

EMPRESAS Y FINANZAS DEL EXILIO  
LOS ORGANISMOS DE AYUDA A  
LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
EN MÉXICO (1939-1949)

Aurelio Velázquez Hernández



EL COLEGIO DE MÉXICO  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-CUAJIMALPA



EMPRESAS Y FINANZAS DEL EXILIO.  
LOS ORGANISMOS DE AYUDA  
A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
EN MÉXICO (1939-1949)

COLECCIÓN «AMBAS ORILLAS»

**Consejo Editorial**

*Clara E. Lida*, directora

*Javier Garciadiego*

*Andrés Lira*

*Carlos Marichal*

*José Antonio Piqueras*

*Nicolás Sánchez-Albornoz*

*Tomás Pérez Vejo*

EMPRESAS Y FINANZAS DEL EXILIO.  
LOS ORGANISMOS DE AYUDA  
A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES  
EN MÉXICO (1939-1949)

*Aurelio Velázquez Hernández*



EL COLEGIO DE MÉXICO

325.210946

V434e

Velázquez Hernández, Aurelio

Empresas y finanzas del exilio : los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949) / Aurelio Velázquez Hernández — 1a. ed. — México, D.F. : El Colegio de México, 2014.  
373 p. ; 21 cm — (Colección Ambas Orillas)

ISBN 978-607-462-611-7

1. Refugiados españoles — México — Condiciones económicas — Siglo xx. 2. Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (México). 3. Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles. 4. España — Historia — Guerra civil, 1936-1939 — Exiliados. I. título. II. t. (serie)

Primera edición, 2014

DR © EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C.  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

ISBN 978-607-462-611-7

Impreso en México

## ÍNDICE

Siglas y acrónimos	9
Introducción	11
1. José Puche y las ayudas del gobierno Negrín en México: el CTARE, 1939-1940	25
2. El programa de inversiones del CTARE	81
3. La alternativa de Indalecio Prieto: la JARE, 1939-1942	145
4. Inversiones en México y acción exterior de la delegación de la JARE	215
5. La administración mexicana al mando de los fondos para ayudas: la CAFARE, 1942-1945	261
6. El gobierno republicano en el exilio y el mantenimiento de las ayudas en México: el CTFARE, 1945-1949	317
Conclusiones	343
Fuentes archivísticas y bibliografía	353
Índice onomástico	367



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGN	Archivo General de la Nación
AGREE	Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio
AMAE	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, España
ANV	Acción Nacionalista Vasca
ARE	Acción Republicana Española
BNAH	Biblioteca Nacional de Antropología e Historia
CAFARE	Comisión Administradora del Fondo de Ayuda a los Refugiados Españoles
CDMH	Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca
CHADE	Compañía Hispano-Americana de Electricidad
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
Colmex	El Colegio de México
CTAL	Confederación de Trabajadores de América Latina
CTARE	Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles
CTFARE	Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Refugiados Españoles
CTM	Confederación de Trabajadores de México
ERC	Esquerra Republicana de Catalunya
FAI	Federación Anarquista Ibérica
Fete	Federación de Trabajadores de la Enseñanza
FHAEM	Fondo Histórico del Ateneo Español de México
FIASA	Financiera Industrial Agrícola, S.A.
FIP	Fundación Indalecio Prieto
FOARE	Federación de Organismos de Ayuda a la República Española
FPI	Fundación Pablo Iglesias
FUE	Federación Universitaria Española

Gexel	Grupo de Estudios del Exilio Literario
Hisme	Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales
ILE	Institución Libre de Enseñanza
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
IQFA	Industrias Químico-Farmacéuticas Americanas, S.A.
IR	Izquierda Republicana
JARE	Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles
JEL	Junta Española de Liberación
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PCE	Partido Comunista de España
PCFG	Promotora Cultural Fernando Gamboa
PNV	Partido Nacionalista Vasco
POUM	Partido Obrero de Unificación Marxista
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
PSUC	Partido Socialista Unificado de Cataluña
SEP	Secretaría de Educación Pública
SERE	Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles
UDE	Unión Democrática Española
UGT	Unión General del Trabajo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
Unamexco	Unión Mexicana de Constructores
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UR	Unión Republicana

## INTRODUCCIÓN

Este libro pretende realizar una aportación a la historia de aquella España a la deriva que representó el exilio de los derrotados de la Guerra Civil (1936-1939). Partiendo de un profundo interés por un capítulo central de la historia contemporánea española, como es la Guerra Civil y sus consecuencias, nos centramos en el estudio de una de las secuelas más duraderas de este conflicto: el éxodo de varios millares de personas que se prolongaría durante décadas. La producción historiográfica acerca de este exilio es vastísima y en los últimos años se ha investigado intensamente, se han abierto nuevas temáticas y enfoques diversos que poco a poco están renovando los estudios acerca de los exilios. En este mismo sentido se ha orientado la investigación que ha dado origen a esta publicación y que tiene como punto de partida la elaboración de una tesis doctoral defendida en la Universidad de Salamanca, en abril de 2012.

Nos alejamos de la visión tradicional del exilio en México, muy centrada en sus grandes figuras intelectuales y a menudo marcada por una visión excesivamente mitificada, para centrar nuestra atención en los aspectos más mundanos, más terrenales y, al mismo tiempo, absolutamente esenciales para comprender esta temática. ¿Cómo se financió el exilio?, ¿cuál fue el papel de las llamadas organizaciones de ayuda?, ¿con qué fondos contaron para su funcionamiento?, ¿cómo se administraron estas cantidades? son algunas de las cuestiones a las que pretendemos dar respuesta en este ensayo y que hasta ahora no han sido satisfechas totalmente por los historiadores.

El exilio republicano, no obstante, tuvo unas características peculiares que lo diferencian de cualquier otro y que derivan de los últimos acontecimientos de la Guerra. Con el golpe de Casado, el dramático final de la Guerra Civil española desató una

ruptura política, enraizada desde tiempo atrás, entre los líderes de la desaparecida República, que fracturó el panorama político de los derrotados. Esta división se materializó en la polarización del principal grupo del Frente Popular, el Partido Socialista, en torno a dos de sus principales figuras. El último Presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín y su antiguo mentor e histórico líder socialista Indalecio Prieto. Este enfrentamiento —que tuvo su origen también en desavenencias personales—<sup>1</sup> acabó por encarnar la oposición entre dos formas diferentes de comprender la política en el exilio y el antifranquismo.

Por un lado Juan Negrín y sus partidarios pretendían mantener la legitimidad de su gobierno desde su exilio en Francia y posteriormente en el Reino Unido. Negrín, como afirma su estrecho colaborador Pablo de Azcárate en sus memorias, era perfectamente consciente de que la tesis de la continuidad legal de la República de su gobierno era una ficción, que no tenía base jurídica, máxime tras la dimisión de Manuel Azaña como Presidente.<sup>2</sup> Sin embargo, para Azcárate era una ficción necesaria por razones políticas y humanitarias. Negrín pretendía aglutinar a las fuerzas derrotadas en torno a su gobierno para que fuera reconocido por las potencias democráticas, al igual que lo fueron otros muchos gobiernos de los países ocupados por el Tercer Reich. La estrategia delineada por Negrín se basaba en prolongar la personalidad de las instituciones de la República a fin de hacer posible su restauración cuando llegara el momento del triunfo de las democracias ante el fascismo.

Por otra parte, Indalecio Prieto, por diversas razones, acabó por encabezar una posición alternativa a la vía legitimista pre-

<sup>1</sup> Sobre las relaciones entre Negrín y Prieto durante la guerra véase VIÑAS, 2009, pp. 306-322.

<sup>2</sup> AZCÁRATE, 2010, pp. 97-103. A pesar de las diferentes estrategias diseñadas por Negrín y Prieto en el exilio, la historiografía actual tiende a pensar que ninguno de estos proyectos tendría probabilidades reales de éxito pues en el contexto de la Guerra Fría, el régimen franquista era mucho más manejable para las grandes potencias internacionales. Al respecto pueden consultarse BALFOUR, 2002; VIÑAS, 2006; BERDAH, 2002; MORADIELLOS, 2001; SCHWARTZ, 1999.

tendida por Negrín. Prieto consideraba que su antiguo protegido jamás podría aunar en torno a sí al conjunto de las fuerzas políticas del Frente Popular ni conciliar el apoyo de las principales potencias democráticas dada la radicalización de su gobierno durante la guerra en España y su vinculación con los comunistas. El histórico líder socialista intuía que, derrotado el fascismo, se intensificaría la dicotomía entre capitalismo y comunismo, y en ese escenario la desgastada figura de Negrín no sería la más adecuada. Consideraba, además, que una línea más moderada y marcadamente anticomunista, como la que él representaba, era la única capaz de captar el apoyo de potencias como el Reino Unido, Francia o Estados Unidos. Por lo tanto, el plan liderado por Prieto comprendía dar por finalizadas las instituciones de la República para configurar una nueva unidad política por medio de una plataforma que procurase la promoción de la causa democrática en España y forzar la realización de un plebiscito que permitiera a los españoles decidir sobre su futura forma de gobierno.<sup>3</sup>

La oposición entre estas dos diferentes vías antifranquistas marcó los primeros años del exilio provocando una profunda fractura en el seno de esta emigración política y la pugna por controlar los fondos que el gobierno de Negrín había ido colocando en el extranjero en previsión de una posible derrota.<sup>4</sup> Este contexto de división y enfrentamiento político encarnizado coincidió con la desesperada situación de millares de refugia-

<sup>3</sup> El proyecto de Prieto culminaría con la formación de la Junta Española de Liberación en 1943, al respecto puede consultarse, entre otros, CABEZAS, 2005, pp. 496-515; VALLE, 1976, pp. 72-84; HERNANDO, 2008, pp. 281-316; ANGOSTO, 2009, pp. 243-310; MATEOS, 2009, pp. 247-253; GIBAJA, 1995, pp. 389-450.

<sup>4</sup> Sobre la intervención de Indalecio Prieto en el asunto del yate *Vita* puede consultarse aunque una visión bastante parcial en ROSAL, 1976. En contrapartida, el propio Indalecio Prieto detalló su versión de los acontecimientos en un prolijo informe que más tarde enviaría a la Diputación Permanente de las Cortes. Una copia del mismo puede consultarse en LARGO CABALLERO, 1985, pp. 1433-1450. Distintas versiones encontramos en FUENTES MARES, 1975; BOTELLA y ALTED, 2002, pp. 77-98; HERRERÍN, 2007, pp. 1-14.

dos. Cientos de miles de personas se agolparon en las fronteras francesas durante los primeros meses de 1939 huyendo de las atrocidades de la guerra y de la feroz represión desatada por los vencedores,<sup>5</sup> situación que habría de ser paliada de algún modo. Para hacer frente a este problema humanitario se crearon las llamadas organizaciones de auxilio, instituciones dedicadas a financiar la supervivencia, el traslado a terceros países y la instalación de la masa exiliada gracias a los fondos del Estado que lograron sobrevivir a la derrota republicana. Dada la profunda fractura política existente, no existió un solo organismo para administrar todos los fondos sino que surgieron dos, cada uno de ellos perteneciente a una diferente facción política. De esta forma Juan Negrín y sus partidarios fundaron en Francia a finales de marzo de 1939 el Servicio de Emigración de Republicanos Españoles (SERE) como un organismo delegado del gobierno para la atención a los refugiados.<sup>6</sup> Por otra parte, tras el celeberrimo episodio del yate *Vita*, la Diputación Permanente de las Cortes reunida en París el 26 de julio de 1939, fundaría la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) que funcionaría bajo la égida de Indalecio Prieto.<sup>7</sup>

A pesar de que estos primeros acontecimientos del exilio tuvieron lugar en Francia, México y su presidente Lázaro Cárdenas se convertirían en actores fundamentales en la evolución

<sup>5</sup> Según las cifras ofrecidas por Javier Rubio en 1977, por Francia y sus territorios del Norte de África pasarían en total, aunque en distintas fases entre 1936 y 1939, aproximadamente setecientos cincuenta mil refugiados. El punto crítico de este proceso migratorio coincidiría con la caída de Cataluña en febrero de 1939, momento en el que se agolparon tras las fronteras francesas en torno a medio millón de refugiados españoles. RUBIO, 1977.

<sup>6</sup> Sobre la actuación del SERE y su filial mexicana el Comité Técnico de ayuda a los Republicanos Españoles apenas existe bibliografía específica. Lo más completo hasta el momento sería el capítulo que se dedica a esta institución en MATEOS, 2009. También podemos consultar ORDÓÑEZ ALONSO, 1997, y VELÁZQUEZ, 2010c, pp. 263-297.

<sup>7</sup> Sobre el organismo prietista, por diversas razones, ha existido una mayor atención historiográfica. Destacamos las obras de MATEOS, 2005 y 2009, HERRERÍN, 2007.

histórica de estos organismos. La posición del presidente mexicano a favor de la República durante la Guerra Civil es de sobra conocida y, finalizado el conflicto, decidió abrir las puertas del país a la emigración de los refugiados españoles.<sup>8</sup> Cárdenas supo ver los beneficios que esta emigración podría traer a su país; podía ayudar a cumplir sus objetivos de colonizar zonas despobladas del norte, al mismo tiempo que la llegada de intelectuales y técnicos de primer nivel facilitaría el desarrollo del país.<sup>9</sup> Prueba de ello podemos encontrarla en que, ya durante la guerra, se había organizado y financiado la llegada de grupos de intelectuales para la fundación de La Casa de España.<sup>10</sup> Como las autoridades españolas contaban con recursos propios al finalizar la guerra, México no financió ni las expediciones colectivas a México, ni su instalación, sino que simplemente permitió su entrada. Todos estos gastos, enormes por otra parte, habrían de ser cubiertos con fondos de la extinta República española.

El gobierno mexicano siempre procuró que se cumplieran los objetivos marcados para esta emigración política, de forma que animó a los organismos de ayuda españoles establecidos en México para que invirtieran en empresas productivas en el país y solucionaran el problema que podían llegar a representar los refugiados en situación de desamparo. La compleja posición de las autoridades mexicanas frente a estos organismos acabaría culminando, por una serie de causas que veremos más adelante, en la intervención de la JARE por las autoridades mexicanas en noviembre de 1942, que pasarían a administrar directamente los fondos para ayudas españoles por medio de una Comisión Administradora del Fondo para Ayudas a los Republicanos Es-

<sup>8</sup> En torno a unos veinte mil españoles recalaron en México entre 1939 y 1950. Véase LLORENS, 1975, pp. 126-127, y LIDA, 2001a, pp. 203-252.

<sup>9</sup> Véase MATESANZ, 1999, y OJEDA REVAH, 2005. Sobre las razones que impulsarían a los sucesivos gobiernos mexicanos a mantener la postura de apoyo a la República en el exilio hasta 1978 puede consultarse, del mismo autor: MATESANZ, 1980, pp. 178-203.

<sup>10</sup> LIDA, 1988.

pañoles (CAFARE). Esta comisión se mantendría activa hasta la refundación del gobierno republicano en el exilio encabezado por José Giral en agosto de 1945. Desde comienzos de 1946 el nuevo Ejecutivo exiliado formaría un Comité Técnico del Fondo para Ayudas a los Republicanos Españoles (CTFARE) que se encargaría de administrar las cantidades restantes hasta su agotamiento a principios de 1949.<sup>11</sup>

Estos organismos de auxilio fueron los encargados de “financiar” el grueso del exilio en México. Resulta, por tanto, una obviedad decir que sin su concurso, el exilio español en México, así como en algunos otros países latinoamericanos, jamás hubiera existido. Paradójicamente, a pesar de la importancia de estas organizaciones, la historiografía apenas ha trabajado esta faceta del exilio. Pese a que la literatura sobre el exilio y su vertiente mexicana es vastísima siempre ha preferido centrarse en otros aspectos, más brillantes quizá, como, por ejemplo, la obra de los grandes intelectuales exiliados. El problema de “los dineros del exilio”, pese a ser absolutamente fundamental, ha sido obviado tradicionalmente por la historiografía, al tratarse de un aspecto oscuro, lleno de polémica y causante de enconados odios, divisiones y acusaciones de todo tipo en el seno del no pocas veces idealizado exilio republicano.

Este vacío historiográfico fue el que motivó, en origen, nuestra investigación. Nos parecía sustancial tratar de arrojar un poco de luz sobre un aspecto de importancia radical en la dinámica del exilio. Así nos lanzamos al estudio no sólo de las dos primeras, y más conocidas, organizaciones de ayuda creadas con fondos de la República española, los ya mencionados SERE y JARE, sino también de aquellos organismos que continuaron su labor en México. Trataré, además, acerca de la Comisión Administradora del Fondo de Ayuda a los Republicanos Españoles (CAFARE) y del Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas a los Republicanos Españoles (CTFARE), que tras la creación del gobierno republicano en el exilio, en agosto de 1945, se

<sup>11</sup> Sobre este último organismo de ayuda puede consultarse VELÁZQUEZ, 2010b, pp. 121-138.

encargaría de administrar los fondos para ayudas hasta su agotamiento en 1949.

El centro geográfico de nuestro estudio se ubica eminentemente en México. A pesar de que los dos primeros organismos estudiados, SERE y JARE, tuvieron oficialmente su sede en Francia, desarrollaron gran parte de su labor en este país americano, en el que, además, ambos fundaron sendos organismos filiales: el negrinista Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) y la Delegación de la JARE en México. De modo que nuestro estudio debe tener como base fundamental las instituciones mexicanas. El arco cronológico que manejamos comprende desde 1939, momento en que empiezan a desarrollarse las primeras actividades de solidaridad, hasta 1949, año en que el gobierno republicano suprime el Ministerio de Emigración y se agota el fideicomiso para ayudas en México. Esta última fecha representa además para el exilio español un punto de inflexión. Es el momento de la pérdida de la esperanza, cuando se hace evidente que el final del franquismo no iba a precipitarse como una consecuencia ineludible de la derrota del fascismo internacional en 1945.

Los objetivos de nuestra investigación se centran en la reconstrucción de la organización institucional, evolución y actividad de estos organismos de ayuda. Pretendemos analizarlos y explicarlos en su contexto histórico de modo que podamos entender las causas de su creación, sus particulares características y su devenir histórico. No obstante, el núcleo central de nuestra perspectiva historiográfica es el análisis de las actividades económicas e institucionales. Desde este punto de vista pretendemos realizar una cuantificación de las cantidades manejadas por estos organismos. La cuantía de estos fondos nunca ha sido revelada en términos exactos y el debate acerca del valor de los bienes transportados a bordo del yate *Vita*<sup>12</sup> ha sido causa de

<sup>12</sup> El *Vita* fue un barco a bordo del cual, al final de la Guerra Civil, el gobierno de Negrín envió a México todo un cargamento de joyas, objetos de arte y de valor histórico. Véase ROSAL, 1976; LARGO CABALLERO, 1985, pp. 1433-1450; FUENTES MARES, 1975; BOTELLA, 2002, pp. 77-98; HERRE-RÍN, 2007, pp. 1-14.

acalorados debates y agrias polémicas desde que Indalecio Prieto lo tomara bajo su control en abril de 1939. Por otra parte, resulta fundamental conocer las relaciones de estas instituciones con los gobiernos de los estados en los que actuaron y en qué forma estas relaciones institucionales afectaron la marcha de estas entidades. La escasa bibliografía existente al respecto insiste continuamente en la creación en México, por estos organismos, de numerosas empresas que pretendían proporcionar trabajo a los refugiados pero que, invariablemente, terminaron en sonados fracasos. Uno de los objetivos de nuestra investigación ha sido comprobar la veracidad de estas afirmaciones. En consecuencia, hemos dedicado especial interés al análisis de cómo se invirtieron estos fondos, qué empresas se fundaron, en qué ámbitos, con qué metodología y cuáles fueron sus resultados.

A pesar de la extensa producción historiográfica que ha caracterizado al exilio español continúa adoleciendo de importantes lagunas. Una de ellas es la que modestamente intentamos subsanar con esta investigación pues, paradójicamente, pese a todo lo que se ha escrito sobre el exilio, se ha trabajado muy poco sobre los medios materiales y humanos con los que se financió y la acción de las instituciones que los controlaban. El tema de los “dineros del Exilio” es un tema complejo y polémico, pues los propios exiliados, desde muy pronto, elevaron múltiples quejas acerca de la gestión y utilización de los fondos con acusaciones de malversación, nepotismo y cobro de sueldos y comisiones desorbitadas. Sin embargo, pocos historiadores se han atrevido a tratar este tema pese a ser fundamental para el entendimiento de cómo se desarrolló el exilio, sus tensiones y disputas internas, así como la recuperación de la historia de miles de españoles y de la oposición al franquismo desde el exterior. Entre las causas que han motivado este vacío historiográfico podemos señalar, en primer lugar, que se trata de un tema tremendamente polémico, siendo así que la mayor parte de los estudios del exilio han estado dedicados a los aspectos más elogiosos del mismo y se ha tendido, en general, a caer en una visión un tanto edulcorada. Por otro lado, otra de las dificultades, a las que hemos hecho referencia, reside en la

escasez de las fuentes y la opacidad de las existentes. Sin lugar a dudas, los aspectos económicos del exilio son los peor documentados, pues interesaba en aquellos momentos lograr la máxima discreción, lo que dificulta enormemente su análisis. Afortunadamente, en los últimos años se están organizando y abriendo a los investigadores algunos archivos que permiten adentrarse y esclarecer mejor estos aspectos.

El campo de estudio sobre las organizaciones de ayuda en el exilio español se abrió hace poco más de un lustro. Las sucintas aportaciones que en este ámbito se habían hecho hasta fechas muy cercanas provenían de obras de carácter general o, en gran medida, de biografías o memorias de los principales personajes implicados en estos organismos. Los pocos autores que se dedicaban a tratar los temas económicos del exilio lo han hecho, principalmente, desde la perspectiva de la literatura histórica del combate político. En este sentido, cabe destacar las obras de Francisco Olaya Morales,<sup>13</sup> viejo anarquista crítico con la actuación tanto de Negrín como de Prieto, y del antiguo líder de UGT, Amaro del Rosal<sup>14</sup> quien, a su vez, trató de esclarecer el asunto del yate *Vita* elogiando la administración de la ayuda por parte de Negrín, de quien era partidario, y criticando con dureza la de Prieto y sus seguidores.

Las primeras aportaciones en un sentido menos apasionado y, por tanto, más riguroso fueron las obras, de Javier Rubio<sup>15</sup> y José Luis Abellán.<sup>16</sup> Con más riqueza de datos en el primer caso, ambos libros fueron los primeros en reseñar aspectos importantes del funcionamiento de las organizaciones de auxilio. Aunque se trata de obras de carácter muy general, por lo que no pasaron sino de puntillas sobre el tema en cuestión, no fueron superadas durante décadas. Bastante tiempo después, encontraremos someras referencias a la actuación de los organismos de ayuda en trabajos biográficos sobre algunos de los

<sup>13</sup> OLAYA, 1990, 1996 y 2004.

<sup>14</sup> ROSAL, 1976.

<sup>15</sup> RUBIO, 1977.

<sup>16</sup> ABELLÁN, 1976.

personajes más destacados del exilio y de los propios organismos de ayuda. De manera que, para el estudio de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, debíamos recurrir a las biografías sobre su líder y principal inspirador, Indalecio Prieto. Especialmente útil es la obra de José Carlos Gibaja Velázquez, *Indalecio Prieto y el socialismo español*,<sup>17</sup> que dedica un amplio capítulo a las actividades del líder socialista en el exilio al frente de dicha organización. Muy interesante resulta, también, la última y probablemente más completa biografía sobre Prieto, la realizada por Octavio Cabezas y publicada en 2005 y que dedica dos capítulos —el 14 y el 15— a la creación y funcionamiento de la JARE.<sup>18</sup>

Sobre el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles y su filial en México, el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), la bibliografía existente es, si cabe, aún menos abundante. Podemos encontrar algunas referencias laterales al SERE en algunos estudios sobre los nacionalismos vasco y catalán.<sup>19</sup> Enrique Moradiellos en su magnífica biografía de Negrín, ha aportado nuevos datos sobre el SERE, su creación y funcionamiento.<sup>20</sup> Sobre la filial en México del SERE, es decir, el CTARE, apenas hay referencias salvo las muy escasas que se incluyen en una biografía de su Presidente, José Puche, editada en 1989,<sup>21</sup> y la obra de Magdalena Ordóñez Alonso, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles. Historia y documentos, 1939-1940*, que a pesar de su esperanzador título se trata de un trabajo de catalogación del archivo del CTARE en México que, en su estudio preliminar, aporta pocas novedades sobre lo ya dicho por Javier Rubio en 1977.<sup>22</sup>

El verdadero punto de inflexión lo representó la aparición, en 2005, de la obra de Abdón Mateos, *De la Guerra Civil al exilio: los republicanos españoles y México, Indalecio Prieto y Lázaro*

<sup>17</sup> GIBAJA, 1995.

<sup>18</sup> CABEZAS, 2005.

<sup>19</sup> VILANOVA, 1998, y PABLO y MEES, 1999.

<sup>20</sup> MORADIELLOS, 2006.

<sup>21</sup> BARONA y MANCEBO, 1989.

<sup>22</sup> ORDÓÑEZ ALONSO, 1997.

Cárdenas. Este estudio tuvo el gran valor de establecer un punto de partida de enorme interés por la cantidad y calidad de las fuentes consultadas. Y aunque se trata de un trabajo esencialmente de historia política, tuvo la virtud de abrir el camino a nuevos campos de investigación ignorados hasta ese momento.<sup>23</sup> No obstante, la más relevante aportación para una verdadera historia económica de los organismos de ayuda a los republicanos españoles ha sido la realizada por Ángel Herrerín en *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*.<sup>24</sup> Este trabajo, verdaderamente innovador, se dedica a un análisis en profundidad de la estructura y actuación de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles. A diferencia de trabajos anteriores, Herrerín atiende al destino de los fondos españoles para auxilios tras la intervención de la JARE por parte de las autoridades mexicanas y comenta la actuación de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE) y su destino tras la creación, en 1945, del gobierno republicano en el exilio. La principal innovación de este trabajo, más allá de su atención pormenorizada a los asuntos financieros del exilio, fue su análisis de las causas que llevaron a la intervención de la JARE por el gobierno mexicano en noviembre 1942. Herrerín, sin desdeñar otras causas, introduce como un factor fundamental a tener en cuenta el afloramiento, durante el verano de 1942, de aproximadamente dos millones de pesos que permanecían en manos de Indalecio Prieto y de los que no estaba enterado el presidente Ávila Camacho.

La definitiva inmersión de Abdón Mateos en la historia de los organismos de ayuda a los republicanos españoles llegó de la mano de su libro de 2009, *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y la ayuda a los refugiados, 1939-1945*.<sup>25</sup> Esta nueva obra se dedica ya, por completo, a las actividades de los organismos de ayuda. A pesar de todo, el trabajo de Abdón Mateos continúa orientándose hacia la historia política de estas institu-

<sup>23</sup> MATEOS, 2005.

<sup>24</sup> HERRERÍN, 2007.

<sup>25</sup> MATEOS, 2009.

ciones y no se acerca más que de una forma tímida a las cifras de los fondos manejados por estos organismos.

El último estudio en el que se aborda, en profundidad, la problemática de las organizaciones de ayuda es la obra de Pedro Luis Angosto, *La República en México, con plomo en las alas (1939-1945)*.<sup>26</sup> Centrado también en un estudio político de la actividad de los líderes exiliados en México, Angosto apenas se atreve a introducirse en el opaco asunto de los fondos españoles en México. Partiendo de fuentes que ya han sido trabajadas por otros historiadores no contiene grandes aportaciones pero realiza una estupenda labor de síntesis. La principal novedad, a nuestro entender, ha sido el tratamiento del enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Juan Negrín que derivó en la creación de la JARE. Pedro Luis Angosto se aleja de las visiones partidistas que han presidido el debate historiográfico sobre este tema para aportar una serena argumentación de las posturas mantenidas por cada uno de acuerdo con sus intereses políticos. Entendemos, al igual que hace Angosto, que representa un error resucitar la antigua dialéctica de la confrontación entre prietismo y negrinismo.

Ante la escasez de bibliografía específica, paliada en parte durante los últimos años, nuestro trabajo ha debido basarse fundamentalmente en la consulta de fuentes documentales originales. En este sentido, la cantidad de archivos y fuentes consultadas ha sido extraordinariamente amplia y puede encontrarse una relación de los mismos al final del libro. El volumen de información obtenido de estas tareas de investigación ha sido abrumador. Especialmente relevante es el hecho de que gran parte de las fuentes con que trabajamos son documentos de orden contable. Con todo, en nuestro estudio hemos procurado simplificar al máximo el lenguaje propio del mundo financiero para hacerlo más accesible a los lectores de esta obra.

Una aclaración particular merece el capítulo de los cambios de divisas. A lo largo de este estudio hemos trabajado sobre cantidades en diferentes monedas. Pesetas, francos, libras,

<sup>26</sup> ANGOSTO, 2009.

dólares y pesos mexicanos, entre otras. Para una mayor comodidad, en la medida de nuestras posibilidades, hemos tratado de ofrecer la equivalencia de todas ellas en pesos mexicanos para que, a partir de ahí podamos establecer comparaciones. Sin lugar a dudas, la conversión de divisas ofrece muchas dificultades, máxime en un periodo de enorme volatilidad monetaria como fue la segunda Guerra Mundial. Los tipos de cambio fluctuaban diariamente y las depreciaciones de algunas monedas podían ser vertiginosas. Sea como fuere, siempre hemos tratado de aplicar un tipo de cambio coetáneo al documento. Para los casos en los que no hemos podido cotejar el tipo de cambio aplicado hemos utilizado el tipo medio anual según las tablas históricas de cambio de divisas con el dólar americano. En todo caso, siempre mostramos el valor de la cifra en la divisa original y la conversión se realiza únicamente con un propósito orientativo.

Para concluir y aunque sea un lugar común, hemos de recalcar que este trabajo no es fruto únicamente de los esfuerzos de quien lo firma sino que numerosas personas han colaborado y contribuido para que este volumen pueda ser hoy una realidad. Por tanto, me siento en el deber de introducir unas breves notas en reconocimiento a estas aportaciones. Como no podría ser de otra manera, quiero comenzar por agradecer al director de mi tesis doctoral, Francisco de Luis, el haberme introducido en un tema tan apasionante, así como sus atenciones y paciencia a través de los largos años que ha requerido esta investigación; a Clara Lida, que se convirtió de forma completamente desinteresada en mi maestra, interlocutora y asesora de investigación durante mi estancia en México. La etapa en que pude asistir al Seminario México-España dirigido por Clara Lida y Tomás Pérez Vejo ha sido una de las más enriquecedoras de mi aún corta carrera como investigador. Mi agradecimiento también para aquellos queridos maestros que orientaron los difíciles comienzos de mi investigación en México, principalmente Dolores Pla Brugat y Fernando Serrano Migallón y, por supuesto, a la insigne Universidad Nacional Autónoma de México y su Instituto de Investigaciones Históricas que me acogieron tan

hospitalariamente, en especial a las doctoras Andrea Sánchez Quintanar y Leonor Ludlow.

Por la parte española, debo comenzar mis agradecimientos por Abdón Mateos de quien tanto he aprendido y me ha dado la ocasión de dar a conocer y poder defender mi trabajo. A Felipe Nieto y Aurelio Martín Nájera por su amistad, consejos y aportes documentales. A Maricarmen Serra Puche y Patricia Gamboa debo agradecerles el acceso a la documentación de sus ilustres antepasados. No quisiera dejar de nombrar a todo el grupo de utópicos jóvenes investigadores que mediante la interlocución mutua e intercambio de ideas, experiencias y consejos han aportado valiosas críticas y reflexiones. Empezando por mi compadre Francisco Mejía Flores, así como Sandra García de Fez, Claudia Dávila y Alberto Arroyo Panadero, a los que se unirían, últimamente, Jorge de Hoyos, Rebeca Saavedra y María Gajate.

Mi agradecimiento debe extenderse al personal de los numerosos archivos, bibliotecas e instituciones que han dado toda clase de facilidades para el progreso de esta investigación y que sería prolijo enumerar. Finalmente y de forma especial, a la institución que me ha formado y financiado esta investigación, la Universidad de Salamanca y al Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea que me ha apoyado durante toda esta etapa. Por último, y pasando al terreno de lo personal, debo agradecer a mi familia y amigos todo su incondicional apoyo.

I  
JOSÉ PUCHE Y LAS AYUDAS  
DEL GOBIERNO NEGRÍN EN MÉXICO:  
EL CTARE, 1939-1940

La gestión de los fondos que el gobierno de Juan Negrín mantuvo bajo su control al salir de España compone uno de los puntos más oscuros de la historiografía sobre el exilio. Antes de su evacuación a Francia, el ejecutivo de Negrín había logrado ir situando grandes cantidades en el extranjero en previsión de la inminente derrota. La gestión de esos fondos debía hacerse con suma precaución, sobre todo tras el reconocimiento del Estado franquista por las principales democracias europeas. La amenaza constante de incautación, en respuesta a las reclamaciones de la diplomacia franquista, hizo que tuvieran que extremarse las precauciones de cara al manejo de los fondos rescatados. Se impuso la dispersión de dichos fondos en diversas cuentas y cajas en manos de hombres de confianza del gobierno, lo que dificultaría su seguimiento. Juan Negrín se desentendió, en gran medida, de la gestión de estas cantidades cediendo el protagonismo a su ministro de Hacienda, Francisco Méndez Aspe, única persona que mantenía el control sobre la totalidad de los fondos rescatados y decidía sobre su manejo. Las primeras medidas financieras y de otros tipos, en previsión de una posible derrota a finales de 1938, justo en vísperas de la ofensiva franquista sobre Cataluña. Los primeros movimientos se dirigieron a París, para que el embajador Marcelino Pascua, en previsión del reconocimiento francés de Franco, tomara las medidas necesarias para habilitar lugares donde guardar, libres de toda posibilidad de embargo, objetos de valor. Ya en febrero de 1939, ante el avance de las tropas nacionales por Cataluña, Negrín negoció con las autoridades francesas la entrada en territorio galo por Le Perthus de varios camiones, con valija diplomática, es decir libres de toda inspección aduanera, que contenían lo que acabó siendo el tesoro del *Vita*. Toda una serie de bienes,

fondos y valores que, procedentes de las expropiaciones de la Caja de Reparaciones y otras fuentes, tenían como objeto “contribuir a la subvención de las necesidades de la masiva emigración prevista a México”.<sup>1</sup> Este argumento, en palabras del propio Negrín se contradice con el, muchas otras veces repetido, de que su propósito era reservar los bienes del *Vita* para un futuro establecimiento en España de las instituciones republicanas.<sup>2</sup> También a comienzos de febrero de 1939, poco antes de regresar con el gobierno a la zona centro sur, Negrín comenzó a comunicarse con todos los embajadores y representantes diplomáticos republicanos para que pusieran a salvo en cuentas abiertas en París y Londres a nombre de personas de confianza los saldos disponibles en las cuentas oficiales en previsión de que un reconocimiento del estado franquista pudiera privarles de esos medios. Este proceso de puesta a salvo de capitales se vio interrumpido, el 5 de marzo, por el golpe de Segismundo Casado y el consiguiente desplome de las instituciones republicanas y la división entre sus líderes. Con todo, según los estudios realizados al respecto por Enrique Moradiellos, gracias a las medidas de previsión, para junio de 1940, el gobierno había conseguido rescatar una cifra total de algo más de dos millones de libras esterlinas, casi 45 millones de pesos mexicanos.<sup>3</sup> Este fondo estaba repartido en, como poco, cinco depósitos diferentes para asegurar que su dispersión dificultara toda actividad de incautación e intentos de recuperación por parte de las autoridades franquistas.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Nota de Negrín titulada: “*La historia original del Vitas (sic) y el empleo que se le hubiese dado si hubiera continuado bajo el control del Gobierno*”, Sin fecha. Citado en MORADIELLOS, 2007, p. 116.

<sup>2</sup> Negrín, ante los miembros de su partido, en el verano de 1939, afirmaba sobre los bienes del *Vita*, ya en poder de Prieto: “*deseamos que no se toquen y que queden reservados para cuando volvamos a España*”, en Acta de la reunión de la comisión ejecutiva del PSOE, París, 19.VII.1939, FPI.

<sup>3</sup> MORADIELLOS, 2007, pp. 118-120.

<sup>4</sup> Moradiellos documenta la existencia de varios fondos: la cuenta “M” del Eurobank (Banque Commerciale pour l’Europe du Nord) parisino; la cuenta del Barclays Bank en París; la cuenta de “Caja” probablemente custodiada por Méndez Aspe y la cuenta “Depósito de Billetes” en alguna

Con estas cantidades el gobierno de Negrín se encargó, no solamente del mantenimiento de las instituciones de la República en el exilio, comenzando por el propio gobierno que presidía, sino también y fundamentalmente de tratar de proporcionar alguna atención humanitaria a los cientos de miles de refugiados en situación de necesidad durante los primeros meses del exilio en Francia. Esta labor de solidaridad se institucionalizó por medio de un organismo delegado del gobierno: el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE). La peculiaridad de esta nueva institución es que nació en virtud de un acuerdo entre el gobierno republicano y la Legación mexicana para asistir a los refugiados en Francia bajo la cobertura diplomática mexicana. Entre las labores de asistencia que estaban encargadas al SERE la principal era la organización de embarques colectivos en aras de trasladar a México a los mayores contingentes posibles. Para la atención de los refugiados, una vez llegados a México, se preveía la creación de un organismo delegado del SERE en dicho país, el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE) que es el organismo objeto de nuestro estudio.

El doctor José Puché,<sup>5</sup> ex rector de la Universidad de Valencia, fue el encargado de la organización, en México, de esta filial del SERE. Con esta misión, debía ocuparse de los bienes que se enviaron a México a bordo del yate llamado *Vita* y de la recepción de los refugiados próximos a llegar al país a bordo de las expediciones colectivas que se programaban. Durante 1939 y 1940 llegaron a México, con el apoyo más o menos directo del SERE, unos 8 000 refugiados españoles, de los que más de la mitad —unos 4 600— lo hicieron a bordo de una de las llamadas “tres grandes expediciones” organizadas por el SERE en el verano de 1939, las de los buques *Sinaia*, *Ipanema* y *Mexique*.

de las sedes del gobierno. De todos éstos las autoridades franquistas sólo lograron detectar e intentaron recuperar la del Eurobank. MORADIELLOS, 2007, p. 120.

<sup>5</sup> Sobre José Puche Álvarez, véase BARONA y MACEBO, 1989, y ALONSO, 1980.

A comienzos de abril de 1939 llegó a México el doctor José Puche, procedente de Francia, con órdenes concretas de D. Juan Negrín que consistían, en palabras del propio Puche, en “hacerme cargo del *Vita* y auxiliar a los primeros contingentes que llegaban”.<sup>6</sup> Sin embargo, a su llegada descubrió que otra persona ya se había encargado de la recepción y custodia del famoso “tesoro del *Vita*”. Puche se puso en contacto con Indalecio Prieto para, siguiendo las órdenes recibidas, ocuparse del tesoro y, en un primer momento, Prieto estaba dispuesto a cedersele. Sin embargo, tras visitar la casa en la que se encontraba custodiado, Puche se negó a hacerse cargo de los efectos allí guardados pues, en su opinión, “Se encontraba todo en un completo desorden, bultos por todas partes, maletas abiertas mostrando su contenido, en fin, aquello era un verdadero caos; en estas condiciones no podía uno aceptar aquello”.<sup>7</sup>

Esta negativa hizo que los acontecimientos tomaran un rumbo totalmente inesperado. Prieto mantuvo el control sobre el tesoro, al tiempo que iba tomando conciencia del poder que esos fondos podían concederle en la nueva situación en el exilio. Se percató de cuánto podía ayudar aquel tesoro a su proyecto político y a socavar la posición del gobierno Negrín. En todo caso, y a pesar del golpe que representó para el SERE la pérdida de los fondos que habían llegado a bordo del yate *Vita*—así como de otras partidas de fondos de menor envergadura, que se habían confiado a Fernando de los Ríos y Gonzalo Zabalá, en Estados Unidos y que acabaron finalmente entregando a Prieto para su gestión por la JARE—, Puche debía continuar con su misión de recepción de los exiliados en México. Para esta misión, el antiguo rector traía instrucciones detalladas que comprendían la formación de una comisión encargada de administrar los fondos del SERE en México. Méndez Aspe había trabajado desde los primeros meses del exilio sobre cuáles po-

<sup>6</sup> Entrevista al doctor José Puche Álvarez, México, 10.IX.1978, INAH-archivo de la palabra, PHO/10/2.

<sup>7</sup> Según declaración del doctor Puche en entrevista con Amaro del Rosal, citada en ROSAL, 1976, p. 129.

drían ser las empresas que instalara el SERE en México. Empresas capaces de dar trabajo y sustento a varios millares de refugiados, para lo que contaba con la colaboración del embajador mexicano en París Narciso Bassols, quien le asesoraba acerca de los intereses del gobierno mexicano para las inversiones en el país.<sup>8</sup>

De esta forma y con el propósito de atender a los refugiados próximos en llegar a México, se configuró, con el beneplácito de las autoridades mexicanas, el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos en México, más conocido por sus siglas como CTARE. Pese a que éste ha sido el título con el que se ha popularizado en la historiografía, durante su funcionamiento no estaba muy clara cuál era su denominación exacta y, en la mayoría de los documentos internos, aparecía denominado como CTAEM, es decir, Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México. Discusiones sobre nomenclatura aparte, el Comité Técnico echó a andar algo más tarde de lo esperado y no comenzó a funcionar sino hasta el 29 de junio de 1939. La causa de este retraso debe buscarse en las tentativas de reconciliación que realizó Negrín durante su viaje a México para la recepción del *Sinaia*, en la que llegó a ofrecer a Prieto la presidencia del CTARE.<sup>9</sup> Confirmada la ruptura entre ambos dirigentes socialistas pudo comenzar el Comité Técnico su funcionamiento en el país. El Comité estaba dirigido por un “consejo” presidido por José Puche y que no tenía, como en otras ocasiones, un carácter de representación política. Es decir, sus miembros no lo eran en representación de un determinado partido político, sino que era un consejo de carácter técnico compuesto por especialistas en diferentes materias que ayudaban a realizar las labores para las que había sido

<sup>8</sup> En ROSAL, 1976, pp. 81-93.

<sup>9</sup> Dicha propuesta fue realizada por Méndez Aspe a Prieto durante su estancia en México; puede consultarse en Carta de Francisco Méndez Aspe a Indalecio Prieto, México, 24.VI.1939, y la respuesta negativa de Prieto en Carta de Indalecio Prieto a Francisco Méndez Aspe, México, 24.VI.1939, ambas conservadas en FPI, AJPA. Véase, también, Carta de Prieto a Negrín, México, 17.VI.1939 y Carta de Negrín a Prieto, México, 23.VI.1939. Ambas en PRIETO, 1990, pp. 26-28 y 57-64.

creado el Comité. Dicho consejo estaba compuesto del siguiente modo: su presidente fue José Puche Álvarez y como consejeros actuaron Joaquín Lozano Radabán, José Carner Puig Oriol, Martín Díaz de Cosío, Agustín Millares Carlo y Luis Guillén Guardiola.

Cada uno de los miembros de este consejo era especialista en un terreno diferente de modo que, para cada uno de los campos de actuación del Comité, se pudiera contar con la opinión de un experto. De esta forma, en los temas médicos se acudía al doctor Puche, para los de educación, como fueron los que afectaban a la creación de los colegios Cervantes y del Instituto Luis Vives, se trataba con Agustín Millares a quien, también, se comisionaba para cualquier gestión cerca de la Secretaría de Educación Pública mexicana. Para los asuntos culturales se contaba con el escritor José Carner —su gestión estuvo muy vinculada con la fundación de la editorial Séneca—; además Carner era el encargado de realizar las gestiones frente a las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. El ingeniero agrónomo Martín Díaz de Cosío se ocupaba de evaluar los proyectos agrarios e industriales y fue el intermediario ante las secretarías de Agricultura y de Economía. Por último, Joaquín Lozano también se encargaba de la evaluación de proyectos agrarios e industriales y era el representante del Comité ante la Secretaría de Hacienda.<sup>10</sup> Posteriormente se incorporaría a este consejo el bancario Luis Guillén Guardiola para dirigir la institución financiera del CTARE, la Financiera Industrial Agrícola, S.A. (FIASA), hasta su asesinato en junio de 1941.

Junto al Consejo el Comité Técnico contaba para su administración con una secretaría general cuyo director fue el antiguo cineasta Carlos Velo Cobelas y como auxiliares participaron en ella Santiago Romanillos Llorente, Tomás González Balleta y José Satué Malo.<sup>11</sup> Con esta estructura directiva, el CTARE instaló

<sup>10</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 52, 4.X.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>11</sup> Según ORDÓÑEZ ALONSO, 1997, p. 20.

sus oficinas en la calle de Sinaloa, núm. 56, en la ciudad de México. Puche escribía a Francisco Méndez Aspe informándole de sus gestiones al respecto en los siguientes términos:

Estoy organizando las oficinas de aquí con toda la austeridad que requieren las circunstancias, pero procurándome los medios materiales y las colaboraciones que estimo necesarias para el cumplimiento de mi misión [...] quiero que usted sepa que la tarea que me ha encomendado es quizá la más ardua que haya tenido en mi vida pues las dificultades con que tropiezo son muy difíciles de superar teniendo en cuenta la cantidad de pasión, amor propio insatisfecho y chismes que se producen de todo cuanto venga de ustedes.<sup>12</sup>

A pesar de esa forzada austeridad, Puche acabó estimando necesario organizar un amplio cuerpo administrativo para la ejecución de sus acuerdos en la que llegó a emplearse en torno a 60 funcionarios. Lógicamente, para su funcionamiento interno, la estructura del Comité tuvo que dividirse en diversas secciones dedicadas a los diferentes asuntos de su incumbencia. De modo que el CTARE estaba integrado por diversas secciones que en suma eran las que siguen:

- Sección de Estadística: encargada de llevar el control y organización de todos y cada uno de los refugiados que iban llegando.
- Sección de Gobernación y Coordinación: esta sección estaba encargada de gestionar ante las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, por medio de su delegación en Francia, la admisión y la estancia legal de los refugiados en México. Para ello realizaba por los refugiados los trámites referidos a su inscripción en el Registro Nacional de Extranjeros y, posteriormente, cuando el gobierno mexicano aprobó un decreto por el que se daban facilidades a los exiliados españoles para adoptar la na-

<sup>12</sup> Carta de José Puche a Méndez Aspe, México, 19.IV.1939, FPI-AJPA.

cionalidad mexicana, esta sección se ocupaba de realizar los trámites para la nacionalización.

- Sección de Auxilios y Albergues: su función era la de asegurar la vida material de los refugiados. Con este fin se encargaba del mantenimiento de los servicios de albergue y comedor para los refugiados recién llegados al país.
- Sección de Subsidios y Préstamos: se dedicaba al estudio de los proyectos empresariales que presentaban los asilados en busca de financiación así como a la entrega de socorros extraordinarios para permitir afrontar algún pago a personas en extremas dificultades económicas. Antes de conceder un socorro o préstamo realizaban un estudio completo sobre la situación económica y personal del solicitante. Al presentarse un proyecto para la fundación de una empresa era analizado por un grupo de técnicos que constituían el llamado Gabinete Técnico, asociado a esta sección. Sin embargo, prácticamente todos los servicios de esta sección fueron suprimidos al crearse la institución financiera del Comité, FIASA.
- Oficina de Trabajo: su finalidad era la de procurar a los exiliados un trabajo con el que asegurar su subsistencia. Se dedicó a la elaboración de una bolsa de trabajo con todos los refugiados parados para atender cuantas ofertas de trabajo surgieran, tanto en el Distrito Federal como en los estados. Del mismo modo, también se utilizó esta bolsa de trabajo para nutrir de trabajadores a las empresas creadas por el Comité Técnico.
- Sección Médica: su misión consistía en auxiliar a los enfermos, así como a los mutilados y las viudas de guerra, fijando las ayudas que cada uno requería en función de sus necesidades. Establecieron un servicio médico para la atención de enfermos y dotaron de pensiones a los mutilados de guerra una vez que certificaban su grado de invalidez y que efectivamente sus lesiones fueron producidas durante la Guerra Civil en España.
- Sección de Prensa y Propaganda: se dedicaba a la recopilación de hemerografía, recolectando todas las noticias

aparecidas en la prensa mexicana referentes al exilio y la actuación del Comité. Asimismo, recopilaba todas las publicaciones y boletines creados por la emigración española.

- Sección de Contabilidad y Caja: llevaba la contabilidad general de todo el Comité computando todos los ingresos y egresos. Se encargaba, por tanto, de llevar el libro mayor así como los diarios de caja y las cuentas generales del Comité.

Ésta fue, a grandes rasgos, la organización interna del CTARE. Pero a estas secciones internas habría que añadir otras tres secciones de apoyo con que contaba el Comité para desarrollar sus trabajos:

- La Asesoría Jurídica, que se encargaba de todos los asuntos legales relacionados con los refugiados, así como de la asesoría legal en todas aquellas actividades y empresas asociadas al Comité Técnico que lo requiriesen.
- El Gabinete Técnico, compuesto por ingenieros y técnicos en diferentes materias, se dedicaba a la evaluación de los proyectos empresariales del Comité, así como de los que presentaban los refugiados. Este Gabinete estuvo en funcionamiento tan sólo unos meses hasta que comenzó a operar la Financiera Industrial Agrícola.
- La Coordinación en los Estados: el Comité dispersó por todos y cada uno de los estados mexicanos a sus “agentes coordinadores” que actuaban como representantes del Comité en sus respectivos estados. Su función consistía en tratar con las autoridades locales y gestionar cuanto fuera necesario. Del mismo modo, colaboraban estrechamente con las secciones de Estadística, debían informar de las altas y bajas de refugiados españoles en su estado, a fin de tener controlada la situación de cada uno, y con la Oficina de Trabajo comentando cada oferta que pudiera surgir en su zona.

En cuanto al funcionamiento de estas secciones hay que comentar que no siempre fue el más adecuado, siendo los problemas de comunicación y coordinación entre ellas una constante. A lo largo del periodo que funcionó esta estructura fueron continuos los intentos de la dirección por mejorar la coordinación entre las secciones. Pero también eran continuas las quejas al respecto. En general, las disfunciones en la organización del Comité fueron constantes, lo que creó, en ocasiones, dificultades a los refugiados que debían auxiliar. Los gastos de mantenimiento de toda la estructura administrativa tampoco fueron escasos. Para todo el periodo de funcionamiento del organismo, los gastos generales representaron una carga de 616 033.86 pesos. El reparto de ese gasto no fue homogéneo durante todo el periodo sino que, durante 1939, se registraron unos gastos generales de 266 344.95 pesos, cantidad que al año siguiente se vio incrementada considerablemente hasta los 321 717.44. Por último, en 1941, a pesar de que, oficialmente, ya habían finalizado las actividades del Comité, algunos de sus servicios continuaron funcionando de manera residual aunque con un coste bastante menor, 27 971.47 pesos para los cuatro primeros meses de ese año, en todo caso muy inferior a los niveles de 1940.<sup>13</sup>

Los fondos con que contó este Comité Técnico para desarrollar sus actividades fueron muy limitados. No podemos contar, evidentemente, entre los fondos a disposición del CTARE el tesoro del *Vita*. Como sabemos, José Puche jamás llegó a controlarlo como decían las instrucciones que se le entregaron al salir de Francia. Sin embargo, aunque éste no hubiera sido el caso, Puche no tenía autorización para disponer de dichos recursos en favor de la emigración española en México, sino que según declaró el propio Puche, el tesoro del *Vita*:

Se traslada aquí esperando que se pudiera negociar con Franco, en cuyo caso lo habríamos devuelto a España, a su origen. Esta

<sup>13</sup> Estados de situación del CTARE, México, 1939-1941, BNAH-CTARE, exp. 6172.

era una posibilidad muy remota, porque los republicanos salimos perseguidos hasta la frontera por las tropas franquistas y Franco siempre se negó a negociar una paz, podríamos decir, honrosa para las dos partes.

Por tanto, parece confirmar el supuesto, mantenido por Negrín, de que el *Vita* no se envió a México para invertir sus bienes a favor de los exiliados en dicho país americano sino que, solamente, pretendía preservarse en un lugar seguro, con vistas a una posible negociación con Franco sobre el retorno de los exiliados o para cuando, a la caída del dictador, volvieran a implantarse las instituciones democráticas en España. De hecho, Puche reprueba la actividad realizada por Prieto y sus colaboradores con respecto al *Vita* pues declara “lo terrible es que dicho cargamento, al intervenir personas distintas de las que había designado el Gobierno de la República, se convirtió en algo de tráfico, desmontar joyas y cosas que han sido muy desagradables para todos”.<sup>14</sup> Parece, por tanto, corroborarse que José Puche nunca contó con poder utilizar los fondos del *Vita*, lo que no le impidió, posteriormente, achacar la falta de medios para el mantenimiento de las empresas iniciadas a la pérdida de este cargamento.

La financiación del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles en México es un aspecto difícil de tratar. No contó con unos fondos fijos desde el comienzo de su actuación sino que dependía de las asignaciones que el gobierno Negrín, principalmente a través de su ministro de Hacienda Francisco Méndez Aspe, podía ir haciendo llegar a México mediante una compleja red de personas de confianza estratégicamente situadas en distintos países.<sup>15</sup> La red financiera que Méndez Aspe tejió en América tenía el centro principal de recepción de recursos en Estados Unidos. Como agentes de esta red financiera

<sup>14</sup> Entrevista a José Puche, México, 10.IX.1978. Transcrita en ALONSO, 1980, p. 60.

<sup>15</sup> Entrevista a José Puche Álvarez, México, 10.IX.1978., INAH-Archivo de la palabra, PHO/10/2.

en Estados Unidos se situó al subsecretario de Hacienda Demetrio Delgado Torres y al ministro de Estado del gobierno de Negrín, Julio Álvarez del Vayo. Junto a éstos, también se contaba con la colaboración, para el envío de estas remesas, del subsecretario de Hacienda y, posteriormente, director general del Banco de México Eduardo Villaseñor y del miembro de la embajada mexicana en Washington Antonio Espinosa de los Monteros. Esta red de coordinación no estaba solamente orientada a lograr la situación de fondos en México para su utilización por el CTARE, sino que, una vez en México, Puche debía asegurarse de satisfacer las necesidades de la pequeña delegación personal que Rodrigo Soriano ejercía en Chile y que consumía unos 1 800 dólares trimestrales (unos 8 982 pesos).<sup>16</sup>

Méndez Aspe entregó a Puche, a su salida de París, 200 000 libras esterlinas, unos 4 650 000 pesos mexicanos, en billetes, para las primeras actividades del Comité en México. Sin embargo, esa cantidad no llegó a formar parte, de manera íntegra, de los bienes en poder del Comité Técnico. Durante la estancia de Méndez Aspe en México, junto con Negrín, para la recepción de la expedición del *Sinaia*, se decidió situar la mayor parte de esa cantidad, 150 000 libras, en Nueva York, en manos de personas de confianza, restando en poder del CTARE tan sólo 50 000 libras, es decir, 1 162 500 pesos.<sup>17</sup> Posteriormente, iría recibiendo el Comité nuevos envíos de remesas. Durante el año de 1939, se recibieron en dólares americanos un total de 1 007 659.64, es decir 5 028 221.60 pesos. En estas cantidades se comprenden los 350 000 dólares (1 746 500 pesos mexicanos) enviados

<sup>16</sup> Está documentado que José Puche continuó distribuyendo esta cantidad para la legación de Rodrigo Soriano en Chile trimestralmente por lo menos hasta la primavera de 1942, cuando las dificultades económicas por las que pasan las instituciones heredadas del CTARE son tan graves que comienza a tener dificultades para satisfacer este pago. FPI-AJPA.

<sup>17</sup> CTARE, Libro Mayor, 1939-1941, BNAH-CTARE, tomo 1, p. 1, exp. 6044. Para las cantidades expuestas en los libros contables del Comité Técnico utilizaremos los tipos de cambio que se especifican en los mismos y que, para 1939, eran de 23.25 pesos mexicanos por Libra esterlina y de 4.99 pesos por dólar.

en dos partidas por Narciso Bassols de la Legación Mexicana en París, procedentes de los efectos entregados a dicha Legación por Fernando de los Ríos en Nueva York y José Calviño Ozores. También incluye algunas pequeñas cantidades recaudadas por la Asociación de Ayuda de la República Argentina y que se enviaron al Comité por intermediación del gobierno mexicano, aunque fueron de tan sólo 577 dólares, 2 880 pesos. Los restantes 657 082.64 dólares (3 278 842.37 pesos) fueron enviados por Méndez Aspe a través de remesas en el Chemical Bank and Trust de Nueva York que José Puche se encargaba de ingresar en una cuenta del Comité en el Banco de Comercio de México.<sup>18</sup>

A estas cantidades se unieron nuevas aportaciones en dólares durante 1940 que sumaron 659 255.64 (3 289 685.74 pesos) adicionales. De estas cantidades, la mayor parte, 652 800.74 dólares (3 257 475.19 pesos), continuaban procediendo del gobierno de Negrín aunque entonces sería Luis Guillén, como gerente de la institución financiera del Comité, el encargado de viajar a Estados Unidos para recoger estas cantidades. El resto de la partida en dólares recogida este año se corresponde con una remesa especial enviada por Marcelino Pascua de 4 455 dólares (22 230.45 pesos), y unos donativos realizados por un organismo de solidaridad norteamericano, el *Spanish Refugee Relief Campaign* para el mantenimiento del Instituto Luis Vives y las otras instituciones educativas del CTARE de 2 000 dólares (9 980 pesos). En 1941, a pesar de que el CTARE había liquidado formalmente sus actividades en el verano de 1940, mantiene activa su contabilidad y continúa recibiendo algunas aportaciones aunque de manera mucho más reducida, pues durante este año solamente ascendieron a 57 389.50 dólares (286 373.61 pesos). De esta cantidad, la práctica totalidad, 54 841.58 dólares (273 659.48 pesos), fueron aportaciones que llegaron del gobierno a través de diversas vías<sup>19</sup> y el resto, 2 994.20 dólares

<sup>18</sup> CTARE, Libro Mayor, México, 1939-1941, BNAH-CTARE, tomo 1, p. 2, exp. 6044. Véase también: "Aportaciones", México, 1939, BNAH-CTARE, exp. 6052.

<sup>19</sup> CTARE, Libro Mayor, México, 1939-1941, BNAH-CTARE, tomo 1, p. 2, exp. 6044.

(14 941.06 pesos) donaciones del *Spanish Refugee Relief Campaign* para los colegios del CTARE. Sumando todas las cantidades ingresadas por el CTARE en dólares, por todos los conceptos, desde 1939 hasta 1941 podemos afirmar que contaron con 1 724 304.78 dólares, es decir, 8 604 280.85 pesos mexicanos. Hay que tener en cuenta que el Comité jamás llegó a disponer de esta cantidad en conjunto sino que es el total de lo que fue entregado sucesivamente a lo largo de estos tres años, al mismo tiempo que debía ir realizando gastos e inversiones.

Por otra parte, también contó el Comité con aportaciones en otras divisas; de los cambios de cantidades en otras monedas a través de las cuentas de contrapartidas se ingresaron en las cuentas del Comité un total de 677 850.66 pesos, a los que habría que sumar otros 75 312.85 recibidos directamente en pesos por el CTARE.<sup>20</sup> Por último, también aparece anotada en la contabilidad del Comité Técnico como aportación especial una remesa hecha desde París en julio de 1939 por Francisco Méndez Aspe de 1 900 acciones de la Banque Extérieure d'Espagne valoradas en 9 500 000 francos franceses y que se anotan con un valor en pesos de 845 500 aunque no ha quedado anotada su venta por lo que parece que eran valores de difícil realización por lo que debe ponerse muy en cuestión la inclusión de esta cantidad en el activo del CTARE.

A modo de recapitulación, podemos concluir que el Comité Técnico contó en total a lo largo de todo su periodo de funcionamiento con unos 11 millones de pesos. Si eliminamos, por las razones antes aludidas, la aportación en valores extranjeros, nos quedan unos 10.5 millones de pesos. La mayor parte de esta cantidad le llegó por aportaciones en dólares que enviaba Méndez Aspe, primero desde París y posteriormente desde Lon-

<sup>20</sup> De esta última cantidad, la mayor parte, 71 593.08, lo recibió el Comité de manos de la JARE de Indalecio Prieto, como aportación para la clausura de los albergues y comedores creados por el Comité Técnico. El resto de estas cantidades eran donativos realizados por los cuáqueros (150.85), Marcelino Pascua (2 365.20) y por Agustín Millares del remanente que poseía como Cónsul de España en México (1 185.63). Véase "Aportaciones en Pesos 1939-1940 y 1941", México, S.F., BNAH-CTARE, exp. 6052.

**Cuadro I.** Aportaciones al CTARE (1939-1941), convertidas a pesos

<i>Moneda</i>	1939	1940	1941	<i>Total</i>
Libras esterlinas	1 162 500.00	—	—	1 162 500.00
Dólares americanos	5 028 221.60	3 289 705.60	286 353.65	8 604 280.85
Pesos mexicanos	383 350.83	365 651.02	4 161.66	753 163.51
Valores extranjeros	845 500.00	—	—	845 500.00
<i>Total</i>	<b>7 419 572.43</b>	<b>3 655 356.62</b>	<b>290 515.31</b>	<b>11 365 444.36</b>

Fuente: elaboración propia a partir de *CTARE, Libro Mayor*, 1939-1941, BNAH-CTARE, exp. 6044.

dres vía Estados Unidos. Si comparamos las cantidades que aquí aportamos, basadas en el análisis de la contabilidad del Comité Técnico con las aportadas por otros autores, podemos considerar que se corresponden con bastante fidelidad.<sup>21</sup> No quiere decir que estas fueran las únicas cantidades de que dispuso el Comité Técnico para desarrollar sus actividades, pues al convertirse en una institución financiera con la creación de la FIASA podía solicitar crédito de otras entidades con las que irse financiando hasta la llegada de nuevas aportaciones o beneficios. En momentos de máxima desesperación, los dirigentes del Comité recurrieron incluso a prácticas fraudulentas para conseguir financiación, como era la emisión de papel comercial entre sus empresas sin corresponder a ninguna operación real, con el único fin de obtener fondos mediante líneas de descuento en entidades financieras. Parece que esta práctica fue utilizada como último recurso de financiación por las empresas del CTARE durante 1941. Ello les llevó a una situación de extrema necesidad, pues esta operación no soluciona nada, sólo aporta crédito que luego hay que devolver con intereses con lo que, a la larga, sólo aumenta la deuda. Finalmente se pudo solucionar, sin que se destapara el fraude, mediante una última serie de aportaciones del gobierno Negrín que, entre marzo y septiembre de 1941, inyectaron 54 841.58 dólares (273 659.48 pesos) en el entramado financiero del Comité.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Véase MORADIELLOS, 2007, pp. 120-122, y MATEOS, 2009, p. 87.

<sup>22</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 8.VIII.1941, FPI-AJPA.

Las dificultades económicas fueron una constante que presidió la vida del Comité Técnico y de todas y cada una de sus creaciones. Las enormes cantidades que tuvieron que utilizarse en la concesión de ayudas a los refugiados en México consumieron rápidamente sus escasos recursos limitando enormemente el ambicioso plan de fomento empresarial que se pretendía poner en práctica. Desde finales de 1939 se pretendía limitar y suprimir las ayudas y subsidios que se ofrecían a los refugiados en situación de desamparo para centrar los esfuerzos del comité en el desarrollo de empresas que pudieran proporcionar puestos de trabajo a estas mismas personas. Pero estas ayudas se fueron prolongando hasta consumir casi por completo los fondos del CTARE de modo que, poco más de un año después de comenzar su funcionamiento, el Comité tuvo que suprimir sus ayudas en México por carencia de fondos.

Todo esto se agravó con la clausura de las oficinas del SERE, en París, por la policía francesa y la dispersión posterior de sus miembros tras la invasión alemana, que supuso la pérdida de gran parte de los recursos que Méndez Aspe había situado en Europa y dificultó enormemente la llegada de nuevas remesas a México.<sup>23</sup> El CTARE tuvo que imponer drásticas medidas para la contención del gasto como fueron la supresión de todos los auxilios en metálico aplicada de un modo definitivo desde la primavera de 1940. Al mismo tiempo, también intentó Puche lograr nuevas fuentes de financiación. Durante todo el año de 1940 presionó ante las autoridades mexicanas, llegando a entrevistarse con Lázaro Cárdenas, para que, ante el agotamiento inminente de los fondos con que contaba el CTARE para desarrollar sus actividades, se le concediera la gestión de aquellos fondos de patrimonialidad española que continuaban bajo control del gobierno mexicano y que, finalmente, fueron entregados a Indalecio Prieto para la JARE. Hablamos del material aeronáutico que tras la guerra quedó en posesión de las autoridades mexica-

---

Sobre la intervención salvadora de Negrín véase Aportaciones. Dólares, México, S.F, BNAH-CTARE, exp. 6052.

<sup>23</sup> MORADIELLOS, 2007, p. 126.

nas,<sup>24</sup> así como de los barcos *Manuel Arnús y Vita*. La urgencia de esta súplica quedó recogida en una carta de Puche al presidente Cárdenas:

La situación actual es muy crítica para nosotros. De no recibir la valiosísima ayuda de usted en orden a la realización de ciertas prendas, tendremos que limitarnos al sostenimiento de la labor iniciada, absteniéndonos de cualquier nueva actividad y declinando de un modo definitivo, la atención de algunos centenares de españoles concentrados en el Distrito Federal y que venimos sosteniendo a expensas de los fondos que administramos.<sup>25</sup>

Observamos cómo Puche trata de presionar a Cárdenas para la obtención de estas “prendas” ante la amenaza de suspensión de todas las ayudas que se venían prestando, aunque se encargó de especificar, sobre el tesoro contenido en el yate *Vita*, que “estimamos no es prudente ni oportuno sea utilizado”.<sup>26</sup> Sin embargo, las “prendas” que solicitaban al presidente Cárdenas ya habían sido prometidas a Indalecio Prieto y su JARE. Por tanto, no le quedó otro remedio a Puche y sus colaboradores que cumplir con sus amenazas y comenzar a liquidar sus servicios. La desesperada situación económica en que se encontraban les obligó a recurrir a la JARE para costear los gastos de recepción de los refugiados embarcados en el vapor *Cuba* en junio de 1940. Todo acabará explotando a mediados de julio de 1940, cuando el CTARE anunció a las autoridades mexicanas que “Habiendo prolongado más allá de una prudente previsión el sostenimiento de albergues y comedores que han agotado ya nuestras últimas posibilidades”<sup>27</sup> suspendía todas sus atenciones a los refugiados, pasando solamente a ocuparse, a través de

<sup>24</sup> Véase VELÁZQUEZ, 2014.

<sup>25</sup> Carta de José Puche a Lázaro LCR, México, 27.IV.1940, FHAEM, caja 28, exp. 343.39.

<sup>26</sup> Memorándum reservado para García Téllez, México, 17.I.1940, AGN-LCR, exp. 546.6/212-15.

<sup>27</sup> Carta de José Puche a García Téllez, México, 12.VII.1940, FHAEM, caja 28, exp. 343.47.

FIASA, del mantenimiento de la labor iniciada, es decir, de la supervivencia de las empresas creadas. Se acaba así con todas las estructuras del Comité Técnico y los servicios que este prestaba desde mediados de julio de 1940. El mantenimiento de las entre 700 y 800 personas que vivían en los albergues del CTARE a mediados de 1940,<sup>28</sup> y la liquidación de estos establecimientos tuvo que ser financiada por la JARE prietista que comenzaba en esos momentos su actuación en el país. No obstante, las oficinas del Comité Técnico en la calle de Sinaloa no se cerraron hasta principios de octubre de 1940 y el último de los albergues no quedó completamente abandonado hasta noviembre de ese mismo año, ante la resistencia de sus ocupantes a abandonar los locales.<sup>29</sup> Quedaron en funcionamiento algunas “atenciones vestigiales” como el mantenimiento de algunos empleados a la espera de que pudieran ser absorbidos por las empresas creadas y una serie de subsidios para personas y autoridades afines como Santiago Garcés, Vicente Uribe, Jesús Jiménez o Ignacio Hidalgo de Cisneros, entre otros. Todos estos compromisos que perviven del CTARE tras su desaparición se mantuvieron por lo menos hasta 1942, reduciéndose paulatinamente el número de los beneficiarios que, además, se trataba de colocar en las plantillas y los consejos de administración de las empresas para justificar sus gratificaciones. El volumen de este tipo de cargas, para enero de 1942, era aún de unos 15 000 pesos mensuales.<sup>30</sup>

#### LA RECEPCIÓN DE LAS TRES GRANDES EXPEDICIONES

Las actividades del Comité Técnico en el ámbito de las ayudas a los refugiados se iniciaron incluso antes de estar formalmente constituido el Comité. A pesar de que el CTARE no comenza-

<sup>28</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9.IV.1940, FPI-AJPA.

<sup>29</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 6.XI.1940, FPI-AJPA.

<sup>30</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México 12.I.1942, FPI-AJPA.

ría a funcionar sino hasta el 29 de junio de 1939,<sup>31</sup> José Puche ya se encontraba organizando desde su llegada a América el germen y la estructura de lo que sería la Delegación del SERE en México. A fecha 1 de junio de 1939, en vista de la inminente llegada del primer embarque organizado por el SERE, el del buque *Sinaia*, previsto para el 8 de junio, se pusieron en marcha, a toda prisa, los mecanismos que se encargarían de las labores de recepción de los recién llegados. Se designó una comisión para que, desplazada al puerto de Veracruz, se encargara de la recepción, alojamiento y atención de los compatriotas que arribaban de Europa hasta que llegara el momento de trasladarlos a sus respectivos destinos definitivos. Dicha comisión estuvo presidida por el coronel Aniceto Carvajal Sobrino, secundado por el arquitecto Patricio González Quintanilla, el intendente Anastasio Blanco y como contador-pagador, José Cordero Pedroche. A esta comisión se agregaron, ya en el puerto, el capitán de la marina mercante española Fernando Dicenta, para encargarse de las relaciones con las autoridades portuarias, y el vice-cónsul de España en Veracruz, Antonio Lloret, encargado de las relaciones con las autoridades locales. Ya en vísperas de la llegada del primer vapor se uniría el doctor Urbano Barnés González para hacerse cargo de los asuntos sanitarios.<sup>32</sup>

Las oficinas de esta comisión se instalaron en el núm. 61 de la calle Landero y Cos de dicho puerto, en un local cedido por el sindicato de meseros. La principal tarea de la que tuvo que ocuparse esta comisión en los primeros momentos de su actuación fue preparar las instalaciones necesarias de cara a la llegada de varios miles de expatriados. Para ello contaba con las instalaciones de un buque trasatlántico español, el vapor *Manuel Arnús*,<sup>33</sup> que llegado a México durante la Guerra Civil e incautado por el gobierno mexicano quedó a disposición del CTARE

<sup>31</sup> Actas del Consejo del CTARE. Acta núm. 1, 29.VI.1939, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>32</sup> Memoria de la Delegación de Veracruz por Patricio Quintanilla, Veracruz, S.F., FHAEM, p. 18.

<sup>33</sup> Sobre el vapor *Manuel Arnús*, véase GONZÁLEZ ECHEGARAY, 1977, p. 87 y 239.

para su utilización. Al mismo tiempo, se instalaron toda una serie de albergues por la ciudad de Veracruz para atender a los recién llegados. En total se instalaron ocho albergues que funcionaron entre junio y septiembre de 1939 y tenían capacidad para alojar a unas 2 500 personas.<sup>34</sup> Para la alimentación de los recién llegados se contaba solamente con el vapor *Manuel Arnús*, que tenía una cocina con capacidad para servir 1 000 comidas que tuvo que ser reforzada para obtener una producción de 1 800. Se instaló, de la misma forma, un comedor y un almacén general de víveres en el barco. También se preparó la instalación de unos servicios médicos, con objeto, en principio, de atender las emergencias aunque, posteriormente, debieron ser ampliados en vista del gran número de refugiados que llegaban enfermos. Para estos servicios médicos se contaba, en origen, solamente con la enfermería del *Manuel Arnús* que tuvo que completarse, posteriormente, con la instalación de un laboratorio farmacéutico para la elaboración de las recetas. Estos servicios fueron atendidos por el doctor Barnés asistido por Jesús Bravo, el practicante del *Manuel Arnús* y el médico mexicano Manuel González Rivera que acudió como representante del Departamento de Salubridad Pública. Otras autoridades mexicanas también se desplazaron hasta Veracruz para participar en las actividades de recepción de los refugiados españoles. En primer lugar, el director general de Población, Francisco Trejo, encargado de los servicios de inmigración del gobierno. Para las tareas de intendencia se comisionó, por la Secretaría de la Defensa Nacional, al coronel Carlos S. Valdés para que participara en la instalación de los alojamientos, así como en la distribución de ropa, cocinas, tiendas de campaña y otros efectos donados por la Secretaría de la Defensa. De forma espontánea también colaboró activamente con las tareas de recepción el sindicato obrero Confederación de Trabajadores de México, CTM, que además cedió varios de sus inmuebles para el alojamiento de refugiados.

<sup>34</sup> “Memoria de la Delegación de Veracruz por Patricio Quintanilla”, Veracruz, S.F., FHAEM.

Con estos preparativos, el 13 de junio arribó el vapor *Sinaia* al puerto de Veracruz con 1 599 pasajeros a bordo. De entre el pasaje se solicitaron voluntarios y se seleccionó a varias personas para que prestaran servicios a la Delegación como auxiliares en las oficinas. Al carecer de listas de pasajeros, la Delegación en Veracruz, junto con sus nuevos auxiliares, tuvo que ocuparse de la clasificación de los pasajeros que, para esa noche, ya quedaron distribuidos. Apenas unas pocas semanas después, el 7 de julio, atracó en el mismo puerto de Veracruz el buque *Ipanema*, con otros 994 exiliados españoles. La llegada de este nuevo embarque puso en dificultades a la Delegación del CTARE en Veracruz, pues aún quedaban en los albergues más de 250 refugiados restantes de los arribados en el *Sinaia*. Así las cosas, se tuvieron que realizar ligeras obras para aumentar la capacidad de los albergues y se instaló un gran comedor en la escuela prevocacional con almacenes y cámara frigorífica propios para evitar la saturación que sufrieron los comedores del *Manuel Arnús* a la llegada del *Sinaia*. Del mismo modo, para evitar la dispersión y el desorden producidos en el desembarco anterior, se repartieron unos folletos explicando las instrucciones a seguir por los inmigrantes.<sup>35</sup> Se distribuyó, a cada uno de los refugiados, una tarjeta numerada de control que les permitía acceder a todos los servicios de albergue, comedor, examen médico y documentación, al mismo tiempo que servía para tener controlado e identificado a cada individuo.

El 27 de ese mismo mes de julio la situación se complicará, aún más, con el desembarco de la tercera y más importante de estas expediciones, la del *Mexique*, que atracaba con 2 091 refugiados a bordo. El problema de saturación de los albergues resultó aún mayor pues la capacidad total de los mismos era de 1 800 personas y todavía quedaban 700 de los barcos anteriores. Por ello tuvo que gestionarse la habilitación de nuevos albergues para cubrir las necesidades para esta tercera expedición. Por último, hay que aclarar que, aparte de los servicios de albergue, comedor y sanitario, la Delegación en Veracruz también se encargaba de realizar todos los trámites de internación

<sup>35</sup> "A los pasajeros del vapor *Ipanema*", Veracruz, 6.VII.1939, FHAEM.

en el país ante las autoridades mexicanas. Esta Delegación incluso se encargaba de fotografiar a cada refugiado para formalizar su inscripción en el registro de extranjeros y dotarle de la tarjeta de residente que le permitiría moverse libremente por el país. Sin embargo, la labor de la Delegación no fue tan idílica como aparenta este apresurado resumen de sus actividades, pues fueron continuas las quejas y las desavenencias, creándose situaciones de malestar por las condiciones de vida en los albergues.<sup>36</sup> También existieron quejas por la politización que se vivía en estos centros. Según un informe de Celestino García al Comité Nacional del PSOE, los comunistas habían acaparado los puestos de encargados de cada uno de los refugios y, desde estas posiciones, en connivencia con sus correligionarios que actuaban como funcionarios del CTARE, convocaban a todos los refugiados a reuniones para mejorar la situación de los albergues que acababan por convertirse en mítines políticos a favor de Negrín y la labor del SERE. Esta situación provocaba tensiones con los restantes sectores hasta el punto de que, en alguna ocasión, tuvo que acudir Francisco Trejo a calmar los ánimos recordándoles que como asilados en México les estaban terminantemente prohibidas las actividades políticas.<sup>37</sup>

Así continuó la situación hasta que los albergues se fueron vaciando progresivamente, mientras sus inquilinos eran diseminados por distintos puntos de la República mexicana. Cuando, a finales de septiembre de 1939, cerraron los albergues de Veracruz, a los refugiados que permanecían en el puerto se les trasladó a un gran albergue habilitado en la Fortaleza de San Carlos, en el municipio de Perote, a unos 180 kilómetros del puerto de Veracruz. Este nuevo albergue, más conocido como el Castillo de Perote, se ubicaba en un baluarte construido a fines del siglo XVIII.<sup>38</sup> El albergue proyectado originalmente tenía ca-

<sup>36</sup> “Memoria de la Delegación de Veracruz por Patricio Quintanilla”, Veracruz, S.F., FHAEM.

<sup>37</sup> Informe de Celestino García, México, 9.VIII.1939, CDMH-García Cerdeño, caja 17, exp. 9-11.

<sup>38</sup> “Proyecto pro reconstrucción fortaleza de San Carlos (Perote)”, Veracruz, 31.XII.1939, FHAEM.

**Cuadro 2.** Gastos de la Delegación del CTARE  
en Veracruz (1939)  
(pesos)

<i>Concepto</i>	<i>Gasto</i>	<i>%</i>	<i>Concepto</i>	<i>Gasto</i>	<i>%</i>
<b>Gastos de instalación</b>	79 201.91	26.52	<b>Gastos albergues</b>	29 826.17	9.99
Camión	445.31	0.56	Jornales	17 404.07	58.35
Gastos especiales	11 137.98	14.06	Material	12 422.10	41.65
Gastos a justificar	1 005.00	1.27	<b>Gastos generales</b>	<b>56 606.32</b>	<b>18.96</b>
<i>Manuel Arnús</i>	28 099.69	35.48	Personal	22 042.05	38.94
Mobiliario	850.51	1.07	Escritorio	1 183.80	2.09
Delegación de Perote	37 663.42	47.55	Teléfono	1 068.24	1.89
<b>Gastos refugiados</b>	<b>124 543.53</b>	<b>41.71</b>	Correo, telégrafo, etc.	112.44	0.20
Intendencia	105 729.84	84.89	Transportes	4 840.60	8.55
Donativos	10 078.26	8.09	Varios	26 362.54	46.57
Medicinas	5 129.93	4.12	Viajes	996.65	1.76
Subsidios	3 605.50	2.89	<b>Anticipos y préstamos</b>	<b>8 450.85</b>	<b>2.83</b>
			Anticipos	4 049.15	7.15
			Préstamos	4 401.70	7.78
			<b>Total</b>	<b>298 628.78</b>	

Fuente: "Balance General de la Delegación en Veracruz a 22 de septiembre de 1939". FHAEM.

pacidad para unas 2 000 personas, aunque en la práctica alojó a unas 380.<sup>39</sup> Esta residencia se mantuvo en funcionamiento hasta la cancelación de los servicios de albergue y comedor por el CTARE en julio de 1940.

Todas las actividades de recepción realizadas en el puerto de Veracruz durante el verano de 1939, se financiaron, a excepción de las donaciones realizadas por el gobierno mexicano, la CTM y algunos particulares, con fondos del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles en México que el doctor Puche iba transfiriendo a la Delegación en Veracruz. En su conjunto, el total de lo invertido por el CTARE en esta Delegación veracruzana sumó cerca de 300 000 pesos.

Una vez pasado el trance de la recepción de los grandes embarques, los albergues veracruzanos comenzaron a vaciarse. La política de dispersión de los recién llegados estaba marcada por las directrices que daba el director general de Población

<sup>39</sup> "Relación general del personal albergado en la fortaleza de Perote", México, 1.X.1939, FHAEM.

Francisco Trejo, enviado a Veracruz para la ocasión. Esta distribución se hacía, en la medida de lo posible, en función de las especialidades profesionales de los refugiados y, principalmente, partiendo de las posibilidades de colocación existentes en el país. Con este fin recibía órdenes directas de la Presidencia del gobierno o de la Secretaría de Gobernación acerca de las posibilidades de colocación de los refugiados en los diferentes estados de la República mexicana.<sup>40</sup> También se colaboraba con los gobernadores de los estados para tratar de localizar posibles ubicaciones en los que instalar a los refugiados.<sup>41</sup> En abril de 1939 llegó a crearse una comisión intersecretarial —formada por Andrés Landa y Piña por la Secretaría de Gobernación, Carlos S. Valdés por la de la Defensa Nacional, Salazar Pacheco por la de Comunicaciones, Óscar Patiño por la de Agricultura, Manuel González por la de Salubridad y José F. Rangel por el Departamento Agrario— para que, de acuerdo con los gobernadores de los estados, se distribuyera a los refugiados. El CTARE también colaboraba en estas actividades de dispersión, no solamente como brazo ejecutor de las disposiciones gubernamentales, sino que creó una estructura de cara a rastrear posibilidades de colocación por todo el país, mediante su red de “agentes coordinadores”. Se estableció toda una serie de representantes o delegados del Comité Técnico en cada uno de los estados mexicanos, dedicados no solamente a la búsqueda de posibilidades de colocación, sino también a la atención de los refugiados ya instalados en su zona. A pesar de toda esta participación institucional parece que no existía un proyecto general para llevar a cabo esta tarea y las intervenciones fueron más bien personales, dependiendo de la buena voluntad de los gobernadores y delegados regionales.<sup>42</sup>

A pesar de los esfuerzos por tratar de evitar la concentración de refugiados en un mismo punto mediante estas tareas de

<sup>40</sup> “Telegrama urgente a García Téllez”, México, S.F., AGN-LCR, exp. 546.6/212-14.

<sup>41</sup> Véase AGN-LCR, exp. 546.6/212-14.

<sup>42</sup> Véase PLA, 1999, pp. 208-230.

dispersión, pronto comenzó a preocupar a las autoridades la acumulación de republicanos españoles en el Distrito Federal. A finales de julio de 1939, el jefe del Departamento de Migración de la Secretaría de Gobernación, Andrés Landa y Piña, advierte a José Puche y sus colaboradores sobre “la situación de los refugiados que se encuentran en la ciudad de México sin colocación, agravada por la constante llegada de Veracruz de grupos que no tienen destino señalado”.<sup>43</sup> No obstante los esfuerzos oficiales y del Comité Técnico el proceso de concentración de los españoles en la capital mexicana fue imparable. Podemos comprobarlo en el cuadro 3 comparando las cifras que sobre la dispersión de los refugiados tenía el CTARE en dos momentos distintos. El primero en agosto de 1939 cuando se distribuía a los refugiados de las tres grandes expediciones del SERE y el segundo, más tarde, cuando la situación ya se ha asentado, en noviembre de 1940, en el momento en que cerraron las oficinas del Comité Técnico.

Según Dolores Pla, la inadaptación de los refugiados a la vida en las provincias mexicanas les empujaba a concentrarse en la capital, donde contaban con redes sociales de apoyo y los auxilios económicos del CTARE y posteriormente de la JARE. Este proceso se debía principalmente a tres factores: el primero, la imposibilidad de adaptarse a las condiciones de vida del campesinado mexicano. Los campesinos de los ejidos mexicanos sobrevivían en unas miserables condiciones de vida que no podían ser asumidas por un refugiado español acostumbrado a un mayor nivel de vida. Además, en muchas ocasiones no eran bien recibidos por los campesinos locales que los veían como una competencia y les impedían trabajar. Como segundo factor, Dolores Pla destaca que, pese a los esfuerzos gubernamentales, en líneas generales las autoridades mexicanas fueron incapaces de ofrecer a los refugiados, campesinos o no, formas de integración mínimamente adecuadas. Y, por último, comprobaron que la mayor parte del país no ofrecía las condicio-

<sup>43</sup> Actas del Consejo del CTARE, acta núm. 10, México, 21.VII.1939, BNAH-CTARE, exp. 6476.

**Cuadro 3.** Distribución de los asilados políticos españoles, 1939-1940

<i>Estados</i>	<i>Ago. 1939</i>	<i>%</i>	<i>Nov. 1940</i>	<i>%</i>
Aguascalientes	47	2.48	32	0.39
Baja California	0	0.00	23	0.28
Coahuila	95	5.02	58	0.70
Chiapas	0	0.00	117	1.41
Chihuahua	271	14.32	658	7.93
Durango	29	1.53	17	0.20
Guanajuato	16	0.85	0	0.00
Hidalgo	139	7.35	79	0.95
Jalisco	57	3.01	83	1.00
México	78	4.12	235	2.83
<b>Distrito Federal</b>	<b>567</b>	<b>29.97</b>	<b>6 231</b>	<b>75.06</b>
Michoacán	255	13.48	26	0.31
Morelos	36	1.90	5	0.06
Nuevo León	5	0.26	183	2.20
Oaxaca	1	0.05	67	0.81
Puebla	176	9.30	149	1.79
San Luis Potosí	0	0.00	8	0.10
Tamaulipas	9	0.48	45	0.54
Veracruz	111	5.87	282	3.40
Yucatán	0	0.00	3	0.04
<b>Total</b>	<b>1 892</b>		<b>8 301</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.<sup>44</sup>

nes de vida urbana a las que estaban acostumbrados la mayoría de ellos.<sup>45</sup>

No obstante, mediante este proceso de distribución, exitoso o no, finalmente los refugiados fueron abandonando el puerto de Veracruz para encontrar su ubicación definitiva en México, quedando, poco a poco, vacíos los albergues instalados por la Delegación en el Puerto. Los albergues de Veracruz se cerraron

<sup>44</sup> Para los datos referidos a 1939 hemos empleado los ofrecidos, en PLA, 1999, pp. 209-210. En cuanto a las cantidades ofrecidas para 1940 provienen de "Cuadro distributivo de los asilados políticos", México, 14. XI.1940, BNAH-CTARE, exp. 6478.

<sup>45</sup> PLA, 1999, pp. 217-218.

definitivamente el día 22 de septiembre de 1939. Ante la imposibilidad de organizar nuevas expediciones por el comienzo de la Guerra Mundial y la suspensión de nuevas entradas por el Ejecutivo mexicano se decidió disolver la Delegación del CTARE en Veracruz.

#### LOS ALBERGUES Y COMEDORES

La política de ayuda inicial del Comité Técnico se basaba en la idea de proporcionar a todos los refugiados una atención integral, de tal forma que pudiera satisfacer sus necesidades a su llegada. El CTARE era consciente de que el mayor contingente de refugiados recalaría en el Distrito Federal y, por tanto, sería en la ciudad de México donde debían centrar sus actividades. En este sentido, estaba prevista la instalación de una serie de albergues y comedores que dieran alojamiento, de forma temporal, a aquellos refugiados a los que les costara encontrar una ocupación. Según sus propias estadísticas, el CTARE tenía registrados en sus archivos en torno a 8 300 refugiados españoles en México; lo que comprendía los 4 660 sesenta pasajeros de las tres grandes expediciones financiadas por el SERE, más otros 3 640 que llegaron por otras vías.<sup>46</sup> De todas formas, esta población, de unas 8 000 personas, supone una masa muy grande para atender, aunque, afortunadamente, no todos ellos necesitaron del amparo del Comité, pues muchos ya disponían de fondos para mantenerse en el país o conocían a alguien que se haría cargo de ellos a su llegada. Sin embargo, pese a que el Comité había realizado preparativos para albergar a cierta cantidad de refugiados, la afluencia de éstos a la ciudad de México rebasó todas las previsiones hechas para el Distrito Federal, lo que les obligó al reparto de auxilios y subsidios en metálico.

En conjunto, para septiembre de 1939 recibían la ayuda proporcionada por el Comité unas 2 500 personas aproximada-

<sup>46</sup> "Relación de los compatriotas llegados", México, S.F., BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

mente. De esta cantidad, 20% se encontraban alojadas en alguno de los albergues, donde recibían cama y, en algunos casos, también comida, mientras que el resto cobraban un auxilio en metálico con el que debían procurarse su propia manutención.<sup>47</sup> Este problema se fue viendo progresivamente agravado con la concentración de los refugiados en la ciudad de México. A pesar de la dispersión inicial, pronto se dan cuenta de que en el Distrito Federal tienen más posibilidades de encontrar trabajo, por no insistir en que allí se contaba con el apoyo directo de las organizaciones de ayuda y de las redes de solidaridad que los refugiados comenzaban a tejer en la capital.

En vista de las especiales dificultades en las que se vio envuelto, el Comité Técnico tuvo que incrementar sus esfuerzos en la creación y mantenimiento de toda una red de refugios en los que los recién llegados pudieran encontrar cobijo. El Comité creó en torno a 30 albergues repartidos por toda la República, aunque no todos se mantuvieron en funcionamiento durante el periodo de actuación del Comité Técnico, sino que se fueron abriendo y cerrando temporalmente según las necesidades. Para arrojar un poco de luz sobre el número, ubicación y duración de cada uno de estos albergues transcribimos a continuación una relación de los mismos conservada en el archivo del Comité Técnico:

### **Relación de los albergues y comedores instalados por el Comité Técnico en el D.F. y estados de la República**

#### **Distrito Federal**

#### **Albergues**

—Monte de Piedad 1	de junio a septiembre de 1939
—Casa del Agrarista	de julio a agosto de 1939
—Lucerna 65	de junio de 1939 a agosto de 1940
—Serapio Rendón 125	de junio de 1939 a noviembre de 1940
—Niza 71	de junio de 1939 a noviembre de 1940
—Chilpancingo 164	de junio de 1939 a noviembre de 1940
—Huatusco 32	de junio de 1939 a octubre de 1940

<sup>47</sup> "Informe general sobre el problema del Auxilio", México, 30. IX.1939, BNAH-CTARE, exp. 6404.

—Atlixco 49	de junio de 1939 a octubre de 1940
—Sor Juana Inés de la Cruz 121	de mayo a noviembre de 1940
—Serapio Rendón 121	de mayo a septiembre de 1940
—Calzada de Tacubaya 26	de mayo a noviembre de 1940
—Sinaloa 56	de junio a octubre de 1940

### Nota

Además de estos albergues se ha facilitado alojamiento a nuestros compatriotas en los siguientes hoteles:

—Estrella, Castilla, Roma, Guerrero, Imperial, Asturias, Vizcaya y Hogar Vasco

### Comedores

—Monte de Piedad 1	junio y julio de 1939
—Lucerna 65	de junio de 1939 a julio de 1940
—Serapio Rendón 125	de junio de 1939 a julio de 1940
—Niza 71	de junio de 1939 a agosto de 1940
—Chilpancingo 164	de junio de 1939 a enero de 1940
—Calzada de Tacubaya 26	de mayo a agosto de 1940
—Sor Juana Inés de la Cruz 121	de mayo a agosto de 1940
—Serapio Rendón 121	de junio a agosto de 1940

### Estados

#### Veracruz (Ver.)

—Escuela Naval	Albergue	junio y julio de 1939
—Escuela Prevocacional	Albergue y comedor	junio a septiembre de 1939
—Bodegas de la Terminal	Albergue y comedor	junio a septiembre de 1939
—Casa del Campesino	Albergue	julio a septiembre de 1939
—Manuel Arnús	Albergue y comedor	junio a septiembre de 1939
—Escuela Cantonal	Albergue	junio de 1939
—Hospital Militar	Albergue	julio a septiembre de 1939
—Sindicato de estibadores	Albergue	junio a septiembre de 1939
—Casa de Faros	Albergue	julio a septiembre de 1939

#### Perote (Ver.)

—Fortaleza de San Carlos	Albergue y comedor	sep. de 1939 a abr. de 1940
-----------------------------	--------------------	-----------------------------

#### Coatzacoalcos (Ver.)

—Coatzacoalcos	Albergue y comedor	agosto y septiembre de 1940
----------------	--------------------	-----------------------------

#### Puebla (Pue.)

—Varios albergues	Albergue y comedor	julio a diciembre de 1939
-------------------	--------------------	---------------------------

**Aguascalientes**

—Capital del estado Albergue y comedor agosto y septiembre de 1939

**Coahuila**

—Saltillo y Torreón Albergue y comedor julio a octubre de 1939

**Chihuahua**

—Chihuahua Albergue y comedor agosto y diciembre de 1939

**Durango**

—Durango Albergue y comedor julio a noviembre de 1939

**Hidalgo**

—Pachuca Albergue y comedor julio a noviembre de 1939

**Nota**

Aparte de la existencia de los referidos albergues y comedores se ha facilitado a nuestros compatriotas alojamiento en distintos hoteles, cuando las circunstancias de salud, edad, etc. aconsejaban la adopción de esta medida.<sup>48</sup>

En esta extensa relación podemos observar que el Comité gestionó la creación de 29 albergues, 12 en la ciudad de México y el resto en los diferentes estados; destaca, en este sentido, la relación de refugios en Veracruz correspondientes a las actividades de la Delegación encargada de la recepción de los grandes embarques sobre la que tratamos anteriormente. Podemos comprobar que la red de albergues sostenidos por el CTARE no fue permanente sino que algunos albergues se abrían y otros se cerraban en función de las necesidades de cada momento. De los 12 refugios ubicados en la ciudad de México, algunos de los cuales permanecieron abiertos durante más de un año, ocho contaron además con servicio de comedor, mientras que todos los instalados en los estados disfrutaron de este servicio. Los alojados en un albergue de la capital que no dispusiera de comedor simplemente debían desplazarse hasta otro que sí lo tuviera para recibir este servicio. Por supuesto, los inquilinos debían abandonar los albergues en caso de encontrar trabajo, o si el Comité les ofrecía un subsidio por alguna razón o les concedía un crédito para montar algún tipo de empresa. En caso de que el inquilino rechazara un puesto de trabajo ofrecido por

<sup>48</sup> “Relación de los albergues y comedores”, México, 11.XI.1940, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

el Comité sería expulsado de los albergues y también si no cumplía con los trámites administrativos que determinaba el CTARE.<sup>49</sup>

La administración de estos albergues y comedores fue bastante complicada y, de hecho, la cantidad de quejas que recibía el servicio de albergues por los residentes de los mismos era enorme. Acerca del funcionamiento general de estos establecimientos podemos comentar que cada albergue estaba regido por un “responsable” que se ocupaba de su organización interna. Ante la multiplicación de las quejas sobre el mal funcionamiento de los centros y los fallos constantes en su administración, a finales de 1939 se nombró un inspector de albergues. Este inspector se encargó de llevar a cabo, a lo largo de los meses de noviembre y diciembre de ese año, una serie de visitas por todos los albergues del Comité activos en ese momento, realizando un completo análisis de los problemas y deficiencias de cada uno, así como de su capacidad y nivel de ocupación.<sup>50</sup> Tras esta inspección se nombró un administrador de albergues permanente que debía ocuparse del control y dirección de todos los albergues y comedores.<sup>51</sup>

Sobre la ocupación de estos establecimientos apenas existen, en los archivos del Comité Técnico, datos estadísticos que nos orienten al respecto. Solamente se conservan datos concretos de los momentos en que se realizaba una inspección o un informe. En este sentido, el desconocimiento sobre los albergues de los estados es casi total pues, en estos informes, sólo se ofrecen datos acerca de los instalados en la ciudad de México. Con todo, podemos hacernos una idea bastante aproximada de cómo evolucionaron los niveles de ocupación de estos refugios

<sup>49</sup> “Normas para conceder una ficha de auxilio en albergue o comedor”, México, 19.I.1940, FHAEM, caja 26, exp. 321.

<sup>50</sup> Véase “Informe de la Sra. Faraudo como resultado de la visita de inspección a nuestros albergues”, México, 16.VIII.1939, FHAEM, caja 25, exp. 322 y “Informes del inspector de albergues sobre las visitas realizadas”, México, 22.XII.1939, BNAH-CTARE, exp. 6420-6429.

<sup>51</sup> “Proyecto de funcionamiento de los Albergues del CTAEM”, México, 20.IV.1940, BNAH-CTARE, exp. 6429.

**Cuadro 4.** Ocupación de los albergues del CTARE en la ciudad de México

<i>Albergues</i>	<i>Diciembre de 1939</i>	<i>Abril de 1940</i>	<i>Capacidad máxima</i>
Huatusco 32	20	44	50
Lucerna 65	43	87	100
Niza 71	26	50	52
Chilpancingo 164	35	47	50
Serapio Rendón 125	31	42	50
Atlixco 49	125	117	140
<b>Total</b>	<b>280</b>	<b>387</b>	<b>397</b>

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.<sup>52</sup>

mediante la comparación, en el cuadro 4, de las cifras de la primera inspección, en diciembre de 1939, aproximadamente tres meses después de su apertura, y un informe sobre ocupación de albergues realizado en abril de 1940, en vísperas de la supresión de los auxilios en metálico por el CTARE.

Para explicar el incremento del número de inquilinos tenemos que tener en cuenta que, para la primavera de 1940, el CTARE estaba ya comenzando a suprimir todas las entregas de subsidios en metálico, permitiendo solamente las ayudas en forma de albergue y comedor. Esta medida hizo que el número de usuarios de estos establecimientos se multiplicara en estas fechas teniendo incluso que recurrir a la apertura de tres nuevos albergues en mayo de 1940. Los refugios instalados por el Comité Técnico eran también una fuente de trabajo que, para julio de 1940, empleaba a 50 personas. En estos establecimientos se necesitaba bastante personal. Junto a los responsables de cada albergue, para su mantenimiento se necesitaban lavanderas, costureras, limpiadoras, guardas y vigilantes y, además, el Comité tenía en nómina a un par de albañiles y un fontanero para

<sup>52</sup> Para los datos de 1939 se ha utilizado “Informes del inspector de albergues sobre las visitas realizadas”, México, 22.XII.1939, BNAH-CTARE, exp. 6420-6429. Mientras que los datos de abril de 1940 provienen de “Capacidades de los Albergues”, México, 23.IV.1940, BNAH-CTARE, exp. 6434.

las pequeñas reformas y reparaciones que tuvieran que realizarse. El presupuesto de mantenimiento de todo este personal era de unos 4 425 pesos mensuales.<sup>53</sup>

Por lo que respecta al funcionamiento de los comedores que estaban instalados en estos albergues también fueron objeto de numerosas quejas por parte de residentes y administradores. A comienzos de 1940 se trató de racionalizar su funcionamiento para hacerlos más eficientes. Así, una de las principales reformas fue el cambio en el sistema de abastecimiento de los comedores. En un primer momento, los responsables de los albergues debían hacerse cargo de todas las compras necesarias y luego facturar los gastos al Comité. Este sistema, aparte de dar lugar a arbitrariedades, suponía una pérdida de dinero pues haciendo todas las compras en conjunto se podían negociar mejores precios, especialmente en lo referido a los víveres para los comedores. En consecuencia, en enero de 1940, se creó el Almacén de Víveres y Utensilios. Se trataba de organizar un servicio de compras y un almacén desde el que distribuir los víveres a todos los albergues y comedores. Este sistema, además de suponer un considerable ahorro en las compras, permitía controlar mucho mejor los productos consumidos en cada local.<sup>54</sup> En febrero de 1940, el Comité optó por contratar el servicio de una empresa de *catering* creada por refugiados españoles para satisfacer el servicio de comedor, de modo que se fijó con ellos el precio de cada servicio diario en 1.20 pesos, compuesto de desayuno, comida y cena para cada persona.<sup>55</sup>

Cuando la delegación de la JARE tuvo que hacerse cargo, por mandato presidencial, de la liquidación de los albergues y comedores del CTARE, a partir de julio de 1940, fue el momento en que más beneficiarios tenía este servicio. Había llegado a duplicarse el número de usuarios habituales. Según José Puche, a finales de

<sup>53</sup> "Personal que trabaja en Albergues", México, 22.VII.1940, BNAH-CTARE, exp. 6508.

<sup>54</sup> Proyecto de funcionamiento de los Albergues, México, 20.IV.1940, BNAH-CTARE, exp. 6429.

<sup>55</sup> "Viveres en los comedores", México, 26.II.1940, BNAH-CTARE, exp. 6430.

mayo de 1940, el CTARE mantenía en sus albergues a unas 1 200 personas,<sup>56</sup> lo que representaba un coste “en números redondos, de 40 a 50 000 pesos mensuales, incluyendo, claro está, el servicio de comedores y abastecimientos”. A pesar del enorme dispendio que suponían estas ayudas, el Comité no se atrevía a tomar una determinación pues “hasta ahora todas las medidas restrictivas que nos hemos visto obligados a adoptar van seguidas de una campaña violentísima de prensa y de una sarta de insultos y calumnias como usted no tiene idea”.<sup>57</sup> De esta manera, se mantuvieron en activo los albergues hasta julio de 1940,<sup>58</sup> momento en el que afirmaba Puche sobre los albergues lo siguiente:

[...] ya no podemos sostener ni un día más y cuyo sostenimiento ha sido obligado por coacciones más o menos directas, de quienes pueden realizarlas, llevados además por el deseo de no entorpecer la entrada de nuevos contingentes y la posible liquidación de ciertas prendas cuyo otorgamiento a nuestro organismo vinculábamos con la solución del problema de los españoles llegados a México.<sup>59</sup>

Parece entreverse de estas declaraciones que las autoridades mexicanas alentaban al Comité para que mantuvieran las ayudas. Los miembros del CTARE parecían querer convencer al gobierno de que para solucionar el problema de los refugiados desocupados en la capital les cediera los recursos españoles que estaban en su poder, como el material de aviación y los buques *Vita* y *Manuel Arnús*, que valoraba en unos 13 millones de pesos.<sup>60</sup> De modo que, al declararse el Comité Técnico insolvente

<sup>56</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 30. VII.1940, FPI-AJPA.

<sup>57</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9.V.1940, FPI-AJPA.

<sup>58</sup> Carta de José Puche a García Téllez, México, 12.VII.1940, FHAEM, caja 28, exp. 343.

<sup>59</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México 19.VII.1940, FPI-AJPA.

<sup>60</sup> “Memorandum para el Lic. García Téllez”, México, 17.I.1940, AGN-LCR, exp. 546.6/212-15.

ante las autoridades de la Secretaría de Gobernación, existía también la pretensión, por parte de Puche y sus colaboradores, de que fuera la JARE quien tuviera que ocuparse del mantenimiento de sus albergues. Sin embargo, esta propuesta que fue aceptada por Gobernación se acabó saldando con un giro inesperado. Gobierno y JARE llegaron a un acuerdo para acabar con los albergues. Se decide clausurar todos albergues y, para evitar la concentración de refugiados desocupados en la capital, ofrecer un subsidio a cobrar sólo fuera del Distrito Federal. Puche lamentaba esta solución pues consideraba que “la opinión oficial favorece a los que hasta ahora se han portado como si fuesen ajenos a los intereses de la emigración”. Al menos, consiguieron que la JARE tuviera que hacerse cargo del coste de la liquidación de los albergues y comedores del CTARE. De forma que tuvo que transferir al Comité Técnico 71 000 pesos, importe en el que se presupuestó la susodicha liquidación.<sup>61</sup> A pesar de todo, aún le costaría al Comité Técnico algunos disgustos por las resistencias al desalojo de algunos inquilinos, lo que prolongaría la clausura de albergues y comedores hasta casi noviembre de 1940.<sup>62</sup>

#### LAS ENTREGAS EN METÁLICO: AUXILIOS Y SUBSIDIOS

Como vimos, el programa de ayudas ideado por el Comité Técnico se basaba en la atención integral de los refugiados mediante un sistema de albergue y comedor, combinado con un plan de inversión empresarial que permitiría dar colocación laboral a gran parte de los recién llegados. De esta forma, todas las ayudas de las que disfrutarían los exiliados serían en especie sin tener que aportar prácticamente ninguna cantidad en metálico. Pero varios factores vendrían a complicar la situación dando al traste

<sup>61</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 30. VII.1940, FPI-AJPA.

<sup>62</sup> Telegrama de la AIEM a García Téllez, México, 18.X.1939, AGN-LCR, exp. 546.6/212-14.

con los propósitos del Comité. Por un lado, la concentración de refugiados en la capital mexicana superó todas las previsiones del CTARE; se vieron desbordadas las infraestructuras preparadas para su instalación en esta ciudad y tuvieron que recurrir a la entrega de cantidades en metálico para que algunos exiliados pudieran solventar su situación por su cuenta. También tuvo que atenderse a un mayor número de refugiados de lo esperado. José Puche comentaba: “Han llegado al país más de 10 000 españoles. En expediciones organizadas no excede en mucho la cifra de 5 000, pero en lo que se refiere a acudir a nosotros con toda clase de peticiones, reclamaciones y exigencias, han venido todos sin excepción ninguna”.<sup>63</sup> Por otra parte, los refugiados encontraron muchas más dificultades de las esperadas para insertarse en la economía mexicana, por lo que las ayudas tuvieron que alargarse también mucho más allá de lo previsto. Estas circunstancias, entre otras, impulsaron al gobierno mexicano a suspender la organización de más expediciones colectivas desde Francia durante todo el invierno de 1939 a 1940, hasta que las circunstancias de los españoles tras la ocupación alemana de Francia les obligaron a aceptar nuevas llegadas.

La entrega de auxilios en metálico era un sistema de ayudas que el Comité Técnico nunca había deseado, pues este tipo de auxilios resultaba mucho más oneroso que el sistema de albergue y comedor, de manera que, al dispararse el gasto en auxilios, este empezaba a ser una seria amenaza para la continuidad del Comité y la viabilidad de los proyectos empresariales que estaba iniciando, necesitados de fuertes inversiones. José Puche calificaría la decisión de entregar auxilios en metálico como “Uno de los mayores errores en los que ha tenido que incurrir el Comité, pues este sistema ha consumido una cantidad importante con un control menos cierto que el que hubiera podido llevarse otorgando el auxilio en forma de albergue y comedor”.<sup>64</sup>

<sup>63</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 30. VII.1940, FPI-AJPA.

<sup>64</sup> “Informe del Dr. José Puche ante la Conferencia Panamericana de Ayuda a los Refugiados Españoles”, Trascrito en *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 26, 22.II.1939.

Con todo, y en vista de que no quedó otro remedio que repartir este tipo de ayudas, el problema que se le planteó al Comité, desde muy pronto, fue la ausencia de recursos para mantener tal nivel de gastos. En septiembre de 1939, la “Sección de Auxilios” elevó un informe declarando insostenible el servicio de auxilios como se venía haciendo hasta el momento, ya que “Cada día aumenta en mayor número las altas en el auxilio, mientras que el movimiento de bajas es infinitamente inferior al de altas. [...] algunos han sido dados de baja por haber comenzado a trabajar, otros continúan percibiendo el auxilio, siendo estos la mayoría”. Se trataba de un proceso de difícil solución, aunque en este mismo informe señalan cuáles pueden ser algunas de las causas de este desnivel como un primer paso para frenarlo.

La primera circunstancia que se produce en la distribución del auxilio es el desnivel que existe entre la cantidad a que asciende y el régimen de jornales en México, que produce el efecto desmoralizador de no animar a la gente a buscar trabajo ya que el encontrarlo supone una pérdida económica cada día de varios pesos.

Los que encuentran trabajo, por lo mismo, encuentran perfectamente moral el ocultar el hecho de su trabajo y continuar recibiendo mientras pueden el auxilio del comité. Sin perjuicio de que cuando son descubiertos busquen por todos los medios la manera de seguir percibiendo el auxilio.<sup>65</sup>

El “efecto desmoralizador” de las ayudas en metálico era un factor muy a tener en cuenta. Los salarios establecidos en México eran realmente muy bajos en comparación con los auxilios fijados por el Comité. De modo que, realmente, no les compensaba encontrar un trabajo. Esta situación hizo aparecer la picaresca. El salario medio para un obrero no cualificado en aquellos momentos en México era aproximadamente de un peso al día, mientras que para los peones agrarios éste se podía reducir

<sup>65</sup> “Informe general sobre el problema del Auxilio”, México, 30. IX.1939, BNAH-CTARE, exp. 6404.

hasta los 50 centavos diarios. Los auxilios otorgados por el Comité eran bastante mayores, estableciéndose, en un primer momento, su cuantía según las necesidades y características de cada caso aunque posteriormente se acabó formalizando en una serie de tablas por las que cada cabeza de familia cobraba 2.50 pesos diarios, más un peso adicional por familiar hasta un máximo de 7.50 pesos. También existían suplementos para mutilados, ancianos y enfermos, de modo que había casos en los que se podía llegar a cobrar de siete a 10 pesos diarios dependiendo del número de personas a cargo de la familia,<sup>66</sup> con lo cual no convenía, para nada, abandonar este auxilio, en el que además tenían derecho a atención médica, en vista de que el sueldo medio de un obrero no excedía los cinco pesos diarios en el mejor de los casos.

En cuanto a los socorros extraordinarios —que en la documentación y contabilidad del Comité aparecen denominados como subsidios— concedidos por el CTARE, corrieron una suerte muy similar a la de los auxilios. En líneas generales, podemos señalar que para su concesión se consideraba no solamente la necesidad del mismo y la validez de las razones para su petición, sino que también se hacía una investigación sobre la calidad del peticionario. Se realizaba un completo informe personal que contenía todo tipo de información sobre el solicitante, desde su formación y titulaciones hasta su estado de salud, su historia personal y actuación en la guerra y, sobre todo, una clasificación moral del candidato. Estos mismos informes se redactaban para la concesión de algún crédito para iniciar empresas.<sup>67</sup>

Los socorros se otorgaban, al igual que los préstamos, en principio con carácter reembolsable, es decir, debían ser rein-

<sup>66</sup> “Tabla de auxilios hasta el 15 de enero”, México, 26.I.1940, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

<sup>67</sup> Cientos de ejemplos al respecto se encuentran conservados en el archivo del CTARE, lo que constituye una fuente que podría motivar un interesante estudio al respecto, los encontramos en “Minutario de Subsidios (A) Abadía Navarro a (Z) Zoydo Fernández”, México, 1939-1940, BNAH-CTARE, exp. 6461.

tegrados al Comité mediante pagos mensuales. Sin embargo, en la mayor parte de las ocasiones los refugiados no disponían de medios para hacer frente a dichos pagos. El comité solía responder a los impagos con una carta al interesado en la que le recordaba la necesidad del pago de las letras sobre las cantidades prestadas y amenazaba con que la Asesoría Jurídica formularía las reclamaciones judiciales que fueran necesarias.<sup>68</sup> Sin embargo, en contadas ocasiones se llegó a este extremo, habida cuenta de la conocida insolvencia de los afectados y el carácter benéfico del Comité Técnico. Según las propias estadísticas del Comité, en todo el periodo de su funcionamiento, hasta octubre de 1940, en que se otorgaron los últimos créditos, el monto total de las cantidades prestadas con este fin, es decir, como socorros y pequeños créditos, se elevó hasta los 373 301.57 pesos. Esta cantidad comprendía la concesión de 376 créditos de diversa cuantía que oscilan desde los 10 000 pesos para montar una pequeña empresa hasta los 12 de una solicitud para adquirir unas gafas.<sup>69</sup> Estos “microcréditos” permitieron a algunas familias emanciparse pero su recuperación por parte del Comité era prácticamente imposible. José Puche comentaba que “el tipo de pequeña industria no ha dado resultado puesto que la mayor parte de los beneficiarios de esta forma de ayuda se han creído no solo que era dinero propio, sino además de propio, mal adquirido, a juzgar por el poco celo que han puesto en defender los intereses que le fueron confiados”.<sup>70</sup> Como se puede observar en la estadística que a continuación transcribimos, las cuantías que lograron ser recuperadas por el Comité fueron mínimas, a pesar de que FIASA seguirá cobrando lo prestado por el comité una vez desaparecido éste.

<sup>68</sup> “Asesoría Jurídica, Gestión del cobro de créditos”, México, VI-X.1940, BNAH-CTARE, exp. 6465.

<sup>69</sup> “Relación de préstamos concedidos por el CTAEM”, México, X.1940, BNAH-CTARE, exp. 6464.

<sup>70</sup> Informe sobre las industrias del CTARE, México, VIII.1940, FPI-AJPA.

### Resumen de lo cobrado por años (pesos)

Cobrado durante el año 1940	27 050.80
Cobrado durante el año 1941	16 989.53
Cobrado durante el año 1942	14 149.25
Cobrado durante el año 1943	11 251.66
Cobrado durante el año 1944	4 936.60
<b>Total</b>	<b>74 377.84<sup>71</sup></b>

Como vemos, la cantidad total recaudada para 1944 no alcanza apenas al 20% de lo prestado. A causa de todos los problemas y polémicas suscitados por su gestión, los miembros del Comité acabaron por convencerse de que el reparto de auxilios y socorros en metálico era un sistema excesivamente costoso económica y moralmente, por lo que comenzaron a buscar alternativas para su desaparición.

El régimen de auxilios debe tender a la supresión de la entrega en metálico y a la ayuda, en un plano de dignidad y en buenas condiciones, en albergue y en comida. Para ello es necesario que se pueda proporcionar tanto a las familias como a los individuos alojamiento en condiciones, que sin ser ni mucho menos lujosas sí llenen las condiciones mínimas de vida. [...] De esta manera y resultando más económico que el régimen actual de auxilio, se dará lugar a que todas aquellas personas cuya profesión no tiene fácil acomodo en la vida mexicana puedan buscar individualmente un trabajo adecuado a sus condiciones [...] Si junto a esto va la extensión de los medios de trabajo a través de la creación de industrias, todos nuestros compatriotas tendrán que sentirse satisfechos y atendidos.<sup>72</sup>

Por tanto, desde finales de septiembre de 1939, el Comité Técnico trató de retornar a su plan inicial que suponía la supresión de todas las ayudas en metálico prestando sólo las ayudas

<sup>71</sup> Prestamos del Comité, México, 1940-1944, BNAH-CTARE, exp. 6468.

<sup>72</sup> Prestamos del Comité, México, 1940-1944, BNAH-CTARE, exp. 6468.

en forma de albergue y comedor. Con este sistema se podría lograr el feliz desenvolvimiento de todos los refugiados procurando, al mismo tiempo, cuidar las finanzas del propio Comité, permitiendo de este modo una mayor inversión para crear puestos de trabajo para la emigración. Sin embargo, este plan chocó con enormes resistencias y dificultades en el momento en que se intentó su aplicación. El 16 de octubre de 1939 se acuerda la supresión gradual de los auxilios en metálico a partir del primero de noviembre de ese mismo año. Al mismo tiempo, como complemento a esta medida, también se decidió la suspensión del auxilio a todos aquellos beneficiarios a los que el Comité les hubiera ofrecido trabajo y no lo aceptaron. Y, por último, se decide controlar mejor la percepción de estas ayudas mediante la realización de exhaustivas investigaciones de todos aquellos que reciban emolumentos por algún motivo para evitar fraudes.<sup>73</sup>

Las reacciones a este acuerdo entre los emigrados fueron, como puede comprenderse, muy negativas. Las resistencias y las críticas al Comité Técnico no tardaron en acumularse. El aluvión de quejas que recibió el Comité<sup>74</sup> le obligó a replantearse la situación, cediendo a retrasar su aplicación durante un mes.

Otra fuente de oposición a la supresión de auxilios en metálico surgió en noviembre de 1939. Un gran número de exiliados se reunieron en el Centro Republicano Español. Decidieron constituirse en asamblea y formar una comisión para negociar con el Comité Técnico el asunto de la supresión de auxilios. En un primer momento esta Comisión es muy bien recibida por el CTARE, que nombra una representación de funcionarios propios para negociar con los de la Asamblea.<sup>75</sup> Sin embargo, de las negociaciones se desprende que el objetivo de esta agrupación

<sup>73</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 56, 16.X.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>74</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 68, 8.XI.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>75</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 73, 21.XI.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

era la continuación de los auxilios en metálico aunque fuera de manera parcial, punto éste al que no estaba dispuesto a llegar el Comité. Pero varios factores se aliaron para que la supresión de los auxilios en metálico se alargase más de lo previsto. En primer lugar la medida fue enormemente impopular entre los refugiados de manera que incluso los miembros del Comité tuvieron que tomar algunas precauciones para garantizar su seguridad personal, como se deduce por ejemplo del acuerdo que transcribimos:

Con motivo del acuerdo de supresión de auxilios y subsidios se ha observado un ambiente coactivo y falta de respeto hacia el Consejo por lo que, a sugerencia del Sr. Carner, se acuerda que las sesiones del mismo se celebren fuera del domicilio del Comité o de la FIASA en el lugar que se convenga previamente.

Asimismo entiende el Sr. Carner que es menester que se adopten medidas de seguridad con respecto a las personas más responsables del Consejo y de las oficinas del Comité y de la FIASA. En evitación de actos de violencia que es conveniente que no se produzcan.<sup>76</sup>

Otro factor de presión lo constituyó la formación, en 1940, de una nueva organización entre los refugiados afectados: la Agrupación de Inmigrantes Españoles en México (AIEM), que llevaron en sus negociaciones con el Comité una política mucho más agresiva.<sup>77</sup> No dudaron en acudir al gobierno mexicano para hacer presión sobre la necesidad de la continuidad de los auxilios. Esta metodología en las reclamaciones de los refugiados resultó mucho más efectiva. La consecuencia fue la existencia de serias tensiones entre la AIEM y el Comité Técnico, que trató de defender su posición ante el Ejecutivo mexicano acusando a la AIEM de verter “insidias y calumnias”. En un manifies-

<sup>76</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 123, 25.III.1940, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>77</sup> “El pleito de la AIEM”, México, 29.IX.1940, CDMH-García Cerdeño, caja 27, exp. 11-1.

to la AIEM definía la gestión del CTARE con las siguientes palabras: “La ineptitud acreditada por el Comité Técnico en el establecimiento de empresas en las que se ha destruido una fortuna con absoluta irresponsabilidad [...] la inversión en subsidios y albergues de los fondos a cargo de ellos supone una dilapidación delictuosa de un patrimonio”.<sup>78</sup> La Secretaría de Gobernación tuvo que acabar tomando un papel de mediador entre ambas partes con el consiguiente descrédito para la labor del Comité y el exilio español en general.<sup>79</sup>

Por último, pero no por ello menos importante, estaba el factor político que aconsejaba al Comité continuar con los auxilios, yendo incluso más allá de sus posibilidades económicas, pues en palabras del propio Puche: “Esta situación redundará desfavorablemente en el prestigio de la labor política que ha seguido el Comité Técnico de Ayuda a los Refugiados Españoles, frente a la actitud y posibilidades del Sr. Prieto”.<sup>80</sup> Al mismo tiempo que los recursos financieros del Comité se estaban agotando y la situación en Europa hacía imposible la llegada de nuevos recursos comenzaban las actividades de la Delegación de la JARE en México. Prieto y sus compañeros repartían auxilios y subsidios de una forma en la que el Comité no puede ya competir. Así lo explicaba José Puche:

[...] la agudización del problema ha coincidido con la llegada de los ilustres tribunos [Prieto, Andreu y Palomo] que la bondad de Dios tuvo a bien otorgarnos a los infelices españoles, que han aprovechado esta contingencia para azuzar a la gente contra nosotros. Hubo visitas al hombre prominente [Prieto] para pedirle consejo y les alentó a continuar la campaña contra nosotros si bien rogándoles que no hubiera derramamiento de sangre al enterarse de ciertos propósitos más o menos homicidas contra mi

<sup>78</sup> Manifiesto de la AIEM, México, 27.VIII.1940, CDMH-García Cerdeño, caja 27, exp. 2-7.

<sup>79</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 136, 29.IV.1940. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>80</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 141, 20.IV.1940. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

persona, pues aquí hay quien cree que quitándome de en medio la causa del negrismo sufriría un rudo golpe.<sup>81</sup>

Todo esto motivó que la suspensión de auxilios se convirtiera en un proceso largo y complejo que no llegó a completarse totalmente hasta mayo de 1940, justo en el mismo momento en que el Comité liquida sus oficinas y todo su aparato administrativo. Dicha suspensión, a pesar de todo, se fue haciendo de forma gradual. Pues, según Puche, una supresión “radical hubiera entrañado un escándalo mayúsculo y la definitiva intervención de nuestros adversarios que hubieran aprovechado este descontento y abandono para aducir delante de quien ustedes pueden suponer [el gobierno mexicano] nuestra incapacidad”.<sup>82</sup> Para evitar estos extremos se mantienen, en un primer momento, los auxilios al grupo de seleccionados para las empresas del Comité y a los mutilados de guerra así como a los mayores de sesenta años y a los enfermos.<sup>83</sup> Después, y a lo largo de los primeros meses de 1940, se fue suprimiendo este auxilio aunque los afectados no quedaron totalmente desamparados sino que pasaron a recibir la ayuda mediante el servicio de albergue y comedor. Tras la supresión de los albergues y comedores, en julio de 1940, quedó el Comité prácticamente liberado de este tipo de ayudas aunque, como vimos, continuó manteniendo a un reducido grupo de personalidades autorizadas por el gobierno de Negrín hasta bien entrado 1942.

Puche valoraba de forma muy negativa el reparto de ayudas en metálico que solamente mantuvieron “porque las autoridades del país [lo] consideraban como un compromiso de nuestra parte que sólo llegaría a ser cancelado cuando hubiéramos resuelto hasta el último problema, planteado por el último de nuestros compatriotas llegado al país”. En conjunto, Puche calculaba que en la atenciones a los contingentes que tuvieron que

<sup>81</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 5.XII.1939, FPI-AJPA.

<sup>82</sup> *Idem*.

<sup>83</sup> “Informe del Dr. José Puche ante la Conferencia Panamericana de Ayuda a los Refugiados Españoles” Trascrito en *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 26, 22.II.1939.

mantener se consumió “un 50% de las cantidades de que hemos venido disponiendo”.<sup>84</sup>

### LA ATENCIÓN SANITARIA

El cuidado de la salud fue uno de los aspectos fundamentales de la labor de ayuda llevada a cabo por el Comité Técnico. Hay que tener en cuenta la situación de precariedad higiénica y sanitaria de la que procedían los refugiados; después de una guerra civil de tres años, a la que siguió el periodo de internamiento en los campos franceses, para culminar en un largo viaje en barco muchas veces en condiciones de hacinamiento. Con estos antecedentes, a lo que hay que unir las dietas deficientes y descompensadas que padecieron, no es de extrañar que se desarrollaran todo tipo de afecciones. Inicialmente, la política sanitaria del CTARE tuvo un carácter subsidiario. Es decir, no articularon unos servicios sanitarios dependientes de la organización de auxilio, sino que, simplemente, se dedicaron a pagar las facturas médicas que presentaban los refugiados por los servicios ofrecidos en clínicas y hospitales ya existentes.

En estos primeros momentos del exilio en México, a pesar de las diferencias ideológicas existentes entre la antigua colonia española —generalmente muy conservadora y profranquista— y los refugiados, las instituciones sanitarias creadas por la antigua colonia, como la Beneficencia Española, atendían a los exiliados. El Comité intentó llegar a un acuerdo con la Beneficencia Española para conseguir “una cuota más baja o de tipo colectivo buscando asistencia para todos”. Sin embargo, sus directivos se negaron a establecer ningún acuerdo. Al mismo tiempo, se buscaron otras alternativas; de hecho, los dirigentes del Comité se plantearon el proyecto de fundar una clínica de asistencia médica dependiente del Comité, pero este proyecto no se puso en marcha porque entrañaría “el pago de sueldos, alquiler de casas, compra de material, etc.” De modo que, finalmente, se abandona por “las

<sup>84</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 6.II.1942, FPI-AJPA.

dificultades que presenta y por el carácter de las ocupaciones del Comité”.<sup>85</sup> No obstante, el Comité, siguiendo su máxima de fomento de las empresas iniciadas por republicanos españoles, no dudó en financiar por medio de créditos la instalación de todo tipo de clínicas y consultas por los numerosos médicos españoles que habían llegado refugiados al país y que, al igual que el resto de sus compañeros, necesitaban una colocación. Además el Comité también podía fomentar su desenvolvimiento aportando la clientela. Se enviaba a los enfermos que recibían la asistencia sanitaria del CTARE, preferentemente, a las clínicas y consultorios fundados por médicos refugiados españoles.

Para organizar este tipo de ayudas el Comité creó una “sección médica” que se dedicaba a la tramitación de las solicitudes de los médicos que pretendían establecer una consulta, así como las de los enfermos que solicitaban atención médica y el pago de sus posteriores facturas.<sup>86</sup> En lo referente a la instalación de consultorios médicos, las ayudas que concedía para este concepto eran siempre de la misma cuantía.<sup>87</sup> El problema que tenía este sistema era que, en ocasiones, hubo enfermos que necesitaban de aparatos muy especializados para su tratamiento y que los consultorios creados no poseían, por lo que en determinadas ocasiones se vieron obligados invertir cantidades mayores para adquirir estos aparatos.<sup>88</sup>

Junto con la financiación de las consultas médicas el Comité completaba sus atenciones a los enfermos más desamparados con el pago de un subsidio para su mantenimiento durante la enfermedad. De este modo, si nos fijamos en cómo los datos que venimos comentando se plasman en cifras, encontramos, por ejemplo, que los gastos que en concepto de servicios sanita-

<sup>85</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 1, 29.VI.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>86</sup> “Instrucciones para la Sección Médica”, México, 14.VIII.1939, BNAH-CTARE, caja 229, exp. 6473.

<sup>87</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 21, 15.VIII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>88</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 123, 25.III.1940. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

rios debió sufragar el Comité en el último trimestre de 1939 se elevaron a 47 272 pesos, de los cuales 29 078 se desembolsaron por los auxilios concedidos a los enfermos, 13 956 por recetas y 4 238 por gastos de sanatorio, es decir, de hospitalización.<sup>89</sup>

Al igual que el resto de los servicios ofrecidos por el Comité Técnico las principales dificultades para su desarrollo llegaron en el segundo trimestre de 1940. Como resultado de la supresión de los auxilios en metálico, se multiplicaron las solicitudes y los gastos de dicho servicio, ya que los refugiados, sabedores de que los enfermos continuaban percibiendo las ayudas del Comité, acudían a los servicios médicos para que les diagnosticaran todo tipo de enfermedades, reales o imaginarias, a fin de continuar percibiendo las ayudas. Esta picaresca hizo que los gastos por este concepto alcanzaran cifras astronómicas y que José Puche perdiera la fe en sus compatriotas, cuya mentalidad definía de la siguiente manera:

La mentalidad de la gente ha variado muy poco. Su composición de lugar es la siguiente: nosotros manejamos el dinero de todos; además nosotros somos el Estado y por lo tanto tenemos obligación de velar por las necesidades de los españoles llegados aquí y de los que van naciendo, que por cierto son bastantes, ya que la prolificidad de nuestras mujeres no se agota en el exilio. Este criterio de Estado providencia no solo lo comparten todos los emigrados, sino también los técnicos a quienes encargamos la realización del programa de iniciativas y trabajos que ya están en marcha, es decir, cuando se agotan los créditos suponen que un nuevo presupuesto vendrá a remediar las faltas de previsión, cálculo o de cualquier otra índole que se produzcan. He enronquecido tratando de disuadir a nuestros compatriotas y colaboradores de que esto no es así y pronto tendrán que ver con hechos lo que no quisieron apreciar con buenas razones.<sup>90</sup>

<sup>89</sup> "Servicios sanitarios", México, 16.I.1940, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

<sup>90</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9.V.1940, FPI-AJPA.

En vista de tan inusitado aumento de los gastos médicos, al Comité que, no lo olvidemos, por estas fechas pasa ya por serias dificultades económicas, no le quedó otro remedio que suspender también el servicio de asistencia médica al mismo tiempo que los auxilios en metálico. Para sustituir este servicio y que los refugiados realmente enfermos no quedaran desamparados, se trató de llevar a cabo la creación de una mutualidad médica.<sup>91</sup> Sin embargo, todo parece indicar que este proyecto no pasó del papel, ya que al poco de tomarse este acuerdo se produce el agotamiento de los fondos del Comité, por lo que se declarará ante el gobierno mexicano incapaz de mantener las estructuras de auxilio creadas. De esta forma, el problema pasaría a ser objeto de la atención de la Delegación de la JARE.

#### LA OFICINA DE TRABAJO

Entre los servicios ofrecidos por el CTARE cabe mencionar la labor que desarrollaba la llamada Oficina de Trabajo. Se trataba de una sección del Comité dedicada a la elaboración de una bolsa de trabajo al servicio de los refugiados españoles. Era una sección que, en palabras de su director y creador, Pedro Puente, debía ser “uno de los organismos más importantes en la obra de ayuda a los refugiados españoles cuyo ‘leif motiv’ [sic] es el de procurar trabajo para todos.” Sin embargo, por desgracia, el volumen de trabajo que desarrolló esta sección no se acercaba, ni de lejos, al de otras, como la sección de auxilios y albergues. La Oficina de Trabajo fue creada el 8 de septiembre de 1939, aunque ya se venían realizando trabajos preparatorios desde julio. Básicamente, se dedicaba a la elaboración, a partir de trabajos estadísticos efectuados con los datos existentes en otras secciones del Comité, de una bolsa de trabajo que permitía tener localizados a los refugiados y clasificados por profesiones, de forma que, cuando surgiera un puesto laboral se pudie-

<sup>91</sup> *Borradores de las actas del Consejo del CTARE*, Acta núm. 122, 22 de marzo de 1940, BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

ra ofrecer personal cualificado. Esta oficina también proveía el personal para las empresas creadas por el CTARE y seleccionaba a los candidatos idóneos en el caso de que dichas empresas tuvieran necesidad de ampliar su plantilla, elaborando una lista de seleccionados. El trabajo de esta Oficina se desarrolló en torno a la creación de varios ficheros que conforman el archivo de la Bolsa de Trabajo.<sup>92</sup> En conjunto, el archivo de la oficina de trabajo clasificaba profesionalmente las fichas de unos 8 301 refugiados, de los que 4 420 eran varones con una profesión definida; 1 111 mujeres con una profesión definida; 1 416 mujeres dedicadas a las labores del hogar y, el resto, 1 354 niños menores de 15 años.<sup>93</sup> De esta estadística deducimos que 44% de las mujeres refugiadas españolas arribadas a México tenían un trabajo fuera del hogar, lo cual supone una tasa muy elevada de emancipación femenina para la época que estamos tratando.<sup>94</sup>

Debido a la diversidad de profesiones de muchos refugiados, así como a la necesidad de readaptación pues muchos no encontraban trabajo en su profesión original y debían aceptar oficios diferentes al suyo, los funcionarios de la Oficina de Trabajo se vieron obligados a mantener una duplicidad o incluso triplicidad de fichas. De modo que, cuando llegaba una oferta de trabajo, simplemente había que tirar de la lista de la profesión necesaria para poder seleccionar candidatos. Sin embargo, la circulación de información y la comunicación entre las diferentes secciones del Comité distaba mucho de ser perfecta. Fueron constantes las quejas acerca de las dificultades y los retrasos para obtener informaciones. Del mismo modo, también abundaron las quejas hacia los agentes coordinadores en los estados,

<sup>92</sup> Memoria de la Oficina de Trabajo, México, 15.X.1939, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

<sup>93</sup> “Cuadro profesional de los refugiados”, México, 11.XI.1940, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6358.

<sup>94</sup> Hay que tener en cuenta que, en 1930, la población activa femenina en España era de tan sólo el 24%. Según COBO, Juana: “La mujer trabajadora en la Segunda República”, véase <<http://revolucionespanola.elmilitante.org/index.htm>>.

pues algunos de ellos no entregaban convenientemente los informes de altas y bajas en su estado. Los coordinadores tampoco solían entregar los índices profesionales que les solicitaba la Oficina de Trabajo, donde debían hacer constar la situación laboral de cada uno de los refugiados en su estado, quiénes trabajaban y quiénes no, así como cuál era su profesión original. Por otra parte, también encontró la Oficina problemas para la actualización de su archivo, ya que cuando alguno de los incluidos en la lista encontraba trabajo por su cuenta debía informar de ello. Sin embargo, era difícil que los refugiados se preocuparan por informar al respecto pues, como decía el director de la Oficina, Pedro Puente: “los refugiados, en general, no se acercan a la oficina más que cuando necesitan alguna cosa que a ellos interesa exclusivamente”, de forma que, cuando encontraban trabajo algunos no volvían jamás por el Comité mientras que otros, como ya vimos anteriormente, ocultaban su ocupación para seguir percibiendo el auxilio.<sup>95</sup>

Sobre la actividad desarrollada por la Oficina de Trabajo, desgraciadamente carecemos de datos completos sobre la labor que desempeñó en la búsqueda de empleos para los refugiados españoles. Podemos hacernos una idea del nivel de trabajo que desarrollaba y de la situación laboral de los refugiados por medio del cuadro 5. Las cifras expuestas nos permiten comparar dos momentos en la vida de este organismo. El primero, en septiembre de 1939, cuando apenas las primeras empresas creadas por el Comité Técnico habían comenzado a dar sus primeros pasos y el segundo, ocho meses después, en mayo de 1940, en el momento en que el CTARE había comenzado a recortar varios de sus servicios.

El resultado que podemos apreciar es que, en cifras generales, el número de refugiados que habían encontrado empleo en el Distrito Federal se había incrementado; de hecho, la cifra de mayo de 1940 prácticamente llega a doblar a la del septiembre anterior. No obstante, si hacemos una lectura más detallada po-

<sup>95</sup> “Memoria de la Oficina de Trabajo”, México, 15.X.1939, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

**Cuadro 5.** Comparativa de los colocados en el D.F. en 1939 y 1940

<i>Empresas</i>	<i>Septiembre de 1939</i>	<i>Mayo de 1940</i>
Comité Técnico	45	59
FIASA	37	38
Vulcano	200	160
Industrial Gráfica		37
Unamexco		5
IQFA, S.A.	3	23
Séneca		35
Por concesión préstamo	44	176
En industrias particulares	263	489
<b>Total</b>	<b>592</b>	<b>1 022</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos en diversas fuentes.<sup>96</sup>

demos comprobar que el principal incremento se produce en los empleados en industrias particulares, es decir, en empresas mexicanas sin vinculación alguna con el CTARE y en los colocados por concesiones de préstamos, aquellos a los que el Comité o la FIASA les otorgaron un crédito para montar una empresa por su propia iniciativa. Sin embargo, en lo referente a las industrias dirigidas directamente por este organismo en ninguna encontramos un crecimiento significativo de plantilla. Hay que tener en cuenta que de algunas de estas empresas no existían datos para septiembre de 1939, pues todavía no habían comenzado a funcionar en la práctica. Pero en cuanto a Vulcano, podemos ver que pierde 40 trabajadores y por lo que respecta a los refugiados que trabajan en FIASA y en el propio Comité Técnico, aunque la cifra aumenta ligeramente no eran empresas productivas sino estructuras administrativas dependientes de los fondos del Comité. Por tanto, podemos concluir que el número de refugiados con trabajo aumentó en este periodo pero no gracias

<sup>96</sup> Los datos para 1939 provienen de: "CTARE, Memoria de la Oficina de Trabajo", México, 18.IX.1939, FPI-AARD, exp. 271-3. Mientras las cifras que ofrecemos para mayo de 1940 han sido extraídas de: "Colocados por el Comité", México, 1.V.1940, BNAH-CTARE, exp. 6359.

a la iniciativa empresarial del CTARE sino a la iniciativa particular de los refugiados.

No obstante, la labor de esta Oficina de Trabajo estuvo en muchas ocasiones obstaculizada por los directivos de las propias empresas del Comité, pues en muchas ocasiones preferían incorporar empleados por sus propios medios. Por ejemplo, en el caso de la empresa de construcciones metálicas Vulcano:

Unos entraron al taller por amistades personales, otros por ese terrorismo verbalista, que prodigan, al parecer con buenos resultados, los peores elementos de la emigración, etc. Lo innegable es que hay muchos operarios en Vulcano que ocupan puestos que lógicamente deberían pertenecer a metalúrgicos, que continúan parados y que darían más rendimiento por su conocimiento de la profesión.<sup>97</sup>

El uso y abuso del nepotismo y el amiguismo en las contrataciones para las empresas iniciadas por el CTARE no fue un caso aislado de Vulcano sino que encontramos ejemplos de esto en prácticamente todas. Para empezar, por sus consejos de administración, que no estaban compuestos por personas expertas en la administración de empresas o en el campo al que se dedicaba cada una de ellas. Por el contrario, se ubicaba en estos puestos, preferentemente, a militares, ministros y altas personalidades afines al negrinismo a los que no se encontraba una colocación acorde con su relevancia social en ninguna parte y se les instalaba en estos consejos para que pudieran cobrar algunas cantidades que les permitían abandonar parcial o completamente los subsidios del Comité. Obviamente, todas estas actividades solamente redundaron en perjuicio del propio Comité y de la marcha de las empresas por él creadas.

<sup>97</sup> "Memoria de la Oficina de Trabajo", México, 15.X.1939, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

SÍNTESIS DE LOS SERVICIOS DEL CTARE

Llegados a este punto y antes de adentrarnos en las inversiones empresariales emprendidas por el Comité Técnico en México debemos hacer una ponderación cuantificadora de lo que significaron todos estos servicios sobre los que hemos venido tratando.

De la lectura del cuadro 6 extraemos que si habíamos calculado los recursos del CTARE en unos 10 u 11 millones de pesos, aproximadamente 50% se emplea en servicios y préstamos, y el restante 50% en las inversiones empresariales emprendidas por el Comité. Otra de las lecturas interesantes que extraemos es que el gasto en 1939 fue superior al de 1940. Hay que tener en cuenta que el CTARE comenzó a funcionar en junio de 1939, y por tanto, en esos seis meses restantes se invirtieron 2 631 591.83 pesos. El funcionamiento del Comité durante

**Cuadro 6.** Cantidades invertidas por el CTARE en servicios y préstamos (1939-1940) (pesos)

Conceptos	1939	1940	Total	%
Gastos generales	266 344.95	321 717.44	588 062.39	11.63
Valores inventariables	114 443.02	2 544.55	116 987.57	2.31
Auxilios generales a refugiados	799 092.03	712 682.73	1 511 774.76	29.90
Alojamiento y alimentación	170 210.79	216 717.48	386 928.27	7.65
Auxilio a refugiados Chihuahua		307 265.33	307 265.33	6.08
Vapor <i>Manuel Arnús</i>	10 951.90	157 653.49	168 605.39	3.33
Atenciones yate <i>Vita</i>		119 067.72	119 067.72	2.35
Castillo de Perote	10 073.43	132 498.46	142 571.89	2.82
Delegación de Veracruz		295 017.30	295 017.30	5.83
Comité de Ayuda Chile	16 716.50	54 391.00	71 107.50	1.41
Envíos Ayuda Rep. Dominicana		1 247.50	1 247.50	0.02
Socorros extraordinarios	137 484.02	23 601.00	161 085.02	3.19
Préstamos colonias agrícolas	101 837.39	66 003.71	167 841.10	3.32
Préstamos varios	158 328.74	171 807.74	330 136.48	6.53
Préstamos reintegrables	140 852.61	400 024.34	540 876.95	10.70
Entregas a justificar	704 918.45	-567 509.01	137 409.44	2.72
Indem. accidentes laborales	338.00		338.00	0.01
JARE (muebles, efectos cedidos)		9 675.20	9 675.20	0.19
<b>Total</b>	<b>2 631 591.83</b>	<b>2 424 405.98</b>	<b>5 055 997.81</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de Estados de situación del Comité, México, 1939-1941, BNAH-CTARE, exp. 6068.

1940 tampoco fue regular sino que la mayor parte de sus egresos durante ese año se centrarían en los primeros seis meses. Durante la primavera ya se suprimirían los auxilios y préstamos en metálico, a lo que se unirían en el verano los servicios de albergue y comedor. Por tanto, a partir de julio de 1940 se redujeron enormemente las cantidades gastadas por el Comité, que quedaron limitadas a las de liquidación de sus estructuras y al mantenimiento de un puñado de ayudas.

Entrando en el análisis del gasto por capítulo, sorprende encontrarnos con un 11.6% destinado a gastos generales. Aquí se incluyen tanto los gastos de personal del Comité, como del mantenimiento de sus oficinas. Se trata de un porcentaje bastante alto que viene a confirmarnos la idea de que el aparato administrativo del CTARE era demasiado amplio. Hemos comprobado que en las oficinas del Comité trabajaban en torno a 60 funcionarios, lo que nos da idea de una excesiva burocratización que no solamente socavaba los presupuestos de la entidad sino que, además, dificultaba su funcionamiento ralentizando su administración y el despacho de los asuntos. A esta cantidad también podemos añadirle los algo más de 116 000 pesos que aparecen como “valores inventariables”. En esta partida se recogen los gastos realizados en compra de mobiliario para las oficinas, albergues y otras instalaciones, vehículos, herramientas, material de escritorio y formación de una biblioteca de carácter jurídico y técnico para el desarrollo de las actividades de la Asesoría Jurídica y el Gabinete Técnico.<sup>98</sup> También resultan sorprendentes las cantidades invertidas en el mantenimiento de los buques *Manuel Arnús y Vita*. En estas cantidades se incluye no solamente el pago de las reparaciones que se realizaron en el *Manuel Arnús* y los derechos portuarios, sino los sueldos de su tripulación y, también, los gastos de los procesos legales entablados para hacerse con el control de estas embarcaciones.

Sobre las ayudas directas ofrecidas por el Comité, no sorprende en absoluto ver lo elevado de la cifra del gasto en “auxi-

<sup>98</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 56, 16.X.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

lios generales a refugiados”, que se lleva aproximadamente 30% de lo invertido en auxilios y préstamos. Resulta interesante comparar esta cifra con la de “alojamiento y alimentación”, es decir, lo invertido en albergues y comedores y que se queda muy por debajo de la anterior, alcanzando sólo 7.6%, lo que nos confirma que este sistema era mucho menos costoso y nos explican el interés puesto por el Comité Técnico en acabar, cuanto antes, con la sangría que suponían las ayudas en metálico y que terminaron por consumir la mayor parte de sus recursos de ayuda. También dentro de las ayudas directas se recogen capítulos, como los más de 300 000 pesos que tuvieron que emplearse durante 1940 para ayudar a los refugiados que trabajando en Chihuahua, en la Hacienda Santa Clara, no podían mantenerse por sus propios medios, teniendo que recibir ayudas del Comité para su manutención. En cuanto a las Delegaciones, ya hemos tratado abundantemente sobre el trabajo de la Delegación de Veracruz en la recepción de embarques entre junio y septiembre de 1939. Observamos que la partida de esta Delegación se incluye entre los gastos de 1940. Esto se debe a que la memoria, con la justificación de los gastos de este organismo, no se finalizó y entregó sino hasta el 31 de diciembre de 1939, por lo que, durante 1939, estas cantidades figuraban a efectos contables como “entregas a justificar” y sólo en 194 se encuadran ya en su propio asiento. También se aprecia en el cuadro 6 los envíos que se realizaban a la Delegación de Rodrigo Soriano en Chile —que durante esta etapa suponen unos 71 000 pesos— y que se envían algunas partidas de escasa importancia para ayudas a los refugiados en la República Dominicana.

Los socorros extraordinarios que, recordemos, en el caso del CTARE tenían, en principio, carácter reintegrable, inauguran el capítulo de préstamos. En este apartado tuvieron especial importancia los préstamos para la instalación de colonias agrícolas con algo más de 160 000 pesos de inversión. Como ya vimos, este tipo de ayudas que permitían a los refugiados instalar pequeñas industrias particulares fueron los que permitieron a un gran número de españoles emanciparse económicamente, aunque, por lo general, el nivel de recuperaciones que logró el

Comité sobre estas cantidades fue muy escaso, por no decir prácticamente nulo. Por último, se incluyen algunas pequeñas partidas contables como las indemnizaciones por accidentes laborales y el valor de los muebles y materiales cedidos a la JARE para la recepción de los embarcados en la expedición del *Cuba*. Durante los años siguientes, de 1941 en adelante, una vez clausurado oficialmente el Comité Técnico, ya hemos comentado que se mantuvieron funcionando unas pequeñas oficinas y se continuó con el reparto de algunas ayudas para altas personalidades y exministros de los gobiernos de Negrín, aunque con unas cuantías mucho más discretas.<sup>99</sup>

<sup>99</sup> “Estado de situación a 31 de marzo de 1941”. México, 31.III.1941, BNAH-CTARE, exp. 6068.

## EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL CTARE

El programa de inversiones que el SERE proyectaba poner en funcionamiento en México estuvo marcado por las directrices impuestas por la dirección del organismo en París. Fue el ministro de Hacienda Francisco Méndez Aspe, ímprobo colaborador de Juan Negrín, quien en realidad tenía las riendas de este organismo al ser él quien administraba sus finanzas. Desde los primeros momentos en París, Méndez Aspe ya planeaba cuáles debían ser las líneas a seguir. Según el testimonio de Amaro del Rosal, partícipe de sus planificaciones:

[...] La concepción que tenía el ministro sobre las inversiones en México correspondía, cien por cien, a la filosofía del socialismo utópico [...] Las inversiones se orientarían a la creación de cooperativas agrícolas, de colonias, de industrias de transformación a base de cooperativas. Sin duda estaba influido por la imagen que en el campo internacional ofrecía el México de aquella época bajo la dirección de la extraordinaria figura del general Lázaro Cárdenas.<sup>1</sup>

Efectivamente, algunas políticas desarrolladas durante el sexenio cardenista como la nacionalización del petróleo o la imposición de un modelo de “educación socialista” habían dado a México en todo el mundo una apariencia de país socializante.<sup>2</sup> Siendo, no obstante, un país en el que en realidad el sistema productivo era plenamente capitalista con unas clases burguesas generalmente conservadoras. Sin embargo, Méndez

<sup>1</sup> ROSAL, 1976, p. 84.

<sup>2</sup> Véase CÓRDOVA, 1974; GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, 1981; GILLY, 1994; IANNI, 1977; LOYOLA, 1991.

Aspe fue sólo uno de los factores de decisión respecto a las inversiones del SERE en México. El otro sería la filial de este organismo en México. Al CTARE, que actuaba sobre el terreno en México, se le había encomendado no solamente la recepción y alojamiento de los refugiados en este país, sino también procurarles un medio de subsistencia, haciendo para ello una serie de inversiones que resultaran beneficiosas y provechosas para la economía mexicana. Por ello y siguiendo las directrices impuestas por el ministro Méndez Aspe, el Comité Técnico se encargó de rastrear posibilidades de inversión productiva en el país. En este sentido, la colaboración del CTARE con las autoridades mexicanas era fundamental, asegurando que las empresas iniciadas por el Comité no entraran en competencia con industrias locales y se incluyeran dentro de los planes de desarrollo previstos para el país. Por tanto, se pretendía establecer una estrecha relación entre el organismo de ayuda y el gobierno mexicano. Para ello se creó toda una estructura administrativa que pretendía, en primer lugar, lograr la máxima transparencia y legalidad en sus actuaciones para evitar cualquier posible enfrentamiento con las autoridades mexicanas. Por otra parte, el Comité Técnico también debía rastrear por todo el país posibilidades de inversión productiva que tuvieran el beneplácito de las autoridades locales, que pusieran en explotación recursos baldíos, que no significaran una competencia con las industrias locales y que permitieran dar colocación al mayor número de refugiados posible.

#### LA FINANCIERA INDUSTRIAL AGRÍCOLA, S.A. (FIASA)

La pieza central de todo el programa de inversiones del Comité Técnico fue la creación de una institución de crédito: FIASA. Entre los objetivos propuestos con la creación de esta financiera se encontraban los de constituirse en un elemento coordinador para el amplio programa de inversiones en diversos sectores que pensaba llevar a cabo el Comité, al tiempo que podía servir de organismo de crédito que permitiera a los exiliados españo-

les recurrir a él para financiar sus iniciativas privadas. Del mismo modo podía, al ser una empresa mexicana, creada en este país y con socios locales, dotar a estas actividades del Comité de una total legalidad y transparencia respecto a la legislación mexicana. Por último, representaba también una inversión que permitiría la colocación de algunos refugiados.<sup>3</sup> El objetivo del Comité Técnico era que la FIASA terminara siendo la continuación natural de la actividad del propio CTARE, una vez terminadas las ayudas directas y pasados los primeros y más difíciles momentos para los exiliados.

Los trámites necesarios para la creación de esta institución financiera resultaron ser más largos y complejos de lo esperado. Finalmente, a principios de septiembre de 1939, se constituyó la Financiera Industrial Agrícola, S.A.<sup>4</sup> El nombre elegido para la institución resulta tremendamente significativo. Era toda una declaración de intenciones en la que se mostraba que los campos de inversión preferentes para la institución recién creada serían los industriales y agrícolas, precisamente aquellos considerados perentorios por el gobierno de Cárdenas.

El CTARE dotó a la Financiera con un capital social inicial de 500 000 pesos para comenzar sus actividades. Figuraban como accionistas José Puche, el funcionario mexicano Andrés Landa y Piña, habitual colaborador y asesor de las actividades del Comité, al igual que el abogado mexicano Guillermo A. Cárdenas. Junto a ellos, David Russek, mexicano residente en Chihuahua y antiguo propietario de la Hacienda Santa Clara, que explotaría el Comité, así como otro abogado mexicano, Octavio Calvo. La nueva financiera tenía unas amplias funciones que la asemejaban a cualquier otra institución de crédito mexicana. Tenían autorización oficial para desarrollar todo tipo de actividades bancarias y financieras con toda clase de empresas, fueran industriales, comerciales o agrarias. De igual forma,

<sup>3</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 3, 10.VII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>4</sup> Constitución de la Financiera Industrial Agrícola, México, 13. IX.1939, BNAH-CTARE, caja 189, exp. 6277.

podían admitir en depósito valores de cualquier compañía, servicio que será utilizado por todas las empresas de la órbita del Comité.

La sociedad estaba regida por un consejo de administración que debía estar integrado por cinco miembros como mínimo y siete como máximo, elegidos por la asamblea general de accionistas. El primer consejo de administración de FIASA fue el formado por el propio Puche como presidente y el general José Miaja Menant como vicepresidente; como secretario actuaba José Franchy Roca y como vocales Andrés Landa y Piña y Joaquín Lozano Radabán, quien además ejercía la función de gerente de la sociedad. Junto a ellos, la vigilancia de la sociedad estaba confiada a un comisario propietario designado por la asamblea de accionistas, que fue Jesús Ruiz del Río; se nombró a Héctor Ponce Sánchez como comisario suplente.

La estructura administrativa de la Financiera Industrial Agrícola fue bastante compleja. Se trataba de una empresa que se proponía un amplio abanico de actividades, por lo que debería articularse para su funcionamiento en varias secciones, dedicadas a cada uno de sus ámbitos de actuación. De esta forma, FIASA se estructuró en once departamentos, cada uno de los cuales se dividía en el número de negocios que reclamaban las necesidades del servicio.<sup>5</sup> El número de trabajadores en la plantilla de esta entidad giró en torno a 38 empleados,<sup>6</sup> que cobraban unos salarios de entre 350 pesos para los jefes de Departamento y 100 pesos para el personal subalterno.<sup>7</sup> La amplia plantilla y estructura administrativa para el funcionamiento de la FIASA fue uno de los principales escollos para su desarrollo económico, pues los desproporcionados gastos generales lastraban el funcionamiento de la empresa. En el cuadro 7 podemos comprobar cómo los gastos generales, tal como los definía José Puche, “fueron desde un principio monstruosos; con el

<sup>5</sup> Reglamento de la Financiera Industrial Agrícola, México, S.F., BNAH-CTARE, caja 189, exp. 6280.

<sup>6</sup> Colocados por el Comité, S.F., BNAH-CTARE, caja 197, exp. 6359.

<sup>7</sup> FIASA, reglamento del trabajo, México, S.F., BNAH-CTARE, caja 189, exp. 6280.

**Cuadro 7.** Gastos generales de FIASA, 1940-1941  
(pesos)

<i>Conceptos</i>	1940	1941	Total	%
Material de escritorio	5 004.60	2 676.84	7 681.44	2.51
Renta del local	12 175.80	15 600.00	27 775.80	9.09
Luz	612.96	641.64	1 254.60	0.41
Seguros	396.72	54.00	450.72	0.15
Sueldos y haberes	123 258.60	89 286.60	212 545.20	69.59
Correos	113.04	516.12	629.16	0.21
Teléfono	1 950.72	1 381.20	3 331.92	1.09
Suscripciones	171.60	297.12	468.72	0.15
Limpieza	2 110.80	2 110.80	4 221.60	1.38
Gratificaciones	16 052.76	10 392.00	26 444.76	8.66
Locomoción	82.20	125.88	208.08	0.07
Cuotas C. N. Bancaria	900.00	1 560.00	2 460.00	0.81
Reparto correspondencia	12.24	5.16	17.40	0.01
Servicio médico	1 425.60	1 386.00	2 811.60	0.92
Cámara de Comercio	300.00	300.00	600.00	0.20
Diversos	4 301.52	10 231.44	14 532.96	4.76
<b>Total</b>	<b>168 869.16</b>	<b>136 564.80</b>	<b>305 433.96</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de: "Datos sobre productos y remuneraciones de FIASA", México, 31.X.1941, FPI-AARD, exp. 269-3.

deseo de dar trabajo al personal de banca llegado a México cargamos con una nómina desproporcionada y el consejo de administración también retribuido para amortizar determinados subsidios".<sup>8</sup>

Observamos que la mayor parte de los gastos, 69.59%, los consumía el pago de salarios al personal. Podemos apreciar cómo el gasto en este capítulo trató de moderarse y de los más de 123 000 pesos de 1940 se pasa al año siguiente a apenas 90 000. Esta reducción se consiguió al eliminar de la plantilla a todas aquellas personas que no trabajaban directamente para la financiera sino que ejercían labores consultivas, como era el caso de las asesorías técnica y jurídica.<sup>9</sup> De esta forma la plantilla quedó reducida para octubre de 1941 a tan sólo 22 trabaja-

<sup>8</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 8.IX.1941, FPI-AJPA.

<sup>9</sup> Informe sobre la FIASA, México, 12.VI.1940, FPI-AARD, exp. 296-26.

dores fijos que cobraban, en conjunto, algo menos de 6 500 pesos mensuales.<sup>10</sup>

La actividad financiera de FIASA no se limitó al Comité Técnico sino que también se dedicaba a dotar de financiamiento a los proyectos empresariales de los refugiados españoles ofreciéndoles unas condiciones mucho más favorables que ninguna otra institución de crédito. El requisito fundamental era que estos proyectos se enmarcaran dentro de los intereses del gobierno mexicano. Es decir, que sólo interesaban los proyectos que estableciesen explotaciones agrarias, mineras o de otro tipo en terrenos o productos que México tuviera improductivos, así como todo tipo de industrias que favoreciesen la creación de productos inexistentes en el país y que no entrasen en competencia con industrias nacionales. En este mismo sentido, no se aceptaban los proyectos que incumplían los anteriores presupuestos o aquellos otros que pertenecían al sector servicios, como tiendas, restaurantes, etc. Tampoco los dedicados a actividades comerciales no productivas, así como los hipotecarios dedicados a la instalación de viviendas particulares para los exiliados.<sup>11</sup> Según las propias estadísticas elaboradas por FIASA, el volumen de los préstamos concedidos por el Departamento de Créditos hasta comienzos de 1941, se elevaba hasta los 244 748 pesos, de los que, para esa fecha, ya se habían recuperado 178 897.73. Siguiendo los datos del CTARE, por medio de estos préstamos y ayudas concedidas por el Comité y la FIASA, se fundaron en México, en manos de exiliados españoles, 151 empresas de diferente tipo, a lo que habría que sumar el establecimiento de 53 médicos en ejercicio y de seis despachos de abogados.<sup>12</sup> No obstante, al trabajar la Financiera básicamente con refugiados españoles se suavizaban los requerimientos que eran necesarios para este tipo de negocios y no se ajustaban a las normas habituales.

<sup>10</sup> "Nómina del mes de octubre de 1941", México, 31.X.1941, FPI-AARD, exp. 269-3.

<sup>11</sup> Normas para auxilios o préstamos del Comité, México, 4.IX.1939, BNAH-CTARE, exp. 6406.

<sup>12</sup> Relación de industrias y establecimientos creados por refugiados, S.F., BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

Junto a estos compatriotas que solicitaban créditos para todo tipo de negocios, y que, según José Puche, lo hacían “siempre con el ánimo dispuesto a no cumplir las obligaciones estipuladas”, los principales clientes de la Financiera fueron las empresas y factorías organizadas por el CTARE. Esta endogamia redundó, a la postre, en un constante perjuicio para el desenvolvimiento económico de la Financiera. A causa del difícil funcionamiento de estas empresas, todos los teóricos ingresos de la corporación que debían estar constituidos por intereses y comisiones devengados por los préstamos y contratos no hicieron, en realidad, más que aumentar las deudas. A pesar de todo, se conseguían presentar balances aparentemente normales a base de “alimentar la tesorería completamente exhausta” con las aportaciones que se iban recibiendo de Negrín desde el Reino Unido.<sup>13</sup>

Sin embargo, hay que resaltar que esta institución fue, con mucho, la entidad de mayor longevidad de todas las creadas por el Comité Técnico, llegando incluso hasta finales de los años sesenta.<sup>14</sup> Sin embargo, su desenvolvimiento económico estuvo siempre a expensas del funcionamiento del resto de los proyectos empresariales del CTARE. Fue, por tanto, la más perjudicada por los fracasos de las otras empresas financiadas por el Comité llegando a estar al borde de la quiebra en numerosas ocasiones. Al hacerse cargo Luis Guillén de la gerencia de la Financiera, en noviembre de 1939, procuró disminuir los gastos generales y sanear las operaciones.<sup>15</sup> Encontró una situación financiera deficitaria y consideró inevitable proceder a un aumento de capital, sumando otros 250 000 pesos al medio millón inicial.<sup>16</sup> Guillén trató de superar el defecto que suponía operar solamente con capital español intentando atraer depósitos y créditos en el mercado mexicano. En este sentido se alteró

<sup>13</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 8.IX.1941, FPI-AJPA.

<sup>14</sup> *Entrevista al doctor José Puche Álvarez realizada por María Luisa Cappelletti en la ciudad de México*, el 10.IX.1978. INAH-Archivo de la palabra, PHO/10/2.

<sup>15</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 7.II.1941, FPI-AJPA.

<sup>16</sup> Informe sobre las empresas del Comité, México, VIII.1940, FPI-AJPA.

la composición del consejo de administración, despidiendo a Miaja, Franchy Roca y Cárdenas para colocar a personas de relieve en el ámbito financiero del país que fueran capaces de facilitar clientela, procurar negocios y establecer una propaganda eficaz.<sup>17</sup> A pesar de todo, estas medidas tuvieron escaso éxito, y los gastos de la entidad continuaron siendo muy elevados, de unos 9 000 pesos mensuales, muy por encima de los escuetos ingresos que no superaban los 3 000.<sup>18</sup> Por otra parte, no se mejoró la integración de la FIASA en el mercado mexicano pues “las gentes consideran la institución como una hijuela del Comité Técnico y de la emigración en general”.<sup>19</sup> Por tanto, la única vía de financiación de la Financiera, amén de las aportaciones que pudiera hacer Méndez Aspe desde Inglaterra, era la emisión de papel comercial por medio de las líneas de descuento de que gozaba la FIASA en el Banco de Comercio y el Banco de México. Estas operaciones tenían, no obstante, un gran riesgo pues se descontaban dos tipos de efectos: unos, totalmente legales, contra empresas mexicanas por las ventas realizadas por las empresas del Comité y otros, fraudulentos, resultantes de operaciones comerciales ficticias entre las empresas del Comité. Esta metodología no hizo más que retrasar, y a la postre, agravar el problema de financiación de la FIASA y sus empresas satélite, con el consiguiente peligro de destapar el fraude, llegando a estar, por momentos, al borde del abismo. Todo esto supuso para José Puche, como máximo responsable de este conglomerado empresarial y financiero, una carga tremenda, llegando a confesarle a Juan Negrín que: “Como todavía no me he vuelto inconsciente, estoy pasando esta temporada más miedo que en todo el resto de mi vida; preferiría actuar como vigía u objetivo en Dover o en los muelles del Támesis, que hallarme como ahora, protagonista de episodios lamentables”.<sup>20</sup>

A pesar de las tremendas dificultades por las que atravesó

<sup>17</sup> Informe sobre la FIASA, México, 12.VI.1940, FPI-AARD, exp. 296-26.

<sup>18</sup> Financiera Industrial Agrícola, México, S.F., FPI-AARD, exp. 296-23.

<sup>19</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 18.II.1941,

FPI-AJPA.

<sup>20</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 8.IX.1941, FPI-AJPA.

**Cuadro 8.** Balance de FIASA al 31 de octubre de 1941  
(pesos)

<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>	
Caja y bancos	112 664.96	Capital	750 000.00
Dep. Financiero	373 742.48	Depósitos	253 256.14
Dep. Fiduciario	632 504.54	Fideicomisos	270 000.00
Deudores diversos	131 312.17	Acreedores	58 599.74
Valores mobiliarios	462 300.00	Fideicomiso	
Muebles y útiles	20 554.61	no remunerable	392 500.00
Gastos	178 016.17	Beneficios	186 739.05
<b>Total</b>	<b>1 911 094.93</b>	<b>Total</b>	<b>1 911 094.93</b>

Fuente: elaboración propia a partir de: Datos sobre productos y remuneraciones, México, 4.XI.1941, FPI-AARD, exp. 269-3.

la Financiera, el volumen de negocios fue creciendo. Para octubre de 1940, el total de movimientos manejado por la FIASA se elevaba hasta casi un millón y medio de pesos.<sup>21</sup> Mientras que, para octubre de 1941, el activo de la compañía se acercaba a los dos millones de pesos.

En el cuadro 8 observamos que el capital social de la Financiera ya se había elevado hasta los 750 000 pesos. A este capital habría que añadir otros 662 500 pesos ingresados en la FIASA como fondos en Fideicomiso por Puche, Millares, Sabater y otras personas de confianza del CTARE y que, en su práctica totalidad, se emplearon en la concesión de créditos. El resto del activo procede de operaciones financieras y del cobro de intereses y recuperaciones.<sup>22</sup> Como podemos comprobar, la mayor parte de los recursos de la entidad se encontraban gestionados por el Departamento Fiduciario, que manejaba tanto los fondos donados por los fideicomitentes para su inversión en las empresas del Comité, como parte del activo patrimonial de la entidad, unos 200 000 pesos, que también se emplearon en

<sup>21</sup> "FIASA, movimiento de Capital", México, 1940-1943, BNAH-CTARE, caja 189, exp. 6278.

<sup>22</sup> Datos sobre productos y remuneraciones, México, 4.XI.1941, FPI-AARD, exp. 269-3.

este aspecto. El resto del activo de la compañía, algo más de medio millón, era manejado por el Departamento Financiero encargado de invertir en valores y realizar todas aquellas actividades como préstamos y descuentos encaminadas a incrementar el patrimonio de la financiera. Resulta también sumamente clarificador establecer la comparación entre ganancias y pérdidas. En el balance que se muestra más arriba podemos comprobar que existe un saldo positivo de 8 722.88 pesos, aunque, como vimos, en muchas ocasiones estas cifras eran maquilladas gracias a las aportaciones que Méndez Aspe hacía llegar desde Inglaterra.

La muerte de Luis Guillén en un atraco contra la FIASA, a finales de junio de 1941, representó un golpe emocional fortísimo para los miembros del Comité Técnico. Por esas mismas fechas Lozano se había retirado temporalmente por problemas de salud y quedó entonces Puche totalmente solo al frente de todos los negocios. Comentaba a Negrín entonces que “Mi aislamiento es muy grande en este mar de dificultades. No he podido comprobar otra solidaridad o colaboración que la derivada de intereses personales o de grupo”. Además, la muerte de Guillén añadió dificultades de orden financiero pues supuso una retracción del crédito concedido a la FIASA.<sup>23</sup> No encontrando nadie con suficiente “abnegación y coraje” para ocupar el puesto del fallecido Guillén, fue el propio Puche quien asumió la responsabilidad de la gerencia de la Financiera.<sup>24</sup> Una vez al frente de la entidad, Puche se plantea muy seriamente proceder a su liquidación, pero, finalmente, se optó por conservarla por su valor como instrumento jurídico que permitía dotar de legalidad a las actividades de su grupo. Por otra parte, no se podía proceder a su liquidación fulminante pues buena parte del activo de la FIASA se hallaba implicado en acciones de las empresas creadas por el Comité.<sup>25</sup> Pero para poder mantener esta institución era necesario reducirla a términos muy estrictos

<sup>23</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 3.VII.1941, FPI-AJPA.

<sup>24</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 8.IX.1941, FPI-AJPA.

<sup>25</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 3.I.1942,

de modo que fuera sostenible económicamente por lo que se optó por tratar de reducir al máximo los gastos suprimiendo a buena parte de su personal.<sup>26</sup> Para 1944 nos encontramos que los gastos generales de la empresa se han reducido a tan sólo 58 051.96 pesos anuales frente a los casi 170 000 de 1940 (véase el cuadro 7).<sup>27</sup> De esta forma, y a pesar de todas las dificultades, la financiera pudo sobrevivir a estos reveses y perdurar, reducida a su mínima expresión, durante largos años.

### LOS COLEGIOS DEL EXILIO

La principal creación del CTARE en el campo educativo fue el Instituto Luis Vives<sup>28</sup> en la capital mexicana. No obstante, también se crearon toda una serie de centros en los diferentes estados por medio del Patronato Cervantes<sup>29</sup> y se financió la creación de otros proyectos particulares como el de la Academia Hispano-Mexicana fundada a principios de 1940 por los pedagogos Ricardo Vinós Santos y Lorenzo Alcaraz Segura.<sup>30</sup> La importancia que estos centros alcanzaron en el imaginario colectivo del exilio republicano español en México fue tremenda. El éxito de algunas de estas escuelas, principalmente del Luis Vives y el Colegio Madrid —creado por la JARE—, fue tan importante que han llegado a convertirse en algunas de las instituciones culturales de más tradición y prestigio de las iniciadas por los republicanos españoles refugiados en el país americano. Han acaparado la atención de numerosos investigadores<sup>31</sup> y han

<sup>26</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 19.XI.1941, FPI-AJPA.

<sup>27</sup> “Estado de pérdidas y ganancias, ejercicio de 1944”, México, 30. XII.1944, BNAH-CTARE, exp. 6275.

<sup>28</sup> Véase MORÁN y PERUJO, 1990.

<sup>29</sup> CRUZ, 1995-1996, pp. 453-465.

<sup>30</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 61, 26.X.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>31</sup> CRUZ, 2001, pp. 85-109; 1995, pp. 95-110 y 2005, pp. 39-68; ALBA, 1991; CANALES, 2005, pp. 139-146.

logrado sobrevivir hasta la actualidad manteniendo intacto su prestigio como instituciones educativas de primer orden.

Al comenzar el Comité Técnico sus trabajos, se tuvo muy presente la posibilidad de formar centros educativos como una buena manera de dar colocación al alto número de maestros españoles exiliados y, al mismo tiempo, de crear plazas escolares en colegios españoles que siguieran las líneas educativas de la Segunda República, para los hijos de los refugiados, en una coyuntura, además, en que el sistema educativo mexicano, sobre todo en la ciudad de México, se encontraba saturado y las escuelas no podían satisfacer la demanda de plazas escolares existente.

En este sentido, el proyecto de crear un centro educativo en la capital fue adoptado por el Comité desde muy pronto. Los primeros trámites que se realizaron fueron, como era habitual en este tipo de instituciones, ante la administración pública mexicana, hasta obtener el “pláacet” ministerial. Las autoridades de la Secretaría de Educación Pública calificaron el proyecto planteado como “...necesario en México y tendrá mucho éxito...”. En un primer momento se proyectó crear un centro de educación secundaria pero posteriormente se ampliaría a todos los niveles no universitarios “pensando en la posibilidad de colocar al mayor número posible de maestros”.<sup>32</sup>

Los fundadores pretendían crear una institución cultural capaz de mantener vivo en sus alumnos, a través de sus enseñanzas, el espíritu de la República española y la identidad nacional fusionándola con elementos mexicanos. Un programa didáctico que mostraba un claro intento de reproducir las metas y los métodos didácticos de la Institución Libre de Enseñanza.

Si atendemos a los aspectos más prácticos, en lo referente a la creación del Instituto vemos que el centro no poseía un inmueble de su propiedad, al contrario de lo que sucedió con el Colegio Madrid, sino que recurrieron al alquiler de dos case- rones, uno ubicado en la calle Arquímedes, donde se impartían

<sup>32</sup> “Borradores de las actas del Consejo del CTARE”, Acta núm. 2, 8. VII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

las clases de primaria y otro en la calle Gómez Farías, para el resto de estudios, secundaria, preparatoria, etc. Ambos inmuebles, pese a su gran tamaño, no se encontraban preparados para las funciones propias de un centro docente, por lo que tuvieron que realizarse profundas obras de adaptación, pero nunca resultaron del todo adecuados.<sup>33</sup> Sin embargo, la imagen que de estas instalaciones se nos mostraba en el órgano del CTARE era muy diferente: “El Instituto se instalará en un hermoso edificio [...] capaz para admitir varios centenares de alumnos, y dispondrá de un amplio salón de actos académicos, campos de juego, talleres, laboratorios, gimnasio cubierto y cuantos requisitos exige la moderna pedagogía”.<sup>34</sup> A pesar de todo, finalmente se pudo inaugurar el centro en la fecha prevista, es decir, con el inicio del curso en enero de 1940, aunque las obras de adaptación en los edificios se alargaron aún durante algunos meses más.

Una vez establecido el marco físico, conviene abordar el marco organizativo. El Instituto fue dirigido por un Patronato que estaba presidido por Pedro Carrasco Garrorena, físico y astrónomo, profesor de la Universidad Central de Madrid. Como vocales del Patronato se designó a Felipe Teixidor, crítico y escultor, José Gaos, ex rector de la Universidad de Madrid y profesor de Filosofía en su Facultad de Letras, y Joaquín Xirau Palau, ex decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y profesor después, ya en el exilio, de la Universidad Nacional y del Colegio de México. Actuaba como secretario Fructuoso González García, comerciante. También participaría en este Patronato el miembro del Consejo del CTARE especialista en temas educativos y, por ello, muy implicado en la creación del Vives, Agustín Millares Carlo, que fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y, ya en México, de la UNAM y del Colegio de México.<sup>35</sup>

<sup>33</sup> MORÁN y PERUJO, 1990, p. 29.

<sup>34</sup> “El Instituto Luis Vives”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 3, México, 31.VIII.1939.

<sup>35</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 52, 4.X.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

El Patronato designó como primer director del Instituto a Joaquín Álvarez Pastor, que ocupó el cargo solamente un año, hasta 1941, siendo sustituido por Enrique Jiménez, que permaneció allí hasta 1942, cuando pasó a ser director Rubén Landa,<sup>36</sup> quien se mantuvo en la dirección hasta 1947.<sup>37</sup> En cuanto a la plantilla que conformaba el personal docente del Instituto, en el proyecto para la fundación del centro se estimaba que podría estar compuesta por “un número que se calcula en torno a veintisiete, susceptible de elevarse a treinta y dos maestros”.<sup>38</sup> Para proceder a la selección de este personal, el Comité Técnico recurrió al nombramiento de una comisión compuesta por Enrique Rioja, Alfonso Boix y Díaz, Álvarez Pastor y Florentino Tarroz y presidida por Antonio Millares.<sup>39</sup> Así, se designó la primera plantilla del Instituto que quedará configurada de la siguiente forma:

Matemáticas: Miguel del Río y Marcelo Santaló  
 Ciencias Naturales: Federico Bonet y Faustino Miranda  
 Latín y Etimologías: Agustín Mateos  
 Filosofía: Joaquín Álvarez Pastor y Eduardo Nicol Franciscá  
 Geografía e Historia: Jorge Hernández y Pedro Moles  
 Química: Alfonso Boix  
 Matemáticas Mercantiles: Enrique Jiménez  
 Documentación y Organización Mercantil: Eligio de Mateo  
 Lengua y Literatura españolas: Andrés Herrera Rodríguez  
 Organización del Hogar: Concepción Tarazada  
 Francés: Manuel Devis Sempere  
 Dibujo: Aurelio García Lesmes y Elena Verdes Montenegro  
 Alemán: Julio Colón Manrique.<sup>40</sup>

<sup>36</sup> Sobre el pedagogo extremeño Rubén Landa Vaz consúltese ARROYO, 2009, pp. 389-398.

<sup>37</sup> MORÁN y PERUJO, 1990, pp. 18-21.

<sup>38</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 12, 25.VII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>39</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 7, 18.VII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>40</sup> “Realizaciones del Comité”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 3, 31.VIII.1939.

Se trata de un plantel formado por profesionales de la educación de muy alto nivel. Un gran número de ellos ocuparon en España cargos de directores y de catedráticos de centros como el Instituto Escuela de Madrid, entre otros. En suma, un plantel seleccionado entre lo más notable de la intelectualidad española, solo posible por la especial situación que se produjo en el exilio mexicano. Se amplió esta plantilla con profesores mexicanos, necesarios para cumplir los cupos de empleados nacionales que exigía la legislación mexicana a toda empresa, y con algunos maestros de educación primaria, para cuya elección se utilizó el mismo sistema.<sup>41</sup>

El Luis Vives cubrió, desde el comienzo de sus actividades, todos los niveles de enseñanza no universitaria; es decir, kínder y primaria, incorporados a la Secretaría de Educación Pública; secundaria y preparatoria, de acuerdo con los planes oficiales de la Universidad Nacional Autónoma de México; y vocacional y comercio, según el reglamento del Instituto Politécnico Nacional. Junto a las enseñanzas oficiales también desarrollaron cierta obra social impartiendo de forma prácticamente gratuita cursos de formación para adultos.<sup>42</sup>

El Vives ofrecía otros servicios, como el de transporte. En un primer momento se pensó en contratar un servicio externo de transporte escolar;<sup>43</sup> no obstante, finalmente se optó por crear un servicio de transportes propio, comprando los vehículos, lo que permitía, a la postre, colocar a algunos exiliados más como chóferes. También contaba el centro con un médico escolar y, más adelante, se organizó un servicio de comedor para los alumnos. El Instituto se vio obligado a solicitar a FIASA una ampliación de capital con objeto de cubrir todos estos gastos.<sup>44</sup> El

<sup>41</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 28, 24.VIII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>42</sup> "El Instituto Luis Vives", *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 28, México, 7.III.1940.

<sup>43</sup> "El Instituto Luis Vives", *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 15, México, 30.XI.1939.

<sup>44</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 83, 11.XII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

Instituto había iniciado sus actividades con un capital de 66 000 pesos que no fue suficiente para cubrir los gastos de instalación y operación.<sup>45</sup> A lo largo de lo que restaba de 1939, el Luis Vives tuvo que recibir préstamos de la FIASA por un total de 25 000 pesos adicionales. El Vives era una institución que pretendía llegar a ser económicamente autónoma. Por lo tanto, los servicios que ofrecía debían estar sujetos al pago de colegiaturas. Los precios que se establecieron para el primer año aparecieron publicados en el *Boletín* y oscilaban entre los 12 pesos mensuales de la colegiatura para el kínder y los 80 mensuales para los alumnos internos.<sup>46</sup> No obstante, también existieron alumnos exentos del pago de las mismas o con tarifas reducidas. El Comité, junto con aportaciones de algunas personas destacadas de la colonia española y de asociaciones internacionales de ayuda, financiaban 50% de las matriculas de aquellos hijos de refugiados que no pudieran cubrirla en su totalidad.<sup>47</sup> Se acabó creando, de esta manera, un sistema de becas para los más desfavorecidos de entre los emigrados españoles en las que el Comité Técnico invertía aproximadamente unos 1 500 pesos anuales.

La decisión del CTARE de suspender por completo sus auxilios en metálico hacia la mitad de 1940, representó, también para el Instituto, un momento crítico. Según las actas del Comité, provocó dos problemas, “uno económico y otro político; el primero en cuanto a que muchos de los perceptores del auxilio tienen a sus hijos inscritos en dicho centro y no podrán continuar pagando las colegiaturas. En cuanto al aspecto político, que el Sr. Indalecio Prieto ha dado cierto número de becas para el Instituto Ruiz de Alarcón”.<sup>48</sup> Como se puede apreciar, el comienzo de las actividades de la JARE es visto como una amenaza

<sup>45</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 84, 13.XII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>46</sup> “Instituto Luis Vives”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 17, México, 15.XII.1939.

<sup>47</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 96, 22.I.1940. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6477.

<sup>48</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 147, 3.I.1940. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6477.

**Cuadro 9.** Aportaciones al Instituto Luis Vives, 1939-1941  
(pesos)

Aportaciones	1939	1940	1941	Total	%
Capital inicial	66 000.00			66 000.00	38.35
Préstamos FIASA	25 000.00	49 852.41	10 100.00	84 952.41	49.36
Donativos desde EUA		1 350.00	9 586.00	10 936.00	6.35
Donativos CTARE y becas		1 500.00	8 727.08	10 227.08	5.94
<b>Total</b>	<b>91 000.00</b>	<b>52 702.41</b>	<b>28 413.08</b>	<b>172 115.49</b>	

Fuente: elaboración propia con datos de "CTARE, Libro Mayor", 1939-1941, BNAH-CTARE, exp. 6044.

política por los miembros del Comité, justo en un momento en que sus fondos se agotan, por lo que se vieron obligados a realizar un sobreesfuerzo. La solución adoptada fue la de continuar en la línea marcada por resoluciones anteriores, es decir, "En cuanto a la admisión gratuita de aquellos niños que no están en condiciones de pagar, puede hacerse mediante una investigación de cada caso y poniendo un límite a esta concesión, es decir, mientras los padres no tengan medios para el pago de las colegiaturas". Al mismo tiempo, el CTARE presionaba al Instituto para que lograra nuevas fuentes de financiación, de manera que se pudieran ir reduciendo las cantidades que, en este sentido, tenía que desembolsar el Comité. A pesar de todo, la situación económica del Instituto era tremendamente deficitaria. Los gastos mensuales del centro ascendían a unos 8 000 pesos, mientras que los ingresos por matrículas apenas pasaban los 4 500.<sup>49</sup> El déficit que se deriva de esta situación tendría que ir siendo enjugado por sucesivas aportaciones en forma de créditos y ayudas.

El Instituto logró mantenerse a flote en muchas ocasiones gracias a los donativos recibidos por cuenta de organismos norteamericanos de solidaridad como el *Spanish Refugee Relief Campaign* de Herman Reissig y Jay Allen pero también, en menor medida, los cuáqueros del *American Friends Service Committee*.<sup>50</sup>

<sup>49</sup> Notas sobre la situación del Instituto Luis Vives, México, 4. III.1941, FPI-AARD, exp. 296-24.

<sup>50</sup> "CTARE, Libro Mayor", México, 1939-1941, BNAH-CTARE, exp. 6044.

Estas ayudas internacionales fueron el fruto de las gestiones de José Puche que llegó a viajar a Estados Unidos en varias ocasiones para promocionar, mediante reuniones con los responsables de este tipo de organizaciones, la inversión en las creaciones culturales del CTARE.<sup>51</sup> A pesar de que estas ayudas internacionales, en palabras de José Puche “vienen como agua de mayo, no bastan para cubrir el déficit mensual”,<sup>52</sup> por lo que el Instituto continuaba dependiendo de las estructuras del CTARE. En líneas generales, podemos concluir que la financiación de este centro docente, durante sus dos primeros años de funcionamiento, tuvo un coste de unos 172 115.49 pesos, de los que la mayor parte corrió a cargo del Comité a cuenta de sucesivos préstamos que fueron contratándose con la FIASA y que serían de muy difícil devolución.

En cuanto a la evolución del Instituto en el ámbito docente durante estos primeros años, no obstante, se puede calificar como de muy positiva ya que el número de matriculados aumentó de forma progresiva y sin apenas realizar publicidad sobre el centro. En su primer año de funcionamiento, en 1940, el centro abrió sus puertas con apenas 100 alumnos pero la matrícula fue aumentando hasta contar con 250 alumnos durante ese curso. El Instituto estuvo abierto desde el primer momento a los niños mexicanos aunque durante ese primer año tan sólo 20% eran mexicanos de nacimiento. Sin embargo, su número fue creciendo progresivamente hasta que, ya en 1944, el porcentaje de mexicanos comenzó a superar al de españoles. La integración del alumnado mexicano en el centro fue una de las claves para su definitiva consolidación.<sup>53</sup> En general, podemos calificar la fundación del Vives como uno de los mayores logros del Comité, pues consiguió crear no solamente una institución

<sup>51</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 2.X.1940, FPI-AJPA. Véase también el folleto propagandístico “Cultural Creations of the Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México”, México, 1940, FHAEM, caja 27, exp. 329.

<sup>52</sup> Carta de José Puche a Julio Álvarez del Vayo, México, 13.VI.1941, FHAEM, caja 27, exp. 337.

<sup>53</sup> GARCÍA DE FEZ, 2010, p. 138.

capaz de sobrevivir al paso del tiempo y mantenerse viva y con relativo éxito hasta la actualidad, sino también, un organismo cultural que fue capaz de reproducir a 10 000 kilómetros de distancia lo mejor de la pedagogía adoptada por la Segunda República, y al mismo tiempo, capaz de mantener viva su identidad española y republicana.

Pero la labor llevada a cabo por el Comité Técnico en el plano educativo no se redujo a la creación del Instituto Luis Vives de la ciudad de México, sino que pretendía también extender sus actividades a otros estados de la República mexicana. La Secretaría de Educación Pública (SEP), manifestaba que “era una necesidad de México, crear escuelas en distintas colonias del Distrito Federal y en los estados”.<sup>54</sup> Con este fin se acordó llevar a cabo la formación de un patronato, encargado de promover la creación de centros escolares en los diferentes estados mexicanos. Esta institución fue conocida como Patronato Cervantes. Su junta directiva estaba compuesta por Juan Roura Parella, que había sido profesor de pedagogía en la Universidad de Barcelona y que pasó a presidir el Patronato; como secretario fungía José Martínez Aguilar, maestro valenciano que había llegado a México en 1937 acompañando a los niños de Morelia; y como vocales actuaron los profesores César García Lombardía y Julián Amo Morales. En representación de la Secretaría de Educación Pública se situó a Daniel Huacuja, subdirector del Departamento de Enseñanza Secundaria y por parte de la Universidad Nacional su rector nombró como delegado a Eduardo García Máynez.<sup>55</sup> Vemos por los nombramientos que se continúa manteniendo un especial cuidado en las relaciones con las autoridades mexicanas, consultándoles cada iniciativa. Una vez obtenidas las pertinentes bendiciones oficiales no se dudó en publicitar el nuevo proyecto en las páginas del *Boletín* del Comité. En dicho anuncio se fijan los objetivos del nuevo Patronato:

<sup>54</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 28, 24.VIII.1939. BNAH, fondo CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>55</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 45, 19.IX.1939 y Acta núm. 50, 30.IX.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

El proyecto aprobado por el Comité Técnico y por las autoridades mexicanas correspondientes. Se trata de la creación de diez grupos escolares de enseñanza, cinco en la capital de la República y cinco en los Estados. [...] Cien maestros, treinta de los cuales serán mexicanos, tendrán a su cargo las clases.<sup>56</sup>

Como vemos, entre los objetivos señalados para la creación de dichos centros de enseñanza, el principal era el de proveer de puesto de trabajo a los profesores españoles exiliados. Queda claro que el fin de estos centros no era el de educar a los hijos de los exiliados con una identidad republicana o española sino, simplemente, el de dar colocación al mayor número posible de profesores españoles. No obstante, en estas instituciones se aplicó la pedagogía y metodologías aprendidas en la España republicana.

El procedimiento utilizado en la creación de los centros patrocinados por el Patronato consistía en elegir a un director al que se le ofrecían las cantidades necesarias para iniciar las actividades del centro, dejándole, por otra parte, una casi completa libertad para conformarlo a su gusto. Es verdad que el Patronato, además de su función promotora, envió algunas normas para coordinar el funcionamiento pedagógico y administrativo. Pero la lejanía de las sedes de los colegios del Distrito Federal y el escaso trabajo del propio Patronato incrementó la autonomía de cada centro. Según los contratos que se firmaban el director de cada centro obtenía un crédito que después debía ir devolviendo con el tiempo y, una vez satisfecha la cantidad, pasar a ser el propietario del colegio.<sup>57</sup> En este sistema la elección del director del centro devenía fundamental. El Patronato, en un primer momento, acudió a personas de su confianza; sin embargo, finalmente se recurrió a abrir una especie de concurso-oposición entre los refugiados españoles para cubrir estas plazas con los maestros más calificados.<sup>58</sup> Se utilizó el mismo sistema para seleccionar al per-

<sup>56</sup> “El Instituto Luis Vives, va a funcionar”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 3, 31.VIII.1939.

<sup>57</sup> CRUZ, 1995-1996, p. 458.

<sup>58</sup> “El Patronato Cervantes”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 14, México, 23.XI.1939.

sonal docente de las escuelas e incluso se abrió una lista de espera para el caso de que, como esperaban, se fueran abriendo nuevos centros y así poder ir colocando a más personal.<sup>59</sup>

El primer centro de este tipo que se puso en pie fue el del puerto de Veracruz. Dirigido por el profesor Sánchez Sansano, que inició sus actividades a comienzos de febrero de 1940.<sup>60</sup> Posteriormente se crearía el Grupo Escolar Cervantes de Córdoba (Veracruz) por el maestro exiliado Faustino Benito Portugal; El Colegio Cervantes de Torreón (Coahuila) promovido por Antonio Vigatá Simón; el Instituto-Escuela Cervantes de Tampico (Tamaulipas), cuyo promotor y director fue Esteban Garriga Pla<sup>61</sup> y el Colegio Cervantes de la capital veracruzana de Xalapa bajo la dirección de José María Alberola Navarro. También se conoce la existencia de otro Colegio Cervantes en Tapachula (Chiapas), y otro, por lo menos en proyecto, en Cuernavaca (Morelos).<sup>62</sup>

De modo que, recapitulando, podemos calificar la labor llevada a cabo por el Patronato como de un relativo éxito, ya que, pese a que no llegaron a alcanzarse los ambiciosos objetivos que se proponía, sí logró abrir entre cinco y siete centros (pues la existencia de alguno de ellos, aparte de referencias aisladas está aún por confirmarse) de los cuales tres (Veracruz, Córdoba y Torreón) se consolidaron y continúan existiendo en la actualidad. Esto permitió la colocación de un alto número de maestros españoles refugiados, lo que era, al fin y al cabo, su objetivo principal. El costo de todo el proyecto de creación de escuelas por diferentes estados del país se elevó hasta unos 70 000 pesos.<sup>63</sup> La apertura de cada escuela costa-

<sup>59</sup> "Patronato de Enseñanza Cervantes", *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 29, México, 11.III.1940.

<sup>60</sup> "Cultural Creations of the Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México", México, 1940, FHAEM, caja 27, exp. 329.

<sup>61</sup> CRUZ, 1995, p. 103.

<sup>62</sup> CRUZ 1995-1996, p. 463 y "Patronato de Enseñanza Cervantes", *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 14, México, 23.XI.1939.

<sup>63</sup> Empresas y entidades organizadas, México, 6.X.1939, AGN-LCR, exp. 546.6/212-15.

ba unos 10 300 pesos.<sup>64</sup> La consolidación de estos centros fue bastante rápida y parece que desde su primer año de funcionamiento lograron la mayor parte de ellos mantener una estabilidad económica y unos beneficios que les permitían desarrollarse de forma autónoma sin la intervención del Comité Técnico. Las aportaciones que tuvo que inyectar el CTARE en los años siguientes fueron prácticamente insignificantes.<sup>65</sup> En este sentido, al presentar el Patronato el balance de su gestión ante el Consejo del CTARE recibieron grandes felicitaciones por la labor realizada.<sup>66</sup>

LA HACIENDA SANTA CLARA:  
UTOPIA COLONIZADORA EN CHIHUAHUA

Como vimos, uno de los puntos fundamentales del impulso desarrollista que propugnaba el presidente Cárdenas era la colonización agraria de zonas despobladas, planteando también innovaciones tecnológicas como maquinaria agrícola, fertilizantes, nuevos cultivos, etc. El Comité pretendía financiar todos aquellos proyectos agrarios que le presentaran los refugiados españoles a iniciativa particular y que demostraran tener viabilidad económica. Sin embargo, los miembros del Comité empezaron a decantarse por no diseminar esfuerzos creando multitud de pequeñas explotaciones, como fue su primera intención, sino tratar de concentrarlos. El objetivo era una gran explotación capaz de alojar a un gran número de exiliados y que se convirtiera, además, en motivo de orgullo para toda la emigración española, algo así como en el buque insignia de las creaciones del Comité.<sup>67</sup> Con este objetivo, se decidió la adquisición de

<sup>64</sup> FIASA, relación de los créditos, México, 11.III.1940, FHAEM, caja 28, exp. 339.

<sup>65</sup> "CTARE, Libro Mayor", México, 1939-1941, BNAH-CTARE, exp. 6044

<sup>66</sup> "Actas del Consejo del CTARE", Acta núm. 135, 24.IV.1940. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6477.

<sup>67</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 3, 10.VII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

la Hacienda Santa Clara en Chihuahua a mediados de julio de 1939. La ubicación de la finca en el estado de Chihuahua, al norte del país, corresponde con los intereses del gobierno mexicano de colonizar las zonas despobladas del norte. Era necesario reforzar las fronteras frente a la expansión del gigante del norte, pues aún estaba patente en el recuerdo de los mexicanos el tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) por el cual México tuvo que ceder más de la mitad de su territorio a Estados Unidos.<sup>68</sup>

La Hacienda ocupaba una extensión de terreno enorme, 140 000 hectáreas. El precio final de la venta sería de 4.25 pesos por hectárea, lo que hacía un total de 595 000 pesos, de los cuales sólo 300 000 se pagarían en efectivo, otros 150 000 lo harían en forma de acciones de la FIASA, institución de la que el anterior dueño de la finca, David Russek, pasaba a ser uno de los principales accionistas. El resto se abonaría en 20 mensualidades consecutivas. Al finalizar el deslinde definitivo de la finca también se descubrió que su tamaño finalmente no era tan grande como se pensaba y no pasaba de las 112 000 hectáreas; por tanto, el precio final de la finca quedó en 499 491.34 pesos.<sup>69</sup>

Con todo, según los propios informes del Comité, los terrenos no eran adecuados para el cultivo estando las zonas más fértiles ya explotadas por campesinos locales y una colonia menonita.<sup>70</sup> A pesar de todos estos inconvenientes, los miembros del comité pensaban que todas las dificultades serían solventadas por un buen plan de desarrollo y la inversión adecuada. Solicitaron a dos ingenieros agrónomos de reconocido prestigio como Adolfo Vázquez Humasqué y Nicanor Almarza el estudio del caso y la creación de un proyecto de explotación. Ambos abogaron por una orientación general de la colonia de carácter ganadero auxiliada por las tareas agrícola y forestal. Sin embar-

<sup>68</sup> MATESANZ, 1999, p. 256.

<sup>69</sup> Empresa colonizadora de Santa Clara, México, 1941, FHAEM, caja 28, exp. 341.

<sup>70</sup> Informe general sobre Santa Clara, Chihuahua, 24.VI.1939, BNAH-CTARE, caja 187, exp. 6230.

go, el Comité no adoptó ninguno de los dos proyectos pues oponía a las anteriores propuestas la convicción de que:

Si la empresa que se acomete al fundar la colonia tuviera una finalidad netamente capitalista, nada habría que oponer [...] Pero la finalidad de la colonia no es buscar la inversión más rentable sino asegurar en condiciones económicas viables el asentamiento del mayor número posible de nuestros compatriotas supeditando el negocio a la función social.<sup>71</sup>

Finalmente, el director de la Colonia, el ingeniero agrónomo Carlos Gaos, optó por aplicar una orientación tendente, en la medida en que los factores técnicos lo permitían, a diversificar actividades pues, de esta manera, sería mayor el número de personas que encontrarían asiento en la colonia. El plan de colonización propuesto inicialmente para la misma era tremendamente ambicioso. Pretendían que la explotación se hiciera partiendo de tres líneas principales, siguiendo las posibilidades que ofrecía la misma. Así, se distinguieron en la colonia tres zonas: una de tierras labrantías, otra de pastos y otra forestal.<sup>72</sup> La zona de labrantía habría de sacarse de la nada comenzando por roturarla con tractores y mediante la construcción de una presa convertir, al menos una parte, en tierras de regadío. La explotación ganadera debía ser la más importante, tanto que en un futuro se preveía que se pudiera instalar un matadero industrial y toda una serie de industrias derivadas.<sup>73</sup> Y, por último, una explotación forestal que permitiera aprovechar las 40 000 hectáreas de encinar y pinar de la finca, proporcionando madera para construcción y carbón. El cenit de la instalación de la colonia culminaría con la edificación “en uno o varios núcleos, seguramente en varios, de una aglomeración urbana de la im-

<sup>71</sup> “Informe preliminar”, Santa Clara, Chihuahua, 31.VII.1939, BNAH-CTARE, caja 187, exp. 6235.

<sup>72</sup> “Creaciones”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 1, México, 15.VIII.1939.

<sup>73</sup> “Programa de realizaciones”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 2, México, 24.VIII.1939.

portancia de una cabeza de partido judicial en España. Hay que hacer un pueblo de 10 000 habitantes de arriba abajo, o cinco pueblos de 2 000 habitantes cada uno”.<sup>74</sup>

Todo este plan de explotación disparaba el presupuesto de gastos de la Hacienda por encima de los cinco millones de pesos para los primeros años, cantidad que, sin embargo, nunca pudo llegar a desembolsar el Comité Técnico.<sup>75</sup> ¿Qué sentido tendría entonces todo este enorme planteamiento? Seguramente, Puche pretendía presionar así al gobierno mexicano demostrando que cumplía con el plan de inversiones para el asentamiento de refugiados que habían acordado anteriormente. De manera que, si estos planes desarrollistas no podían cumplirse, era solamente por carencia de recursos. Carencia que sólo podía achacarse a la pérdida del cargamento del yate *Vita* en manos del grupo rival liderado por Indalecio Prieto. De esta forma, trataban de forzar al gobierno mexicano para que concediera al CTARE determinados efectos en su poder como el material de aviación, los barcos *Vita* y *Manuel Arnús* y otros bonos.<sup>76</sup>

Por supuesto, el Comité puso en práctica en Santa Clara un programa a corto plazo con unos objetivos mucho más modestos. El CTARE, con todo, volcó todos sus esfuerzos en esta explotación. El capital inicial de la empresa fue de dos millones de pesos, invirtiendo grandes cantidades en maquinaria y obras de instalación. Se trataba de colocar al mayor número posible de compañeros, fijándose un proyecto lo más productivo posible de forma que se pudiera amortizar la inversión necesaria en un plazo largo de cinco a diez años. Estas inversiones hicieron que los gastos de instalación se disparasen y que las aportaciones del CTARE mediante FIASA hubieran de ser cuantiosas.

Comprobamos en el cuadro 10 cómo el capital social de la empresa se elevaba a dos millones de pesos y el resto del capital de que disponía la empresa provenía de créditos procedentes de

<sup>74</sup> “Creaciones”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 1, México, 15.VIII.1939.

<sup>75</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 28.VIII.1940, en FPI-AJPA.

<sup>76</sup> MATEOS, 2009, p. 100.

**Cuadro 10.** Empresa Colonizadora Santa Clara, S.A.:  
balance a 31 de marzo de 1941

<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>	
<i>Activo circulante</i>		<i>No exigible</i>	
<i>Caja</i>	179.71	<i>Capital</i>	2 000 000.00
Banco Nacional de México	356.37		
Fianzas	13.50		
Administración Santa Clara	208 573.16		
Total activo circulante	209 122.74	Total no exigible	2 000 000.00
<i>Inmovilizado</i>		<i>Exigible</i>	
Inmuebles	499 491.34	Proveedores	23 790.00
Mejoras	815 585.68	Acreedores	164 168.90
Maquinaria	436 784.62		
Material y transportes	81 547.86		
Ensayos y estudios	9 291.52		
Entregas a justificar	13.88		
Total activo Inmovilizado	1 842 714.90	Total exigible	187 958.90
<i>Cuentas de gastos</i>			
Contratos de compras	8 685.50		
Gastos generales	108 468.09		
Gastos de constitución	6 915.20		
Comisiones	2 885.85		
Pérdidas y ganancias	9 166.62		
Total cuentas de gastos	136 121.26		
<b>Total general</b>	<b>2 187 958.90</b>		<b>2 187 958.90</b>

Fuente: Santa Clara, Contabilidad, FHAEM, caja 28, exp. 341.

distintas entidades financieras, principalmente de la FIASA y que por estas fechas se elevaban a algo más de 174 000 pesos que aparecen en el capítulo de acreedores. Destaca en este balance la cuantía del activo inmovilizado, es decir aquellas cantidades invertidas en la finca y que no pueden recuperarse. Este apartado comprende no solamente los casi 500 000 pesos que costó la Hacienda Santa Clara y que aparecen como “inmuebles”, sino principalmente los 815 585.68 pesos gastados en las mejoras realizadas en la misma. Aquí se incluyen todos los gastos de haberes, jornales, transportes, combustibles y materiales de toda clase de trabajos preparatorios y aun de sostenimiento. La idea era que todos estos desembolsos pudieran suponer el aumento del valor de las tierras e instalaciones pero la mayor par-

te de estas mejoras fueron irrecuperables y, por tanto, pérdidas definitivas.<sup>77</sup> La suma empleada en la compra de maquinaria también parece desmesurada, pues se eleva a 436 784.62 pesos, con lo que se compraron 28 tractores y maquinaria para siembra y transporte. En material y gastos de transporte se invirtieron 81 000 pesos. Por último figuran casi 10 000 pesos empleados en ensayos con distintos tipos de cultivos agrícolas con diferente éxito. Del resto de las partidas del activo, destacan los algo más de 200 000 pesos gastados en la administración de la finca, en lo que se incluyen los gastos derivados de los estudios técnicos, medición, parcelación y gratificaciones e indemnizaciones al personal.

Como vemos, las cantidades necesarias para el inicio de actividades de esta empresa eran enormes. Cantidades que no podían ser cubiertas por los escuetos beneficios que se obtenían de su producción. Por poner un ejemplo, en enero de 1940 se recogió una cosecha que resultó 30% inferior a las previsiones de los técnicos con lo que no se llegaron a cubrir los costos de producción, muy elevados según José Puche “por el régimen de salarios que hubo que aceptar y por la falta de especialización de nuestros compatriotas, sólo un 25% auténticos campesinos”.<sup>78</sup> De esta forma, en diciembre de 1941 la empresa presentó un balance de pérdidas y ganancias con un saldo adverso de 883 286.89 pesos —para estas fechas, ya se habían contabilizado como pérdidas la mayor parte de las inversiones en mejoras de la finca— lo que sumado a los gastos de constitución indicaban unas pérdidas de más de un millón de pesos, es decir, de aproximadamente 50% del capital social.<sup>79</sup>

A pesar de los enormes esfuerzos realizados por el Comité Técnico y la FIASA, la realización de esta empresa se encontró con multitud de trabas, siendo la primera, precisamente, la di-

<sup>77</sup> “Santa Clara, memoria del ejercicio de 1941”, México, 31.XII.1941, FHAEM, caja 28, exp. 341.

<sup>78</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 5.XII.1940, FPI-AJPA.

<sup>79</sup> Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias, México, 31.XII.1941, FHAEM, caja 28, exp. 341.

ficultad para encontrar campesinos. La composición de los embarques colectivos organizados por el SERE frustró el proyecto de grandes colonizaciones agrícolas pues apenas arribaron labriegos. De los casi 400 trabajadores que llegaron a convivir en Santa Clara, en el momento de mayor actividad, solamente 20% eran campesinos, y prácticamente ninguno provenía de las tierras de secano de la Península, más afines a estas chihuahuenses, sino de las zonas de regadío de Cataluña, Aragón y Valencia. Por lo tanto, la mayor parte eran personas totalmente ajenas a las labores del campo, a las que hubo que reconvertir profesionalmente a marchas forzadas y con mucha resistencia pues “casi ninguno se resignaba a la situación que por su trabajo anterior y por su situación actual merecía; todos querían continuar con los grados y situaciones adquiridos en la guerra; todos deseaban mandar y muy pocos, casi ninguno, obedecer”.<sup>80</sup> Las primeras expediciones de trabajadores llegados a Santa Clara se encontraron un panorama sencillamente desolador. No existiendo prácticamente nada hecho, debían comenzar desde cero, empezando por habilitar una serie de albergues para las familias en Chihuahua. Además, los trabajadores debían vivir en unas anticuadas tiendas de campaña compradas en Estados Unidos procedentes de la Gran Guerra mientras se fabricaban las cabañas donde habitarían. Había también que roturar las tierras y preparar todo para el trabajo. Además, la hacienda parecía un páramo yermo, el clima era bastante hostil y los trabajos de instalación avanzaban muy lentamente, pues la dirección no era capaz de proveer a los trabajadores de los materiales y maquinaria necesarios por lo que las obras debían pararse continuamente.<sup>81</sup> El propio Puche se quejaba de la falta de cualidades de los técnicos de la colonia pues los mejores técnicos de entre los refugiados españoles se negaron a ir a Chihuahua y preferían quedarse en México, de modo que “marcharon allí los más modestos y de mejor voluntad, pero con los prejuicios de

<sup>80</sup> Informe sobre las empresas del Comité, México, VIII.1940, FPI-AJPA.

<sup>81</sup> “Causas porque no puedo continuar en la colonia”, Santa Clara (Chih.), 1.II.1940, CDMH-García Cerdeño, caja 17, exp. 9-25.

todos los ingenieros del Estado, acostumbrados al cálculo del ojo por ciento y del crédito suplementario”.<sup>82</sup> Pronto comenzaron los rumores entre los emigrados acerca de las malas condiciones de la finca, desanimando a quienes deseaban aventurarse hasta allí. Una prueba de la fuerza que alcanzaron estos rumores, fue que, para contrarrestarlos, en el *Boletín* que editaba el CTARE, se incluyeron hasta en tres ocasiones cartas escritas por trabajadores de la Hacienda a sus familiares y amigos en las que describen en términos muy positivos la vida y el trabajo en Santa Clara. Esto demuestra que el Comité tenía verdaderas dificultades para encontrar nuevos voluntarios y se esforzaba en desmentir los rumores derrotistas.<sup>83</sup> El Comité Técnico tuvo que comenzar a presionar a los refugiados para que aceptaran trabajar en Santa Clara llegando a retirar toda ayuda a quienes se negasen.<sup>84</sup>

Finalmente, se acabó construyendo en Santa Clara un poblado de cabañas de madera que fue llamado Ojos Azules en el que podían habitar los trabajadores. Pero la ausencia de todo tipo de infraestructuras necesarias como luz eléctrica, alcantarillado, atención médica o colegio para los niños tampoco hizo muy apetecible la vida en este lugar.<sup>85</sup> Aparte de las duras condiciones de vida, el principal motivo de malestar fue el régimen de explotación implantado en la colonia. El CTARE descartó la posibilidad de asentar a campesinos a jornal estableciendo un régimen de explotación cooperativo. Un sistema basado en que los colonos pudieran llegar a adquirir las tierras que trabajaban con los beneficios de las cosechas.<sup>86</sup> El problema fue que los colonos cobraban salarios muy escasos con los que, además, debían pagar el importe de la instalación de sus vivien-

<sup>82</sup> Informe sobre las empresas del Comité, México, VIII.1940, FPI-AJPA.

<sup>83</sup> “Una carta expresiva”, “Santa Clara va bien” y “Una carta de Chihuahua”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 8, 9 y 14, 12-19.X.1939 y 23.XI.1939.

<sup>84</sup> Informe, México, S.F., CDMH-García Cerdeño, caja 17, exp. 9-24.

<sup>85</sup> “Causas porque no puedo continuar en la colonia”, Santa Clara (Chih.), 1.II.1940, CDMH-García Cerdeño, caja 17, exp. 9-25.

<sup>86</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 7.II.1941, FPI-AJPA.

das, de manera que comenzaban endeudados. La cuantía de los salarios fue objeto de arduas discusiones. Se fijó para los colonos en 4.25 pesos al día, es decir, unos 127 mensuales, lo que los colonos consideraban un salario de miseria. Máxime cuando en la capital mexicana el Comité Técnico otorgaba subsidios de 2.50 pesos por no hacer nada. Por el contrario, para los miembros del Comité Técnico, el problema se planteaba por las exigencias excesivas de los colonos que pretendían “jornales elevadísimos” pues cobraban de 4.25 a 6.00 pesos al día, mientras que los braceros mexicanos de esa zona no percibían más de 2.00 a 2.50. No obstante, “hubo que transigir provisionalmente, lo suficiente para dar comienzo al asentamiento de los colonos”.<sup>87</sup>

Pronto este sistema de producción y régimen de vida colectivista<sup>88</sup> implantado por la dirección provocó la oposición de amplios sectores de los colonos. La llegada de un nuevo grupo procedente del rancho Las Margaritas en Michoacán, de filiación comunista, inclinó la balanza a favor de este sector, lo que creó tensiones entre los trabajadores, que componían un grupo ideológicamente muy heterogéneo.<sup>89</sup> Así surgió un grupo alternativo en el que predominaban socialistas y anarquistas que se oponía a las actividades políticas impulsadas por los comunistas y al régimen de vida de la colonia. Este grupo denunciaba que los turnos de trabajo eran muy largos y duros y el salario que recibían escaso. Asimismo, denunciaba que las pocas ganancias que obtenían de las cosechas debían pagarlas por adeudos al Comité y finalizaba afirmando que “todo el régimen interior de la finca adolece de los métodos de violencia y favoritismo estalinista”.<sup>90</sup> Toda esta creciente tensión acabó degenerando en

<sup>87</sup> Informe sobre las empresas del Comité, México, agosto de 1940, FPI-AJPA.

<sup>88</sup> Actas del CTARE, Acta núm. 139, 10.V.1940, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 4676.

<sup>89</sup> Entrevista realizada a Antonio Navarro, INAH-archivo de la palabra, pp. 155 y 156.

<sup>90</sup> “Bajo el Régimen Estalinista de Santa Clara” en revista *Clave*, segunda época, México, III.1940.

una serie de conflictos e incluso un intento de atentado contra Díaz de Cosío, miembro del CTARE.<sup>91</sup> Finalmente se resolvió con la salida de la colonia del grupo disidente, prácticamente la mitad de los colonos. José Puche definió este episodio como una “enojosa situación que nos fue creada por la incompatibilidad política de los distintos grupos, alentada por el grupo de Prieto”.<sup>92</sup> La pérdida de braceros fue constante en los meses siguientes quedando, para enero de 1941, apenas un centenar, todos ellos de filiación comunista. Puche era consciente de que permanecían en Santa Clara en gran medida por patriotismo y disciplina de partido: “En su mayoría son los colonos jóvenes amigos [comunistas], que recibieron y vienen cumpliendo, orden de resistir y defender este patrimonio”.<sup>93</sup>

Esta pérdida progresiva e irreversible de colonos, unida a los onerosos desembolsos realizados, llevaron al Comité a replantear el proyecto para la explotación de la colonia, limitando sus objetivos, dando por perdida parte de la inversión realizada y tratando de recuperar parte de las pérdidas mediante la venta de las parcelas sobrantes de tierras, maquinaria y ganado. De las 114 140 hectáreas de la finca, valoradas en 768 000 pesos, por las mejoras realizadas, se parcelaron y vendieron durante el año de 1941 unas 86 285 hectáreas a un precio de 529 000 pesos, cantidad que simplemente permitió al CTARE sobrevenir los pagos de las deudas que le acuciaban.<sup>94</sup> Quedó entonces reducida la Hacienda a unas 28 000 hectáreas, se redujo el capital social de la empresa a tan sólo un millón de pesos y se transformó también el plan de cultivos y de explotación ganadera con el fin de mantener por lo menos a los que quedaban allí.<sup>95</sup> Así, de

<sup>91</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 147, 3.VI.1940. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>92</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 30. VII.1940, FPI-AJPA.

<sup>93</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 19.I.1942, FPI-AJPA.

<sup>94</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 10.XII.1941, FPI-AJPA.

<sup>95</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 19.I.1942, FPI-AJPA.

forma muy reducida, continuó sobreviviendo esta explotación hasta agosto de 1945, cuando, finalmente, se vendieron el resto de las tierras por 300 000 pesos,<sup>96</sup> liquidándose de esta forma la explotación de una finca que pasó de representar toda una utopía colonizadora a ser un simple rancho paradigma del fracaso de las inversiones del CTARE.<sup>97</sup>

LOS TALLERES VULCANO, S.A.  
DE CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

La creación de unos talleres de fundición y construcciones mecánicas era una de las empresas que se proyectaron ante el gobierno mexicano por el SERE, incluso antes de la creación del Comité Técnico en México. Contaba con el beneplácito del gobierno mexicano, interesado en la explotación de un sector prácticamente inédito en el país y estaba orientada a emplear un grupo relativamente alto de trabajadores de las ramas siderúrgica, mecánica y metalurgia que eran uno de los sectores más numerosos entre los llegados en las primeras expediciones de refugiados.

Según sus escrituras, la finalidad de la empresa era dedicarse a la fundición de hierro y metales, construcción y venta de toda clase de maquinaria, calderería, fabricación de herramientas y, en general, de todos aquellos productos de la industria metalúrgica y sus derivados. También contaba con una sección dedicada a los trabajos de carpintería en general, construcción de muebles y venta de toda clase de productos derivados de esta industria.<sup>98</sup> El proyecto fue impulsado con decisión por el CTARE. Así, el 8 de julio de 1939, se autorizó la compra de un inmueble para la instalación de los talleres. Miguel Rovira Malé, director de Industria en el gabinete técnico del Comité, fue co-

<sup>96</sup> Carta de Guillermo Porras a José Puche, México, 10.VIII.1945, FHAEM, caja 27, exp. 338.

<sup>97</sup> Véase MATEOS, 2009, pp. 96-102.

<sup>98</sup> Vulcano, Construcciones mecánicas, México, 26.III.1941, FPI-AARD, carp. 296, exp. 25.

misionado para la instalación de los mismos. Había sido el autor del proyecto de Vulcano y acabaría siendo, además, su presidente, una vez que se pusiera en funcionamiento. El primer consejo de administración estuvo formado por Miguel Rovira Male como presidente y como consejeros el ingeniero Antonio Gómez Zapatero, el general Francisco Matz y los abogados Octavio Calvo y Rafael Pina; como comisarios se nombró a Mariano Moreno Mateo y al señor Ferrádiz.<sup>99</sup>

En cuanto a la gerencia, en un primer momento recayó en un amigo personal de Rovira, Francisco Durán Cerdá, ingeniero industrial en los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante. Según José Puche, Durán era un “hombre que no tiene la menor idea de los precios de costo de nada de lo que hace y, además, ningún carácter para manejar a la gente”.<sup>100</sup> No duró mucho en el cargo y fue sustituido, en diciembre de 1939, por un militar, Carlos Núñez Maza. La sustitución de Durán Cerdá hizo movilizarse a los trabajadores de la empresa que manifestaron la “absoluta y unánime confianza de todo el personal en el Sr. Durán” haciendo constar su “protesta y disgusto” pues entendían que la toma de esta decisión sin consultar con los empleados entrañaba “un fondo de desprecio hacia nuestra innegable personalidad”.<sup>101</sup> El nuevo gerente, Carlos Núñez Maza, según José Puche, “en su condición de militar y organizador enderezó un poco las cosas, pero hubo de ser sustituido también a causa de su precaria salud”. Finalmente, se nombró al Ingeniero de caminos Antonio Gómez Zapatero que hasta entonces había formado parte del consejo de administración.<sup>102</sup>

El edificio seleccionado para alojar esta industria, a pesar de su alto precio, no resultó ser muy adecuado por lo que tuvieron que hacerse modificaciones en profundidad para su adaptación. Los costos de instalación de esta empresa fueron

<sup>99</sup> “Consejos de administración”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 6, México, 21.IX.1939.

<sup>100</sup> Carta de José Puche a Méndez Aspe, VIII.1940, FPI-AJPA.

<sup>101</sup> Carta de la Comisión de los trabajadores, México, 16.XII.1939, CDMH-Armero, caja 2, exp. 14.

<sup>102</sup> Carta de José Puche a Méndez Aspe, VIII.1940, FPI-AJPA.

**Cuadro 11.** Talleres Vulcano, S.A.: gastos de instalación en 1939-1940 (pesos)

<i>Conceptos</i>	<i>Pesos</i>
Terrenos y edificio	346 746.04
Mobiliario y equipo taller	93 595.54
Maquinaria	417 594.31
Mobiliario y equipo oficina	5 788.86
Equipos transporte	11 735.00
Herramientas	26 370.18
Obras e instalaciones	27 965.37
Gastos primer establecimiento	172 492.27
<b>Total</b>	<b>1 102 287.57</b>

Fuente: Vulcano, Balance al 3.XII.1941, México, S.F, FHAEM, caja 28, exp. 339.

enormes, sumando una cantidad algo por encima de 1 100 000 pesos, y se encontraron gran cantidad de dificultades. Los 400 000 pesos que componían el capital inicial muy pronto se vieron superados teniendo que hacerse nuevas ampliaciones hasta el millón en 1941. Cabe explicar estos extraordinarios expendios por la necesidad de hacer reformas en profundidad en el edificio en que se instalaron los talleres. Las obras que se emprendieron debieron ser de gran calado ya que se alargaron, incluso una vez puestos en funcionamiento los talleres, hasta finales de diciembre de aquel año. Tampoco la maquinaria empleada, pese a su elevado valor, pareció satisfacer las necesidades de la compañía de modo que se tuvieron que invertir nuevas cantidades en reparaciones y puesta a punto. Sobre la maquinaria para carpintería se decía en un informe interno: “el estado de la misma, según opinión de los mismos operarios, era lamentable. Según ellos, era un verdadero ‘saldo’ ya que era anticuada y además deteriorada. [...] en cuanto a la demás maquinaria, puedo decir sin miedo a error que no ha sido aplaudida su presencia en el taller”.<sup>103</sup>

<sup>103</sup> Vulcano, Construcciones mecánicas S.A. México, 26.III.1941, FPI-AARD, carp. 296, exp. 25.

El desenvolvimiento de esta industria se vio siempre lastrado por varios factores. En primer término, por la inestabilidad dentro de su plantilla. Para la selección de los trabajadores se realizaron pruebas de aptitud en las que debían demostrar sus conocimientos del oficio. A pesar de estos esfuerzos, la selección de personal finalmente no siempre resultó adecuada provocando continuas quejas del gerente.<sup>104</sup>

A su vez, el ambiente de trabajo no era el mejor, la productividad escasa y las pérdidas de tiempo constantes, de modo que, continuamente, se trataba de tomar medidas para “disciplinar al personal y procurar aumentar su rendimiento, evitando las conversaciones y la pérdida de tiempo durante la jornada”.<sup>105</sup> Por último, la politización de los empleados de los talleres hizo surgir conflictos entre los diversos grupos de obreros, de entre los que el sector anarcosindicalista era el más numeroso. Existía también un exceso crónico de plantilla que afectaba muy negativamente al rendimiento de la industria. En general, el número de trabajadores de los Talleres Vulcano se mantuvo en torno a los 200 obreros, oscilando entre un mínimo de 170 y un máximo de 250, dependiendo de la cantidad de proyectos que tuvieran encargados en cada momento.<sup>106</sup>

Por otra parte, la dirección tampoco estuvo a la altura de las circunstancias. No supo hacer frente con la rapidez y entereza necesarias a los problemas disciplinarios de la plantilla y tampoco establecer una dirección clara. Según un informe para el CTARE: “no hay plan, criterio comercial, disciplina de trabajo y sí un despilfarro permanente, que acumulan errores tras errores sin más perspectivas que desembolsos constantes”.<sup>107</sup> También se detectaron serias deficiencias en la contabilidad llevada por la empresa. Todo ello llevó a la sustitución de los cargos direc-

<sup>104</sup> “Memoria de la Oficina de Trabajo”, México, 18.IX.1939, BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6478.

<sup>105</sup> “Conclusiones”, S.F., FPI-AARD, carp. 296, exp. 26.

<sup>106</sup> Relación del personal, Vulcano S.A., México, 25.X.1939, BNAH-CTARE, caja 197, exp. 6375.

<sup>107</sup> “Al Sr. Presidente del CTARE”, México, IV.1940. FPI-AARD, carp. 296, exp. 21.

tivos de la sociedad a mediados de 1940. En una carta del presidente del CTARE, José Puche, al ex ministro de Hacienda Francisco Méndez Aspe podía leerse: “El Sr. Rovira que, según tengo entendido, es un excelente técnico, padece de una fantasía tan exaltada, que es el principal sino el único responsable de las incidencias y dificultades pasadas”.<sup>108</sup>

A pesar de estas sustituciones los resultados de los Talleres Vulcano tuvieron un carácter muy negativo a lo largo de sus años de funcionamiento. El Comité se vio obligado a realizar continuas aportaciones o recurrir a la petición de préstamos externos. Así, a comienzos de 1942, FIASA, como continuadora del Comité Técnico, había invertido en esta sociedad unos 2 050 000 pesos entre acciones, obligaciones y créditos solicitados en diferentes instituciones financieras.<sup>109</sup> Pero la solicitud de nuevos créditos a largo plazo con los que amortizar los de corto vencimiento no pudo venir a solucionar el desenvolvimiento de la empresa sino que agravó aún más sus problemas. Finalmente, FIASA acabó vendiendo 75% de las acciones de los Talleres Vulcano, en marzo de 1942, a Manuel Suárez, un empresario de la antigua colonia española residente en México, que intentaría mejorar la explotación aunque la fábrica nunca llegó a ser del todo productiva teniendo que cerrar sus puertas pocos años después.<sup>110</sup> Si reflexionamos acerca de las razones que condujeron al fracaso de esta empresa podemos encontrar múltiples causas. Para José Puche, su descalabro no debe achacarse a un planteamiento erróneo, ni al plan de inversión sino que lo que falló fueron:

[...] nuestros compatriotas que todavía no han conseguido superar la desmoralización de la derrota. Entorpecen la gestión las interferencias dolosas de nuestros enemigos que pretenden nuestro fracaso para argumentar y justificar su inhibición pesimista y el enjuiciamiento picaresco de las acciones humanas. También

<sup>108</sup> Carta de José Puche a Méndez Aspe, México, 9.V.1940, FPI-AJPA.

<sup>109</sup> Carta de José Puche a Méndez Aspe, México, 19.I.1942, FPI-AJPA.

<sup>110</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 11.III.1942, FPI-AJPA.

perturba el maniobreo político de los grupos y las sindicales que han retoñado aquí con pavorosa lozania.”<sup>111</sup>

Es evidente, como se ha comentado, que la conflictividad laboral y las diferencias políticas representaron un serio impedimento, pero una dirección capaz debería haber podido sortearlo. De hecho, José Puche se lamentaba de que, sin cambiar al personal, al vender la empresa cambió radicalmente la actitud de sus trabajadores que “al entrar en mayoría capital extraño, tornáronse mansos corderos y desde entonces se acabaron los conflictos fieros”.<sup>112</sup> Entre las causas del fracaso de esta empresa podemos señalar como una de las principales el exagerado costo de su instalación que hizo que la fábrica difícilmente pudiera ser productiva. Junto a la contratación de personas sin capacitación para puestos que requerían una especialización profesional. El exceso de plantilla crónico fue común a todas las iniciativas emprendidas por el Comité Técnico, pues se trataba de colocar al mayor número de refugiados posible pero acabó entorpeciendo la productividad. Todo ello, unido a una gestión deficiente que no fue capaz de ofrecer soluciones para las dificultades financieras que atravesaba la empresa, hizo que este ambicioso proyecto de industria jamás llegara a ser productivo.

#### INDUSTRIAS QUÍMICO-FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. (IQFA)

IQFA fue, aparte de una de las primeras industrias financiadas por el Comité Técnico, una de las más longevas, pues continuó en funcionamiento hasta los años sesenta.<sup>113</sup> Surgió de un proyecto presentado al Comité por Francisco Giral, hijo del ex mi-

<sup>111</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 7.II.1941, FPI-AJPA.

<sup>112</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 25.IX.1943, FHAEM, caja 14, exp. 193.

<sup>113</sup> PLA, 1999, p. 239.

nistro y líder de Izquierda Republicana José Giral, y químico de renombre, junto con su hermano Antonio Giral, médico de formación, y el también médico Julio Berdegué.<sup>114</sup> Esta empresa trataba de buscar el éxito comercial en la fabricación de productos químicos y farmacéuticos como medicamentos, vacunas, sueros e inyectables, así como material sanitario, depósitos, vendas y productos de perfumería y droguería. Productos que, hasta ese momento, no se fabricaban en el país, por lo que debían ser importados; de esta manera, se podrían ofrecer a un mejor precio con la consiguiente ventaja comercial.<sup>115</sup> Tras los pertinentes estudios por parte del Gabinete Técnico del CTARE, el propio José Puche se encargó de la revisión del proyecto y, junto con Díaz de Cosío, discutieron con los autores las bases comerciales de la propuesta.<sup>116</sup>

Se otorgó el puesto de gerente, quizá el más relevante en lo que a la dirección práctica de la empresa se refiere, a uno de los autores del proyecto de los laboratorios, el doctor Antonio Giral. Le acompañaba Julio Colón Manrique como director técnico. La dirección de los laboratorios realizó la selección del personal a partir de los aspirantes ofrecidos por la Bolsa de Trabajo del Comité. El número de trabajadores que se emplearon nos habla de una empresa de dimensiones reducidas. Ocupaba, en mayo de 1940, a unas 23 personas, aunque el Comité guardaba una lista con 35 personas seleccionadas para su posible colocación en la empresa en caso de que la ampliación del negocio pudiera exigirlo.<sup>117</sup> Las escrituras de la empresa, que se configuraba como una sociedad anónima, preveían no solamente la participación de los trabajadores en los beneficios de la sociedad,<sup>118</sup> sino que, además, se pretendía que los técnicos y em-

<sup>114</sup> Industrias Químico-Farmacéuticas Americanas, S.A., México, 1940, FPI-AARD, carp. 296, exp. 28.

<sup>115</sup> "Realizaciones del Comité", En *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 1, México, 15.VIII.1939.

<sup>116</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 5, 13.VII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>117</sup> "Colocados por el Comité", BNAH-CTARE, caja 197, exp. 6359.

<sup>118</sup> Informe sobre IQFA., México, 1940, FPI-AARD, carpeta 296, exp. 28.

pleados de la entidad, después del primer año de trabajo, pudieran ir rescatando las acciones de manos del capital con las utilidades que obtuvieran de la empresa. De modo que, a la larga, pudieran llegar a ser los dueños de la compañía.<sup>119</sup>

Los primeros pasos de esta industria fueron ciertamente difíciles, según parece, por la pésima gestión llevada a cabo por su gerente Antonio Giral. Son varios los testimonios que corroboran su incompetencia para el cargo. En un informe elaborado para la Comisión Ejecutiva de la UGT en México se describía al señor Giral como “dotado de gran actividad y de un enorme entusiasmo, quizás excesivo, para el engrandecimiento de la empresa, [pero] carecía en absoluto de toda clase de práctica y conocimientos comerciales”.<sup>120</sup> José Puche fue más allá en las críticas a la gestión de Antonio Giral, del que afirmaba: “El gerente, un hijo de Giral, ha resultado ser el hombre más tonto del orbe entero y nos ha acarreado la enemistad del clan familiar que ya estaba en disposición no muy animosa con el Comité”.<sup>121</sup> De hecho, aseguraba que se le colocó en ese puesto a causa de una “maniobra”, pues pensaban que iba a ocuparlo su hermano Francisco “que es muchacho más discreto y enterado” pero éste, finalmente, decidió ocuparse de otros proyectos dejando al frente a Antonio. Según parece, Antonio Giral quiso darle a la empresa una orientación basada en la investigación, creó varias secciones dedicadas a la innovación que consumían los recursos de la empresa sin ofrecer resultados comerciales. En vista de los desastrosos resultados, Giral fue forzado a dimitir en marzo de 1940. Como principal responsable se colocó a un compañero y amigo personal de José Puche, el doctor José María García Valdecasas que, no muy interesado en el proyecto, acabó por abandonarlo en enero de 1941 teniendo que colocarse el propio José Puche al frente de la empresa desde entonces.

<sup>119</sup> Actas del Consejo del CTARE, Acta núm. 33, 30.VIII.1939. BNAH-CTARE, caja 232, exp. 6476.

<sup>120</sup> “IQFA S.A.”, México, 1940, FPI-AARD, carp. 296, exp. 28.

<sup>121</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9.V.1940, FPI-AJPA.

También afectaron a esta industria problemas de disciplina y enfrentamientos entre la plantilla, en lo que Puche calificaba como la “maldita morbosidad de grupos y grupillos”.<sup>122</sup> Así, por ejemplo, a comienzos de 1940 un grupo de técnicos se declararon en rebeldía ignorando las órdenes de la gerencia y reclamando total libertad de horarios y facilidades para dedicarse a las labores de investigación que creyesen convenientes.<sup>123</sup> El desenvolvimiento de una empresa como ésta, fue, por tanto, muy difícil durante la primera etapa de su funcionamiento. Sin embargo, gracias a la nueva dirección emprendida por García Valdecasas y continuada por Puche la empresa pudo ir remontando el vuelo. Los cambios introducidos se centraron en una línea más industrial, abandonando la vocación investigadora implantada por la primera administración y tratando de recortar al máximo los gastos de producción.<sup>124</sup>

En su fundación, las Industrias Químico Farmacéuticas Americanas contaron con un capital inicial de 150 000 pesos. Sin embargo, fue en esa primera etapa, durante el año 1940, cuando hubo que hacer el mayor desembolso para su puesta en marcha, dada la errática dirección llevada a cabo. A lo largo de este año, la FIASA tuvo que proporcionar a la farmacéutica créditos por valor de 98 695 pesos. En abril de 1941, ya con Puche como gerente, para acabar con las enormes pérdidas que había arrojado el balance del ejercicio de 1940 que se elevaron a 79 621.96 pesos se acordó una reducción del capital social de la empresa al 50%. El capital social quedó, desde ese momento, limitado a 75 000 pesos.<sup>125</sup> Para el ejercicio de 1941 parece que la reestructuración de la empresa tuvo sus efectos; a partir de ese momento, comenzó a producir más correctamente y apenas necesitó de nuevas aportaciones.<sup>126</sup>

<sup>122</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 19.VII.1940, FPI-AJPA.

<sup>123</sup> “IQFA S.A.”, México, 1940, FPI-AJPA, carp. 296, exp. 28.

<sup>124</sup> Rescisión de contrato de compraventa, México, 15.II.1942, BNAH-CTARE, caja 197, exp. 6088.

<sup>125</sup> Acta asamblea general extraordinaria de IQFA., México, 30.IV.1941, FHAEM, caja 28, exp. 339.

<sup>126</sup> Industrias químico-farmacéuticas, México, V.1941, en FHAEM, caja 28, exp. 343.

**Cuadro 12.** IQFA S.A. Balance General  
a 31 de diciembre de 1942  
(pesos)

<i>Activo</i>		<i>Pasivo</i>	
Instalación	12 568.14	Capital social	75 000.00
Mobiliario	13 448.65	Proveedores	2 275.56
Ap. y útiles laboratorio	6 514.30	Depositarios de productos	655.00
Maquinaria	11 660.71	Agentes	545.42
Patentes y marcas	21 300.00	FIASA cuenta tesorería	30 513.82
Caja	872.46	Amort. de instalación	7 289.20
M. primas en depósito	2 827.10	Amort. de patentes	1 376.70
Banco Nacional de Méx.	33.27	fondo de reserva de capital	407.92
Agentes viajeros	340.41	fondo de reserva social	407.92
Acciones en depósito	1 200.00	fondo utilidades personal	734.27
Pagos antici. por compras	6 174.62	Amort. mobiliario	2 175.17
Depósitos	274.40	Amort. aparatos y útiles	3 292.35
Productos elaborados	7 227.36	Depositantes de acciones	1 200.00
Materias primas	12 186.19	Efectos a pagar	48 825.44
Deudores diversos	2 473.56	Reserva deudores morosos	1 035.26
Clientes	14 815.96	Reserva liquidación clientes	6 401.68
Clientes morosos	1 035.26	Acreedores	10 037.44
Productos en elaboración	1 393.35		
Productos farmacéuticos	2 860.72		
Efectos en almacén	29 004.06		
fondo comercial	5 000.00		
Pérdidas	38 962.63		
<b>Total activo</b>	<b>192 173.15</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>192 173.15</b>

Fuente: elaboración propia a partir de "IQFA: balance general", México, 31.XII.1942, FHAEM, caja 28, exp. 339.

Analizando el cuadro 12, lo primero que salta a la vista, si atendemos al pasivo de esta entidad, es que el capital social ya ha sido reducido a la mitad, quedando en tan sólo 75 000 pesos. Por otra parte, vemos que con los ingresos obtenidos durante el ejercicio anterior se han comenzado a realizar fondos de reserva y amortizaciones de capital y útiles. Si pasamos al activo comprendemos que los gastos de instalación de esta empresa se elevaron hasta los 44 191.80 pesos, cantidad en la que quedan comprendidos los gastos de instalación, mobiliario, maquinaria y aparatos y útiles de laboratorio. También observamos que

existió una fuerte inversión, de más de 20 000 pesos, en patentes y marcas, como es lógico en una empresa dedicada a la explotación de patentes comerciales que hasta entonces no se comercializaban en el país. El resto de las cantidades del activo están invertidas, en su mayor parte, en materias primas y productos para su comercialización.

En definitiva, y a pesar de los problemas iniciales, parece que los replanteamientos efectuados tuvieron un cierto éxito, lo que permitió a la empresa mantenerse viva. Por lo tanto, podemos hablar de IQFA como de una de las realizaciones del Comité que más longevidad tuvo, a pesar de que no fue, con todo, una empresa de gran calado. Fue una pequeña empresa con un número de trabajadores entre 20 y 30, lejos de otras como Vulcano, que empleó a cerca de 200, pero que, sin embargo, logró ofrecer colocación a un personal muy especializado de científicos, químicos y médicos aparte de intentar ocupar con productos fabricados en el país una cuota de mercado hasta entonces exclusivamente en manos de las importadoras.

#### EDITORIAL SÉNECA, S.A., DE PUBLICACIONES

El proyecto de crear una editorial española en el exilio surgió en la primavera de 1939, en el seno de la Junta de Cultura Española, institución encabezada por José Bergamín, José Carner y Juan Larrea que fue fundada en la Embajada española en París, en marzo de 1939, para tratar de salvar la cultura española tras la desaparición de las instituciones republicanas. Al trasladarse a México, esta Junta de Cultura continuó funcionando y el proyecto de editorial sería aplicado por el Comité Técnico.<sup>127</sup>

Con la creación de esta editorial el CTARE pretendía no solamente crear una empresa que diera ocupación a un grupo de refugiados de difícil colocación en el exilio, como eran los profesionales del campo editorial, sino también ofrecer una obra

<sup>127</sup> Sobre la editorial Séneca véase: SANTOJA, 1997, y DÍAZ ARCINIEGA, 1999, pp. 209-254.

cultural perdurable que mantuviera la conciencia identitaria de los españoles del exilio.<sup>128</sup> Se trataba de una entidad que no perseguía solamente una finalidad económica, ya que el número de trabajadores que ocupaba nunca fue muy elevado, como no lo fue tampoco el volumen de negocios que alcanzó. El objetivo era, como sus mismos creadores argumentaban, ofrecer, en el exilio mexicano, un medio desde el que pudieran alzar su voz los derrotados de la guerra, desde donde mantener vivo el espíritu de la República y en el que se reafirmaran los lazos entre la España democrática y las repúblicas latinoamericanas que la acogieron.<sup>129</sup>

La Editorial Séneca comenzó a funcionar a finales de septiembre de 1939 con un capital inicial de 100 000 pesos. La administración de la sociedad fue confiada a personajes que, pese a tener una amplia experiencia en el campo cultural, carecían por completo de ella en el mundo editorial. Así, del gerente José Bergamín decía José Puche: “es hombre poco ducho para las cuestiones financieras y con un espíritu comercial completamente inédito” y que además “no posee un temperamento adecuado para regir una empresa privada”.<sup>130</sup> Como administrador de la sociedad se colocó a José María Dorronsoro que era ingeniero agrónomo y no estaba familiarizado con el campo editorial, así como a otro de los colaboradores, José María Gallegos Rocaful, “íntimo amigo de Bergamín y de amplios conocimientos humanísticos pero que al igual que los otros está aprendiendo el oficio”.<sup>131</sup>

A pesar de esta poco experimentada dirección, la empresa tuvo unos resultados relativamente satisfactorios en los primeros momentos de actividad. Para febrero de 1941 ya se había conseguido editar treinta libros de una calidad excelente para el

<sup>128</sup> “Diez Libros”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 35, México, 25.IV.1940.

<sup>129</sup> “Realizaciones del Comité”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 1, 15.VIII.1939.

<sup>130</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9.V.1940, FPI-AJPA.

<sup>131</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 7.II.1941, FPI-AJPA.

**Cuadro 13.** Editorial Séneca: balance anual de pérdidas y ganancias, 1940-1944 (pesos)

<i>Conceptos</i>	1940	1941	1942	1943	1944
Sueldos					
y gratificaciones	21 695.50	22 836.50	21 400.00	18 056.20	18 850.40
Gastos generales	14 420.33	15 012.85	28 970.83	30 945.41	38 068.79
Amortizaciones					
préstamos	541.59	4 970.70	4 966.30	3 414.88	263.83
Propaganda	6 813.82	4 553.45	2 724.40	1 978.94	2 115.76
<b>Total pérdidas</b>	<b>43 471.24</b>	<b>47 373.50</b>	<b>58 061.53</b>	<b>54 395.43</b>	<b>59 298.78</b>
Ventas	16 339.14	32 771.83	35 904.93	23 589.37	19 623.26
Subvenciones	25 000.00	—	—	—	—
<b>Total ganancias</b>	<b>41 339.14</b>	<b>32 771.83</b>	<b>35 904.93</b>	<b>23 589.37</b>	<b>19 623.26</b>
<b>Saldo final</b>	<b>-2 132.10</b>	<b>-14 601.67</b>	<b>-22 156.60</b>	<b>-30 806.06</b>	<b>-39 675.52</b>

Fuente: elaboración propia a partir de actas de la Editorial Séneca, México, 1939-1944, FHAEM, caja 28, exp.340.

momento. Las críticas fueron muy positivas; de hecho, lo que más se destacó fueron las ediciones de bolsillo de grandes obras clásicas, lo que suponía una gran novedad en México. La alta calidad de sus producciones pudo ser una de las causas de sus escasas ventas, pues no se adaptaba a las necesidades del mercado latinoamericano, centrado en publicaciones menos cuidadas y considerablemente más baratas.

En cuanto a los resultados económicos de la editorial, sus balances anuales estuvieron presididos sempiternamente por las pérdidas. Como podemos apreciar en el cuadro 13, el aumento del déficit fue progresivo e irreversible. El capítulo de gastos generales era cada vez más abultado (en él se integra el déficit del ejercicio anterior) y las ventas, que aumentaron en 1941 y 1942, cayeron en los años siguientes.

La tendencia en los años posteriores se mantuvo en esta línea de disminución progresiva de las ventas y en consecuencia aumento del déficit.<sup>132</sup> La disminución de las ventas hizo que el

<sup>132</sup> Actas de la Editorial Séneca, México, 1939-1944, FHAEM, caja 28, exp. 340.

almacén de la empresa se fuera llenando cada vez más, acumulándose en sus estanterías la mayor parte del valor del activo de la entidad sin poder darle salida.<sup>133</sup> Todo esto condujo al cierre definitivo de la editorial en 1948. Como es comprensible, esta situación sólo pudo mantenerse gracias a las continuas aportaciones del Comité Técnico por medio de su Financiera, FIASA, que llegaron a alcanzar, en números redondos, los 100 000 pesos en enero de 1942, lo que llevaba la inversión realizada en esta empresa por encima de los 200 000 pesos.<sup>134</sup> El principal problema de esta entidad fue la ausencia de ventas, el acervo de libros en almacén era cada vez mayor y los beneficios menores, de forma que la situación se fue haciendo cada vez más insostenible. Sin duda, las aportaciones del Comité se mantuvieron solamente por el interés cultural de la empresa, como revelan las palabras de José Puche: “trataré de ayudarles pues considero que esta obra de cultura, lo mismo que los colegios, pueden determinar resonancias muy favorables para nuestra actuación pretérita y futura”.<sup>135</sup> Finalmente, podemos concluir en beneficio de la Editorial Séneca que, en cuanto a sus resultados prácticos, al menos sirvió para que un conjunto de intelectuales exiliados pudieran publicar sus obras, que tenían aparcadas por los difíciles momentos de la guerra y el exilio, y dio ocupación a un grupo reducido de intelectuales y escritores durante algunos años.

#### LA INDUSTRIAL GRÁFICA, S.A.

La Industrial Gráfica fue una de las empresas más modestas de entre las iniciadas por el CTARE en 1939. La idea era que comenzara a funcionar como una industria auxiliar de otras creadas por el Comité. Serviría para imprimir los libros editados por Séneca, así como para cubrir las necesidades de papel membre-

<sup>133</sup> Editorial Séneca, inventario general, México, 31.XII.1941, BNAH-CTARE, exp. 6226.

<sup>134</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 19.I.1942, FPI-AJPA.

<sup>135</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 19.VIII.1941, FPI-AJPA.

tado y demás documentos necesarios para el trabajo del Comité Técnico y todas sus iniciativas. En esta ocasión se buscaba dar trabajo a miembros de una de las profesiones con más abolengo dentro del socialismo español, pues de ella surgieron sus primeros líderes en España. Estamos hablando, claro está, de los tipógrafos.

Se trata de unos talleres de imprenta que comenzaron a funcionar en noviembre de 1939. La empresa se organizó en forma de Sociedad Anónima, aunque, como en casos anteriores, se preveía la participación de sus trabajadores en las utilidades que pudieran producirse. El consejo de administración estuvo presidido por Emilio Álvarez Fariñas, que también fue el gerente de la empresa hasta que, en vista de los malos resultados, fue sustituido por Pedro Martínez Catón.<sup>136</sup> Como cajista de la imprenta figuraba Edmundo Lorenzo Santiago, como corrector trabajaba Francisco Núñez Tomás, ambos también miembros de su consejo de administración, al igual que Joaquín Valera y otros nombres como los de Amaro del Rosal, Ramón Lamonedá, Modesto Sedeño, Luis Guillén Guardiola, Gregorio Pastor de la Pisa, Pedro Martínez Cortín y Pedro Martín Puente.<sup>137</sup> El capital inicial de la empresa era de 25 000 pesos, cantidad que, antes de que acabara 1939, hubo que aumentar hasta los 50 000. Los gastos de instalación fueron más elevados de lo esperado y, sobre todo, se empleó a más personal del necesario, aumentando los gastos y dificultando su rentabilidad.

Como se puede observar en el cuadro 14, el activo de la empresa, junto a su capital, provenía principalmente de créditos con FIASA y de una entidad que desconocemos mencionada solamente como "Industria", así como de una donación de casi 20 000 pesos por parte del gerente de la Financiera Industrial Agrícola, Joaquín Lozano. Como vemos, el nivel de endeudamiento de la empresa era sustancialmente elevado. Estas canti-

<sup>136</sup> Informe del Grupo Español de Artes Gráficas, México, 1.VII.1941, CDMH-García Cerdeño, caja 54, exp. 16.

<sup>137</sup> "FIASA, Valores en custodia", México, 31.XII.1942, BNAH-CTARE, caja 189, exp. 6277.

**Cuadro 14.** Industrial Gráfica, S.A.:  
balance a 30 de noviembre de 1940  
(pesos)

<i>Conceptos</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Capital		50 000.00
J. Lozano		19 962.00
FIASA		93 408.20
Industria		123 132.90
Muebles y enseres	2 134.20	
Gastos instalación	2 401.37	
Gastos constitución	928.50	
Seguros	1 439.28	
Fianzas	1 300.00	
Intereses	5 638.04	
Máquinas y herramientas	91 300.96	
Gastos generales	13 243.56	
Sueldos y jornales	111 935.41	
Anticipos	224.00	
Materiales	44 756.02	
Caja	512.13	
Deudores varios	10 689.63	
<b>Total</b>	<b>286 503.10</b>	<b>286 503.10</b>

Fuente: "Balance de Industrial Gráfica", México, 30.XI.1940, FPI-AARD, caja 296, exp. 27.

dades se habían invertido, fundamentalmente, en el pago de salarios a los trabajadores. Los gastos de instalación de la empresa superaron con creces su capital inicial pues fueron de 96 765.06 pesos si sumamos las partidas de mobiliario, instalación, constitución y, principalmente, los gastos en maquinaria y herramientas que fueron tremendamente elevados.

En su primera fase, la Industrial Gráfica empleaba 32 obreros organizados en dos turnos, aunque con el tiempo se acabó organizando un tercer turno con lo que la plantilla llegó a 44 personas.<sup>138</sup> La empresa siempre contó con una plantilla mayor

<sup>138</sup> Personal de Industrial Gráfica, México, S.F., CDMH-García Cerdeño, caja 54, exp. 9.

que sus posibilidades. Por otra parte, los obreros gráficos españoles se negaban a aceptar los salarios que percibían sus homólogos mexicanos y exigían sueldos bastante mayores, lo que redundaba en perjuicio de la competitividad de la empresa.<sup>139</sup> También resultó excesivamente costosa la instalación; se realizaron, como vimos, fuertes inversiones en maquinaria, herramientas, materiales y muebles. Los talleres y oficinas se ubicaron en un local alquilado en la calle Balderas, núm. 130, del Distrito Federal en lo que se define en el *Boletín* como “Un local amplio, ventilado y moderno”.<sup>140</sup> Se instaló allí todo tipo de maquinaria especializada que el *Boletín* definía como “Toda suerte de elementos de imprenta que se aumentan y se aumentarán a diario, hasta convertir aquello dentro de poco en uno de los más importantes centros gráficos de la capital”.<sup>141</sup> Sin embargo, la opinión de algunos obreros del taller difería sensiblemente de las expresadas anteriormente y consideraban que las instalaciones no estaban, precisamente, en las mejores condiciones:

Se comenzó por adquirir un local inadecuado, de renta cara, falto de luz natural y de higiene; como se pagó con exceso por una maquinaria deficiente lo que aproximadamente valía como nueva al extremo que una máquina cosedora no ha podido funcionar durante todo el tiempo que ha funcionado la imprenta por encontrarse seriamente averiada [...] se han invertido considerables sumas en reparaciones del material por la imprevisión y el desconocimiento técnico de quienes realizaron las compras.<sup>142</sup>

Según esta misma fuente, el fracaso de la imprenta solamente puede imputarse a una deficiente administración, incapaz de evitar el “grave colapso comercial y económico que ha

<sup>139</sup> “Colocados por el Comité”, BNAH-CTARE, caja 197, exp. 6359.

<sup>140</sup> “Industrial Gráfica, S.A.”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 10, 26.X.1939.

<sup>141</sup> “Industrial Gráfica trabaja”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 17, 15.XII.1939.

<sup>142</sup> Informe del Grupo Español de Artes Gráficas, México, 1.VII.1941, CDMH-García Cerdeño, caja 54, exp. 16.

sufrido esta industria desde su iniciación”; por lo tanto, cabe achacarlo a los dirigentes que había tenido: “el Comité Técnico, mentores de la FIASA y dirigentes de esta industria”. Sin embargo, estos directivos no compartían esta opinión. El presidente del CTARE, José Puche, afirmaba sobre los obreros: “Yo no sé si olvidaron sus oficios o si les falta el entusiasmo que exigen los intereses generales, lo cierto es que no marcha, que no cubren sus obligaciones y que al final tendremos que tomar alguna resolución de tipo drástico”.<sup>143</sup>

Como vemos, las diferencias de criterio entre unos y otros son patentes. Se reprodujo en el seno de esta empresa la lucha entre las dos facciones de la UGT en el exilio mexicano. Así, los obreros de la imprenta se dividieron entre la pronegrinista y filocomunista Comisión Ejecutiva de la UGT y el prietista Comité Nacional de la UGT, surgiendo serios conflictos entre ambos grupos, principalmente con motivo de las reducciones de plantilla. Puche lo reflejaba así en sus cartas: “También han hecho política nuestros gráficos, alentados por los de fuera y el Gordo [Indalecio Prieto]”.<sup>144</sup> Todas estas reyertas políticas no favorecieron el normal desarrollo de la imprenta, por lo que continuó siendo deficitaria de forma permanente. A la postre, la Industrial Gráfica tuvo que recurrir, al igual que otras empresas iniciadas por el Comité Técnico, a fuertes créditos proporcionados por la FIASA. Así, durante 1940, se le otorgaron créditos por valor de 95 000 pesos que, sin embargo, no lograron que la empresa levantara el vuelo.<sup>145</sup> Finalmente, no viendo futuro a esta industria, optaron por el cierre en agosto de 1941. De la liquidación, realizada por Manuel Pérez Panadero, una vez pagadas las deudas, sólo pudo recuperarse un saldo de 1 485.81 pesos.<sup>146</sup> Amaro del Rosal, que formó parte del consejo de ad-

<sup>143</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 30. VII.1940, FPI-AJPA.

<sup>144</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, VIII.1940, FPI-AJPA.

<sup>145</sup> Libro Mayor, libro de cuentas del CTARE, México, S.F., BNAH-CTARE, caja 190, exp. 6287.

<sup>146</sup> Liquidación de La Industrial Gráfica, México, 16.VII.1942, BNAH-CTARE, caja 190, exp. 6287.

ministración de esta industria de la que incluso llegó a ser presidente durante un corto periodo, caracterizaba así la trayectoria de la empresa: “Por la actitud de indisciplina, de un sabotaje permanente en el trabajo —elementos anarquistas y algún socialista— no producía más que enormes pérdidas. Tuvo que ser cerrada y vendida”.<sup>147</sup> Finalizaba así una empresa que, destinada a dar trabajo a un grupo tan tradicional en el seno del socialismo como los obreros gráficos, se topó con las contradicciones de este grupo en el exilio.

UNIÓN NACIONAL MEXICANA DE CONSTRUCTORES  
(Unamexco)

La Unión Nacional Mexicana de Constructores fue una empresa dedicada a la ejecución de obras de ingeniería civil, construcción de casas, edificios para fábricas, talleres, etc. Según el *Boletín* del CTARE esta sociedad se constituyó de la unión de “... treinta ingenieros, arquitectos aparejadores, sobrestantes, topógrafos y empleados”. Según esta misma información, el capital inicial de la empresa era de 100 000 pesos, el consejo de administración de la misma estaba presidida por el ingeniero Pablo Quílez y como consejeros figuraban Guillermo A. Cárdenas, Rafael Mallén, Virgilio Isa, Domingo Samperio, Juan Antonio Méndez y Aurelio López Malo; como gerente de la empresa se situó al ingeniero Ángel Lorito y como comisario a Eduardo Robles.<sup>148</sup>

La empresa pretendía, en principio, dar empleo a numerosos trabajadores de las especialidades mencionadas e introducirse en el mercado inmobiliario mexicano; sin embargo, su vida fue bastante efímera. Según los escasos informes que hemos podido recabar sobre las actividades de esta empresa, funcionó

<sup>147</sup> Notas de Amaro del Rosal Díaz, S.L., 18.VI.1976, FPI-AARD, caja 296, exp. 27.

<sup>148</sup> “Unamexco”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 7, 5.X.1939.

siempre de forma deficiente, se plantearon proyectos demasiado amplios y arriesgados que superaban, con mucho, las posibilidades de inversión del Comité Técnico y la FIASA. A comienzos de 1940, la empresa solicitó al CTARE una ampliación de capital desde los 100 000 iniciales hasta los 300 000 o 350 000 pesos. Unamexco comenzó su actividad acometiendo la construcción de algunos chalets y casas de recreo en Acapulco, pero proyectaban participar en obras públicas para lo que se necesitaban grandes desembolsos. Sin embargo, los miembros del Comité Técnico que ya tenían comprometidos sus escasos recursos en otras aventuras no vieron procedente realizar una inversión tan fuerte por lo que la ampliación de capital fue denegada.<sup>149</sup> Las inversiones que el Comité Técnico realizó en esta empresa se elevaban, para agosto de 1940, a unos 125 000 pesos, pero la constructora había logrado ya contratos en firme por valor de 200 000 pesos, de los que se esperaba que dejaran unos beneficios de 25%. A pesar de estas buenas perspectivas, la entidad sufría de una importante carencia de capital circulante que le permitiera desarrollar sus actividades. Buena parte del capital inicial se había consumido en los gastos previos, de instalación, proyectos y, principalmente, de sostenimiento de una plantilla de unos 40 empleados, entre técnicos y obreros, una nómina excesiva para el régimen de trabajo que desarrollaba.<sup>150</sup> El mantenimiento del aparato técnico y burocrático de la sociedad costaba, en cifras redondas, entre siete y ocho mil pesos mensuales. Una cantidad que hacía que la sociedad registrara pérdidas. Por ello, a partir de principios de 1941 comenzaron a realizarse serios recortes limitando los vuelos de la empresa a términos más modestos.<sup>151</sup> No obstante, parece que estos recortes no tuvieron éxito y, finalmente, en mayo de 1941, Unamexco, la empresa a la que en alguno de los informes internos se calificaba como “sin disputa, la entidad peor de todas las creadas por el Comité Téc-

<sup>149</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9.V.1940, FPI-AJPA.

<sup>150</sup> Informe sobre las empresas del Comité, México, VIII.1940, FPI-AJPA.

<sup>151</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 7.II.1941, FPI-AJPA.

nico”,<sup>152</sup> fue puesta en liquidación. El proceso de liquidación estuvo dirigido por José Ignacio Mantecón y resultó totalmente ruinoso para los intereses del CTARE. Un nuevo informe interno afirmaba que “Esta empresa de construcciones ha sido uno de los desastres más completos e injustificables de los padecidos aquí.”<sup>153</sup> La liquidación representó la pérdida completa del capital social y de los préstamos concedidos por la FIASA. Por tanto, la liquidación de la empresa no solamente supuso el fin de una de las actividades iniciadas por el Comité Técnico y la desaparición de un buen número de puestos de trabajo sino que significó un nuevo quebranto económico. No se pudo recuperar absolutamente ninguna de las cantidades invertidas por el Comité en esta empresa y, además, el CTARE tuvo que hacer nuevos desembolsos, de unos 80 000 pesos para cancelar los compromisos ya adquiridos por la entidad en liquidación.<sup>154</sup> Por tanto, la Unión Nacional Mexicana de Constructores fue uno de los fracasos más estrepitosos dentro del conjunto de las empresas creadas por el Comité, pues poco más de un año después de ponerse en funcionamiento cerró sus puertas. Entre las causas para el fracaso de esta industria encontramos errores de planteamiento, una probable falta de inversión y un evidente exceso de plantilla. Por último, también existieron problemas de disciplina entre los empleados que dificultaron, aún más, las pocas actividades que llegaron a desarrollar.

#### LA FABRIL DE GRASAS, ACEITES Y JABONES

La Fabril de Grasas, Aceites y Jabones fue una planta de refinería de aceites que comenzó a funcionar en marzo de 1940 con un capital inicial de 300 000 pesos.<sup>155</sup> El gerente de la empresa fue el concejal del ayuntamiento de Irún, Francisco Codó Roch

<sup>152</sup> “Conclusiones”, México, S.F, FPI-AARD, carpeta 296, exp. 26.

<sup>153</sup> “Unamexco”, México, V.1941, FHAEM, caja 28, exp. 343.

<sup>154</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 12.I.1942, FPI-AJPA.

<sup>155</sup> CTARE, Libro Mayor, México, 1939-1941, BNAH-CTARE, exp. 6044.

y en su consejo de administración participaban Juan Botella Asensi, Edmundo Domínguez, Francisco Llano de la Encomienda, Mariano Moreno Mateo y Andrés Landa y Piña.<sup>156</sup> Observamos que en dicho consejo se incluyen nombres como los de Botella o Codó que pertenecieron a la Oficina del Aceite y realmente tenían experiencia en el sector, junto a un abogado, Landa y Piña y algunas personas como el militar Llano de la Encomienda colocados para darles alguna ocupación. En todo caso, parece que las perspectivas de esta empresa eran muy positivas, pues según José Puche “Hace mes y medio que esta empresa está trabajando con buen éxito y esperamos que pronto sea una de las más remuneradoras iniciativas emprendidas”.<sup>157</sup> Pocos meses después, la marcha del negocio ya no merecía calificativos tan entusiastas y comenzaba a aquejar los mismos defectos que la mayor parte de las empresas iniciadas por el Comité Técnico. “La refinería de aceites sigue también su trabajo pero no con el ritmo de prosperidad que había previsto, sino con otro ritmo derivado de la pesadumbre sobre su economía que la admisión de personal nuestro, a veces excesivo y siempre desentrenado, lleva consigo”.<sup>158</sup>

Como vemos, el exceso de plantilla a que obligaban las responsabilidades solidarias del CTARE vuelven a afectar a una de sus empresas. En esta industria trabajaban unas 15 personas pero la plantilla se fue incrementando hasta colocar entre 26 y 30 españoles refugiados.<sup>159</sup> Por otra parte, también la dirección adolecía de carencias. Según Joaquín Lozano “a los compatriotas que dirigen esta negociación les faltan dotes de objetividad comercial”.<sup>160</sup> Sin embargo, el principal problema para el des-

<sup>156</sup> FIASA, Valores en custodia, México, 31.XII.1942. BNAH-CTARE, exp. 6277.

<sup>157</sup> Carta de José Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 9.V.1940, FPI-AJPA.

<sup>158</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 19.VII.1940, FPI-AJPA.

<sup>159</sup> “Relación numérica de compatriotas colocados”, México, 1940, BNAH-CTARE, exp. 6478.

<sup>160</sup> Carta de Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 30.VII.1940, FPI, AJPA.

envolvimiento de esta factoría, por una vez, no fue de orden interno sino externo. En 1940 se produjo una fuerte crisis del mercado de aceites que hizo cerrar a muchas empresas de este sector. Para agosto de 1940, el Comité Técnico había invertido en esta empresa unos 230 000 pesos y, pese a que en sus primeros momentos había logrado obtener beneficios, éstos no habían llegado a cubrir los costes. Tras la caída del precio de los aceites las perspectivas eran muy negativas por lo que tuvieron que recortarse los objetivos y realizar un reajuste de personal para limitar los elevados gastos generales.<sup>161</sup> Estos recortes parece que tuvieron éxito y, para comienzos de 1941, la empresa había logrado incrementar su producción hasta alcanzar la fase de equilibrio. Desde ese momento la industria no necesitaba de nuevas aportaciones para funcionar y comenzaba a enjugar parte de las deudas adquiridas. Sin embargo, pese al equilibrio presupuestario esta empresa estaba lejos de alcanzar una estabilidad pues al dedicarse a la elaboración de un producto alimenticio, contaba con un margen de utilidad muy escaso, lo que obligaba a buscar los márgenes de beneficio en la compra de materias primas, principalmente semilla de ajonjolí. Para este tipo de operaciones se necesitaba disponer de un fuerte capital de maniobra. Con este fin, la factoría tuvo que recurrir a importantes operaciones de crédito avaladas por FIASA que implicaban un alto factor de riesgo pues estaban a merced de un mercado especulativo con frecuentes periodos de depresión.<sup>162</sup> A estos factores de riesgo se unía además que el Comité Técnico consideraba que “la actuación de sus dirigentes es peligrosa por las ambiciones personales de los mismos que han llegado a idear maniobras para desplazar nuestro control moral y financiero”.<sup>163</sup> En julio de 1941, tras la muerte de Guillén, que había ejercido un cierto papel tutelar sobre esta empresa, estalló la situación financiera de la Fabril de Grasas. Puche comenta

<sup>161</sup> Informe sobre las empresas del Comité, México, VIII.1940, FPI-AJPA.

<sup>162</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 7.II.1941, FPI-AJPA.

<sup>163</sup> Informe sobre las empresas del Comité Técnico, México 1.V.1941, FHAEM, caja 28, exp. 343.

cómo esta compañía “ha hecho uso del crédito en forma tan desmesurada que hoy pone en peligro toda nuestra obra”.<sup>164</sup> Parece que los dirigentes de la empresa habían abusado de forma fraudulenta de las operaciones de crédito y todo ello con el aval de la FIASA, proporcionado por Luis Guillén, de modo que en caso de destaparse el escándalo amenazaba con arrastrar en su caída a todo el conglomerado empresarial del CTARE. Puche acusaba de la situación a los dirigentes de esta compañía, de los que afirmaba: “están incurso en los pecados de negligencia por lo menos y es posible que escarbando un poco en el fondo de sus acciones, pudiéramos llevarlos ante los tribunales con el consiguiente escándalo para todos que vendría a poner un marco de descrédito a las actividades de la emigración”.<sup>165</sup>

Esta situación arrastró al Comité Técnico y todas las empresas de su órbita a una situación de riesgo financiero y político sin precedentes durante el verano de 1941, que finalmente tuvo que ser resuelta mediante el envío de nuevas aportaciones de capital por parte de Méndez Aspe desde el Reino Unido. José Puche, gracias a esas nuevas aportaciones, pudo ir liquidando el papel comercial fraudulento que había emitido la empresa y que importaba cerca de 500 000 pesos y tuvo que solucionar el compromiso de compra de unas 1 800 toneladas de semillas de ajonjolí con el Banco Nacional que en una cifra de unos 700 000 pesos limitaba enormemente la capacidad de maniobra del Comité. Como podemos entender, el quebranto que produjeron todos estos dispendios en la maltrecha economía del CTARE fue incalculable. Sin embargo, en palabras de Puche “no existía otra posibilidad que apechugar con todo, pues la suspensión de pagos y la quiebra hubieran tenido carácter fraudulento y con ella arrastraba todo lo demás”. Por tanto, no le quedó otro remedio a Puche y sus colaboradores que saldar todas las deudas de esta compañía para que no se descubriera el tipo de operaciones que en ocasiones se vieron obligadas a realizar varias de las empresas de la órbita de FIASA para asegurarse la obtención de capital

<sup>164</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 3.VII.1941, FPI-AJPA.

<sup>165</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 16.VII.1941, FPI-AJPA.

líquido. Para terminar la situación se procedió a una nueva reducción de personal para limitar los gastos generales que ascendían a 21 000 pesos mensuales y se despidió de forma fulminante al gerente Francisco Codó y a todo el consejo de administración de la factoría.<sup>166</sup>

A pesar de las precauciones de los dirigentes del CTARE, pronto corrieron rumores que vinculaban la situación de esta empresa con el asesinato de Guillén, lo que incluso acabó derivando en una investigación de la policía judicial, que inspeccionó la contabilidad de las empresas vinculadas a FIASA. Tras todos estos incidentes, los dirigentes de FIASA se convencieron de liquidar la Fabril de Aceites. Puche en persona se puso a cargo de esta negociación. A pesar de que las instalaciones de esta entidad estaban valoradas en unos 300 000 pesos, los dirigentes de FIASA estaban dispuestos a liquidarla en una cantidad más reducida. Sin embargo, las ofertas que se recibieron para la venta de esta empresa fueron muy malas: “Los presuntos compradores quieren especular con nuestra prisa en desprendernos de ella, inconvenientes de instalación y la mala reputación adquirida con las dificultades anteriores”.<sup>167</sup> De forma que, finalmente, se optó por volver a poner en producción la factoría, esta vez “en condiciones estrictamente económicas y vigiladas con toda rigurosidad”, para lo que tuvo que conseguirse capital privado que permitiera la compra de materias primas aunque, en esta ocasión, la operación no fue avalada por la FIASA sino que se realizó con un crédito refaccionario sobre los bienes de la fábrica. De modo que “si este nuevo intento fracasara, quedaría circunscrito a la propia negociación”.<sup>168</sup>

En estas condiciones continuó funcionando esta factoría, origen de muchos de los desvelos del Comité Técnico, durante algún tiempo más hasta que, finalmente, en el verano de 1943, fue cerrada. El cierre definitivo se produjo a consecuencia de una nueva crisis del sector causada por un grupo de fuertes in-

<sup>166</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 8.IX.1941, FPI-AJPA.

<sup>167</sup> Carta de Puche a Francisco Méndez Aspe, México, 3.I.1942, FPI-AJPA.

<sup>168</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 12.I.1942, FPI-AJPA.

dustriales acaparadores de la materia prima a raíz de la entrada de Estados Unidos en la segunda Guerra Mundial.<sup>169</sup>

#### CTARE E INVERSIÓN INDUSTRIAL: CONSIDERACIONES

Tras el análisis del programa de inversiones llevado a cabo por el CTARE en México, podemos concluir que, en este capítulo, el Comité tenía presupuestado invertir aproximadamente unos cuatro millones de pesos, que componen la suma del capital inicial de las empresas estudiadas. Sin embargo, la totalidad de estas empresas erraron en el cálculo de los costes de instalación y tuvieron que aportarse nuevas cantidades. Posteriormente, la práctica totalidad de ellas resultaron deficitarias de modo que continuaron necesitando nuevas remesas de capital en espera de alcanzar el equilibrio financiero. Para 1942, las cantidades movidas por estas industrias se habían prácticamente duplicado llegando hasta algo más de 8 300 000 pesos. Estas ingentes cantidades sirvieron para dar ocupación a unas 850 personas.

En el cuadro 15 podemos apreciar las cantidades invertidas por el Comité Técnico en cada empresa con expresión de su capital inicial y las cantidades que componen el activo de las mismas a finales de 1941. En la cuarta columna se establece la diferencia entre las dos cantidades anteriores, es decir el incremento de los activos de las empresas durante este periodo que, en la mayor parte de los casos, se realizó a costa de nuevas aportaciones del Comité o de FIASA. Y, por último, se refleja el número aproximado de trabajadores que empleó cada empresa<sup>170</sup> y el cociente del gasto por refugiado colocado a finales de 1941. Es

<sup>169</sup> Carta de José Puche a Juan Negrín, México, 25 de septiembre de 1943, FHAEM, fondo personal, José Puche, caja 14, exp. 193.

<sup>170</sup> Los datos del personal colocado que ofrecemos aquí se corresponden con el máximo número de trabajadores que estuvieron ocupados en cada una de esas empresas. Obviamente la plantilla de las industrias fue variando, el ejemplo más claro lo tenemos en Santa Clara en que la plantilla de 350 trabajadores que calculamos aquí solo funcionó escasos meses y después fue mucho menor.

**Cuadro 15.** Distribución de la inversión industrial del CTARE, 1939-1942 (pesos)

<i>Empresa</i>	<i>Capital inicial</i>	<i>Activos 1941</i>	<i>Diferencia</i>	<i>Plantilla</i>	<i>Gasto/ref.</i>
FIASA	500 000.00	1 911 094.93	1 411 094.93	40	47 777.37
I. Luis Vives	66 000.00	172 115.49	106 115.49	60	2 868.59
Patronato Cervantes	70 000.00	78 250.00	8 250.00	45	1 738.89
Santa Clara	2 000 000.00	2 187 958.90	187 958.90	350	6 251.31
Vulcano	600 000.00	2 202 750.63	1 602 750.63	200	11 013.75
IQFA	150 000.00	192 173.15	42 173.15	23	8 355.35
Séneca	100 000.00	175 741.03	75 741.03	35	5 021.17
Industrial Gráfica	25 000.00	286 503.10	261 503.10	45	6 366.74
Unamexco	100 000.00	218 700.00	118 700.00	40	5 467.50
Fabril de Grasas	300 000.00	600 000.00	300 000.00	30	20 000.00
<b>Total</b>	<b>3 911 000.00</b>	<b>8 025 287.23</b>	<b>4 114 287.23</b>	<b>868</b>	<b>9 245.72</b>

Fuente: elaboración propia a partir de diversa documentación.

decir, podemos afirmar que en el conjunto de las industrias iniciadas por el Comité se necesitó, de media, una inversión de 9 245.72 pesos por cada puesto de trabajo creado. Esta cifra, no obstante, varía enormemente según la empresa, desde los 47 777.37 pesos de cada empleado en la FIASA a los 1 738.89 de cada maestro colocado en las escuelas del Patronato Cervantes.

Si analizamos el programa de inversión llevado a cabo por el Comité Técnico podemos comprobar que, de los casi cuatro millones invertidos inicialmente, prácticamente la mitad se invirtió en la Hacienda Santa Clara, toda una utopía colonizadora de enormes dimensiones que pretendía colmar las esperanzas del gobierno mexicano de poblar zonas inertes del norte del país y que acabó convirtiéndose en un sonoro fiasco. Cabe preguntarse en qué medida se impusieron los deseos presidenciales de colonización frente a las posibilidades que ofrecía el escaso número de campesinos arribados a México. Lo cierto es que fue el Comité Técnico el que decidió la creación de una explotación agraria de las dimensiones de Santa Clara. Quizá hubiera podido colocarse a todos los campesinos refugiados en el país mediante pequeñas explotaciones diseminadas por toda su geografía, como ya se venía haciendo, pero se decidió concentrar

todos los esfuerzos en un gran proyecto común. En esta decisión influyeron, sin duda, las pretensiones cardenistas, pero fue más determinante el deseo de realizar una gran obra perdurable que se convirtiera en el paradigma de los beneficios de la emigración republicana. Sin embargo, el buque insignia de las creaciones del CTARE acabó por convertirse en el máximo exponente de sus fracasos. En este fracaso influyeron tanto una mala elección de la finca como del plan de explotación y del régimen de trabajo implantado.

En cuanto a los sistemas de organización de estas empresas cabe señalar que se tuvo preferencia por la formación de sociedades anónimas. No obstante, como hemos ido comprobando en las escrituras de fundación de estas sociedades, se introducían unas cláusulas por las que se permitía a los empleados tomar parte en los beneficios que se obtuvieran. Además, se preveía que mediante esta participación en las utilidades los obreros pudieran ir rescatando acciones de la compañía de modo que, con el paso del tiempo, los empleados pudieran llegar a ser los dueños de la empresa en la que trabajaban. Este especial sistema organizativo que pudiera haber incentivado la implicación de los trabajadores en sus empresas y su productividad tuvo, sin embargo, por lo general, efectos adversos. Junto al origen público de los fondos que fundaron estas empresas este sistema de participación fomentó que los empleados estorbaran la actuación de los directivos. Los obreros se sentían tan dueños de la empresa como su directiva y, por tanto, pretendían participar en las decisiones de relevancia. No dudaban en criticar y protestar abiertamente contra aquellas medidas que no les convenían dificultando de esta manera el desarrollo normal de los trabajos. Un caso similar es el de Santa Clara donde estaba previsto un plan de colonización por el que, con los beneficios de las cosechas, los colonos podían ir adquiriendo las tierras que trabajaban. Sin embargo, esto obligaba a vivir en un régimen colectivista de privaciones, en el que todos los beneficios de la comunidad eran reinvertidos en la producción y el pago de deudas. Los colonos disponían de lo justo para sobrevivir sin ninguna comodidad. Este sistema no fue soportado por la ma-

yor parte de los campesinos asentados en Santa Clara, acostumbrados a un mayor nivel de vida, lo que determinó el comienzo del fin de esta explotación. Por tanto, cabe cuestionarnos si no fue un error plantear este tipo de sistemas de organización dejándose llevar, quizá, por ideales socializantes al margen de las necesidades que imponía la economía mexicana real y de la situación emocional de los refugiados españoles en ese momento que, a pesar de la experiencia de la guerra, estaban, en general, poco acostumbrados a este tipo de explotaciones.

La evolución de estas empresas estuvo, en su mayor parte, abocada al fracaso, y varias fueron las causas que lo impulsaron: mala gestión, escasa preparación técnica, preferencia por el nepotismo en las selecciones de personal. También hay que señalar la desafortunada gestión llevada a cabo por sus administradores, que en muchas ocasiones no acertaron a dar la orientación necesaria a sus negocios. Esto puede achacarse a una escasa preparación técnica, pero seguramente se debe más a la carencia de una auténtica mentalidad empresarial, de búsqueda de negocio. Los gerentes tenían aún una mentalidad funcionarial heredada de su etapa en la guerra y pensaban, erróneamente, que contaban con fondos ilimitados. Estas empresas actuaron, además, supeditadas a su función social; el objetivo era colocar al mayor número de refugiados posible, por lo que sufrieron un exceso crónico de personal que las hizo difícilmente rentables.

Además, los refugiados españoles no pudieron adaptarse al nivel de vida de los obreros mexicanos que era mucho más bajo, cobraban mucho menos y eran más productivos; por eso podían ofrecer productos a precios más competitivos. Esta escasa productividad de los obreros españoles está marcada por otro de los puntos fundamentales para el fracaso de estas empresas: el activismo político. En todos los casos estudiados hemos observado la existencia de disputas y altercados políticos que han afectado al rendimiento de los negocios. Tras la experiencia traumática de la guerra, con su dramático final, los refugiados españoles no estaban psicológicamente preparados para emprender causas comunes. Aún estaban demasiado presentes las

heridas de la guerra y las rencillas entre grupos, y la división entre los líderes políticos en el exilio exacerbó esas diferencias eliminando cualquier posibilidad de colaboración.

Volviendo a las cifras, si calculábamos el total del patrimonio con que contó el CTARE en unos 10 u 11 millones de pesos, podemos afirmar que en torno a la mitad del mismo se empeñó en la creación de una serie de industrias que tan sólo dieron empleo a unos 850 empleados y que, además, se convirtieron en una máquina de perder dinero. Tanto, que las inversiones necesarias a la postre prácticamente se doblaron llegando sus activos a superar los ocho millones de pesos en 1942. Las pérdidas que sufrieron estas empresas fueron continuas y cuantiosas y contribuyeron a acabar, en pocos meses, con los fondos con que disponía el Comité Técnico, dejándole así muy poco margen para atender el resto de sus actividades, como la atención de albergues y comedores, de instituciones culturales y los auxilios que se entregaban en metálico. Como vimos, durante los años de 1939 y 1940 se emplearon en los servicios y préstamos otorgados por el CTARE algo más de cinco millones de pesos (véase el cuadro 6). Sumando estos cinco millones a los casi cuatro invertidos inicialmente en empresas sorprende comprobar el escaso margen de actuación que le quedaba al Comité para recapitalizar sus inversiones a partir del verano de 1940. Sin embargo, por medio de malabarismos financieros, no siempre legales, FIASA pudo seguir reinvertiendo en sus empresas en busca de que alguna comenzara a ofrecer rentabilidad.

El director de todo este proyecto, José Puche, solía acusar la carencia crónica de medios suficientes para desenvolver sus actividades a la pérdida del cargamento del yate *Vita*. Con este argumento se remitió en varias ocasiones al presidente Cárdenas en busca de la cesión de los recursos de patrimonialidad española que quedaban en su poder. Esta explicación, pese a ser evidente, puede ser tachada de acomodaticia pues achacaba los problemas propios al enemigo político. Tanto Puche como Juan Negrín habían declarado en repetidas ocasiones que no se había enviado el “tesoro del *Vita*” para invertirlo en México sino para ponerlo a buen recaudo de cara a un futuro restablecimiento de

las instituciones republicanas en España.<sup>171</sup> Por tanto, la pérdida del *Vita* no pudo suponer un revés para los proyectos del Comité pues desde el principio no podían contar con ese tesoro. Desde luego, la pérdida del tesoro del *Vita* fue políticamente demoledora para esta institución, pero para cuando el CTARE emprende la mayoría de sus inversiones, septiembre y octubre de 1939, era un hecho que no se podría recuperar ese tesoro pues ya se había creado la JARE. ¿Por qué no se detuvo o replanteó entonces el plan de inversiones? Sin duda, cabe destacar un componente político: era necesario congraciarse con el gobierno cardenista demostrando que se ponían en práctica los planes desarrollistas y de inversión anhelados. El gobierno mexicano aún tenía en su poder bienes que el CTARE deseaba le fueran donados como el material de aviación comprado durante la guerra y determinados bonos y valores. Pero tampoco era segura la obtención de estos bienes como se demostró a la postre cuando recayeron en la JARE prietista.

Puede entenderse que lo que falló no fue la posesión del tesoro del *Vita* sino las aportaciones con que Puche contaba de Negrín y Méndez Aspe en Londres. En su correspondencia particular, Puche reclama continuamente de su presidente nuevas aportaciones para mantener todo el aparato industrial a flote; sin embargo, éstas no llegaron más que de forma insuficiente y fragmentaria. José Puche informó en todo momento de las inversiones y actividades que estaba poniendo en marcha en México a Negrín y Méndez Aspe, por lo que contaba con su aprobación al implantar su plan de inversiones. Por tanto, si a la postre fueron necesarias más aportaciones y éstas no llegaban solo puede ser achacado a una falta de previsión por parte de los dirigentes del SERE en Europa. La caída de Francia ante los ejércitos alemanes, en junio de 1940, supuso un golpe económico tremendo para las finanzas controladas por Méndez Aspe, que perdió gran parte de los recursos ubicados en Francia. Esto hizo que las aportaciones a la filial mexicana dirigida por Puche

<sup>171</sup> Actas de las reuniones de la comisión ejecutiva del PSOE, París, 19.VII.1939, FIP.

tuvieran que recortarse al máximo, lo que obligó al CTARE a acabar con las ayudas directas y puso en peligro las inversiones iniciadas. En todo caso, era difícilmente previsible para los responsables del CTARE y el SERE que absolutamente todas las inversiones realizadas obtuvieran tan malos resultados.

A modo de conclusión, podemos preguntarnos si, como se prometió a Cárdenas, a la postre supuso la iniciativa empresarial del Comité Técnico un impulso económico para México. En términos generales, la respuesta debe ser negativa. Hay que destacar que el Comité inició proyectos muy ambiciosos que, sin embargo, por varias causas acabaron fracasando. No obstante, muchos de los proyectos particulares iniciados con créditos de FIASA tuvieron gran éxito y acabaron convirtiéndose en empresas muy sólidas. Debemos, por último, valorar la función social que tuvieron estas empresas, permitiendo una primera y muy necesaria colocación en los momentos más difíciles que exigían una rápida adaptación a la nueva realidad en el exilio.



LA ALTERNATIVA DE INDALECIO PRIETO:  
LA JARE, 1939-1942

La Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE) fue un producto del proyecto político encarnado por Indalecio Prieto. La JARE nació como resultado del enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Juan Negrín. Un enfrentamiento que no fue solamente derivado de una desavenencia personal, ni de la supuesta dependencia del segundo respecto de los comunistas, sino que tenía un relevante fundamento político.<sup>1</sup> Indalecio Prieto consideraba que la opción política representada por Juan Negrín estaba ya agotada. Su vinculación con los comunistas hacía que su figura no fuera válida pues, en opinión de Prieto, jamás podría conciliar el apoyo de potencias democráticas como el Reino Unido, Francia y Estados Unidos. Por el contrario, sí consideraba Prieto que una línea moderada, como la que él representaba, tenía mayores posibilidades de éxito en la complicada situación internacional que se planteaba al finalizar la Guerra Civil. Aunque, seguramente, ninguno de estos proyectos tenía probabilidades reales de éxito pues la reciente historiografía ha demostrado que la democracia en España nunca importó a las grandes potencias pues Franco representaba una pieza mucho más útil y mucho más fácil de manejar que un supuesto gobierno democrático.<sup>2</sup>

No obstante, cuando Prieto puso en duda la legitimidad del gobierno de Negrín en el exilio no pretendía simplemente fracturar el seno del exilio español, sino que, esta postura respondía a la opinión de Prieto y otros sectores del exilio de que la figura de Negrín, cuestionada desde el verano de 1938, se

<sup>1</sup> VIÑAS, 2009, pp. 306-322.

<sup>2</sup> BALFOUR, 2002; VIÑAS, 2006; BERDAH, 2002; MORADIELLOS, 2001; SCHWARTZ, 1999.

había ido quedando cada vez más aislada y, para esas alturas, era incapaz de aglutinar en torno suyo al conjunto del exilio republicano. Prieto inició su campaña contra Negrín para acabar con un elemento que, en su opinión, suponía una rémora para el conjunto de la emigración que debía romper con el pasado y reunificar su acción en torno de unas nuevas instituciones. En este sentido la culminación del proyecto prietista llegaría con la fundación, a finales de 1943, de la Junta Española de Liberación (JEL).<sup>3</sup>

No obstante, todo este proyecto, sobre todo la participación vital que tuvo en él Indalecio Prieto, no hubiera sido posible sin un giro del azar que vino a proporcionarle la posibilidad de seguir teniendo un papel fundamental en el panorama del exilio. Nos referimos al famoso episodio del yate *Vita* y sus consecuencias, que transformaron el panorama político del exilio republicano. El *Vita* era un lujoso yate de recreo anteriormente llamado *Argosy*.<sup>4</sup> En torno al final de la Guerra Civil, éste fue vendido por el gobierno republicano a un naviero de origen vasco nacido en Filipinas y, por tanto, de nacionalidad norteamericana, Marino Gamboa, que cambió el nombre del navío por el de *Vita* y lo abanderó con la enseña estadounidense. Toda la operación no era sino una tapadera, al modo de muchas que se realizaron en estos momentos, para poner a salvo intereses y bienes españoles en el extranjero en manos de testaferros de confianza. Se trataba, por tanto, de asegurar el barco pues éste continuó bajo el control del gobierno de Negrín.<sup>5</sup> Una vez

<sup>3</sup> Sobre la JEL puede consultarse: CABEZAS, 2005, pp. 496-515; VALLE, 1976, pp. 72-84; HERNANDO, 2008, pp. 281-316; ANGOSTO, 2009, pp. 243-310; MATEOS, 2009, pp. 247-253; GIBAJA, 1995, pp. 389-450.

<sup>4</sup> Erróneamente se ha señalado con frecuencia en la bibliografía que el *Vita* fue anteriormente conocido como *Giralda*, buque que había pertenecido a Alfonso XIII. Lo cierto es que nada tienen que ver uno y otro. El *Giralda* fue desguazado en Sevilla en 1940. Por el contrario, el *Vita*, más pequeño y moderno que el anterior, fue construido en 1931 en Kiel (Alemania), por la compañía Krupp, con el nombre de *Argosy*. “Contrato de compraventa de la embarcación”, México, 11.VII.1942, FIP, caja 35.

<sup>5</sup> Contrato de flete del yate *Vita*, Londres, 9.II.1939, AMAE-Azcárate, caja 153.

en el exilio y habiendo iniciado ya sus actividades de ayuda a los refugiados el SERE, el ministro de Hacienda y, a la sazón, máximo responsable del citado organismo, Méndez Aspe, decidió emplear este navío para una nueva y singular misión. A lo largo del mes de febrero de 1939 se organizó, con el mayor de los sigilos, la expedición del *Vita* que partiría desde Francia rumbo a Veracruz portando un verdadero tesoro en valores realizables y objetos de arte y valor histórico destinados a su conservación bajo la supervisión de José Puche en México. A bordo del yate *Vita* se transportó a la siguiente tripulación: como capitán José María Ordorica; como segundo viajaba Mariano Manresa; como responsable administrativo de la expedición José María Sabater, funcionario del Ministerio de Hacienda y portador de la documentación del cargamento. El encargado de la seguridad y, por tanto, principal responsable de la expedición, fue Enrique Puente, que había sido jefe en Madrid de la milicia socialista llamada “La Motorizada”, muy vinculada a Indalecio Prieto. Junto con Puente iban un grupo de carabineros subordinados suyos: Santos Arévalo, Mariano García Alcañiz, F. Fernández y otros. Se escogió a este grupo por su pertenencia a una compañía de carabineros que había estado destinada a servicios especiales del Ministerio de Hacienda como unidad de confianza. El pasaje se completaba con 22 marineros reclutados por Ordorica para la ocasión.<sup>6</sup>

El *Vita* transportaba en su interior 151 bultos que contenían multitud de joyas y todo tipo de objetos de valor extraídos, principalmente, de la Caja de Reparaciones y del Monte de Piedad de Madrid y que se embarcaron de forma tan apresurada que no se realizó un inventario. El yate partió a finales de febrero de 1939 desde el puerto francés de Le Havre, evitando a los funcionarios de aduanas o quizá con su bien pagada aquiescencia. Finalmente, llegaría al puerto de Veracruz el día 23 de marzo de 1939.<sup>7</sup> Fue en ese momento cuando los planes diseñados por Negrín y sus colaboradores comenzaron a torcerse. La carga

<sup>6</sup> Nómina de la tripulación del *Vita*, México, 3.VI.1940, FIP, caja 35.

<sup>7</sup> ANGOSTO, 2009, pp. 166-167.

del barco iba consignada a los miembros del futuro CTARE José Puche y Joaquín Lozano que, sin embargo, dada la improvisación de todo este episodio, aún no habían salido de París.<sup>8</sup> De modo que, a la llegada del barco a Veracruz, sus tripulantes no pudieron contactar con quien debía estar allí para hacerse cargo de la mercancía y comenzó el nerviosismo. El yate no podía atracar pues tendría que pasar el control aduanero, por lo que permaneció anclado lejos de la costa. El barco anclado se hizo sospechoso y la prensa anunció la presencia de un barco que no entraba a puerto realizándose todo tipo de cábalas. En esta situación, era muy posible que las autoridades portuarias se personaran en la embarcación para inspeccionar su contenido. Por otra parte, el barco traía bandera de Estados Unidos, por lo que existía el riesgo de que el Consulado norteamericano decidiese su incautación. Enrique Puente, partidario incondicional de Prieto, propuso acudir al líder socialista, presente en el país, en busca de ayuda ante la difícil situación que amenazaba con el embargo del cargamento. Así las cosas, se acumuló toda la carga en el camarote del capitán, legalmente inviolable sin la presencia del mismo, y Ordorica, acompañado del jefe de seguridad Enrique Puente, viajaron hasta la ciudad de México para reunirse con Prieto.<sup>9</sup>

Indalecio Prieto, consciente de la importancia de dicho cargamento, recurrió a su relación con el presidente Lázaro Cárdenas, quien aceptó que se realizasen las gestiones necesarias para el desembarco, a cambio de que fuera el propio Prieto el que se responsabilizase de su carga. Mucho se ha especulado acerca de

<sup>8</sup> Siempre se ha dicho que el retraso de Puche fue debido a una oportuna enfermedad que le aquejó en Nueva York y que le obligó a retrasarse unos días. Sin embargo, en una carta a Méndez Aspe confiesa que: "a pesar de la celeridad de mi viaje que me permitió llegar en 6 días y horas a México, o sea el 31 de marzo a las 2 de la tarde llegué muy retrasado para intervenir en el asunto que ud. me confió". Es decir que hasta el 26 de marzo no partieron para México. En Carta de Puche a Méndez Aspe, 19 de abril de 1939, FPI-AJPA.

<sup>9</sup> Interrogatorio de la CAFARE a Ordorica, México, 4.1.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4697.

las razones que impulsaron a Cárdenas a tomar partido por Prieto y entregarle a él no sólo los fondos del *Vita*, sino también otros bienes que el gobierno republicano tenía depositados en México. No hay que olvidar que la llegada del *Vita* coincidió con el reconocimiento del gobierno mexicano de la Junta de Defensa Nacional y posteriormente el cierre de la Embajada de España en México.<sup>10</sup> Parece claro, no sabemos si por influencia de Prieto, que Cárdenas no reconocía ya la representatividad de Negrín y su gobierno. Cabe recordar que Prieto, en sus conversaciones con Cárdenas, había expuesto su plan de colonizaciones agrícolas e inversiones industriales. Cárdenas compartía estas ambiciones de Prieto para la emigración española y la idea de invertir los fondos del exilio preferentemente en México. Este factor, aparte de las afinidades ideológicas, fue el que primó en la preferencia de Cárdenas por Prieto. En esta decisión tampoco podemos obviar la amistosa relación establecida entre Prieto y Cárdenas.<sup>11</sup>

Así, el día 29 de marzo, zarpó el *Vita* desde el puerto de Veracruz al mucho más discreto puerto de Tampico. Allí se amarró el yate en un muelle privado de petróleos, procediéndose, durante la noche del 30, a trasladar los más de cien bultos del barco hasta un vagón militar bajo la supervisión de Indalecio Prieto y del general Núñez, del Ejército mexicano.<sup>12</sup> La carga del *Vita* fue llevada hasta la capital mexicana en ferrocarril, quedando finalmente depositada, el día 2 de abril, en una casa que José María Argüelles, un colaborador de la Embajada española, tenía en la plaza de San Ángel, bajo la custodia de Enrique Puente, Santos Arévalo y Mariano García.

Tras todas estas gestiones, parece claro que la primera intención de Prieto fue la de desentenderse por completo del

<sup>10</sup> El gobierno mexicano retiró las cartas patentes a los cónsules de España el 7 de abril de 1939 y el 17 del mismo mes la Embajada de la España republicana anunció el fin de su misión en México. Según "Memorandum", México, 25.VIII.1944, AHGE, 8-9-41.

<sup>11</sup> MATEOS, 2005.

<sup>12</sup> Interrogatorio de la CAFARE a Ordorica, México, 4.I.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4697.

asunto y hacer entrega de los bienes custodiados a los representantes de Negrín. De hecho, informó a José Puche a su llegada acerca de las gestiones llevadas a cabo poniendo a su disposición dichos bienes. Sin embargo, Puche, tras visitar la casa en la que se encontraban custodiados, se negó a hacerse cargo de los mismos por el poco cuidado con que habían sido manipulados.<sup>13</sup> Esta negativa provocó que los acontecimientos tomaran un rumbo totalmente inesperado. Prieto mantuvo el control sobre el tesoro, al tiempo que iba tomando conciencia del enorme poder que esos fondos podían concederle en la nueva situación del exilio.

Indalecio Prieto sabía perfectamente que no podía legitimar una apropiación, a modo personal, de los fondos del *Vita* por lo que recurrió a buscar el apoyo de un organismo sobre el que pudiera ejercer su control y que pudiera presentarse como el único garante de la legalidad republicana tras la desaparición de sus instituciones. El candidato perfecto era la Diputación Permanente de las Cortes. Tanto Prieto como Negrín comenzaron a movilizarse buscando los apoyos para resolver la situación favorablemente a sus intereses. Cabe señalar algunos intentos de conciliación como la solicitud a Negrín, por parte de la ejecutiva del Partido Socialista, de dar fin al conflicto otorgando a Prieto la presidencia de la filial del SERE en México, es decir del CTARE. Pero Negrín, molesto con Prieto por el asunto del *Vita*, se negaría a relevar a Puche de esa misión. Este nuevo desprecio vino a reiterar la decisión prietista de romper totalmente con Negrín y buscar por todos los medios deslegitimar su gobierno.<sup>14</sup>

El golpe maestro de Prieto para arrebatarse de forma definitiva el control del *Vita* a Negrín se sustanció en una propuesta elevada a la Diputación Permanente de las Cortes, con fecha 2 de junio de 1939, redactada por aquél y firmada, junto a él, por las personalidades más representativas que pudo encontrar en México: dos antiguos presidentes del Consejo de Ministros, José

<sup>13</sup> ROSAL, 1976, p. 129.

<sup>14</sup> GIBAJA, 1995, pp. 217-231.

Giral y Augusto Barcia y dos ex ministros, Félix Gordón Ordás y Sebastián Pozas. En esta propuesta Prieto partía de la presunción de que el presidente Cárdenas no le había relevado nunca de la responsabilidad que asumió al hacerse cargo del *Vita*. El apoyo de Cárdenas siempre fue para Prieto un argumento de peso; además remarcaba que “para el gobierno mexicano [...] no perdura ni sombra de autoridad legal en el señor Negrín ni en quienes forman con él gobierno”, de forma que, finalmente, Prieto propuso a la Diputación Permanente hacerse cargo de los bienes depositados en México, bien trasladándose en pleno a México o bien comisionando a una delegación de su seno retirándose él mismo, en principio, de toda intervención.<sup>15</sup> Prieto delegaba formalmente la solución del problema en la Diputación Permanente, a la que calificaba como la única institución válida en esos momentos. Prieto supo cómo ganarse el favor de la Diputación Permanente, pues no solamente ponía a su disposición los magnos recursos del *Vita*, sino que, para hacer más apetecible la oferta, hizo acompañar su solicitud dirigida a Luis Fernández Clérigo, presidente interino, de un cheque por 258 000 dólares, procedentes de la Embajada de España en Washington.<sup>16</sup> La estrategia urdida por Prieto estaba comenzando a funcionar y había logrado posicionarse con ventaja respecto a sus opositores. Esta circunstancia se hizo evidente cuando Negrín, llegado a México para la recepción del *Sinaia*, a comienzos de junio de 1939, era ahora quien buscaba, desesperadamente, entrevistarse con Prieto para solucionar la situación. Incluso, por conducto de Méndez Aspe, llegaría a ofrecer a Prieto la presidencia de la filial del SERE en México, algo a lo que se había negado apenas un mes antes. Prieto se negaría tanto a aceptar esta propuesta como a mantener ninguna entrevista. A pesar de la insistencia de su antiguo discípulo, Prieto rechazó, tercamente, toda tentativa de conciliación, insistiendo en que todas las conversaciones que mantuvieran debían ser por escri-

<sup>15</sup> El texto completo de esta propuesta se transcribe en RUBIO, 1977, Apéndice I, pp. 869-874.

<sup>16</sup> MATEOS, 2009, p. 126 y CABEZAS, 2005, p. 446.

to. El veterano socialista sabía que la suerte estaba echada y que el enfrentamiento final se produciría en París ante la Diputación Permanente de las Cortes.<sup>17</sup>

Tanto Prieto como Negrín se trasladaron hasta Francia para defender sus posturas ante la Diputación y reclamar los máximos apoyos posibles. El primer encuentro cara a cara en meses entre ambos dirigentes se produjo el 19 de julio en una reunión de la ejecutiva del PSOE junto con los ministros y representantes del Partido en la Diputación Permanente. La sesión estuvo presidida por una enorme tensión e incluso al final estuvieron a punto de llegar a los golpes.<sup>18</sup> En las reuniones del Partido previas a la de la Diputación Permanente se hizo evidente la fractura del PSOE en dos facciones enfrentadas y diferentes a las tendencias anteriores a la Guerra. Por un lado destaca el grupo negrinista, que reconocía la continuidad del gobierno en el exilio y defendía la necesidad de mantener incólume el tesoro del *Vita* reservando estos bienes para un futuro restablecimiento de las instituciones democráticas en España. Esto significaba dejar en la estacada a millares de refugiados desamparados, pero en opinión de Negrín: “No podemos mantener a los miles de españoles expatriados porque ese problema no lo resolveríamos ni con todos los millones de Craso. [...] El problema de nuestros refugiados es insoluble [...] sería disparatado que nosotros quisiéramos sostener a todos los españoles que han salido de nuestro país.”<sup>19</sup>

Por otra parte, se establece una alternativa: el grupo liderado por Indalecio Prieto, que no reconocía la existencia del gobierno en el exilio. Este grupo consideraba que con el fin de la guerra se habían desmoronado todas las instituciones del Estado y, por tanto, de la legalidad republicana sólo continuaban los partidos y el sistema parlamentario representado por la Diputa-

<sup>17</sup> A este periodo corresponde el epistolario recogido en PRIETO, 1990.

<sup>18</sup> Carta de Julián Zugazagoitia a Marcelino Pascua, París, 3.VIII.1939, AHN-Pascua, caja 2.

<sup>19</sup> Acta de la reunión de la comisión ejecutiva del PSOE, París, 19.VII.1939, FIP.

ción Permanente de las Cortes. Para este grupo, la única política que les quedaba por realizar a los líderes republicanos era la de la ayuda a los refugiados. En esta misión, que era para ellos una obligación moral, debían emplearse todos los recursos disponibles, incluso el tesoro del *Vita*.<sup>20</sup>

El acto final de la disputa entre Juan Negrín e Indalecio Prieto tuvo lugar en la sesión de la Diputación Permanente del 26 de julio, en la que debía votarse la propuesta de Prieto del 2 de julio. En esa sesión, Prieto buscaba lograr un doble objetivo; por un lado desautorizar el gobierno de Negrín consiguiendo que la Diputación rechazara los acuerdos por los que había ratificado a Negrín apenas unos meses atrás. Y, por otro lado, lograr la creación de un organismo que ejerciera la administración de los fondos del *Vita*. Prieto resultó victorioso de todas estas batallas cuando la Diputación aprobó una propuesta que negaba la validez del gobierno de Negrín, al mismo tiempo que se acordaba la creación de un organismo para administrar todos los medios económicos disponibles.<sup>21</sup> Negrín declaró facciosa la reunión de la Diputación Permanente no aceptando una resolución que desconocía la legalidad de su gobierno. De esta forma, quedó patente la división en el seno de los derrotados de la Guerra Civil entre los dos grupos en los que se había dividido el principal de sus partidos. Esta división supuso todo un desastre para los intereses económicos de la emigración republicana pues representó el reparto de los fondos de ayuda entre dos entidades diferentes y enfrentadas. Además supuso un golpe moral para el conjunto del exilio español, pues, tras la derrota, quedaba patente la enconada división en facciones de los derrotados.

La Diputación Permanente presentó una ponencia para encargarse de redactar los estatutos de la nueva entidad que fueron aprobados en la sesión del 31 de julio.<sup>22</sup> De esta forma

<sup>20</sup> MATEOS, 2009, pp. 134-150 y GIBAJA, 1995, pp. 217-231.

<sup>21</sup> GIBAJA 1995, p. 228 y CABEZAS, 2005, p. 453.

<sup>22</sup> Resolución de la Diputación Permanente de las cortes, París, 26.VII.1939, FIP, caja 34.

quedó constituida la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE). A los pocos días de su aprobación por la Diputación, los miembros de la Junta lanzaron un manifiesto anunciando su constitución, en el que, además de exhibir la legitimidad con que se había formado, también se informaba del acuerdo respecto al desconocimiento del gobierno Negrín y prometían deshacer los entuertos producidos por la política asistencial del SERE, llevando a cabo una labor más equitativa. El 1 de agosto de 1939 se acuerda la composición de la Junta, que estaba formada por representantes de los diferentes partidos. El presidente sería el líder de Acción Catalana, Luis Nicolau D'Olwer. Como vicepresidente aparece el propio Indalecio Prieto. En la figura de secretario el dirigente de Izquierda Republicana Carlos Esplá Rizo y cinco vocales: José Andreu Abelló (ERC), Amador Fernández Montes (UGT), Emilio Palomo Aguado (IR), Juan Peiró Belos (CNT) y Faustino Valentín Torrejón (UR).<sup>23</sup>

Entre el listado de personalidades que componían el equipo directivo de la JARE se ponen de manifiesto las ausencias de representantes del Partido Comunista y del PNV. En el caso de los comunistas, se negaron a formar parte de la Junta. El PCE consideraba que debía realizarse la unidad de todas las fuerzas políticas en torno al gobierno de Negrín al que aún consideraba legítimo y válido. Del mismo modo, tampoco hubo, evidentemente, representantes del sector negrinista del PSOE. Todos estos grupos se negaron a reconocer a la nueva Junta y a acatar la orden de entrega de todos los bienes que administraban. El caso del PNV fue algo más complejo. En un primer momento no se vincularon a la JARE, pues habían llegado a un acuerdo con el SERE por el cual éste se encargaba del mantenimiento de sus refugios en Francia. Por tanto, para los dirigentes vascos era mejor no perder lo ganado con Negrín a pesar de las insistencias de Prieto para que Manuel de Irujo aceptara la Secretaría General de la JARE. La postura del PNV consistió en tratar de mantener las relaciones con ambas instituciones para así, en palabras de

<sup>23</sup> Composición de la JARE, París, 16.VIII.1939, FIP, caja 34.

su dirigente Heliodoro de la Torre, “comer a dos carrillos”.<sup>24</sup> Finalmente, el PNV acabó nombrando un representante en la JARE, el ex director del Banco de Vizcaya en Barcelona, José Arechavaleta, tras una reunión de la Diputación Permanente en febrero de 1940.<sup>25</sup> Indalecio Prieto era consciente de que la política del PNV era “permanecer en el SERE hasta que se quede exhausto, sin perjuicio de ponerse a beber del grifo de la JARE”, lo que no impidió, finalmente, su tardía entrada en el organismo y la concesión de un presupuesto mensual de medio millón de francos para el gobierno vasco.<sup>26</sup>

Entre las primeras medidas tomadas por el nuevo organismo estuvo el solicitar del SERE y el gobierno de Negrín la entrega de todos los bienes bajo su administración para su control por la Diputación Permanente de las Cortes y la JARE. Como era de esperar, dichas reclamaciones no obtuvieron respuesta. Méndez Aspe daría órdenes a José Puche para que no entregara a nadie los bienes que éste custodiaba en México, defendiéndolos, incluso por la fuerza, si fuera necesario. Ordenaba Méndez Aspe: “por si estos elementos hicieran presión en ésa, ustedes se mantendrán enérgicos llegando incluso si fuera preciso, a la violencia y arrojándoles del local del Comité, caso de que intentaran constituirse en él”.<sup>27</sup> Posteriormente, la Junta de Auxilios también se encargaría de dar cuenta de su reciente nacimiento al presidente Lázaro Cárdenas, auténtico valedor que permitía el mantenimiento de la mayor parte de los recursos de la entidad.<sup>28</sup> Indalecio Prieto escribió personalmente a Cárdenas para solicitarle el reconocimiento y la colaboración con la nueva institución por parte de los servicios consulares mexicanos en Francia.

La actividad de la JARE en Francia durante sus primeros meses hubo de ser forzosamente reducida pues apenas conta-

<sup>24</sup> PABLO y MEES, 1999, p. 82.

<sup>25</sup> Carta de Nicolau D’Olwer a Indalecio Prieto, París, 20.II.1940, FIP, caja 34, carpeta 1.

<sup>26</sup> MATEOS, 2009, pp. 152-153.

<sup>27</sup> Carta de Méndez Aspe a José Puche, París, 6.VIII.1939, FHAEM, caja 27, exp. 337.

<sup>28</sup> Carta de la JARE a Lázaro Cárdenas, París, 20.VI.1939, FIP, caja 21.

ban con recursos líquidos en Europa. En un primer momento, éstos se reducían al remanente que Fernando de los Ríos poseía en la embajada de Estados Unidos y que no superaba el millón de pesos mexicanos.<sup>29</sup> Para hacerse cargo de la mayor parte de los bienes de esta entidad que se encontraban intactos en América, el 15 de septiembre de 1939 la Junta formó una Delegación que debía desplazarse hasta México. Esta comisión estaba presidida por Indalecio Prieto, junto con José Andreu Abelló y Emilio Palomo como vocales. El nombramiento de Prieto para la Delegación de México era imprescindible ya que contaba con la confianza de Lázaro Cárdenas, quien le había confiado personalmente la custodia de la carga del *Vita*. El nombramiento de esta Delegación tuvo unas repercusiones mayores de lo que podría parecer, por la dinámica de funcionamiento que se estableció en la JARE. Al encontrarse todos los fondos de los que disponía dicha Junta para su administración en México, su Delegación en este país no solamente disfrutaba de gran autonomía y capacidad decisoria sino que, realmente, funcionaría como un organismo plenamente autónomo. La Junta en pleno, sita en París, quedaba relegada a una posición de subordinación respecto a su propia Delegación en México, de la que dependía económicamente, y se limitó a realizar atenciones para los refugiados en Francia gracias a los fondos que se les enviaba desde México. De los ocho miembros que tenía la JARE en su origen, vemos cómo, en realidad, la capacidad decisoria recayó exclusivamente en los tres que ocuparon su Delegación en México. Y en cuanto al funcionamiento de esta Delegación, desde un primer momento quedó bajo la autoridad moral y de prestigio que ejercía su presidente Indalecio Prieto sobre los otros vocales. Por estas razones, frecuentemente se ha venido acusando a Prieto de personalismo en su actuación en la JARE y, como vemos, no faltaban elementos para juzgarlo así, pues a pesar de que el líder socialista siempre defendió su deseo de total inhibición en lo referente a la creación de la JARE, finalmente acabó aceptando un puesto en su seno, designado para el papel de

<sup>29</sup> MATEOS, 2005, pp. 83-85.

mayor capacidad decisoria como fue la presidencia de la Delegación en México.

Sin embargo, el desplazamiento de Prieto a México todavía habría de retrasarse algunos meses, hasta noviembre de 1939. Durante esos meses Indalecio Prieto, con la autorización expresa de la JARE, emprendió una negociación ante el embajador franquista en París, José Félix de Lequerica, bilbaíno y antiguo conocido de Prieto pues militaba en el maurismo a finales del reinado de Alfonso XIII. El líder socialista trató de plantear la oferta más generosa posible para que, con las garantías debidas, se organizase la repatriación sin represalias de la gran mayoría de los exiliados republicanos. Quedarían fuera de este acuerdo solamente los responsables políticos y administrativos de la República, unas 3 000 a 4 000 personas, a cambio de la devolución del cargamento del *Vita*. Según Prieto, “Lequerica estaba por entero conforme con mi proposición y abrigaba esperanzas de que en Burgos fuese aceptada, pero en Burgos, después de algunas vacilaciones, la rechazaron”.<sup>30</sup> Estas negociaciones nos muestran un cambio en la política de asistencia a los refugiados ideada por Indalecio Prieto, lejos ya de los planes, compartidos con Lázaro Cárdenas, de instalar en México entre 20 000 y 30 000 familias españolas, realizando planes de colonización con inversión empresarial. Prieto había tomado conciencia de que los fondos con que contaba para la atención a los refugiados eran muy limitados. Por tanto, si se insistía en la evacuación en masa de refugiados hacia México no habría dinero para permitir su instalación en el país. Y si se realizaban grandes inversiones empresariales para la integración económica de los refugiados se dejaba desamparada a la gran masa de los compatriotas en Francia.

Paralelamente, en septiembre de 1939, la Legación mexicana en París suprimió la organización de expediciones colectivas que venía realizando junto con el SERE. Entre las causas de esta supresión se encontraban las dificultades que los asilados espa-

<sup>30</sup> PRIETO, 1967, Vol. III, p. 131-132; GIBAJA, 1995, pp. 230-231 y CABEZAS, 2005, p. 455.

ñosles estaban encontrando para su asimilación a la economía mexicana. Según Abdón Mateos, fue el propio Indalecio Prieto quien solicitó de Cárdenas la supresión de los embarques colectivos ante la nueva situación internacional creada por la guerra, declarada en Europa desde el 3 de septiembre. En la nueva coyuntura bélica el coste de los embarques se había disparado y la JARE apenas contaba con activos líquidos; además la realización de los bienes del *Vita* sufriría una enorme depreciación por la caída que los mercados de joyas y metales preciosos sufrieron por la guerra.<sup>31</sup> Todas estas circunstancias empujaron a Prieto a replantearse su política asistencial pasando a defender la necesidad del retorno a España del grueso de la emigración política todavía en Francia. Sin embargo, el retorno voluntario era muy complicado ante las represalias de los vencedores; en ese sentido se comprenden las negociaciones iniciadas por Prieto ante Lequerica.

Desde el comienzo de la guerra en Europa, en septiembre de 1939, Prieto fue presionado para que fuera a México y pusiera en funcionamiento la Delegación de la JARE en este país. Por un lado, los diputados en Francia se impacientaban ante la forzada inactividad de la JARE por la ausencia de fondos.<sup>32</sup> Por otra parte, el presidente mexicano, Lázaro Cárdenas, desde el mismo momento en que comenzó la guerra europea, insistió a Prieto en que se trasladara a México con el propósito de hacerse cargo de la atención a los refugiados y emprender las inversiones prometidas.<sup>33</sup> No olvidemos que, en esos momentos, era el CTARE el que implantaba su ambicioso plan empresarial en el país y presionaba al presidente mexicano para la cesión de los bienes españoles aún en su poder. Es lógico que Cárdenas se impacientara ante la prolongada ausencia de Prieto y se cuestionara si no había errado en su elección. No obstante, Prieto no salió de Francia hasta haber concluido las gestiones que desa-

<sup>31</sup> MATEOS, 2009, pp. 153-155.

<sup>32</sup> Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D'Olwer, México, 26.I.1940, FIP, caja 34, carp. 1.

<sup>33</sup> MATEOS, 2005, p. 120.

rollaba frente a Lequerica para la devolución de los bienes del *Vita*. Agotada esta posibilidad, se puso rumbo a México el 5 de noviembre de 1939. No obstante, la Delegación en México de la JARE no pudo reunirse y comenzar su funcionamiento sino hasta el 1 de diciembre de 1939.<sup>34</sup>

#### SOBRE EL TESORO DEL *VITA* Y LOS RECURSOS DE LA JARE

Sin lugar a dudas, el aspecto que más polémica y ampollas ha levantado desde el momento mismo de la creación de la JARE ha sido el económico. ¿Cuáles fueron exactamente los fondos con los que contó la JARE para su actuación?, ¿cuál era el contenido exacto del yate *Vita*? Son preguntas que, ya desde el mismo momento de la llegada del *Vita*, circulaban por la prensa mexicana de la época. Los rumores y especulaciones que surgían levantaron enormes polémicas y escándalos que salpicaban a los miembros de la JARE. Ciñéndonos a las fuentes documentales que poseemos y dejando de lado las especulaciones y fantasías de la prensa y algunas publicaciones, los fondos con los que contó la JARE para su actuación tenían tres procedencias fundamentales:

- El material aeronáutico que se trasladó de Norteamérica a México.
- Los valores de diversas nacionalidades que, al derrumbe de la República española, se trajeron de Nueva York.
- Los efectos que el yate *Vita* desembarcó en Tampico.<sup>35</sup>

A pesar de que la procedencia de los fondos de la JARE está bastante clara y así se ha reflejado en numerosa bibliografía, su

<sup>34</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 1, 1.XII.1939.CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>35</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 107, 3.VIII.1940, libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

cuantía continúa siendo motivo de encendidos debates. Hay que tener en cuenta que prácticamente ninguna de estas aportaciones era en capital líquido, por lo cual, para su empleo, deberían procurar su venta en las mejores condiciones posibles. Sin embargo, el contexto internacional de guerra complicó enormemente estas labores de venta, provocando que, en la mayor parte de las ocasiones, tuvieran que aceptarse precios, dada la urgencia de disponer de fondos para la ayuda a los refugiados, muy inferiores a los de partida. Por otra parte, la Delegación en México de la JARE, principal administradora de este patrimonio, jamás realizó un inventario de los bienes con que contó para su funcionamiento. Indalecio Prieto siempre manifestó que evitó realizar ningún inventario por el peligro de que dicho inventario “cualquier día sirviera de base a reclamaciones” por parte del gobierno franquista en caso de que México restableciera relaciones diplomáticas con España o que se produjeran litigios en cualquier otro país en que la JARE hubiera depositado sus bienes.<sup>36</sup> A pesar de todas estas circunstancias, en las próximas páginas trataremos de realizar una ponderación cuantificadora de los fondos de que dispuso la Junta para su actuación.<sup>37</sup>

El material aeronáutico con que contó la JARE para su venta en México tiene su origen en la Guerra Civil. El gobierno republicano, en su desesperación por conseguir aeronaves modernas trató, en varias ocasiones, de comprar aviones en Estados Unidos. En uno de esos intentos el gobierno, por medio de una sociedad fantasma creada al efecto, la Hanover Sales Corporation, adquirió 22 aviones Bellanca B 28-90. Sin embargo, a causa del pacto de no intervención, estos materiales fueron inmovilizados, impidiendo su exportación a España y quedando en poder de la Embajada española en Washington.<sup>38</sup> Al finalizar la

<sup>36</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

<sup>37</sup> Para un desarrollo más pormenorizado de esta temática puede consultarse VELÁZQUEZ, 2014.

<sup>38</sup> Cartas entre de los Ríos y la Hanover, Nueva York, 4 a 26.III.1939, FHAEM, caja 27, exp. 338.

Guerra Civil, el embajador, Fernando de los Ríos, consultó con Indalecio Prieto cómo poner a salvo estos materiales ante el inminente reconocimiento del régimen franquista por el gobierno americano. Prieto recurrió a Lázaro Cárdenas, con quien decidió cambiar la titularidad de los materiales simulando una venta al gobierno mexicano. Mediante esta argucia se lograron obtener los permisos necesarios y se extrajo el material de Estados Unidos trasladándolos hasta Veracruz, donde quedaron depositados, el 22 de mayo de 1939.<sup>39</sup>

Estos materiales de aviación pasarían a ser parte del patrimonio de la JARE tras su fundación. Se componían no solamente de los 22 aviones Bellanca mencionados, sino también de unos 50 motores de diferentes clases, hélices y otros materiales de repuesto. Todo el conjunto estaba valorado en 1 935 550 dólares americanos, aunque entre gastos de transporte, depósito y demás se acabó pagando por ellos 2 087 924 dólares, aproximadamente unos 10 millones de pesos mexicanos del momento.<sup>40</sup> La venta de estos materiales fue una prioridad para Indalecio Prieto por varias razones: en primer lugar por el peligro, siempre presente, de una intervención del gobierno franquista que hiciera peligrar estos bienes. Por otra parte, también podía perderse por las reclamaciones que, sobre el mismo, realizaban los representantes de Juan Negrín, principalmente José Puche, para su utilización por el CTARE. Además, numerosos militares y civiles mexicanos reclamaban que estos materiales permanecieran en México para su utilización por el ejército. La idea de Prieto era obtener una venta en condiciones favorables y de no ser posible donar este material a México en agradecimiento por la ayuda prestada a los asilados españoles.<sup>41</sup> No obstante, la venta de estos materiales no resultó nada sencilla, en primer lugar porque se publicitó demasiado. Aparecieron multitud de intermediarios, supuestos compradores y revendedores que

<sup>39</sup> HERRERÍN, 2007, pp. 18-19.

<sup>40</sup> Nota del material de aviación, Nueva York, 20.III.1939, FIP, caja 33, carpeta 1.

<sup>41</sup> Nota de Fernando de los Ríos a Indalecio Prieto, S.L., 3.III.1939, FIP, caja 33, carpeta 1.

crearon todo un desbarajuste llegando incluso a anunciarse la mercancía en algún periódico californiano.<sup>42</sup> Por otra parte, el material no fue almacenado en buenas condiciones y en parte fue utilizado por el Ejército mexicano, lo que lo devaluó de forma considerable.<sup>43</sup> Finalmente, tras muchos incidentes, los aviones Bellanca fueron utilizados por el Ejército mexicano y el resto de los motores y demás materiales fueron vendidos en enero de 1941 al gobierno de Canadá. Se decidió que en la venta debía figurar Indalecio Prieto como vendedor y no el gobierno mexicano, y que el producto de la misma fuera ingresado en el Banco de México en una cuenta mancomunada a nombre de Prieto y el recién nombrado subsecretario de Hacienda, Ramón Beteta. De modo que se necesitaban las dos firmas para utilizar sus fondos. El objetivo era que esas cantidades se utilizaran para la asistencia a los refugiados en Francia en virtud del Acuerdo Franco-Mexicano firmado en agosto de 1940.<sup>44</sup> De esta forma, se abrió una cuenta en el Banco de México, el 20 de marzo de 1941, en la que se ingresó la cantidad final obtenida de esta negociación, que fue de 667 332 dólares, unos 3 500 000 pesos aproximadamente. En cuanto a los 22 aviones Bellanca cedidos a México serían utilizados por el gobierno de este país para la compra de otros más modernos en Estados Unidos. No obstante, los representantes norteamericanos sólo aceptaron los motores y hélices, rechazando fuselajes y todo lo demás porque estaba averiado y destrozado. Finalmente, los fuselajes, aparatos de navegación y demás materiales sobrantes se vendieron en México obteniendo la JARE un ingreso de 15 000 pesos mexicanos.<sup>45</sup>

No fue éste, sin embargo, el único material de aviación con el que contó entre sus bienes la Delegación de la JARE en Méxi-

<sup>42</sup> Memorándum sobre el material aeronáutico, México, S.F., FIP, caja 33, carpeta 1.

<sup>43</sup> Informe del Teniente Mecánico Doménech, México, 20.XI.1939, FIP, caja 33, carpeta 1.

<sup>44</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 194, 3.I.1941, Libro II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>45</sup> Actas de la Delegación de la JARE en México, Acta núm. 216, 30 de abril de 1942, Libro IV, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 3.1/2241.

co. Junto a la partida de los Bellanca también tuvo a su disposición tres aviones Boeing modelo 247 que fueron adquiridos por el embajador español en México, Félix Gordón Ordás, durante la Guerra Civil y que nunca pudieron ser trasladados hasta España. A pesar de que su valor era muy superior, el mal estado de conservación en que se almacenaron estos aviones hizo que no pudiera obtenerse de ellos más que 18 000 dólares al venderlos a la Compañía Mexicana de Aviación en octubre de 1940.<sup>46</sup> Lamentablemente, por problemas con un supuesto intermediario, la Delegación de la JARE solamente pudo ingresar 15 000 dólares por esta venta, teniendo que ceder los 3 000 restantes.<sup>47</sup>

Acerca de los valores de diversas nacionalidades que tuvo la JARE bajo su control, éstos procedían, en su mayor parte, de la misión encomendada desde finales de 1938 en Estados Unidos, como agregado financiero de la embajada de la República, a Gonzalo Zabala, subgobernador del Banco de España. Dicha misión consistía en trasladar hasta ese país valores extranjeros pertenecientes al Estado y, unidos a otros ya alojados en la Embajada española en Washington, proceder a su venta.<sup>48</sup> Esta misión, no obstante, tuvo un éxito muy limitado pues, según un informe de la JARE, Gonzalo Zabala, no estando familiarizado con las condiciones del mercado americano, “mercantilizó demasiado la mercancía a tal extremo que hizo imposible que se vendiera a un precio razonable”, de modo que fueron muy pocos los efectos que lograron venderse.<sup>49</sup> Una vez que se produjo el derrumbamiento de la República española y al enterarse del inminente reconocimiento del régimen franquista por el gobierno norteamericano, Zabala, en contacto con Indalecio Prieto, dispuso

<sup>46</sup> Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas, México, 19.X.1940, FIP, caja 33.

<sup>47</sup> Carta de Sixto del Río a Indalecio Prieto, México, 22.X.1940, AGN-MAC, exp. 552/3.

<sup>48</sup> Informe sobre los valores en poder de la CAFARE, México, 23.I.1943, FIP, caja 23.

<sup>49</sup> Informe sobre la misión de Zabala en América, México, S.F., FIP, caja 23.

el envío a la Embajada de la República en México de todos los valores bajo su control. Ya en México, ante la próxima clausura de la Embajada y por indicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, estos valores fueron depositados en la Secretaría de Hacienda, donde permanecieron de forma prolongada.

El día 4 de julio de 1939, Zabala escribió a la Diputación Permanente de las Cortes en París, al igual que había hecho Prieto horas antes, poniendo a su disposición los valores bajo su custodia.<sup>50</sup> La Diputación Permanente procedería, tras la fundación de la JARE, a colocar estos valores bajo el control de su Delegación en México, al igual que el resto de los bienes ubicados en ese país. Desde junio de 1939, Zabala puso a disposición de Prieto las cantidades en líquido que había podido rescatar durante su misión en Estados Unidos, y con estas partidas fue como se financiaron las primeras actividades de la JARE en México, hasta que, en diciembre de 1939, empezó a funcionar oficialmente la Delegación y se comenzaron a vender los bienes del *Vita*. Finalmente, quedó un saldo positivo de casi 30 000 dólares —más de 150 000 pesos— que se encontraba, en su mayor parte, invertido en bonos del Tesoro de Estados Unidos, de fácil liquidación,<sup>51</sup> aunque también contaba con una pequeña parte en efectivo.

Sin embargo, no fue ésta la mayor remesa enviada por Gonzalo Zabala a la JARE sino los valores que pudo rescatar de Estados Unidos y que entregó en México. Se trataba de cientos de acciones, cédulas hipotecarias, bonos y obligaciones de diferentes empresas e instituciones de crédito latinoamericanas, fundamentalmente argentinas, brasileñas y costarricenses, aunque también de otras nacionalidades. El valor nominal de este conjunto se estimaba en casi 3 000 000 de pesos, 428 000 dólares, 65 000 libras y 45 000 mil francos, todo lo cual sumaría, aproximadamente, algo más de 6 700 000 pesos mexicanos.<sup>52</sup>

<sup>50</sup> Carta de Gonzalo Zabala a Luis Fernández Clérigo, México, 4. VI.1939, FIP, caja 23.

<sup>51</sup> Informe de Eusebio Rodrigo, México, 8.XII.1939, FIP, caja 23.

<sup>52</sup> Aplicando los tipos de cambio para 1939 que aparecen en OFFICER, 2007.

La venta de todos estos efectos era, sin embargo, muy complicada y, en algunos casos, totalmente imposible. El servicio exterior franquista se esforzó por impedir la venta de todos estos valores, logró bloquear todas las cédulas argentinas controladas por la JARE y, especialmente, las cédulas del Banco de Costa Rica. Se llegaron a insertar anuncios en los periódicos señalando la numeración de aquellas que se consideraban robadas y, por tanto, nadie podía comerciar con ellas. Gracias a los agentes franquistas, todo el mundo financiero conocía la numeración de estas cédulas y, por tanto, era prácticamente imposible su venta.<sup>53</sup>

Para intentar realizar la venta de todos estos efectos en mejores condiciones, la Delegación de la JARE envió, en 1940, varios paquetes de valores de diverso tipo a un amigo y colaborador de Indalecio Prieto, el embajador mexicano en Cuba, Rubén Romero, para que desde aquella isla y, aparentemente desvinculado de los elementos españoles, tratara de liquidar alguno de los valores costarricenses.<sup>54</sup> Lo mismo se intentó con Augusto Barcia, exiliado en Buenos Aires, para que intentara la comercialización de valores argentinos. Sin embargo, las ventas de estos valores realizadas por la Delegación de la JARE en México fueron escasas, por no decir prácticamente nulas. Podemos estimar que se liquidaron, como mucho, valores por menos de medio millón de pesos. Lamentablemente la contabilidad llevada por la Delegación de la JARE no nos permite discernir qué cantidades, de entre los ingresos de este organismo, se derivaron de estas ventas; en todo caso podemos comprobar que se trataba de unos bienes de muy difícil liquidación y de los que apenas se obtuvieron resultados.

La mayor parte de los recursos con que contó la JARE para su actuación, a pesar de los ingresos anteriormente señalados, provenía de los bienes arribados a Veracruz a bordo del *Vita*.

<sup>53</sup> "Informe sobre cédulas argentinas y de otros países", S.L., S.F., FIP, caja 23.

<sup>54</sup> Nota de Julio Carabias a Indalecio Prieto, México, 28.IV.1940, FIP, caja 23.

Los centenares de maletas que contenían su preciada carga fueron depositados en la casa núm. 114 de la avenida Baja California, donde permanecieron incólumes durante meses. En diciembre de 1939, cuando la Delegación de la JARE comenzó a funcionar, empezaron las primeras extracciones.<sup>55</sup> Las primeras ventas se hicieron de forma extraordinaria a joyeros de la capital mexicana de forma un tanto apresurada pues se necesitaba, con extrema urgencia, contar con fondos en capital líquido para enviarlos a París. La Junta en pleno había agotado los primeros fondos con que fue dotada y comenzaba a cundir la impaciencia, surgían críticas a la gestión de Indalecio Prieto por la demora en dotar de fondos a la JARE que veía estrangulada su actuación por la carencia de medios.<sup>56</sup>

A mediados de enero de 1940 se reorganiza el sistema de extracción, clasificación y venta de efectos depositados. En vista de las dificultades para la realización de los otros bienes con que contaba la Delegación, como el material de aviación, no quedó más remedio que disponer de los bienes traídos en el *Vita* y para ello se sistematiza el proceso. Las joyas de todo tipo que contenía no podían ser vendidas en la forma en que venían, pues podrían ser reconocidas y reclamadas por sus antiguos dueños, por lo que se tuvo que proceder a su desmonte, fundición y venta. Con este objeto se compró una casa en la calle de Michoacán, núm. 64, en la que se habilitaron unos talleres. Se trajo desde Francia a Ramiro López, un técnico especialista en este tipo de actividades y se gestionó, mediante la intervención presidencial,<sup>57</sup> un acuerdo con el “Banco de México [el Banco del Estado] para la compra al contado, a la cotización del día, directamente y sin mediación de nadie, de cuanto oro se le lleve”, logrando incluso del Presidente la excepción en el pago de impuestos por estas ventas.

<sup>55</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 9, 6.XII.1939, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>56</sup> Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D’Olwer, México, 26.I.1940, FIP, caja 34, carpeta 1.

<sup>57</sup> Carta de Prieto a Cárdenas, México, 22.I.1940, AGN-LCR, exp. 546.6/212-15.

Estas labores de transformación se llevaron a cabo en medio de un secretismo y unas medidas de seguridad enormes, lo que a la postre no impidió algunas sustracciones por parte de los trabajadores que participaban en ellas, como fue el penoso incidente protagonizado por Emilio Palomo, sorprendido mientras guardaba en sus bolsillos varios objetos. Poco a poco se fue descubriendo una trama por la que Palomo había sustraído joyas por un valor de, al menos, 55 900 pesos. Prieto trató de evitar el escándalo y realizó una investigación interna que se saldó con la expulsión de Palomo de la Delegación de la JARE y de su partido, Izquierda Republicana, siendo sustituido en la JARE por José Giral. De los bienes robados pudo recuperarse aproximadamente unos 34 000 pesos,<sup>58</sup> pero el daño que este episodio produjo a la imagen de la organización fue irreparable.

El 16 de marzo de 1940 se extrajeron los últimos bultos del depósito, comprobándose que ya se habían consumido los 151 bultos que vinieron a bordo del *Vita*.<sup>59</sup> Sin embargo las labores de transformación y las ventas continuaron durante mucho tiempo efectuándose las últimas justo antes de la desaparición del organismo, en noviembre de 1942.<sup>60</sup> Las ventas de metales se realizaban preferentemente al Banco de México, operaciones para las que se había logrado obtener del Ejecutivo mexicano la excepción de impuestos. Por otra parte, la venta de piedras preciosas era un asunto más delicado. Los principales mercados de este tipo de productos se encontraban en Holanda y Bélgica, en ese momento ocupadas por Alemania, por lo que solamente podían venderse en Nueva York. Pero no podía inundarse este mercado de repente pues ello haría bajar los precios, por lo que era necesario mantener la calma y esperar a que las condiciones del mercado permitieran obtener un precio adecuado.<sup>61</sup> Las

<sup>58</sup> Affaire Emilio Palomo, México, 1940, FIP, caja 22.

<sup>59</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 48, 18.III.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>60</sup> "Libro de actas reservado", Acta núm. 26, 11.XI.1942, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2242.

<sup>61</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 107, 3.VIII.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

ventas de piedras preciosas se formalizaron mediante unas complejas negociaciones con Isidoro Lipschutz, presidente del Sindicato Belga de la Industria del Diamante y presidente de la Unión Internacional de las Organizaciones de Diamantistas, y su socio Víctor Urbach, que fueron los dos principales compradores.<sup>62</sup>

En el libro titulado “Registro de Cuentas”, conservado en el archivo de la Fundación Indalecio Prieto, se registraron todas las entradas y salidas de las cuentas de este organismo desde el 29 de noviembre de 1939 hasta el 30 de noviembre de 1942, es decir, todo el periodo de actuación de la institución. Gracias a este libro podemos hacernos una idea del volumen de los objetos transportados en el *Vita* y los beneficios que obtuvo la Delegación de la JARE tras su venta. Entre los materiales que sí podemos documentar encontramos un tesoro de enormes dimensiones: 2 126 kg, con 288 gramos de oro en bruto; 390 kg con 29 gramos de plata; 10 540 monedas de oro; 147 392.68 quilates de brillantes, y 2 067.39 gramos de platino, entre otros. El producto de la venta de todos estos materiales, incluido el propio yate, que fue vendido en julio de 1942 al gobierno de Estados Unidos, fue de 8 447 486.69 pesos y 5 310 190.48 dólares. Realizando las respectivas conversiones estamos hablando de unos ingresos de 34 201 910.52 pesos mexicanos, sólo por lo llegado en el *Vita*.<sup>63</sup> Si sumamos a estas cantidades los ingresos mencionados anteriormente por la venta de otros efectos, podemos contabilizar los ingresos totales de la JARE por todos los conceptos, de acuerdo con el cuadro 16.

Según estas cifras, los ingresos fueron de más de 6 080 000 dólares y casi 8 500 000 pesos. Si convertimos ambas cantidades podemos afirmar que la Delegación de la JARE contó, para todas sus actividades, con 37 950 201.39 pesos mexicanos o, lo

<sup>62</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 155, 25.X.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>63</sup> La conversión a pesos la hacemos utilizando un tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar vigente desde 1940 a 1943. Libro de Registro de Cuentas, México, 1939-1942, FIP, caja 14.

**Cuadro 16.** Ingresos totales de la Delegación de la JARE, 1939-1942

<i>Concepto</i>	<i>Dólares</i>	<i>Pesos</i>
Entregas de antiguos funcionarios del gobierno <sup>64</sup>	33 517.62	12 481.98
Ingresado por diversos conceptos <sup>65</sup>	54 450.46	33 990.00
Por venta de materiales a joyeros mexicanos		478 675.07
Por venta metales al Banco de México	337 195.89	7 667 796.62
Por ventas a Isidoro Lipschutz	1 871 087.11	
Por ventas a Víctor Urbach	2 961 877.48	267 025.00
Venta a la Compañía Mexicana de Aviación	15 000.00	
Venta al gobierno de Canadá	667 332.00	
Venta del yate <i>Vita</i> (abril)	140 000.00	
<b>Total</b>	<b>6 080 460.56</b>	<b>8 459 968.67</b>

Fuente: elaboración propia a partir del libro “Registro de Cuentas”, México, 1939-1942, FIP, caja 14.<sup>66</sup>

que es lo mismo, unos 7 824 784 dólares.<sup>67</sup> Estas cantidades son muy similares —puede haber variaciones en función del tipo de

<sup>64</sup> En el capítulo de entregas de antiguos funcionarios del gobierno se incluyen en la cuenta en dólares los bonos y efectivo entregado por Zabala (29 433.25 dólares) y lo entregado por Manuel Arocena (4 000 dólares). Mientras que, en pesos, aparece la liquidación de las cuentas de la embajada en México entregadas por Lucio Martínez Gil en nombre de José Loredo Aparicio (12 481.98 pesos). “Nota de las cantidades recibidas de Lucio Martínez Gil”, México, 12.III.1940, FIP.

<sup>65</sup> En el capítulo de ingresos por diversos conceptos se incluyen para la cuenta en dólares varios donativos de asociaciones internacionales, las liquidaciones de viajes realizados por varias autoridades republicanas y un cheque de 50 000 dólares, producto de varias ventas realizadas por Rubén Romero en la Habana. Los ingresos en pesos por este concepto se reducen a las recuperaciones del “*affaire* Palomo”.

<sup>66</sup> Para calcular estas cifras se han tenido que analizar todas las entradas efectuadas diariamente en el libro de Registro de cuentas descartando todas aquellas que procedieran de cambios de divisas o movimientos entre cuentas de la Delegación y sumando, solamente, aquellas que representaban auténticas entradas de capital nuevo.

<sup>67</sup> Para estas conversiones hemos utilizado el tipo de cambio de 4.85

cambio empleado— a los cálculos que, con base en las mismas fuentes, realizaron los miembros de la CAFARE y que establecen unos ingresos, por todos los conceptos, de 38 837 615.84,<sup>68</sup> cantidad que fue también aprobada por el informe de la Comisión del Gobierno Republicano en el exilio y que ha sido utilizada por numerosos historiadores hasta el momento.<sup>69</sup> Recientemente, otros autores han revisado esta cifra al alza, como Abdón Mateos, que basándose en el mismo libro de cuentas utilizado por nosotros, calcula unos ingresos para la JARE de 10 256 588 dólares. Esto sin contar los valores extranjeros y los motores cedidos al gobierno mexicano, que elevarían esta cifra a entre 10 y 12.5 millones de dólares, dependiendo del tipo de cambio.<sup>70</sup> Por otra parte, Ángel Herrerin afirma que:

Es imposible saber cuál fue el importe de los bienes que transportaba el *Vita*, así como el dinero de que dispuso la JARE para llevar a cabo su labor. Lo único que podemos decir es que esa cantidad posiblemente fue superior a los 10 000 000 de dólares, si tenemos en cuenta la contabilidad presentada por la JARE ante el Gobierno de México y los bienes que escondió en otros países.<sup>71</sup>

Es cierto que algunas cantidades permanecieron ocultas a la intervención del gobierno mexicano en cuentas en el extranjero bajo el control exclusivo de Indalecio Prieto. Estas cantidades acabarían aflorando en agosto de 1952, con la fundación de una Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados a la que Prieto dotó de aquellos fondos que procedentes de la JARE que-

---

pesos por dólar que permaneció fijo desde 1941 hasta 1948. Estos cálculos han sido realizados en base al libro de registro de cuentas de la JARE y corroboradas con las "Actas de arqueo de cajas de la Delegación de la JARE", México, 1940-1942, FIP, caja 34.

<sup>68</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CHMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

<sup>69</sup> GIBAJA, 1995, p. 251; PLA, 1999, p. 245; CABEZAS, 2005, p. 476; HERRERÍN, 2007, pp. 11-14.

<sup>70</sup> MATEOS, 2009, pp. 198-199.

<sup>71</sup> HERRERÍN, 2007, p. 13.

daban bajo su control y que para esas fechas eran de 4 770 028 pesos.<sup>72</sup> Por lo tanto, habría que añadir esta última cantidad para tener en cuenta el “factor ocultación” destacado por Herre-rín. Por supuesto, tenemos que tener en cuenta que la Delegación en México de la JARE nunca tuvo bajo su control cantidades tan elevadas al mismo tiempo. Las liquidaciones de bienes, como hemos ido viendo, se fueron efectuando paulatinamente a lo largo de todo el periodo de funcionamiento de la organización, al mismo tiempo que, también, se iban satisfaciendo diversos gastos.

En todo caso, queda claro que los ingresos obtenidos por la JARE, como producto de sus ventas, fueron mucho menores de los esperados. En esta depreciación influyeron, como hemos ido desentrañando, varios factores. En primer lugar, una coyuntura económica internacional nada favorable para la venta de bienes suntuarios, en plena Guerra Mundial. En segundo lugar, la imperante necesidad de convertir cuanto antes los bienes en capital líquido, no sólo para atender las necesidades de los exiliados, sino también para evitar una posible incautación en caso de un reconocimiento mexicano del régimen franquista. Por otra parte, también hay que tener en cuenta la acción de múltiples intermediarios y personajes sin escrúpulos decididos a sacar el máximo partido de estos recursos. Y, por último, la oposición entre distintos sectores de la emigración, fundamentalmente con el SERE. La disputa por el control sobre algunos efectos obligó a gastar grandes cantidades en pleitos legales o inmovilizó estos bienes durante algún tiempo, como fue el caso del *Vita* o el vapor *Manuel Arnús*. Todo esto nos permite situar el patrimonio controlado por la JARE en unos márgenes mucho más limitados de lo que frecuentemente se había manejado por la literatura de combate político y la fantasía desatada en torno al misterioso tesoro del *Vita*.

<sup>72</sup> Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, México, 1952-1976, FPI-AJBP/AJRO/ACMP.

EL DESARROLLO DE LA DELEGACIÓN  
EN MÉXICO DE LA JARE

La Delegación en México de la JARE comenzó su funcionamiento oficialmente a los pocos días de la llegada al país de Indalecio Prieto y sus compañeros, los vocales José Abreu y Emilio Palomo, junto con el secretario-tesorero Eusebio Rodrigo. El día 1 de diciembre de 1939 comenzaron las reuniones de la Delegación levantándose su primera acta. Las primeras medidas se orientaron a publicar unas normas de funcionamiento, a fin de dejar claro cuál sería su actuación. Desde un primer momento se descarta llevar a cabo en México una política sistemática de subsidios y auxilios. Para los dirigentes de esta Delegación la actuación de la JARE estaría orientada principalmente a la atención de los refugiados en Francia,<sup>73</sup> pese a lo cual no descartaron organizar algunas ayudas e inversiones en México. No obstante, el devenir histórico de esta Delegación en México estuvo marcado por una serie de acontecimientos que fueron marcando su evolución y transformando sus estructuras. De esta forma podríamos diferenciar tres de etapas en la evolución interna de esta organización.

*La Delegación a la sombra de París*  
(diciembre de 1939 a junio de 1940)

Durante los primeros meses de su actuación, los trabajos de la Delegación se centraron en convertir en bienes líquidos las joyas y demás objetos de los que se componía el capital de la JARE. A pesar de que entregaron algunos socorros en metálico a particulares y grupos con carácter extraordinario,<sup>74</sup> no se comenzó a establecer una política activa de ayudas en México hasta casi

<sup>73</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 6, 7.XII.1939, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>74</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 38, 24.II.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

mediados de 1940. Durante esta primera etapa, la Delegación de la JARE sólo se encargó de generar las estructuras imprescindibles para continuar con la realización de bienes bajo su control y enviar fondos a Francia. La única excepción fue la creación, de cara a complacer las expectativas inversionistas de la Secretaría de Economía y del propio presidente Cárdenas, del Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales (HISME) con el propósito de “conocer las empresas industriales que más interés ofrezcan para el Gobierno mexicano y en las cuales pueda hacer la JARE inversiones que, asegurando su capital y procurándole rendimiento, faciliten, además, la colocación de mano de obra española”.<sup>75</sup> Prieto había propuesto a Cárdenas planes de fomento industrial y colonización agrícola y pesquera y el presidente mexicano quería empezar a cobrarle la factura de sus atenciones para con la España peregrina. Por tanto, la Delegación de la JARE se ve forzada a crear este gabinete para estudiar las posibles inversiones que le fuera proponiendo el Ejecutivo mexicano. Como veremos, la actividad inversora de este organismo fue muy reducida siendo escasos los proyectos empresariales mexicanos en los que la JARE participó.

La estructura interna de la Delegación se fue creando en función de las necesidades del momento. Al principio, la intención de los delegados era centrarse en las atenciones en Europa y conceder algunas ayudas de forma minoritaria en México. Así, los primeros meses de actuación estuvieron dedicados a su propia organización interna. Esta falta de actividad en su primera etapa se ve explicada por la confluencia de varios factores; en primer lugar, los complejos trabajos de transformación y venta del tesoro del *Vita*. En segundo lugar, el hecho de que, en esos momentos, la mayor parte de los refugiados en México habían sido traídos por el SERE, por lo que se crea una especial prevención contra ellos pues eran sospechosos de ser negrinistas o procomunistas. Por otra parte, para evitar cualquier tipo de trampas se debían realizar lentos trámites e investigaciones. Y,

<sup>75</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 40, 29.II.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

por último, Prieto no creía en la conveniencia de un asentamiento masivo de españoles en México y consideraba que era prioritario el mantener a los refugiados en Francia, desde donde podían volver más rápidamente a España. Hay que tener en cuenta que el embarque de 400 refugiados hasta América equivalía a la provisión mensual de cuatro millones de francos que hacía la delegación para el mantenimiento de todas sus actividades en Francia.<sup>76</sup>

*La Delegación se despliega en México (mayo de 1940- enero de 1941)*

Hacia mayo de 1940 una serie de acontecimientos comenzaron a convulsionar la vida y actividades de la Delegación de la JARE. En primer lugar, el negrinista CTARE, que venía necesitando suprimir sus ayudas directas en el país desde hacía meses, eliminó la entrega de auxilios en metálico, quedando solamente las atenciones en albergues y comedores que se prolongarían escasos meses más. Esta retirada del CTARE provocó que se multiplicaran las solicitudes de ayuda que llegaban a la Delegación. Prieto y sus compañeros tuvieron que sistematizar una política de ayudas con la creación de la llamada Comisión de Socorros. Por otra parte, por esas mismas fechas, la Junta en pleno de París fue clausurada y sus miembros se dispersaron por medio mundo ante la invasión alemana de Francia. De modo que, desde ese momento, la Delegación tuvo que funcionar como un organismo plenamente autónomo y su principal campo de actuación debía ser México. Todo ello obligó a que la Delegación, ocupada hasta entonces en otros menesteres, tuviera que ampliar enormemente sus estructuras para hacer frente a las actividades que se venían encima. Hasta ese momento, la Delegación había funcionado con una estructura muy básica que comprendía su órgano directivo y una secretaría general. Pero tras estos acontecimientos quedó su organigrama articulado de la siguiente manera:

<sup>76</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 70, 19.IV.1940, Libro 1, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

• *Pleno de la Delegación*. Se trata del órgano directivo en el que estaban representados los tres delegados de la Junta de París en México. En un primer momento éstos fueron Indalecio Prieto, José Andreu y Emilio Palomo. Sin embargo, en los primeros meses de funcionamiento de la Delegación se expulsó a Emilio Palomo tras el consabido incidente de sus sustracciones. Le substituyó, por acuerdo de la Diputación Permanente en París, su correligionario de Izquierda Republicana, José Giral, quien tomó posesión de su cargo el 10 de mayo de 1940.<sup>77</sup> José Giral formó parte de la Delegación hasta febrero de 1941 en que presentó su dimisión con carácter irrevocable,<sup>78</sup> para dedicarse a sus investigaciones y tareas docentes en la Universidad. No existiendo ya la Diputación Permanente en Francia se acudió a los miembros de la misma residentes en México, quienes decidieron que tomara el cargo vacante de vocal Carlos Esplá, quien ya venía asistiendo a las sesiones de la Delegación en calidad de Secretario y que permaneció en el cargo hasta la desaparición de la Delegación en noviembre de 1942.<sup>79</sup>

• *Secretaría General*. Cargo fundamental, responsable de la administración general de la Delegación. En un primer momento dicho cargo fue ostentado por Eusebio Rodrigo del Bus-to que, al mismo tiempo, ejercía como tesorero de la Delegación. Finalmente, fue substituido en este cargo por Carlos Esplá, el 26 de noviembre de 1940, manteniendo solamente su cargo de tesorero. Esplá, que había sido Secretario General de la Junta en pleno de París, acabó, tras la invasión nazi de Francia, exiliado en Buenos Aires. Desde Argentina acudió a México llamado por la Delegación para ejercer su Secretaría. Finalmente fue nombrado vocal de la Delegación ante la dimisión de Giral, por lo que la secretaría general pasó al ex magistrado y miembro de la asesoría jurídica del HISME, Fernando Gonzá-

<sup>77</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 66, 10.IV.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>78</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 209, 30.I.1941, Libro 2, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>79</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 211, 4.II.1941, Libro II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

lez Barón,<sup>80</sup> quien permaneció en este cargo hasta noviembre de 1942.

- *Tesorería y Caja.* Se encargaba de llevar la contabilidad general de la Delegación computando todos los ingresos y gastos. El tesorero de la Delegación fue, desde el primer momento, Eusebio Rodrigo, encargado de manejar todas las cuentas de la JARE; también fue nombrado gerente de la Fiduciaria Hispano-Mexicana,<sup>81</sup> desde donde seguía controlando todos los fondos. Finalmente dimitirá de este cargo en marzo de 1943, como protesta por la expulsión de Prieto, Andreu y Esplá de la junta directiva de esta entidad.

- *Comité de Socorros-Oficina de Socorros.* El Comité de Socorros se creó, en junio de 1940, para ocuparse del reparto de socorros en México. Ante la cancelación de las ayudas del CTARE, las solicitudes se habían incrementado enormemente y no podían dedicarse los miembros de la Delegación exclusivamente a decidir sobre ellas. Por ello se crea una comisión con representantes de todos los partidos políticos participantes en la JARE. Sin embargo, pronto surgieron las diferencias con la Delegación por la actuación de este organismo y terminó siendo suprimido pocas semanas después, tras el acuerdo con el gobierno para conceder subsidios a todos los antiguos beneficiarios del CTARE. Desde ese momento se organizó una sección, dentro de la administración de la Delegación, para hacerse cargo de la concesión de estos subsidios y del cumplimiento de sus condiciones; fue la llamada Oficina de Socorros. Esta oficina estaría dirigida, en un primer momento, por Alfredo Sanjuán, hasta que en septiembre de 1940 se hizo cargo de ella, de forma definitiva, Juan Ruiz Olazarán. Sobre la composición y funcionamiento de ambos organismos trataremos más adelante.

- *Comité Femenino.* Creado paralelamente a la Comisión de Socorros, en el mismo contexto de la supresión de los auxilios

<sup>80</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 4, 10.II.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>81</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 37, 18.IV.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

del CTARE, esta comisión estaba compuesta por viudas de republicanos ilustres y se encargaba de la atención a niños y ancianos, así como de comprar ropa para los más desamparados.

- *Servicio Médico-Farmacéutico*. Servicio que se organizó también en el verano de 1940 y se dedicaba a la atención médica de los refugiados españoles en precaria situación sanitaria y económica.

- *Inspección Escolar*. El puesto de inspector escolar, creado en enero de 1941, fue ejercido por el educador Jesús Revaque Garea. Desde meses antes Revaque se ocupaba de una de las actividades que, hasta ese momento, venía ejerciendo el Comité Femenino, la de elaborar las listas de niños becados para sus estudios por la JARE. Además Revaque se encargó de la inspección de los centros en los que estudiaban estos niños becados, como el Instituto Ruiz de Alarcón. Finalmente, la Delegación acabó decidiendo crear su propio colegio, el Madrid, y sería Jesús Revaque el encargado de dirigir el proyecto y posteriormente el colegio.

- *Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales: HISME*. Se trataba de un servicio consultivo de la Delegación, compuesto por ingenieros y técnicos que en diversas materias asesoraban a la Delegación sobre sus inversiones y evaluaban la viabilidad económica de los proyectos que se presentaban para su financiación. Asimismo, el HISME disponía de una asesoría jurídica que se encargaba además de llevar los asuntos legales de la Delegación.

- *Servicio de Créditos*. Su finalidad era dotar de financiación a los proyectos económicos de los refugiados que se consideraran interesantes y viables. Sin embargo, esta sección nunca llegó a implantarse pues, tras su aprobación, se expidió el decreto presidencial del 27 de enero de 1941 que obligaba a la JARE a constituirse en una entidad de crédito, por lo que este servicio tuvo que ser abandonado.

La Delegación de la JARE instauró un amplio aparato administrativo expandido por numerosas sedes. Como vimos, la Delegación tenía alquilada una casa en la avenida Baja California, núm. 114, que servía como depósito de los bienes arribados

con el yate *Vita*. Por otra parte, por motivos de seguridad, se instalaron los talleres de transformación de materiales en otra dirección, en el núm. 64 de la calle de Michoacán.<sup>82</sup> Para alejar las miradas indiscretas de las labores que se llevaban a cabo en ambos inmuebles, las reuniones de la Delegación y sus oficinas principales se instalaron en la calle Nápoles, núm. 17. Por otra parte, el Comité de Socorros, posteriormente Oficina de Socorros, instalaría las oficinas en las que atendía al público en la calle Bucareli, núm. 160. Los servicios médicos se instalaron en un edificio de la calle Mier y Pesado y las cocinas del comedor para refugiados en la calle Montecito. El HISME instaló sus oficinas en Nápoles 17 y, una vez concluidas las actividades de transformación, en la casa de Michoacán 64, inmueble que, finalmente, ocuparía la propia Delegación al final de su vida al desaparecer el HISME, tras el verano de 1942. Como podemos apreciar, la dispersión espacial de las distintas oficinas de la JARE en México era bastante considerable, lo que nos da una idea de lo elevado de los gastos de mantenimiento de tantos inmuebles.

También fue considerablemente amplia la plantilla que puso a su servicio. Los miembros de la Delegación, Prieto, Andreu y Palomo en un primer momento, Giral y Esplá posteriormente, cobraban un salario mensual de 680 pesos. La plantilla de la Delegación la completaban, además, entre 30 y 35 funcionarios, que cobraban según diferentes escalas salariales desde 600 hasta 75 pesos. La nómina de la Delegación fue evolucionando, desde noviembre de 1940, en que contaba con 30 empleados, a octubre de 1942, en que la plantilla había quedado reducida a 21 empleados. El momento de máxima expansión administrativa de la Delegación fue durante el verano de 1941, cuando empleaba a 35 personas con un coste de 10 200 pesos mensuales. A esta ya de por sí amplia nómina habría que añadir los funcionarios de las otras oficinas de la Delegación como la Oficina de Socorros, el HISME, el Servicio Médico, etcétera.

<sup>82</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 139, 27.IX.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

**Cuadro 17.** Gastos de mantenimiento de la Delegación de la JARE (1939-1942)

<i>Concepto</i>	<i>Pesos</i>	<i>%</i>	<i>Dólares</i>
Gastos generales	517 329.34	28.86	
Sueldos	415 815.86	23.20	
Gratificaciones extraordinarias	66 161.02	3.69	
Casa California	45 663.68	2.55	
Casa Michoacán	63 107.92	3.52	
Casa Mier y Pesado	18 133.35	1.01	
Gastos mantenimiento yate <i>Vita</i>	315 315.80	17.59	51 000.00
Comisiones por tasación joyas	109 190.76	6.09	
Material oficinas	33 657.56	1.88	
Gastos material aviación	71 250.00	3.97	
Varios		0.00	12 690.00
Indemnizaciones	70 800.00	3.95	
Gastos reservados	66 102.98	3.69	
<b>Total</b>	<b>1 792 528.27</b>		<b>63 690.00</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Relación de gastos e inversiones, México, 24.XI.1942, FIP, caja 34, carpeta 6.

En septiembre de 1940 los miembros de la Delegación de la JARE Prieto, Andreu y José Giral se encontraban en una situación extremadamente difícil. Por un lado, recibían una campaña de acoso por parte de la prensa conservadora mexicana alimentada por un grupo de exiliados que, liderados por el periodista español Modesto Moyrón, se empeñaron en acusar de corrupción a los dirigentes jaristas. Por otra parte, la limitada actuación de la JARE en México, durante estos primeros meses, había generado un grupo de descontentos entre los numerosos refugiados a los que se les había rechazado una solicitud de ayuda. Pronto algunas agrupaciones de exiliados que ya habían realizado campaña contra la labor del CTARE, como la Asociación de Inmigrantes Españoles en México (AIEM) o la Agrupación de Españoles en México (AEM), empezaron a denunciar la pasividad de la Delegación.<sup>83</sup> Por último, ante la desaparición en Francia de la Junta

<sup>83</sup> Telegrama de AIEM y AEM a Cárdenas, México 25.IX.1940, AGN-LCR, exp. 546.6/212-15.

en pleno y la Diputación Permanente de las Cortes, la Delegación no tenía nadie ante quien rendir cuentas, lo que fue visto por algunos grupos de diputados republicanos en México como una oportunidad para encargarse ellos mismos de fiscalizar su actuación o, incluso, crear un nuevo organismo para que bajo la dirección de Martínez Barrio gestionase estos fondos.

En vista de los ataques por múltiples frentes, la situación de la Delegación era tan precaria en septiembre de 1940, que sus dirigentes se decidieron a realizar un golpe de mano y presentaron su dimisión ante los miembros de la Diputación Permanente presentes en México.<sup>84</sup> Sin embargo, la dimisión no fue aceptada y los miembros de la JARE recibieron un voto de confianza de parte de los representantes de sus partidos.<sup>85</sup> Parece claro que Prieto y sus compañeros no pretendían con esta maniobra realmente cesar de sus funciones al frente de la JARE; de ser así hubieran dimitido de forma irrevocable, sino movilizar a sus apoyos para obtener un voto de confianza que les legitimara y permitiera afrontar esta nueva etapa al frente de la Delegación con más tranquilidad. A pesar de todo, las hostilidades contra la JARE continuarían, e incluso crecerían en intensidad hasta su definitiva desaparición en noviembre de 1942.

Desde junio de 1940, la debacle francesa ante el avance alemán había imposibilitado las ayudas en Francia así como la organización de nuevos embarques. Prieto recurrió una vez más a Lázaro Cárdenas ante la desesperada situación de los españoles refugiados en Francia pidiendo que se permitiera la evacuación en masa a México. La respuesta del presidente no se hizo esperar y accedió a la entrada de nuevos contingentes de refugiados españoles sin poner ningún límite en cuanto a su número.<sup>86</sup> Además, diplomáticos mexicanos encabezados por el ministro plenipotenciario de Cárdenas en Francia, Luis I. Rodríguez, entablaron

<sup>84</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 122, 3.IX.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>85</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 124, 6.IX.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>86</sup> Nota de Cárdenas a Prieto, México, 17.VI.1940, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

conversaciones con el gobierno colaboracionista de Vichy dirigido por el mariscal Pétain para tratar de solucionar la situación de los refugiados españoles en aquel país. Estas negociaciones acabaron con la firma del Acuerdo Franco-Mexicano, el 23 de agosto de 1940, por el cual México se comprometía a recibir a todos los refugiados españoles en Francia, que quedaban así protegidos bajo la bandera diplomática de este país. A su vez, la JARE se comprometió con el ejecutivo de Cárdenas a correr con todos los gastos que representaba su mantenimiento y costear los embarques necesarios para su traslado a América. La firma del Acuerdo Franco-Mexicano obligaba al gobierno de México a adoptar un compromiso del que debía responder económicamente la Delegación de la JARE. Desde ese momento, el gobierno mexicano se comenzó a interesar acerca de los fondos con que contaba la JARE para respaldar este acuerdo; de ahí que, ya desde ese mismo mes de agosto de 1940, el gobierno se dirigiera a la Delegación para conocer la cuantía exacta de sus fondos.<sup>87</sup>

*La Delegación frente a Ávila Camacho  
(enero de 1941 a noviembre de 1942)*

El nuevo gobierno mexicano, dirigido por el general Manuel Ávila Camacho, inició una política diferente respecto a los refugiados españoles dando muestras, desde el principio, de desear un mayor control sobre las organizaciones de auxilio. Esta política acabó cristalizando, desde muy pronto, en el Acuerdo Presidencial del 21 de enero de 1941, por el que se invitaba a los miembros de la JARE “a constituir, de conformidad con las leyes mexicanas [...] un organismo que controle el manejo de los recursos económicos destinados a respaldar los compromisos adoptados por México”.<sup>88</sup>

<sup>87</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 107, 3.VIII.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>88</sup> “Acuerdo que regirá la política a favor de los refugiados españoles”, México, 21.I.1941, transcrito en MATEANZ, 1978, pp. 86-88.

Esto significaba que la Delegación debía constituir una institución financiera para sujetar sus actividades a la legislación mexicana. Esto, en principio, entraba en los planes de la Delegación y, por tanto, no sorprendió a nadie. No obstante, sí que lo hizo el artículo VI del mismo, en el que se establecía que una comisión mixta hispano-mexicana se encargaría de gestionar los asuntos de la JARE hasta la creación de esta entidad en proyecto. Indalecio Prieto tuvo que desplegar toda su capacidad dialéctica ante el presidente Ávila Camacho para evitar la creación de esa comisión mixta.<sup>89</sup> Finalmente, Prieto logró que el Presidente olvidase la creación de la comisión mixta acordando que la entidad en proyecto tuviese un consejo de administración mixto, con mayoría de españoles, aunque con representantes oficiales mexicanos. La creación de una institución de crédito con los fondos de toda la emigración planteaba también un problema político pues no permitiría la teórica fiscalización que la Diputación Permanente de las Cortes debía ejercer. Esta coyuntura vino a resolverse cuando, en junio de 1942, la Diputación, consultada al respecto por la Delegación, decidió relevar “temporalmente a la Delegación de la JARE de rendir cuentas de su gestión” hasta que “sea nombrado un gobierno representativo del Estado republicano y ratificada la designación por las Cortes”.<sup>90</sup>

Por unas u otras razones, se fue dilatando en el tiempo el cumplimiento de este acuerdo presidencial hasta que, a finales de 1941, se fundó la entidad económica de la Delegación, la Fiduciaria Hispano-Mexicana, S.A. Sobre su creación y funcionamiento trataremos más adelante pero conviene ahora mencionar que la Delegación invirtió en ella un capital bastante reducido, de un millón de pesos, y continuó funcionando de la misma forma en que lo venía haciendo. Hasta julio de 1942, la Delegación de la JARE no comenzaría a suprimir sus servicios

<sup>89</sup> Carta de Prieto a Ávila Camacho, México, 6.II.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>90</sup> Carta de la Diputación Permanente a la JARE, México, 4.VI.1942, FIP, caja 34, carpeta 7.

para adaptarlos a la nueva situación legal que marcaba el decreto presidencial y que permitía la entidad financiera de reciente creación. En esas fechas, la Delegación decidió la supresión de la Secretaría General de la Delegación, el HISME, la Oficina de Socorros y los servicios médico-farmacéuticos. Algunos de estos servicios, como la secretaría y el HISME ya no eran necesarios pues sus funciones serían asumidas por la fiduciaria y para sustituir a la Oficina de Socorros se creó un Comité Técnico de Socorros que debía gestionar un fideicomiso para socorros en México que, en realidad, nunca llegó a constituirse.<sup>91</sup>

Ante los retardos y trabas impuestas por la Delegación, el gobierno mexicano entendió que no se había cumplido el espíritu de este acuerdo del 21 de enero de 1941. En realidad, el problema principal era que el Ejecutivo mexicano continuaba sin conocer con exactitud la cuantía de los fondos que maneja en su totalidad la Delegación. Todo acabó derivando en una nueva intervención, esta vez aprobada por el secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, quien, el 5 de noviembre de 1942, aprobaba una disposición por la cual los bienes de la JARE pasaban a ser administrados por una comisión mixta.<sup>92</sup> Prieto y sus compañeros de la Delegación trataron de evitar por todos los medios su aplicación e incluso llegaron a interponer un recurso de amparo en los tribunales. Sin embargo, con todas estas medidas tan sólo se logró la aprobación, el 27 de noviembre de 1942, de un nuevo decreto presidencial que daba por disuelta la Delegación de la JARE.<sup>93</sup> Este acuerdo dictaba la sentencia de muerte a la JARE y creaba una Comisión Administradora del Fondo de Ayudas para los Republicanos Españoles (CAFARE) compuesta por dos representantes mexicanos y uno de la JARE —José Andreu— para encargarse de sus asuntos. A pesar de todo, los miembros de la Delegación, Prieto y Esplá, así como

<sup>91</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 236, 29.VI.1942, Libro IV, CDMH- Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>92</sup> Comunicación del Secretario de Relaciones Exteriores, México, 5.XI.1942, CDMH-Esplá.

<sup>93</sup> Decreto del 27 de noviembre de 1942, México, 27.XI.1942, en MATESANZ, 1978, pp. 96-97.

varios de los funcionarios de la misma, continuaron, durante algún tiempo, teniendo cierta intervención sobre estos asuntos por medio de su cargo en la junta directiva de la Financiera Hispano-Mexicana. No obstante, en marzo de 1943, los miembros de la CAFARE expulsaron a Prieto y Esplá del Consejo de Administración de la Financiera.<sup>94</sup> Esto provocó que, en protesta, el resto de los españoles dimitieran de sus cargos, quedando los fondos, a partir de ese momento, administrados exclusivamente por mexicanos, hasta que, en 1945, el nuevo Gobierno Republicano en el exilio se hiciera cargo de ellos.

#### LAS AYUDAS EN MÉXICO

Durante su primera etapa, la política de ayudas ejercida por la Delegación en México se limitó a la entrega de los denominados “socorros”: cantidades reducidas que se entregaban en metálico y por una sola vez a aquellos refugiados que lo solicitaran y, en opinión de los delegados de la JARE, lo ameritasen. Por acuerdo de la Junta en pleno de París, también se entregaba a cada diputado que llegase de Francia el importe de tres mensualidades del auxilio que allí les proporcionaba la JARE.<sup>95</sup> Del 1 de diciembre de 1939 al 1 de junio de 1940, tan sólo se habían entregado 29 303.40 pesos por estos conceptos. De esa cantidad 13 603.40 pesos se habían empleado en socorros, 1 600 en subsidios y 14 100 se habían entregado a modo de préstamo reembolsable.<sup>96</sup> Como vemos representan unas cantidades bastante reducidas.

A partir de la primavera de 1940, el número de solicitudes de ayuda urgentes que se presentaban a la Delegación era cada vez mayor. Ante el apremio de los solicitantes, en algunos casos la Delegación recurrió a entregar a las representaciones de cen-

<sup>94</sup> CAFARE, informe de su gestión.1942-1943, México, 1.XII.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

<sup>95</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 60, 25.IV.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>96</sup> Libro de registro de cuentas, México, 1939-1942, FIP, caja 14.

tros políticos y culturales cantidades a distribuir entre sus respectivos afiliados. Así se hizo, por ejemplo, con el Ateneo Pablo Iglesias, el Orfeó Catalá o el Ateneo Nicolás Salmerón. Sin embargo, este sistema pronto levantó ampollas entre los refugiados, elevándose multitud de quejas sobre el porqué a unas instituciones se les entregaba cantidades mayores que a otras y acerca de la forma de repartir las mismas entre sus miembros, de manera que la Delegación de la JARE acabó por suprimir esta mecánica para la entrega de ayudas. Con todo, los tres miembros de la Delegación no daban abasto para atender la multitud de solicitudes que recibían. Así las cosas, se optó por la creación de una Comisión de Socorros.

El aumento de las solicitudes se explicaba por la evidente situación de precariedad y desempleo que, en aquellos momentos, sufrían los asilados españoles y que se había visto agravada por la supresión de las ayudas ofrecidas por el CTARE. De forma que, de repente, una avalancha de solicitudes recayó sobre la recién creada organización prietista. Por lo tanto, era necesario contar con una entidad que, dependiente de la Delegación, tomara el encargo de “distribuir entre los refugiados que carecen de trabajo y cuya penuria sea mayor, las cantidades en metálico que la Delegación le entregue”.<sup>97</sup> Por otra parte, dado el panorama de tremenda tensión política imperante en el exilio mexicano se entiende fácilmente que, en un primer momento, se negaran a delegar la selección de los candidatos que debían o no recibir socorros en funcionarios de la Delegación. De esta forma constituyó una comisión con representantes de los partidos que habían integrado la JARE. Se buscaba dotar a esta nueva comisión de la misma legalidad que tuvo la junta en su origen. No obstante, sería la Delegación la que se encargase de los nombramientos de todos los representantes que integrarían esta Comisión.

La nueva Comisión quedó constituida por los siguientes integrantes: presidente, el coronel Gaspar Morales Carrasco; se-

<sup>97</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 64, 30.IV.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

cretario, el teniente coronel Daniel García Plaza y, como vocales, seleccionaron a Juan Ruiz Olazarán (PSOE), Fermín Solozábal (IR), Manuel Mateos Silva (UR), Dalmau Costa Vilanova (ERC), Félix Echevarría Albéniz (PNV), Emilio Galán González (UGT) y Miguel Yoldi Beroiz (CNT). Este último renunció a su plaza al poco de comenzar los trabajos de la Comisión, por lo que fue sustituido por su correligionario Juan Papiel.<sup>98</sup> En cuanto a la cantidad y calidad de las ayudas que debían repartir, la Delegación estableció muy claramente, en el acuerdo que da lugar a la creación de dicha Comisión, que solamente entregaría socorros por una sola vez, de manera que “su repetición a favor de las mismas personas sólo se acordará en casos excepcionalísimos y de manera que la repetición no revista caracteres de subsidio permanente o semipermanente”.<sup>99</sup>

La Comisión comenzó a funcionar el 10 de mayo de 1940 y las discrepancias entre la Comisión y la Delegación no tardaron en aparecer. El conflicto entre ambas entidades comenzó casi desde el momento mismo de su puesta en marcha. En mayo de 1940, la comisión otorgó, en sus tres primeras sesiones, el total de la cantidad que la Delegación tenía presupuestada a este efecto para todo el mes.<sup>100</sup> A pesar de que, en principio, no se había establecido un límite presupuestario, la Delegación consideró sus gastos excesivos por lo que se vio obligada a realizar un toque de atención y establecer un límite presupuestario para las siguientes semanas de no más de 2 000 semanales.<sup>101</sup>

Durante los tres meses que se mantuvo en funcionamiento la Comisión concedió socorros extraordinarios por una sola vez a 449 beneficiarios, con un coste total de 41 689 pesos. El

<sup>98</sup> Carta de Miguel Yoldi a Indalecio Prieto, México, 28.IV.1940, FIP, caja 21.

<sup>99</sup> Nota de Indalecio Prieto a Gaspar Morales, México, 20.V.1940, FIP, caja 21.

<sup>100</sup> Carta de Gaspar Morales a la Delegación de la JARE, México, 2.VI.1940, FIP, caja 21.

<sup>101</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 70, 19.V.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

coeficiente medio de gasto por beneficiario fue de 92.85 pesos. Si comprobamos los porcentajes de socorros otorgados y el gasto por partido podemos confirmar que se mantiene la proporción, siendo el grupo más beneficiado el PSOE, con 23% de las ayudas, seguido de la UGT, Izquierda Republicana y CNT, todos ellos con en torno a 14%. El restante 35% se repartía entre otros partidos y refugiados sin partido. Destaca llamativamente la ausencia total de comunistas entre los auxiliados.<sup>102</sup>

En agosto de 1940 el CTARE se declaró ante el gobierno mexicano incapaz de continuar sosteniendo el costo de las ayudas que ofrecía a los refugiados. La Secretaría de Gobernación mexicana llegó a un acuerdo con la Delegación de la JARE para que esta última se hiciera cargo de atender a los afectados. Sin embargo, ni a la Delegación ni a Gobernación le interesaba el mantenimiento de todo el aparato de albergues y comedores creados por el CTARE. Para la JARE era un enorme expendio y una humillación política tener que mantener una de las creaciones del CTARE. Y para la Secretaría mexicana estos albergues eran un foco de conflictividad social y fomentaban la concentración de la mayor parte de los refugiados en la capital, agravando sus problemas de integración y el disgusto de ciertos sectores de la sociedad mexicana. Por todo esto se decidió su clausura.

La liquidación de los albergues y comedores del Comité Técnico sería llevada a cabo por José Puche y sus compañeros aunque, agotados sus propios recursos, lo harían con fondos aportados por la JARE. Con este objeto se acordó una escala de indemnizaciones para los receptores de estos servicios de forma que, para indemnizar a los 1 330 refugiados que disfrutaban de estos servicios, la Delegación de la JARE hubo de entregar al CTARE 71 593.08 pesos.<sup>103</sup> Sin embargo, estas indemnizaciones tan sólo sirvieron para el desenvolvimiento de estos refugiados du-

<sup>102</sup> Memorias de la Comisión de socorros, México, V-VII.1940, FIP, caja 21.

<sup>103</sup> Relación de las indemnizaciones concedidas, México, VIII.1940, AMAE-JARE, caja M-213.

rante algunas semanas pues continuaban en una situación de total precariedad.

Las autoridades mexicanas estaban considerablemente preocupadas por la situación creada por la concentración de refugiados ociosos en la ciudad de México. Ante esto, la solución ofrecida por la Delegación de la JARE fue la de costear socorros solamente fuera del Distrito Federal.<sup>104</sup> La JARE se haría cargo de abonar los gastos de pasajes. Por otra parte, también se obligó a la Delegación a ofrecer, por primera vez, de forma generalizada, subsidios durante seis meses, punto éste al que siempre se habían negado sus miembros por considerarlo inmoral y susceptible de crear clientelismos. Paralelamente, la Delegación decidió que era injusto limitar el subsidio ofrecido a los beneficiarios de albergues y comedores, y lo hizo extensivo a los demás españoles sin trabajo que residían en la ciudad de México. De esta forma, los subsidios se concederían de forma automática por lo que se consideró inútil continuar con la labor de la Comisión de Socorros. Los dirigentes jaristas aprovecharon para disolver una comisión con la que habían tenido ciertas discrepancias. Los asuntos correspondientes a la administración de socorros fueron, desde este momento, gestionados por una sección de la propia Delegación compuesta por funcionarios de la misma y que llevó el nombre de Oficina de Socorros. Esta nueva oficina estuvo dirigida, en sus primeros momentos de forma provisional, por Alfredo Sanjuán que era, a su vez, secretario del HISME. Finalmente, en septiembre de 1940, se produjo una reestructuración en esta Oficina de Socorros para adaptarla a las necesidades del momento. Se colocó en la dirección de la misma a Juan Ruiz Olazarán que había sido el representante del PSOE en la extinta Comisión de Socorros y que, en julio y agosto de ese año, se había dedicado a dirigir las labores de recepción de los refugiados llegados a bordo del vapor *Cuba* en Coatzacoalcos.

La Oficina de Socorros empleó a una plantilla de entre 13 y

<sup>104</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 118, 24.VIII.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

22 empleados cuyos salarios oscilaban entre los 400 pesos mensuales que cobraba su director y los 150 del conserje.<sup>105</sup> No obstante, sus gastos de mantenimiento fueron bastante elevados, alcanzando los 175 000 pesos hasta su desaparición en julio de 1942.<sup>106</sup> Los trabajos de la Oficina de Socorros tuvieron que desarrollarse en un contexto de máxima tensión entre los refugiados por la enorme impopularidad de las medidas de supresión de los subsidios en la ciudad de México.

En torno a la primavera de 1941, cuando finalizó el plazo de seis meses por el cual se establecía el subsidio otorgado por residir fuera del Distrito Federal y muchos de sus beneficiarios no habían logrado aún un trabajo estable, no pocos optaron por regresar a la capital, mientras que otros trataron de obtener de la Delegación la renovación de sus subsidios por algún tiempo más. No obstante, sólo se permitió la renovación del subsidio en casos especiales de extrema gravedad, de manera que la Oficina de Socorros volvió a instaurar la preponderancia de la entrega de socorros por una sola vez, del mismo modo que se hacía antes del verano de 1940. Una única excepción se permitió la Delegación en cuanto a la temporalidad en el cobro de subsidios. Esta excepción se aplicó a “varias personalidades de la República, tanto en el orden civil como en el militar, que perciben pensiones decorosas, no solamente basadas en la preeminencia de los beneficiarios, sino, además en la imposibilidad en que se ven de ejercer funciones lucrativas”.<sup>107</sup> Por tanto, la Delegación se encargaba del mantenimiento de una serie de pensiones a relevantes personajes de la política republicana incapaces de encontrar ocupación en México. Este grupo se fue incrementando paulatinamente hasta que, en septiembre de 1942, comprendía a 21 personas cuyo mantenimiento, en conjunto, tenía un coste de 7 308.56 pesos mensuales.<sup>108</sup>

<sup>105</sup> “Oficina de Socorros: Nómina de marzo de 1943”, México, 13.II.1942, AMAE-JARE, caja M-240.

<sup>106</sup> Estados de situación de la sección de Socorros, México, 31.VII.1942, AMAE-JARE, caja M-222

<sup>107</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

<sup>108</sup> Los beneficiarios de estas ayudas que se englobaban bajo el título

Otro de los asuntos para los que la Delegación tuvo que prestar sus servicios fue la recepción de los refugiados recién llegados en los embarques colectivos organizados desde Francia y el norte de África. El primero de esos embarques de los que la Delegación tuvo que hacerse cargo fue el del vapor *Cuba*. Esta expedición fue la última de las organizadas por el SERE en Francia. Dicho embarque fue organizado, en junio de 1940, cuando el desplome francés ante el avance alemán era evidente; por ello la lista de pasajeros para este embarque contenía a personas de gran significación política, principalmente activistas comunistas y anarquistas que corrían un gran peligro al permanecer en Francia a la llegada de la *Wehrmacht*. El vapor *Cuba* zarpó del puerto de Burdeos, de forma agónica, pocas horas antes de la llegada de las tropas alemanas a la ciudad. El destino de la expedición era la República Dominicana; recordemos que el gobierno mexicano había suprimido la organización de más embarques colectivos de refugiados españoles desde hacía ya varios meses. El barco alcanzó Santo Domingo a principios de julio. Sin embargo, para aceptar la entrada de refugiados en la isla, el gobierno de Trujillo exigía el pago de una cantidad por cada refugiado que acogía. En anteriores embarques esta exigencia se satisfizo por medio de un depósito que se realizaba de manera conjunta para todos los refugiados desde las oficinas del SERE en París. Sin embargo, por las caóticas circunstancias que impuso la guerra en ese momento y que produjo la dispersión total de los miembros del SERE, no se pudo llegar a realizar. De modo que, cuando el buque arribó el puerto de Santo Domingo no se les permitió desembarcar mientras no se efectuara dicho depósito.

Disgregados todos los representantes del SERE en Francia, los embarcados recurrieron, lógicamente, a su filial en México, el CTARE. Mas, inmerso el Comité Técnico en un momento de

---

de "Socorros Extraordinarios Permanentes" eran personalidades como Diego Martínez Barrio, José Miaja, José Franchy Roca y viudas de destacados dirigentes republicanos. "Sección de Socorros: Pensiones", México, 28.IX.1942, AMAE-JARE, caja M-222.

liquidación de sus servicios, este organismo ya se había declarado insolvente ante el Ejecutivo mexicano y no podía hacer frente al desembolso que se les solicitaba. No teniendo otra opción, el CTARE decidió recurrir a la Delegación de la JARE para solucionar el problema.<sup>109</sup> La Delegación, no sin reticencias, aceptó hacerse responsable del pago. No obstante, la situación se complicó aún más pues las autoridades dominicanas, seguramente informadas acerca de que el pasaje del vapor *Cuba* contenía a los calificados como “comunistas más peligrosos”, acabaron por negar rotundamente la entrada a estos refugiados. En estas circunstancias Prieto recurrió, una vez más, a su amistad con el presidente Cárdenas para que permitiera la entrada a México de los infortunados viajeros. La condición impuesta por Cárdenas fue que las organizaciones de ayuda debían encargarse de su recepción y asentamiento. De esta forma, la Delegación les otorgó el mismo subsidio que se estableció para los refugiados fuera del Distrito Federal pero con una duración mayor, de ocho meses en este caso.<sup>110</sup>

No fue, sin embargo, este insólito caso el único embarque que tuvieron que atender los miembros de la Delegación de la JARE, pues, tras un largo periodo de gestiones infructuosas, la JARE inauguró sus embarques colectivos desde Francia y norte de África con el vapor *Quanza*, en septiembre de 1941, destinado a rescatar a los pasajeros del barco *Alsina* que se encontraban retenidos en Dakar. A éste le seguirían nuevos embarques en 1942 en los buques *Nyassa*, *Guinea* y *Serpa Pinto*. A estos embarques se sumarían los precedentes de la República Dominicana, de donde la JARE venía evacuando a centenares de refugiados desde comienzos de 1941. En total, entre todas estas expediciones y pasajes individuales se calcula que la Delegación trasladó a México, aproximadamente, unos 5 000 refugiados.<sup>111</sup> Para todos estos refugiados que fueron llegando progresivamente a México

<sup>109</sup> Carta del CTARE a Indalecio Prieto, México, 4.VII.1940, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>110</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

<sup>111</sup> MATEOS, 2005, p. 126.

la Delegación desplegó labores de recepción y les ofreció un subsidio general de tres meses a razón de tres pesos diarios para cada cabeza de familia y un peso diario para cada familiar, que podía cobrarse todo junto de una vez o en tres mensualidades.<sup>112</sup>

A finales de junio de 1942, la Delegación de la JARE decidió realizar una nueva transformación en la Oficina de Socorros. El objetivo era doble: por un lado, adaptar la estructura de este organismo a la nueva situación que se produjo por el Decreto de 21 de enero de 1941 y la creación de la Fiduciaria Hispano-Mexicana y, por otra parte, reducir los gastos que le significaba la administración de todos estos servicios. De esta forma, el 29 de junio de 1940 la Delegación decidió la supresión de la Oficina de Socorros, al igual que otras de sus dependencias.<sup>113</sup> Para cubrir, en parte, los servicios suprimidos se pretendía establecer un Fideicomiso para Socorros en México en la Fiduciaria Hispano-Mexicana, que tendría a su cargo todos aquellos servicios que venía cubriendo la Delegación en México. De la misma forma, también se pretendía establecer un Fideicomiso para residentes en Francia y otros países. En todo caso, ninguno de estos fondos llegó a establecerse pues antes sobrevino la intervención del ejecutivo avilacamachista.

A pesar de que no llegó a existir el mencionado Fideicomiso para Socorros en México, sí se creó el organismo que debía administrarlo: el Comité de Socorros, que comenzó a funcionar en julio de 1942, sin esperar a la constitución del fideicomiso. Este nuevo Comité estaba formado por tres miembros: un director, Juan Ruiz Olazarán; un secretario, José Tomás y Piera, y un vocal, Ramón Ruiz Rebollo.<sup>114</sup> Éste fue el Servicio de Socorros que funcionaba en el momento de la intervención presidencial de la JARE, en noviembre de 1942 y que, incluso, conti-

<sup>112</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 180, 9.II.1942, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>113</sup> Nota de Fernando González Barón a Eusebio Rodrigo, México, 1.VII.1942, FIP, caja 21.

<sup>114</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Actas núm. 250, 28.VII.1942, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

**Cuadro 18.** Gastos en ayudas directas de la Delegación de la JARE (1939-1942)

<i>Concepto</i>	<i>Pesos</i>	<i>%</i>	<i>Dólares</i>
Préstamos y socorros	680 793.40	20.24	2 151.00
Subsidios directos	68 142.29	2.03	
Oficina de socorros	2 495 000.00	74.19	
Refugiados vapor <i>Cuba</i>	119 000.00	3.54	
<b>Total</b>	<b>3 362 935.69</b>		<b>2 151.00</b>

Fuente: *Relación de gastos e inversiones*, México, 24.XI.1942, FIP, caja 34, carpeta 6.

nuó funcionando durante algunos meses bajo la administración de la CAFARE, hasta que este organismo decidió de nuevo su transformación.

En el cuadro 18 apreciamos que la Delegación invirtió en ayudas directas, durante todo el periodo de su gestión, más de tres millones de pesos y unos 2 000 dólares, es decir, casi 10 500 pesos adicionales, procedentes de los socorros otorgados desde Estados Unidos. Algunas fuentes, como el informe de la auditoría practicada por la CAFARE, arrojan una cifra de gasto en socorros aún mayor, de 3 880 667.36 pesos y 19 295.00 dólares.<sup>115</sup> Empleemos una u otra cifra lo cierto es que representa un nivel de gasto mucho mayor que el desarrollado por ninguno de los restantes organismos de ayuda que actuaron en México a favor de los refugiados de la Guerra Civil.

#### EL COMITÉ FEMENINO

Por las mismas fechas en las que se decidió la creación del Comité de Socorros, la Delegación de la JARE instauró otra sección, muy vinculada a la anterior, denominada Comité Femenino. En vista de la situación de precariedad de muchos refugiados se tomó la decisión de contar con un Comité Femenino encargado de “atender a la instrucción y educación de los hijos de refugia-

<sup>115</sup> Informe del contador Santiago Flores, México, 8.I.1943, AMAE, fondo JARE, M-320.

dos faltos de recursos y estudiar el establecimiento de albergues y comedores”. Este nuevo comité, conformado muy al estilo de las sociedades de beneficencia creadas por las damas de sociedad de la época, estaba compuesto, en su mayor parte, por viudas de destacados republicanos y estuvo presidido por Pilar Bolívar, viuda de Luis de Tapia.<sup>116</sup> Se señaló la asignación mensual de 180 pesos a la presidenta, y de 150 para cada una de las vocales, repartiéndose entre ellas las labores de secretariado, archivo, investigación, etc. Posteriormente se nombró a una funcionaria de confianza de la Delegación, Carmen Bernal de Elío, para que se encargase de la tesorería y dirigiese las cuentas del Comité Femenino.<sup>117</sup> Esta dependencia de la Delegación tuvo su sede en la casa de Bucareli 160, donde se ubicaban también las oficinas de la Comisión de Socorros, posteriormente Oficina de Socorros. A comienzos de 1941, el desarrollo de la sección de socorros requería más espacio de modo que las oficinas del Comité Femenino se desplazaron a la sede de la Delegación en Nápoles 17.<sup>118</sup>

Este Comité desarrolló una labor muy activa, principalmente durante los primeros momentos de su existencia. Se ocupaba, en primer lugar, de la asistencia a los hijos de los refugiados más desfavorecidos de modo que no les faltase la educación, para lo cual se comenzó a becar a niños españoles para que realizaran estudios en centros educativos creados, también, por exiliados españoles, principalmente el Instituto Ruiz de Alarcón. Las señoras del Comité Femenino se encargaron de la elaboración de las listas de becarios de la JARE hasta que, en 1941, se designó a Jesús Revaque como inspector de educación, quedando la labor del Comité Femenino reducida en este aspecto a labores consultivas. Por otra parte, también se encargó el Comité Femenino de la organización de servicios de comedor. En un primer momento se planteó la creación de un comedor para

<sup>116</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 65, 6.V.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>117</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 74, 30.V.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>118</sup> Informe sobre la Oficina de Socorros, México, 19.IV.1941, FIP, caja 21.

indigentes quedando este proyecto finalmente abandonado y siendo sustituido por la entrega de auxilios en metálico y un programa de reparto de víveres.<sup>119</sup> Más éxito tuvo la creación de un comedor infantil, que se ubicó en la calle de Orizaba, próxima al Instituto Ruiz de Alarcón y en el que tenían derecho a comida todos los niños becados por la JARE.<sup>120</sup> El comedor estuvo íntegramente gestionado por el Comité Femenino y se mantuvo en funcionamiento hasta que la creación del Colegio Madrid, en mayo de 1941, hizo necesario el traslado de este servicio a las instalaciones del nuevo centro. La Delegación recurría continuamente al Comité Femenino para cualquier actividad de las consideradas como propias de la “sensibilidad femenina”. Tareas tales como adquirir vestuario y calzado para repartir entre los exiliados más desfavorecidos, así como los repartos de ropa entre los mutilados de guerra o los recién llegados en las expediciones organizadas por la JARE, o de la organización de albergues temporales para su recepción.

Mención aparte merece la actuación del Comité Femenino con respecto a los llamados “niños de Morelia”. Con ese nombre se conoce al grupo de 456 menores de edad, entre huérfanos de guerra e hijos de combatientes republicanos, que fueron llevados a México, en 1937, a bordo del vapor *Mexique*. Este grupo de menores fue alojado en la Escuela España-México ubicada en Morelia (Michoacán), por lo que acabaron siendo conocidos como los “niños de Morelia”. A pesar de que se trató de dotar a esta escuela de medios excepcionales para convertirla en un modelo de la “educación socialista” propugnada por Cárdenas, los problemas en su funcionamiento fueron constantes. Para septiembre de 1939 ya habían abandonado la escuela 167 menores.<sup>121</sup>

<sup>119</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 88, 4.VII.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>120</sup> Carta de Indalecio Prieto a Pilar Bolívar, México, 21.VI.1940, AMAE, fondo JARE, M-256.

<sup>121</sup> Sobre la historia de estos niños puede consultarse, entre otros, PLA, 1985; RASCÓN 2007; FOULKES, 1953; MORENO, 2010; GARCÍA y MORENO, 2007 y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2002.

El Comité Femenino constituido por la JARE trató de llevar a cabo una labor de tutelaje respecto a estos menores.<sup>122</sup> En este sentido, las señoras del Comité Femenino realizaron varias visitas a la escuela México-España de Morelia, elevando informes a la Delegación sobre su situación.<sup>123</sup> De dichos informes se infiere que la situación en este centro no era nada alentadora y se iba degradando progresivamente.<sup>124</sup> La Delegación estudió el problema y resolvió que dicha institución no tenía solución, por lo que la única manera de “enderezar a aquellos chicos” era creando un nuevo centro que les acogiera. Sin embargo, esta solución se abandonó finalmente, porque podría ofender a las autoridades mexicanas que lo crearon, incluido el propio Lázaro Cárdenas. A comienzos de 1942, la JARE trató de afrontar una solución integral para la situación de estos muchachos. En este sentido tratarían de fomentar la creación de un patronato que se encargara de tutelar el desarrollo de los muchachos una vez que fueran abandonando la Escuela España-México. Indalecio Prieto llegó a plantear directamente al presidente Ávila Camacho, en una reunión acordada por Cárdenas, la creación de un “patronato post-escolar” que, con fondos de la JARE, cubriera las necesidades de los alumnos que hubieran terminado la enseñanza primaria.<sup>125</sup> Sin embargo, aquel proyecto se paralizó, pues el presidente “consideraba innecesario el patronato propuesto de forma que cuando surgieran casos aislados en que se necesitara el auxilio de la JARE él mismo nos lo comunicaría”.<sup>126</sup> Por tanto, las actuaciones de la Delegación y su Comité Femenino en torno a la problemática situación de los niños de Morelia se tuvie-

<sup>122</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 65, 6.V.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>123</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 74, 30.V.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>124</sup> Informe sobre los niños españoles en Morelia, México, 29. XII.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.8/4446.

<sup>125</sup> Carta de Indalecio Prieto a Lázaro Cárdenas, México, 25.II.1942, en FIP, caja 21.

<sup>126</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 187, 24.II.1942, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

**Cuadro 19.** Gastos del Comité Femenino (1940-1942)

<i>Concepto</i>	<i>Gastos</i>	<i>%</i>
Comité Femenino	57 389.95	45.41
Comedor infantil	67 000.00	53.01
Niños Morelia	2 000.00	1.58
<b>Total (pesos)</b>	<b>126 389.95</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de Relación de gastos e inversiones, México, 24.XI.1942, FIP, caja 34, carpeta 6.

ron que quedar limitadas a meras ayudas paliativas, como el reparto de ropas, golosinas y juguetes entre los niños. También se ofrecieron, por parte de la Delegación, becas y ayudas especiales para los primeros de estos chicos que fueron abandonando la Escuela de Morelia y querían continuar sus estudios, así como también se procuró el mantenimiento de algunos de los menores que se fugaron de dicha institución.

Más de la mitad de los gastos del Comité Femenino se emplearon en la instalación y mantenimiento del comedor infantil del que disfrutaban los alumnos becados por la JARE, en un primer momento en el Instituto Ruiz de Alarcón y, desde la primavera de 1941, en el Colegio Madrid. Las cantidades invertidas en atenciones a los niños de Morelia fueron realmente reducidas, tan sólo de 2 000 pesos en total, mientras que casi la mitad del gasto se emplearía en otros conceptos. En conjunto, podemos señalar que la existencia de este Comité fue para la Delegación también una forma de atender a un grupo de viudas de insignes republicanos, a las que seguramente hubieran pensionado de todas formas.

#### EL SERVICIO MÉDICO FARMACÉUTICO

Entre los servicios ofrecidos por la Delegación de la JARE, uno de los más relevantes fue, sin lugar a dudas, la atención médico-sanitaria. Durante los primeros meses de 1940, la política sanitaria implantada por la Delegación se basaba, de una forma coyuntural, en el pago de las facturas médicas de los refugiados

que así lo solicitaban en establecimientos médicos ya implantados en el país. Sin embargo, esta política tuvo que alterarse radicalmente al producirse la supresión de los auxilios en metálico del CTARE, durante la primavera de 1940. Ante esta eventualidad, el aluvión de peticiones que recibió la delegación de la JARE por parte de los elementos más desamparados de la emigración, hizo necesario afrontar el problema desde una perspectiva más amplia que permitiera una cobertura total de las necesidades sanitarias de los refugiados.<sup>127</sup>

Las primeras actividades en este sentido fueron dirigidas, de la misma forma que lo hizo en su momento el CTARE, procurando la atención médica de los refugiados en el Sanatorio Español y pagando la JARE las pertinentes cuotas de suscripción. En este sentido se entablaron negociaciones con Ángel Urraza, director de la Sociedad de Beneficencia Española, la mutualidad propietaria del Sanatorio Español, y con otros miembros de su junta directiva. No obstante, se encontraron las mismas trabas que tuvo el CTARE para completar este proyecto, pues la directiva de la Beneficencia Española se negaba aludiendo la saturación de sus instalaciones.<sup>128</sup> Subyacía en esta negativa la oposición de gran parte de los miembros de esta sociedad, procedentes de la conservadora antigua colonia de españoles residentes en México, a relacionarse con los exiliados republicanos recién llegados.

En vista de la situación, la Delegación optó por recurrir al establecimiento de un Servicio Médico-Farmacéutico propio.<sup>129</sup> En este sentido se encargó, en junio de 1940, al médico personal de Indalecio Prieto, el doctor Rafael Fraile, la elaboración de “una ponencia que sirva de base para organizar los servicios médico-farmacéuticos.”<sup>130</sup> No obstante, mientras este proyecto

<sup>127</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 64, 30.IV.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>128</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 160, 5.XI.1940, Libro II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>129</sup> Sobre este servicio véase GIRÓN y BARRANCO, 2011, pp. 159-181.

<sup>130</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 77, 6.VI.1940, Libro II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

se hacía realidad, la Delegación organizó un sistema de asistencia domiciliaria gratuita a cargo de los doctores Roberto Escribano Iglesias y Aurelio Almagro García bajo la dirección del doctor Rafael Fraile.<sup>131</sup>

Poco a poco se fueron poniendo en marcha los servicios médico-farmacéuticos de la JARE, que tuvieron su sede en el edificio que tenía esta organización en la calle Mier y Pesado, núm. 346. Para la dirección de estos servicios no se confió en Rafael Fraile, que había sido el principal involucrado en su gestación, sino que se contó con la participación del doctor Alejandro Otero Fernández. Se trataba de un prestigioso catedrático de obstetricia de la Universidad de Granada que contaba con la confianza de Indalecio Prieto pues, durante la Guerra Civil, había sido miembro de la Comisión de Compras en el Extranjero y Subsecretario de Armamento en el Ministerio de Defensa de Prieto.

Durante todo el periodo en que funcionó este servicio se contó con la colaboración de unos 20 profesionales sanitarios de diferentes especialidades y administradores cuyo salario representaba para la Delegación una carga de unos 3 500 pesos mensuales aproximadamente. El primer administrador del Servicio fue el magistrado del Tribunal Supremo Alfonso Armengol quien, en noviembre de 1941, fue sustituido por Francisco Núñez Tomás, diputado socialista.<sup>132</sup> Junto al consultorio de la calle Mier y Pesado también se estableció una farmacia regentada por Asunción Beyá Pons.<sup>133</sup> La farmacia estaba abierta no sólo para los usuarios del Servicio Médico de la JARE sino para el público en general y parece que incluso llegó a generar algunos beneficios.

Estos Servicios comenzaron a funcionar en noviembre de 1940, y desde ese momento hasta el 30 de enero de 1941 se atendieron un total de 2 088 casos, entre los cuales podemos destacar que 1 521 fueron consultas de medicina general, de las

<sup>131</sup> GIRÓN y BARRANCO, 2011, pp. 164-165.

<sup>132</sup> GIRÓN y BARRANCO, 2011, p. 168.

<sup>133</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 201, 16.I.1941, Libro II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

que 889 se realizaron en el consultorio y 632 a domicilio, y los restantes 567 casos fueron consultas a especialistas. Todos estos trabajos representaron para la Delegación unos gastos por valor de 45 687 pesos en apenas tres meses.<sup>134</sup> En vista de esas cifras, la Delegación tomó una serie de medidas tendentes a la reducción de los gastos. Así, se acordó que a partir de marzo de 1941 sólo tendrían derecho a la atención sanitaria aquellas familias con menor nivel de renta.<sup>135</sup> De la misma forma se aprobó una serie de normativas para reducir los costes médicos y farmacéuticos.<sup>136</sup> Con todo, el costo del servicio sanitario continuó siendo elevado a lo que habrá que añadir la progresiva llegada de nuevos refugiados procedentes de Europa y África que hicieron crecer aún más los gastos. De modo que, para el cuarto trimestre de 1941, encontramos que el gasto, que habitualmente rondaba entre 50 000 y 60 000 pesos trimestrales, se había elevado hasta los 70 224.72 pesos en ese trimestre, de entre los que destacan los 23 570.12 dedicados a los gastos de farmacia o los 10 486 invertidos en análisis y radiografías.<sup>137</sup>

Estas altas cifras de gastos médicos acarrearón que, con el comienzo del año 1942, la Delegación comenzara a promover una nueva serie de normas, en esta ocasión aún más restrictivas, para el funcionamiento de los servicios médicos. Para empezar se restringió aún más el número de beneficiarios en función de sus ingresos.<sup>138</sup> Paralelamente, se implantaron medidas más concretas para paliar los gastos más significativos. Se limitó el número de recetas, evitando los específicos para reducir el gasto farmacéutico. También se negoció con unos laboratorios la rea-

<sup>134</sup> Relación de los servicios prestados, México, 30.I.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.9/4456-a y b.

<sup>135</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 7, 15.II.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>136</sup> Carta de González Barón a Prieto, México, 15.II.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.9/4458-a.

<sup>137</sup> Gastos del cuarto trimestre del año 1941, México, S.F., CDMH-Esplá, exp. 3.9/4463-b.

<sup>138</sup> Normas a que habrán de ajustarse los beneficiarios, México, S.F., AMAE-JARE, M-213.

lización de análisis a fin de rebajar los costos y se decidió la adquisición de un aparato de rayos X propio con en el que podrían realizarse radiografías con un coste muy inferior.<sup>139</sup> La aplicación de todas estas normativas tuvo un éxito relativo, pues logró que, efectivamente, se redujeran algunos costos. A partir de su aplicación, en marzo de 1942, se contrajo el gasto medio mensual en casi 3 000 pesos, lo que supone un ahorro en el segundo trimestre de ese año de más de 9 000 pesos.<sup>140</sup> A pesar de todos estos esfuerzos por reducir sus gastos, la Delegación tenía claro que no podía mantener estas cargas por mucho tiempo y se planteó el suprimir el Servicio Médico-Farmacéutico. Así, ya en abril de 1941, Indalecio Prieto dirigió una circular a todos los médicos del Servicio, en la que les comunicaba la necesidad de cerrar el servicio y les animaba a “constituir una cooperativa, mutualidad o algo semejante, a la cual prestaríamos nosotros [...] un prudente auxilio económico”.<sup>141</sup> Sin embargo, ante las reticencias de los profesionales y los beneficiarios del Servicio Médico-Farmacéutico a este proyecto de privatización, el mismo se fue retrasando y relegando.

Finalmente, a fines de junio de 1942, la Delegación decidió tomar medidas con respecto al acuerdo presidencial del 21 de enero del año anterior y transformar su estructura para adaptarse a la legislación mexicana. De esta forma, y como ya lo comentamos, se suprimieron desde el 31 de julio de 1942 los servicios médico-farmacéuticos, junto con otros servicios como la Oficina de Socorros o el HISME. No obstante, permitieron a sus beneficiarios seguir disfrutando de atención gratuita hasta fin de año, ofreciéndose a pagar las igualas en alguna de las mutualidades médicas recomendadas por la Delegación.<sup>142</sup>

<sup>139</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 140, 27.XI.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>140</sup> Relación de los gastos en el servicio, México, 3.VII.1942, CDMH-Esplá, exp. 3.9/4474-b y c.

<sup>141</sup> Carta de Indalecio Prieto al Dr. Rafael Fraile, México, 24.IV.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.9/4459-b.

<sup>142</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 236, 29.VI.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

Ante esta situación, los médicos que formaban el servicio se decidieron, por fin, a constituirse ya de forma definitiva en cooperativa adoptando el nombre de Policlínica Española.<sup>143</sup> Esta nueva empresa se fusionó poco tiempo después con la Cooperativa Española de Asistencia Médico-Farmacéutica, adoptando el nombre de “Benéfica Hispana, Sociedad de Asistencia Médico-Farmacéutica”.<sup>144</sup> De este modo se acabó por liquidar los servicios médicos de la JARE, pocos meses antes de que se produjera la intervención del gobierno mexicano.

Sobre el número de beneficiarios que pudieron disfrutar de los servicios médico-farmacéuticos organizados por la JARE, Fernando Girón y Enriqueta Barranco se atreven a realizar una estimación con base en el número de tarjetas sanitarias manejadas. Estos autores se basan en la existencia, en enero de 1942, de unas 1 400 tarjetas médicas. Cada tarjeta incluía al titular y su familia, por lo que Girón y Barranco establecen una media de cuatro personas por tarjeta y calculan un mínimo de 5 600 personas.<sup>145</sup> En nuestra opinión, este cálculo puede resultar excesivo, teniendo en cuenta el componente social del exilio español, en unos momentos en que aún muchas familias no habían podido reunirse y abundaban los hombres solos. Según una estadística de la propia Delegación, desde la creación del servicio hasta noviembre de 1941, se habían expedido 1 293 tarjetas, que daban cobertura a un total de 3 287 personas y se atendía diariamente a unas 75 personas en promedio.<sup>146</sup> Se trata de datos parciales pero cabe imaginar que si para enero de 1942 tan sólo había 200 tarjetas más tampoco aumentaría mucho el número de beneficiarios en los meses siguientes.

En el cuadro 20 podemos encontrar un resumen de los gastos sanitarios sufragados por la Delegación de la JARE que

<sup>143</sup> Carta de la Policlínica española, México, S.F., CDMH-Esplá, exp. 3.9/4453.

<sup>144</sup> Memoria, Benéfica Hispana, México, XII.1942, AMAE-JARE, caja M-252.

<sup>145</sup> GIRÓN y BARRANCO, 2011, p. 175.

<sup>146</sup> Álbum de estadística de la JARE, México, XI.1941, AMAE-JARE, caja M-213.

**Cuadro 20.** Gastos sanitarios de la Delegación de la JARE (1939-1942)

<i>Concepto</i>	<i>Gastos</i>	<i>%</i>
Asistencia médica	16 238.15	2.92
Asistencia farmacéutica	9 952.61	1.79
Servicio médico-farmacéutico	485 394.40	87.43
Clínica Madrid (aparato rayos X)	43 605.01	7.85
<b>Total (pesos)</b>	<b>555 190.17</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de "Relación de gastos e inversiones", México, 24.XI.1942, FIP, caja 34, carpeta 6.

ascienden a más de medio millón de pesos. Los dos primeros conceptos que aparecen en dicha relación, asistencia médica y asistencia sanitaria, corresponden con los efectuados por la Delegación antes de la entrada en funcionamiento del Servicio Médico-Farmacéutico. Si analizamos las cifra del gasto del Servicio podemos comprobar que se trataba de una prestación bastante costosa pues, en poco más de dos años de funcionamiento, tuvo un costo de casi medio millón de pesos; a estos gastos hay que añadir los desembolsos efectuados en la compra de aparatos de radiografía y diatermia a finales de 1941.<sup>147</sup>

En resumen, podemos considerar que los servicios en materia sanitaria ofrecidos por las organizaciones de ayuda fueron algo totalmente necesario, a causa de la delicada situación económica que atravesaron los refugiados españoles en los primeros momentos de su exilio mexicano y que, por tanto, cumplieron una función invaluable para los sectores más desamparados de la población exiliada. El Servicio Médico-Farmacéutico de la JARE fue una de las creaciones de mayor calidad de esta institución y de las que mejor aceptación gozaba entre los refugiados. Se contaba con profesionales de primer nivel y comprobado prestigio que dignificaron su profesión atendiendo a sus compatriotas a cambio de remuneraciones bastante modestas. Girón y Barranco cuestionan el modelo empleado, que califican como

<sup>147</sup> "Servicio Médico-Farmacéutico: Libro Mayor", México, 1940-1942, AMAE-JARE, caja M-363.

propio de “la beneficencia pública que venía funcionando en la España del primer tercio del siglo XX”, y creen que la Delegación podría haber establecido un sistema de prestaciones más ambicioso, sin limitarse solamente a lo más esencial.<sup>148</sup> Es fácil comprender las consideraciones expuestas por estos autores, teniendo en cuenta que realizan un cálculo completamente exagerado del patrimonio manejado por la JARE de unos 400 millones de pesos, unos 80 millones de dólares.<sup>149</sup> Considerando que debemos reducir esa cantidad a apenas 10% se puede comprender que la proporción del gasto en sanidad fue bastante considerable. Este servicio acabó por convertirse en una carga pesadísima para la Delegación, pues según Indalecio Prieto, “constituye, en el orden económico, un verdadero desastre”, tratándose de una continua y enorme fuente de gastos difícil de mantener. A esto habría que unir los enormes abusos por parte de los beneficiarios y profesionales de este servicio: hospitalizaciones excesivas e innecesarias; reventa de medicamentos en farmacias mexicanas e incluso se levantaron sospechas de que algunos de los médicos utilizaban el material del servicio para sacar un sobresueldo con consultas privadas.<sup>150</sup> Por todo esto, tratar de reducir los costes al máximo se convirtió en un imperativo hasta el punto de que, en un momento determinado, la Delegación se vio obligada a abandonar sus atenciones y suprimir los servicios que ofrecían en este ámbito.

#### LOS PROYECTOS EDUCATIVOS: EL COLEGIO MADRID

En sus primeros momentos, la actividad de la Delegación de la JARE en lo referente a la educación se centró en la concesión de una serie de becas para estudios que se otorgarían, con preferencia, para el Instituto Ruiz de Alarcón. Varias fueron las causas que determinaron la elección de este centro como receptor

<sup>148</sup> GIRÓN y BARRANCO, 2011, p. 180.

<sup>149</sup> GIRÓN y BARRANCO, 2011, p. 163.

<sup>150</sup> Carta de Prieto a Andreu y Esplá, México, 23.VI.1942, FIP, caja 34, carpeta 5.

de los becarios de la Delegación. En primer lugar, se decantaron por él por tratarse de una institución creada por exiliados españoles, al margen del CTARE o de cualquier otro organismo de “carácter filocomunista”, y en segundo término, por encontrarse el Instituto en serios problemas económicos que lastraban su funcionamiento. La solidaridad de la Delegación se manifestó por medio de dos vías: directamente, con préstamos reintegrables, o bien indirectamente, becando alumnos para que acudieran a dicho instituto.<sup>151</sup> Desde este punto de vista, la ayuda ofrecida por la Delegación no fue desdeñable. Sus miembros decidieron que todos los alumnos de enseñanzas no universitarias a los que se les concediera una beca deberían acudir al Ruiz de Alarcón; se aseguraba, de esta forma, que al Instituto no le faltasen alumnos, aunque fuera a base de plazas pagadas por la Delegación. En enero de 1941 el número de becarios mantenidos por la JARE era de 448, de los cuales 445 estaban becados en el Ruiz de Alarcón.<sup>152</sup> Por otra parte, existía una lista de aspirantes a las becas del Instituto y al comedor escolar cuyo número ascendía a más de un centenar, a la espera de la resolución del Comité Femenino al respecto. Los criterios para la concesión de estas becas de estudios se fijaron conforme a unas escalas en función del número de familiares y la renta de cada familia estableciéndose diferentes tipos de becas para cada escala.<sup>153</sup>

El número de becarios de la Delegación en el Ruiz de Alarcón fue relativamente elevado, tanto que pronto, dado el carácter de mediopensionistas de las becas concedidas, los servicios de comedor se encontraron desbordados. La Delegación decidió, probablemente viendo un nuevo medio de colocación de más personal, crear su propio comedor infantil.<sup>154</sup> A fines de enero de

<sup>151</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 62, 27.IV.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>152</sup> Listado de becarios que asisten al Ruiz de Alarcón, México, 9.I.1941, AMAE, fondo JARE, M-256.

<sup>153</sup> Bases para la concesión de Becas, México, II.1941, AMAE-JARE, caja M-256.

<sup>154</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 83, 20.VI.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

1941 el comedor alimentaba a unos 347 alumnos diariamente. Con la creación del Colegio Madrid, este comedor fue disuelto para trasladar todos sus servicios a las instalaciones del colegio.

A pesar de todas las ayudas concedidas por la Delegación, parece que los servicios prestados en el Ruiz de Alarcón no terminaban de ser satisfactorios, lo que acabó determinando la creación del puesto de inspector de los servicios educativos de la JARE, al comienzo del curso, en enero de 1941. Este puesto recayó en el pedagogo cántabro Jesús Revaque Garea, que además de ocuparse de las nuevas concesiones de becas debía realizar labores de inspección.<sup>155</sup>

Pronto Revaque comenzó a elevar informes muy negativos sobre las actividades del Instituto, en los que señalaba que sus “deficiencias, tanto en el sistema de enseñanza como en el régimen general del establecimiento, no sólo no se han corregido, sino que parecen agravadas en este curso”. Sin embargo, el inspector de la Delegación se encarga de aclarar, muy específicamente, que el personal docente del centro está compuesto, en su casi totalidad, por “formidables maestros que en España dieron brillo y tono elevado a los centros en que ejercieron.” Revaque dibuja un panorama desolador para el Ruiz de Alarcón señalando, además, en su síntesis final, que las deficiencias son de muy difícil solución, pues corresponden a “vicios de origen, no nacidos, claro está, de la voluntad expresa de los causantes” y pese a que el inspector no duda de la buena voluntad de sus directores declara que “no se descubre el menor síntoma de que esa rectificación sea posible.” De modo que, al final de su informe, Jesús Revaque propuso la ruptura con el Ruiz de Alarcón, cuyos defectos, en su opinión, ya no eran subsanables, para crear, por parte de la JARE, un nuevo centro de enseñanza que “desenvuelva una labor concorde con los fines y con las ideas que inspiraron a la JARE, al establecer un servicio de educación para los hijos de los exiliados españoles”.<sup>156</sup>

<sup>155</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 195, 4.I.1941, Libro II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>156</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 2, 6.II.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241

A pesar de la posición de Revaque, la Delegación pretendió otorgar un voto de confianza al Ruiz de Alarcón y le solicitó una lista de medidas urgentes a tomar para rectificar el funcionamiento del centro.<sup>157</sup> Lamentablemente, la dirección no pudo cumplir con las recomendaciones de Revaque por lo que, desde marzo de 1941, los dirigentes jaristas comenzaron las gestiones para la puesta en marcha de un centro educativo propio. En junio de ese mismo año abandonaron el Ruiz de Alarcón todos los alumnos de primaria becados por la JARE,<sup>158</sup> y pocos meses después lo hicieron también sus becarios de secundaria, preparatoria y enseñanzas vocacionales. Tras eso el Instituto Ruiz de Alarcón se vio obligado a cerrar sus puertas, constituyendo uno de los pocos fracasos en el brillante panorama de los colegios del exilio español en México.

El peso fundamental de la fundación del Colegio Madrid de la ciudad de México<sup>159</sup> se debe a la labor de su principal responsable e instigador, Jesús Revaque. En pocos años este centro pasó a convertirse en una de las instituciones culturales de más tradición y prestigio de entre las iniciadas por los republicanos españoles refugiados en el país americano. Desde su puesto de inspector educativo de la Delegación de la JARE, Revaque consideraba que los colegios españoles que habían surgido en el exilio mexicano: "...no reflejan, sino parcialmente, la espléndida realidad pedagógica española de 1931-1939, ni comprenden entre sus preocupaciones el problema de la masa infantil emigrante".<sup>160</sup> Por tanto, era necesaria la creación de una institución docente capaz de llevar a cabo una labor de prestigio, a la altura de tales antecedentes. Propuso la creación de un centro en el que habría de aplicarse una "pedagogía moderna por su

<sup>157</sup> Medidas urgentes a tomar en el Ruiz de Alarcón, México, 2. II.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.8b/4428.

<sup>158</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 29, 5.IV.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>159</sup> Sobre el Colegio Madrid, véase CRUZ, 2001, pp. 85-109; ALBA, 1991 y CANALES, 2005, pp. 139-146.

<sup>160</sup> Anexo al Informe de Revaque", México, 26.II.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.8b/4426.

método y por sus normas de disciplina”, que permanecería abierta, en todo momento, a todas aquellas aportaciones pedagógicas que se consideren de necesaria aplicación. Propuso también limitar los servicios de la nueva institución a una escuela primaria completa. Partiendo del principio de que la educación primaria es la única obligatoria pues está concebida como “educación para todos, y como tal, junto a su carácter gratuito, es proporcionada por el Estado en todos los países democráticos”. Por otro lado, Revaque sostenía que limitarse a la primaria facilitaría mucho la organización interna del nuevo centro.

Indalecio Prieto estuvo personalmente muy implicado en el proyecto. Desde marzo de 1941 la Delegación se impuso de lleno la tarea de la formación de un nuevo centro escolar. La actividad fue frenética y la entrega, interés y despliegue de medios muy intensos, de modo que pudo abrirse el colegio en junio de ese mismo año. No se reparó en gastos para dotar al colegio de las mejores instalaciones posibles. La Delegación adquirió al efecto un inmueble en la zona de Mixcoac. Se trataba de un antiguo caserón al que pronto los niños del colegio bautizaron como “el castillo”,<sup>161</sup> que contaba con una amplia finca con jardines y pabellones anexos. Revaque consideraba imprescindible disfrutar de “amplios jardines y patio de recreo [...] pues el juego es una necesidad esencial de la infancia”.<sup>162</sup> El predio y los inmuebles allí ubicados fueron comprados a su antiguo propietario, Hugo Sherer, por 120 000 pesos. Sin embargo, las labores de adaptación de la finca y sus edificios a su nueva función como centro escolar fueron muy costosas y superó largamente el precio original de la finca hasta alcanzar, en conjunto, cerca de los 350 000. A esta cantidad hay que sumar todos los gastos de instalación tales como mobiliario, adecuación del jardín y, principalmente, la adquisición de cuatro camiones para el transporte de los niños. Todas estas circunstan-

<sup>161</sup> LUIS MARTÍN, 2009, p. 99.

<sup>162</sup> Anexo al Informe de Revaque, México, 26.II.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.8b/4426.

cias elevaron los gastos de instalación del colegio hasta algo más de 450 000 pesos, y las obras de adaptación se alargaron hasta noviembre de 1941, cuando casi había finalizado el primer semestre de actividad docente.<sup>163</sup>

Una vez listos los medios materiales y coordinadas las voluntades necesarias, se puso todo en funcionamiento. El colegio estaba regido por un “patronato administrativo” y un “consejo docente”; el patronato lo integraban tres representantes de la JARE —es decir, los tres vocales de la Delegación, Prieto, Andreu y Esplá—, el director y el administrador del centro. Dicho patronato se encargaba de la aprobación de presupuestos, el examen y aprobación de cuentas, inventarios, etc., y todo lo relacionado con los aspectos económicos y administrativos de la institución, así como el examen y decisión de las propuestas de becas y el nombramiento del personal.<sup>164</sup> El consejo docente, por su parte, estaba formado por un miembro de la JARE, el director del Centro, el director de primaria, la inspectora del comedor y un representante de los maestros elegido por votación. Sus funciones eran, entre otras, las de supervisión y dirección de los aspectos docentes, la supervisión de la labor realizada por todo el personal, la aprobación del plan general del colegio, el examen de los proyectos de ensayos metodológicos y la aprobación de las memorias de fin de curso.

Se seleccionó al personal docente más cualificado para el colegio, que finalmente contó con una sólida plantilla. El cargo de director del centro lógicamente acabaría recayendo en el propio Jesús Revaque, autor intelectual de todo el proyecto.<sup>165</sup> Junto a él encontramos un director de primaria, para lo que fue nombrado Santiago Hernández Ruiz; una directora del kínder; un maestro para cada curso de primaria y una maestra para cada sección del kínder. La primera plantilla del colegio estaba

<sup>163</sup> “Álbum de estadística de la JARE”, México, XI.1941, AMAE-JARE, caja M-213.

<sup>164</sup> “Colegio Madrid, Proyecto de reglamento”, México, IV.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.8a/4335.

<sup>165</sup> Carta de Prieto a Revaque, México, 25.IV.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.8a/4339-b.

compuesta por los maestros Ricardo Fernández Gallo, Baudilio Riesco Álvarez, José Gil Ruiz, Agustín Sala, Jesús Bernárdez Gómez y José Albert Lillo y las maestras Ángeles Gómez Blasco, Juana Salto, María Leal García y Helena Martínez Matilla.<sup>166</sup> Desde comienzos de 1942 se implantó en el centro un servicio de inspección médica. Este servicio, que no estaba contemplado en los planes iniciales del centro, se hizo en poco tiempo, dada la delicada situación de salud de muchos de los hijos de los exiliados que acudían al colegio; el encargado fue el doctor Jaime Roig Pradó.<sup>167</sup>

Una de las características más destacadas del colegio, en sus primeros años de funcionamiento, fue que sus servicios eran totalmente gratuitos para los hijos de los refugiados. Esta circunstancia, inédita en todos los demás colegios del exilio, nos muestra el compromiso de la Delegación de la JARE con el proyecto. Ofrecía una educación primaria gratuita y de alta calidad. No obstante, esta situación resultó enormemente gravosa para las cuentas de la Delegación; por eso, desde el final del primer curso se discutió sobre la necesidad de establecer cuotas de colegiatura.<sup>168</sup> En un primer momento, se intentó mantener la gratuidad aludiendo, eso sí, a la buena voluntad de los padres para su colaboración. Se informó a los padres que los costes ocasionados por cada niño eran de unos 30 pesos mensuales, abriendo la puerta para que, aquellos padres que así lo desearan, abonaran los gastos o una parte de los mismos.<sup>169</sup>

Los cambios legislativos introducidos por Ávila Camacho, a principios de 1942, suspendieron la coeducación en casi todos los niveles de educación primaria. Por ello un colegio como el Madrid, mixto, tuvo que dividir en dos todas sus secciones y

<sup>166</sup> "Colegio Madrid, Proyecto de reglamento." México, IV.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.8a/4335.

<sup>167</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 161, 7.I.1942, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>168</sup> Carta de Prieto a Revaque, México, 31.X.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.8a/4352-b.

<sup>169</sup> "Circular de Revaque a los padres", México, 28.I.1942, CDMH-Esplá, exp. 3.8a/4369.

habilitar un nuevo edificio, anexo al anterior, para las clases de niñas. Se obligó también a dividir toda la estructura administrativa del colegio creándose dos subdirectores, que eran, a su vez, directores del grupo de niños y de niñas, respectivamente y casi duplicar la plantilla del colegio. Los gastos que trajeron apareados todas estas transformaciones obligaron a tomar medidas para reducir costos. En primer lugar, se fijó para ese año de 1942 la matrícula máxima del colegio en 750 alumnos, comprendiendo las secciones de niños y niñas. Junto a esto, decidieron admitir hasta un máximo de 50 alumnos que no fueran hijos de refugiados, mediante donativos hechos por sus respectivos padres, y, por último, se suprimió el servicio de comedor a los becarios de la JARE que cursaban estudios fuera del Colegio Madrid.<sup>170</sup> Con todo, estas medidas no fueron suficientes y el gasto continuó siendo demasiado elevado por lo que, para el curso siguiente, se volvieron a realizar cambios en el sistema de la matrícula abandonando, por primera vez, el principio de gratuidad de la enseñanza. Estas decisiones no estuvieron exentas de polémica pues, claro está, trajeron las protestas de muchos padres e incluso crearon algunos disturbios entre los alumnos.<sup>171</sup> A pesar de la introducción de estas medidas, las cantidades que la Delegación de la JARE debía invertir en el colegio para sostener su funcionamiento continuaron siendo importantes. El esfuerzo que hubo de desempeñar la Delegación en 1941 fue muy considerable: tuvo que invertir algo más de 100 000 pesos en el mantenimiento del centro, a los que habría que añadir otros 450 000 gastados en su instalación.<sup>172</sup> Para el año de 1942 los gastos de mantenimiento continuaron incrementándose, llegando a la cantidad de 432 997.50 pesos.

También tuvo que adaptarse la vinculación del centro con la JARE en virtud del decreto de 21 de enero de 1941 y la previs-

<sup>170</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 160, 6.I.1942, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>171</sup> Informe Funcionamiento Colegio Madrid, México, 30.IV.1942, CDMH-Esplá, exp. 3.8/4377-b.

<sup>172</sup> "Álbum de estadística de la JARE", México, XI.1941, AMAE-JARE, caja M-213.

ta sustitución de la JARE por la Fiduciaria Hispano-Mexicana. El 2 de mayo de 1942, la JARE constituyó en la Fiduciaria un fondo de fideicomiso para la financiación y el mantenimiento del Colegio Madrid. El patrimonio de dicho fideicomiso lo componían los inmuebles del Colegio, valorados en unos 245 000 pesos; sus muebles y vehículos valorados en 127 031.17 y 300 000 pesos en efectivo para su mantenimiento, lo que hacía un total de 672 031.17. La importancia que la JARE otorgaba a esta institución se hace evidente no sólo por los 300 000 pesos que donan para su financiación sino porque se estipula que 5% del producto de todas las otras inversiones de la Fiduciaria recayeran en beneficio del Colegio Madrid.<sup>173</sup> En cuanto al colegio, también hubo de adaptar parte de su estructura administrativa a la nueva situación. Se substituyó el Patronato por la fórmula, aceptada por la legislación mexicana, de un Comité Técnico que controlaba el fideicomiso dedicado al centro. Dicho Comité se constituyó el 14 de mayo de 1942 y quedó integrado por el director, que actuaba como presidente, más el administrador y el médico del Colegio como vocales, en ese momento Jesús Revaque, Pablo Garrote y Jaime Roig, respectivamente.<sup>174</sup> En esta forma quedó configurado el Colegio Madrid hasta el momento de la intervención de la JARE por parte del gobierno mexicano.

El gran proyecto educativo de la JARE, el Colegio Madrid, estaba dedicado exclusivamente a la enseñanza primaria. ¿Qué ocurrió entonces con los estudiantes de otros niveles? A partir de julio de 1941, todos los becarios de la JARE abandonaron el Ruiz de Alarcón. Había que buscar una nueva institución para ubicarlos y se pretendía que continuasen en un centro vinculado al exilio español. Como por incompatibilidades políticas no podía ser en el Luis Vives, no quedó otra opción que la Academia Hispano-Mexicana.<sup>175</sup>

<sup>173</sup> Informe a la CAFARE, México, 2.II.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4642.

<sup>174</sup> "Acta de constitución del Comité Técnico", México, 14.V.1942, AMAE-JARE, caja M-305.

<sup>175</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 68, 25.VI.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

A partir de la creación del Colegio Madrid la selección y el mantenimiento de las becas se centralizaron también por medio del colegio, es decir, era el Patronato Administrativo del Madrid el encargado de seleccionar las listas de becarios y de decidir si un alumno continuaba disfrutando de su beca o no. En cuanto a los posibles receptores de estas ayudas, se incluía a todos los hijos de los exiliados españoles, lo cual comprendía una gran variedad de procedencias: niños recién llegados de Francia, África o Santo Domingo, niños que ya habían acabado la primaria en cualquier colegio de México y querían continuar la secundaria, así como los propios egresados del Colegio Madrid. Sin embargo, parece que el número de los niños que querían seguir estudios fue muy elevado, sin existir una correspondencia con las verdaderas capacidades exigidas para ello. En este sentido, un informe de la JARE señala que: "...alumnos de 15 y más años, sin condiciones extraordinarias para el estudio, piden el paso a la secundaria con la vista puesta, casi exclusivamente, en la media pensión". Para evitar este tipo de circunstancias, se fijaron una serie de normas para su concesión: no ser mayores de 14 años y haber obtenido en las pruebas finales de curso una calificación media superior a 8 puntos. Alcanzar también en la calificación final una puntuación de 8 en conducta y contar con un informe favorable del Comité Femenino respecto a que la situación económica de la familia ameritaba la concesión de esta ayuda. Como vemos, la Delegación se quiso asegurar de que financiaban a quien realmente lo necesitaba y lo merecía.

Para el curso de 1942 se contabilizaban los becarios de la JARE en enseñanzas medias, superiores y profesionales en un total de 223 alumnos.<sup>176</sup> A esta cantidad habría que sumar los 883 que acudían por esas mismas fechas al Colegio Madrid, de manera que podemos resolver que la Delegación de la JARE se ocupaba, en los últimos meses de su actuación, de aproximadamente 1 100 menores hijos de refugiados españoles.

<sup>176</sup> "Informe, la enseñanza Post-primaria", México, 6.XI.1942, CDMH-Esplá, exp. 3.8a/4399-a.



## INVERSIONES EN MÉXICO Y ACCIÓN EXTERIOR DE LA DELEGACIÓN DE LA JARE

Durante los primeros meses de su estancia en México en 1939, Indalecio Prieto había reafirmado al presidente Cárdenas los beneficios que, para la economía mexicana, traería la llegada de los refugiados republicanos de la Guerra Civil.<sup>1</sup> Prieto presentó ante el presidente mexicano todo un programa de inversión basado en colonizaciones agrarias y pesqueras de zonas des pobladas del país y en el fomento industrial.<sup>2</sup> Tras el, prácticamente generalizado, fracaso del programa de inversiones puesto en marcha por el CTARE en México recaía ahora en el propio Prieto y en su Delegación de la JARE el peso de las expectativas gubernamentales. La JARE debía tratar de saldar parte de la enorme deuda de gratitud que había contraído el exilio republicano con el anfitrión mexicano cooperando en el desarrollo económico del país. Por otra parte, para la Delegación era también interesante realizar inversiones económicas en diferentes sectores que permitieran dar colocación a estos refugiados de manera que pudieran ganarse la vida dignamente evitando, además, al organismo prietista tener que realizar tan amplios dispendios en ayudas directas y subsidios. Estas inversiones también permitirían dar un rendimiento a los capitales manejados por la JARE. Como es lógico, los dirigentes de la Delegación debían procurar

<sup>1</sup> Desde mucho antes Cárdenas había tomado la determinación de aceptar la entrada de refugiados españoles. En abril de 1938 el secretario de Gobernación García Téllez había hecho público el proyecto de migración. Por su parte, el embajador de México en Madrid fue informado en el mismo mes sobre las decisiones gubernamentales para dar facilidades a los españoles de instalarse ya fuera de manera temporal o definitiva en el país. Véase "Oficio al embajador de México en España", México, 8.IV.1938, BNAH-CTARE, exp. 6449.

<sup>2</sup> Véase CABEZAS, 2005, p. 433; MATEOS, 2005, p. 118.

invertir en aquellos sectores y ámbitos industriales en cuyo desenvolvimiento el Ejecutivo mexicano tenía un especial interés.

EL HISME:  
LA PLATAFORMA INVERSORA DE LA DELEGACIÓN

Al poco de comenzar su labor en México, Indalecio Prieto se entrevistó con el secretario de Economía Efraín Buenrostro para coordinar el programa de inversión que la Delegación de la JARE pretendía llevar a cabo. En el transcurso de aquella reunión el ministro realizó una larga enumeración de aquellas industrias en las que el gobierno estaba interesado.<sup>3</sup> Los miembros de la Delegación eran conscientes de que, por elevados que fueran los recursos que manejaban, no era posible atender gran parte de las pretensiones de las autoridades mexicanas. De ahí se derivó la necesidad de constituir un órgano consultivo de la Delegación capaz de discernir qué inversiones serían las más adecuadas para los intereses tanto de la Delegación como de la emigración española en general. De esta forma, a finales de febrero de 1940, se acordó la formación del Gabinete Hispano-Mexicano de Estudios Industriales (HISME), una entidad constituida por financieros juristas y técnicos de diversas ramas para “estudiar en todos sus aspectos los planes que la Secretaría de Economía someta a la Delegación de la JARE”.<sup>4</sup> Posteriormente, la Delegación amplió sus funciones, pasando a evaluar no solamente los proyectos propuestos por el gobierno mexicano para su posible financiación, sino también los proyectos de empresas elaborados por refugiados particulares que presentaban a la Delegación en busca de inversión.

El HISME se puso en funcionamiento en los primeros meses de 1940. En torno a los meses de marzo y abril se fueron pro-

<sup>3</sup> Indalecio Prieto a Nicolau D’Olwer, México, 27.II.1940, FIP, caja 34, carpeta 1.

<sup>4</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 40, 29.II.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

duciendo los nombramientos de personal para esta sección. En cuanto a su organización interna, debía trabajar con asuntos de muy diversa índole por lo que, como es lógico, se subdividió en varias secciones para mejorar su funcionalidad. El HISME contaba con tres órganos directivos con funciones diferenciadas, aunque la última palabra la tenía el director administrativo del gabinete, Julio Carabias. Esta triple dirección se estructuraba de la forma siguiente:

- a) Dirección Administrativa: le correspondía cuanto se refiriera a formulación de los presupuestos del HISME, autorización de gastos propuestos por la Jefatura Técnica y la Secretaría General, etc. De esta dirección administrativa dependían directamente la Sección Financiera y la Asesoría Jurídica. Su director Julio Carabias era, asimismo, jefe de la Sección Financiera.
- b) Jefatura Técnica: sus funciones fueron las de controlar y dirigir plenamente las Secciones de Ingeniería, Química y Agronomía, cuyos miembros estaban a las inmediatas órdenes de su director. El jefe de estos servicios técnicos fue Manuel Goicoechea.
- c) Secretaría General: servía de órgano de enlace entre la Jefatura Técnica y la Dirección Administrativa, y tenía a sus órdenes inmediatas a todo el personal auxiliar y subalterno, procediendo, en cuanto al señalamiento de las obligaciones del mismo, de acuerdo con las instrucciones que recibía del director administrativo. La Secretaría se ocupaba de la gestión de la correspondencia y dirigía los servicios de archivo y biblioteca, encargándose, además, de todo lo relativo al material de oficina. El secretario general del HISME fue Alfredo Sanjuán, quien contaba con la colaboración, como auxiliar, de Daniel Tapia Bolívar. A su cargo estaba todo el personal subalterno, compuesto por el conserje, Pedro Muñoz, dos mecanógrafas, María Luisa Ruiz Saiz y Pilar Piñeiroa de Benítez, y una traductora, Gisela Bauer.

Del mismo modo que la dirección, la estructura ejecutiva del HISME se subdividió en varias secciones en función de las

especialidades sobre las que trabajaba. Estas secciones eran las siguientes:

- Sección de Ingeniería: esta sección englobaba a ingenieros de diversas áreas para el estudio de todo tipo de proyectos. Posteriormente, en vista de la importancia que alcanzaron los proyectos agrícolas, acabó por desglosarse una nueva Sección Agronómica, compuesta exclusivamente por ingenieros agrónomos. Como miembros de la sección de Ingeniería aparecen técnicos tan relevantes como Manuel Álvarez Ugena, Moisés Barrio Duque, Pablo Quílez, Enrique Lara, José Andrés de Oteyza —que posteriormente fue el jefe de la Sección Agronómica—, Joaquín Herranz Martínez o Vicente Doménech entre otros.
- Sección de Química: dedicada al análisis de los proyectos en este ámbito científico, el jefe de esta sección fue toda una autoridad en el campo: Antonio Madinaveitia. Contaba con la colaboración, como auxiliar, de Ángel Paz Martínez.
- Sección Financiera: el jefe de esta sección, como ya indicamos, fue Julio Carabias. A esta sección estaba adscrito también Antonio Sacristán, y como auxiliares Alfredo Villar Veiga y Fernando Arisnea, este último a partir de marzo de 1942.
- Asesoría Jurídica: dirigida, en un primer momento, por Fernando González Barón, que sería sustituido por Juan Moles al ocupar el primero la Secretaría de la Delegación en febrero de 1941. En esta sección colaboraban personalidades como Miguel Ángel Marín Luna y Alonso Armengol Díaz del Castillo.<sup>5</sup>

Este servicio se mantuvo activo hasta finales de julio de 1942, cuando la Delegación, en su esfuerzo por adaptar sus estructuras con la creación de la Fiduciaria Hispano-Mexicana, decidió su supresión.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 63, 28.IV.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>6</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 236, 29.VI.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

**Cuadro 21.** Gastos de mantenimiento del HISME  
(1940-1942)

<i>Concepto</i>	<i>Gasto</i>	<i>%</i>
Gastos de instalación	10 170.80	2.36
Mobiliario	40 598.13	9.42
Laboratorio	7 000.00	1.62
Biblioteca	7 595.77	1.76
Material de oficina	6 168.16	1.43
Adquisición casa Michoacán	31 270.61	7.25
Gastos generales	270 997.95	62.86
Anticipo sueldos	1 750.00	0.41
Indemnización a empleados	55 530.00	12.88
<b>Total (pesos)</b>	<b>431 081.42</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de *Relación de gastos e inversiones*, México, 24. XI.1942, FIP, caja 34, carpeta 6.

El programa de inversiones de la JARE estuvo definido por los criterios que Indalecio Prieto expuso a Nicolau D'Olwer en febrero de 1940:

Nosotros preferiríamos amalgamarnos con capitales mexicanos, incluso colocándonos en posición minoritaria en las respectivas empresas. Este sistema, que llamaremos mixto, nos ofrecería dos ventajas considerables: primera, la de asociarnos con gentes conocedoras de las necesidades del país y de su psicología, cerrando, además, el paso a la hostilidad que pudiéramos suscitar con nuestros proyectos, pues se trata de un país muy susceptible, sobre todo por cuanto afecta a los españoles, y, segunda, imprimir a nuestras empresas un carácter genuinamente capitalista, desechando todo sistema de pseudo-colectivización e imponiendo a nuestra mano de obra el sentido indispensable de la disciplina, muy aminorada como consecuencia de la desmoralización producida por la guerra.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D'Olwer, México, 27.II.1940, FIP, caja 34, carpeta 1.

Las palabras de Indalecio Prieto denotan un buen conocimiento de la realidad mexicana y de la situación psicológica de los refugiados españoles que, como vimos, quizá le faltó al CTARE a la hora de plantear su programa de inversiones. En el momento en que Prieto realiza esta reflexión, finales de febrero de 1940, apenas habían comenzado a funcionar unos meses atrás la mayor parte de las inversiones realizadas por el CTARE, pero Prieto es capaz de anticipar muchos de los problemas que precipitaron su fracaso: la realidad del sistema económico mexicano, plenamente capitalista, que dejaba poco espacio al desarrollo de instituciones de tipo colectivista o cooperativo; la hostilidad mostrada por amplios sectores de la ciudadanía y economía mexicana a los organismos de origen español derivada de la tradicional hispanofobia mexicana y, por último, la carencia de disciplina entre los trabajadores españoles exiliados a consecuencia de la desmoralización y la división producida por la derrota bélica.

Teniendo en cuenta todos estos factores, el HISME se planteaba como un instrumento fundamental que pretendía realizar un programa de inversiones más racional y eficiente que el desarrollado por el negrinista CTARE. El gabinete se centró, en un primer momento, en el estudio de los proyectos sugeridos como convenientes por el presidente de la República y el secretario de Economía. Numerosos fueron los proyectos estudiados por el Gabinete. Entre ellos, destacamos algunos como los de creación de una Compañía Nacional de Industrias Básicas que, en unión con el gobierno mexicano, se encargaría de la explotación de ciertas materias primas como fertilizantes, hierro, azufre o sosa cáustica. También se estudió la posibilidad de establecer una gran colonia agrícola en Coscapa, Veracruz; una industria de producción de celulosa y pulpa en Tabasco; una planta aceitera; una industria de productos fertilizantes basados en la explotación del guano en Zacatecas;<sup>8</sup> otra de producción de hierro, acero y carbón; la exportación de plátano “roatán” de Veracruz,

<sup>8</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 80, 14.VI.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

Chiapas y Tabasco a Estados Unidos, así como la posibilidad de conseguir una concesión para la explotación de las sales del lago desecado de Texcoco.<sup>9</sup> Sin embargo, ninguno de estos proyectos, por falta de un auténtico apetito inversionista u otras razones, acabó por materializarse. Prácticamente, el único de los proyectos industriales propuestos por las autoridades mexicanas que se trató seriamente de poner en práctica fue la creación de unas industrias pesqueras, aunque este proyecto, en el que se gastaron casi 22 000 pesos (véase el cuadro 23), resultó igualmente infructuoso.

Más resultados tuvieron las inspecciones que estos mismos servicios realizaron a las empresas creadas por refugiados españoles que solicitaban la financiación de la Delegación. Así por ejemplo, a finales de ese año de 1940 se comienza a trabajar ya con empresas como la fábrica de cortinas y persianas La Nueva Ideal y la fábrica de vidrios Crisol, sobre los que trataremos posteriormente.<sup>10</sup> Tanto fue así que pronto la Delegación se plantea institucionalizar estas ayudas de algún modo, dado el elevado número de peticiones que recibe. De esta forma, en enero de 1941 se propone y aprueba la creación de un servicio de préstamos en beneficio de los refugiados que solicitan ayuda económica para desarrollar sus iniciativas comerciales e industriales. La creación de este servicio se realizaba como una medida provisional hasta que se configurase la creación de una institución financiera, tal como lo proponían y recomendaban encarecidamente en sus informes Juan Moles y Julio Carabias.

No obstante, el Servicio de Créditos apenas llegó ponerse en funcionamiento. A fines de enero de 1941, el nuevo gobierno del presidente Ávila Camacho proclamó un acuerdo por el cual exhortaba a la Delegación de la JARE a constituirse en una entidad financiera acorde con las leyes del país. Esta medida provocó que se tuviera que acelerar el plan que ya estaba traza-

<sup>9</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 133, 20.IX.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>10</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Actas núm. 141 y 153, 1 y 22.X.1940 Libros I y II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

**Cuadro 22.** Relación de créditos concedidos por la JARE y sin saldar a diciembre de 1942

<i>Receptor</i>	<i>Negocio</i>	<i>Cantidad</i>
Cooperativa Pablo Iglesias	Coop. de casas baratas	12 500.00
José y Luis Caparrós	Reparto y venta bebidas	500.00
Renán Azzati	Estanco	1 500.00
Victoriano Claudí	Fábrica de "Pestiños"	750.00
Eduardo Gilabert	Productos para curtidos	5 600.00
Arnal, Tourné, Fernández y Castillo	Instalación de calefacciones	1 200.00
Eduardo García Giró	Taller de Zapatería	150.00
Víctor Rico	Farmacia	1 700.00
César Arpón y L. Morales de Setién	Local: "Salón Rosa"	300.00
Amós Ruiz Lecina	Carnes, Jaleas y mermeladas	7 000.00
Carmen Cuevas de Hurtado	Taller de costura	800.00
José Junco Toral	Bufete de abogados	800.00
Andrés Cañete y José Muñoz		600.00
Julián Borderas	Taller de sastrería	1 200.00
J. Castillo, J. Andreu y B. Comila		600.00
María Enciso	Taller de modista	750.00
Ambrosio y Alfonso Asensio	Taller eléctrico mecánico	2 000.00
Inocencio Casas	Panadería	700.00
Jaime Miravittles	Máquina cinematográfica	1 500.00
Héctor Gally	Imprenta	7 500.00
<b>Total (pesos)</b>	<b>47 650.00</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de "Préstamos que tiene concedidos en metálico la Delegación", México, 8.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4662.

do para la formación de una institución financiera. Por otra parte, la Delegación logró un acuerdo con el Ejecutivo mexicano para no realizar ninguna inversión de relevancia en ningún sector hasta que la nueva institución entrara en funcionamiento. De esta forma, la Delegación, salvo contadas excepciones, se negaría a aceptar nuevos proyectos de inversión durante los meses siguientes.

La Delegación de la JARE otorgó créditos para la formación de pequeñas empresas al menos por valor de casi 50 000 pesos, cantidad con la que pudieron fomentarse una veintena de iniciativas empresariales encabezadas por refugiados españoles. Podemos comprobar en el cuadro 22 el tipo de pequeños negocios que se establecieron con este tipo de préstamos y que varia-

**Cuadro 23.** Inversiones realizadas por el HISME  
(1940-1942)

<i>Concepto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Créditos pequeñas empresas	47 650.00	2.97
Administración de ranchos	113 233.39	7.06
Manga de clavo	103 881.97	6.48
Pesquerías	21 755.71	1.36
Participación "El Crisol"	260 000.00	16.21
Participación "La Nueva Ideal"	15 000.00	0.94
Fiduciaria Hispano-Mexicana	1 162.25	0.07
Participación "Construcción Naval"	150 000.00	9.35
Clínica Madrid	43 603.01	2.72
Colegio Madrid	847 511.70	52.84
<b>Total (pesos)</b>	<b>1 603 798.03</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de "HISME: Estado de situación", México, 10. XI.1942, AMAE-JARE, caja M-278 y otras fuentes.

ban desde talleres de costura a pequeñas tiendas como farmacias, estancos y panaderías o negocios algo más ambiciosos como industrias de fabricación de mermeladas, pestiños o productos para curtidos. Pese a que la cuantía media de estos préstamos era de unos dos mil trescientos pesos por beneficiario las cantidades entregadas varían, considerablemente, desde los 12 500 pesos de la Cooperativa Pablo Iglesias hasta los 150 entregados a Eduardo García Giró.

La recuperación de estas cantidades entregadas en concepto de préstamo fue complicada aunque sí llegaron a saldarse algunas de las deudas contraídas. Para fines de enero de 1942, se habían otorgado créditos por valor de 119 325 pesos, de los que ya se habían recuperado 81 800 pesos, es decir, 68.5%.<sup>11</sup> También realizó la Delegación de la JARE inversiones de mayor calado por medio del HISME, como queda reflejado en el cuadro 23 y sobre las que trataremos más adelante.

El acuerdo presidencial del 21 de enero tomó en gran medida por sorpresa a los responsables de la Delegación. Pocos días

<sup>11</sup> "Acta de inspección y arqueo de caja del HISME", México, 20.I.1942, FIP, caja 34, carpeta 5.

antes de su publicación, Prieto se había reunido con Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores quien, efectivamente, le comentó acerca de la necesidad de constituirse en una institución acorde con las leyes mexicanas pero afirmando que se le consultaría al respecto para poder formular sus objeciones antes de su aprobación. Sin embargo, el Acuerdo Presidencial se publicó el 29 de enero, sin previo aviso y sin que fuera ya posible hacer réplica alguna al respecto. En este acuerdo se establecía, no solamente que la Delegación debía constituirse en una institución financiera de acuerdo con la ley, sino la creación de una comisión mixta hispano-mexicana hasta que fuera constituida dicha entidad. Tras varias gestiones dirigidas por Indalecio Prieto ante las más altas autoridades mexicanas, se logró que el presidente Ávila Camacho olvidase la creación de dicha comisión mixta acordando con Prieto que la entidad fiduciaria tuviese un consejo de administración mixto con mayoría de españoles.<sup>12</sup> Se abre, a partir de ese momento, un periodo de incertidumbre de difícil definición. Por distintas razones, la formación de la nueva entidad financiera que habría de sustituir a la JARE se fue retrasando continuamente. Formalmente, la Delegación no podía realizar nuevas inversiones hasta que no normalizara su situación. Muchas de las propuestas de inversión financiera que llegaron a la Delegación en estos momentos se encontraron con una negativa por esta razón. Sin embargo, en la práctica, la Delegación no paralizó sus inversiones, sus servicios técnicos continuaron estudiando nuevos proyectos e incluso se financiaron empresas de reducidas dimensiones, sobre todo pequeñas explotaciones agrarias. De modo que, finalmente, sólo se privaron durante estos meses de realizar grandes inversiones o de poner en marcha empresas de mayor calado.

Hubo que esperar hasta diciembre de 1941 para que, por fin, se obtuvieran los permisos y concesiones necesarios, procediéndose entonces a la puesta en marcha de la Fiduciaria. El día 2 de diciembre de 1941, se formalizó la escritura de constitución de la Fiduciaria Hispano-Mexicana, S.A., con un capital

<sup>12</sup> MATEOS, 2005, pp. 159-164.

social de un millón de pesos.<sup>13</sup> La nueva sociedad fue administrada y dirigida por un consejo de administración formado por siete miembros. El primer consejo de administración de la Fiduciaria se nombró ya en las escrituras de constitución de la misma y estaba compuesto por Indalecio Prieto como presidente y Carlos Esplá, José Andreu, Julio Carabias, Rafael Sánchez de Ocaña, José Couttolenc y Efraín Gutiérrez como vocales. Estos tres últimos nombres, respondiendo a los acuerdos anteriores, habían sido propuestos por el gobierno mexicano, actuando como sus representantes en la nueva sociedad. Por otra parte, el gerente de la sociedad fue el hombre de las cuentas de la JARE, Eusebio Rodrigo. Se fijó como objetivo principal de la institución recibir fondos en fideicomiso, característica que le permitirá a la Delegación administrar, por medio de este recurso legal, los fondos que poseía para sus diversas actividades.

Sin embargo, la fiduciaria comenzó efectivamente sus trabajos en marzo de 1942 por lo que, hasta esa fecha, el funcionamiento de la Delegación continuó siendo básicamente el mismo. En el verano de 1942, por fin, la Delegación comenzó a readaptar su estructura para cumplir con el acuerdo del 21 de enero del año anterior.<sup>14</sup> Se eliminó todo el aparato administrativo de la JARE, así como sus principales servicios. Se constituyeron, a cambio, unos fondos en fideicomiso en la Fiduciaria que debían atender los servicios suprimidos. Por otra parte, la Delegación había venido observando que la estructura y capacidades de la institución financiera creada no permitían el desenvolvimiento adecuado de las actividades de la Delegación, por lo que la nueva sociedad solicitó de la Secretaría de Hacienda una ampliación de actividades mediante la transformación de la Fiduciaria en una institución financiera. La aprobación de esta propuesta se retrasó hasta fines de octubre de ese año por lo que, ya prácticamente en el momento en que la Comisión Ad-

<sup>13</sup> Escritura constitución de la Fiduciaria, México, 2.XII.1940, CDMH-Esplá, exp. 3.6/4326.

<sup>14</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 236, 29.VI.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

ministradora mexicana se hizo cargo de los bienes de la JARE fue cuando se produjo la transformación de la entidad adoptando el nombre de Financiera Hispano-Mexicana, S.A., Institución Financiera y Fiduciaria.<sup>15</sup>

En los escasos meses que la Fiduciaria funcionó bajo el control de la JARE se habían ido incorporando a su haber prácticamente todos los fondos de los que dispuso la Delegación, tanto en efectivo como en bienes y valores de diverso carácter. Para gestionar los intereses de la Delegación se habían creado unos fondos fiduciarios, ya que esta modalidad, según la propia Delegación “se ajusta precisamente a la propia función atribuida por la Diputación Permanente a la JARE y que consistía en administrar los bienes que ella le confió”.<sup>16</sup>

El 2 de mayo de 1942 se constituyó un fideicomiso denominado Colegio Madrid destinado a la financiación y mantenimiento del Colegio. Este fideicomiso se constituyó con un patrimonio inicial de unos 672 031.17 pesos. Para diciembre de 1942 ya se habían gastado 208 710.58 del efectivo, con lo que el saldo se había reducido a 463 320.59.<sup>17</sup> Los gastos e inversiones de este fideicomiso estaban controlados por un Comité Técnico constituido el 14 de mayo de 1942 y que estaba integrado por el director, el administrador y el médico del Colegio Madrid.

El 27 de julio de 1942 se instituyó un segundo fideicomiso en la Fiduciaria denominado “Inversiones” creado con fondos de todo tipo, procedentes de las inversiones realizadas por la Delegación, como valores de renta fija, de cotización, préstamos de habilitación y avío y refaccionarios, por valor de un millón de pesos, para la gestión de las diversas inversiones de la Delegación.<sup>18</sup> El objetivo de este fondo era beneficiar al Colegio Ma-

<sup>15</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 284, 4.XI.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>16</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

<sup>17</sup> Balance del Fideicomiso núm.1, México, 1.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4642.

<sup>18</sup> Balance del Fideicomiso núm. 2, México, 1.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4643.

drid con 5% del producto de las inversiones siendo el excedente para la Fiduciaria en calidad de comisión.

El 23 de septiembre de 1942 fue creado un tercer fondo en fideicomiso bajo la denominación de Construcción Naval. Este fondo tenía el propósito de financiar esta empresa con un capital de 300 000 pesos. Por otra parte, contenía las mismas cláusulas que el anterior, por las cuales 5% del producto de las inversiones sería en beneficio del Colegio Madrid.

Y, por último, el 7 de noviembre de 1942, en vísperas de la intervención de la JARE, se constituyó un cuarto fondo denominado “Altos Hornos de México”. En dicho fondo se depositaron 2 000 acciones de dicha empresa por un valor de 1 000 000 de pesos. También contenía un fondo líquido en el Banco Internacional de más de medio millón de pesos para futuras reinversiones. La finalidad fijada en el contrato de fideicomiso era la de proporcionar al Colegio Madrid 50% de los dividendos que produzcan las acciones en que fueran invertidos los fondos y el otro 50% sería para la Fiduciaria en concepto de comisión.<sup>19</sup>

Junto a estos cuatro fondos iniciales estaba prevista la creación de algunos más. El quinto sería denominado “Fideicomiso para socorros en México” y tendría a su cargo la ayuda a pensionados, mutilados, viudas de guerra, ancianos, enfermos, socorros extraordinarios, subsidios a los refugiados recién llegados al país y, en general, cuantos servicios indispensables no estuvieran comprendidos en los otros fondos. Se preveía, también, la creación de un sexto fideicomiso dedicado a la ayuda a los refugiados residentes en Francia y en otros países fuera de México.<sup>20</sup> Sin embargo, estos fideicomisos que incluso llegaron a ser aceptados por el Consejo de la fiduciaria, quedaron igualmente sin formalizar, al producirse la intervención del gobierno mexicano.<sup>21</sup> El 5 de noviembre de 1942 el secretario de Exteriores,

<sup>19</sup> Balance del Fideicomiso núm. 4, México, 1.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4641.

<sup>20</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 236, 29.VI.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>21</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

Ezequiel Padilla, aprobaba una nueva disposición por la cual los bienes de la JARE pasaban a ser administrados por la comisión mixta que se planteaba en el decreto de 21 de enero pues, a su juicio, no se habían cumplido los objetivos de aquel decreto. Los recursos legales interpuestos por la Delegación sólo llevaron a un nuevo decreto aprobado el 27 de noviembre, más duro aún que el anterior, que daba por disuelta la Delegación de la JARE. La intervención de Prieto y sus compañeros al frente de la Fiduciaria se alargó algunos meses hasta que, en marzo de 1943, los delegados del gobierno en la CAFARE tomaron el control de las acciones de la entidad expulsándolos de su consejo de administración.

#### LOS PROYECTOS AGRARIOS DE LA JARE

El presidente Cárdenas estaba tremendamente interesado en la creación de colonias agrarias que poblaran zonas deshabitadas del país y, por ende, la inversión en proyectos agrarios fue también prioritaria para la Delegación de la JARE. La política que en este ámbito desarrolló la Delegación fue muy diferente de la desarrollada anteriormente por el CTARE. La JARE no emprendió ningún gran proyecto de colonización agraria de la importancia que significó Santa Clara para el Comité Técnico. Entre las causas de esta diferente estrategia muy probablemente se encuentre el ejemplo que, ya por esos momentos, suponía el fracaso de Santa Clara. La Delegación, en cambio, se centró en la financiación de pequeñas explotaciones agrarias diseminadas por todo el país, para lo que llegaba a diferentes acuerdos con los campesinos españoles encargados de su aprovechamiento. En este sentido, en algunos casos la Delegación adquirió fincas que posteriormente donó a sus trabajadores; en otros, se hicieron contratos sobre préstamos de distintos tipos, refaccionarios, de habilitación o avío.

El número de explotaciones puestas en marcha gracias a la financiación de la Delegación fue bastante elevado, unas 35 según la relación que se muestra en el cuadro 24. De hecho, el

**Cuadro 24.** Ranchos mantenidos por la Delegación  
(1940-1942)

<i>Nombre</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Personal</i>	<i>Pesos</i>	<i>%</i>
Tecoac	Cuautitlán (Méx.)	11	7 393.80	3.23
Gandarilla	Uruapan (Mich.)	6	4 971.64	2.17
El Cuervo	Tlalnepantla (Méx.)	10	8 672.68	3.79
Manga de clavo	Zitácuaro (Mich.)	43	103 881.97	45.44
Escobas Abajo	Chihuahua (Chih.)	3	1 007.65	0.44
Santa Clara	Nativitas (Tlaxcala)	20	10 995.00	4.81
La Garita	Teoloyucan (Méx.)	5	4 665.00	2.04
Las Palomas	Coalacoaya (Méx.)	9	4 330.00	1.89
Santo Niño	Chihuahua (Chih.)	4	1 928.68	0.84
Campo Manuel N. López	Morelia (Mich.)	5	4 144.97	1.81
La Cantica	Cosoleacaque (Ver.)	5	5 457.92	2.39
Los Arcos	Texcoco (Méx.)	3	1 697.67	0.74
Josefina	Guadalajara (Jal.)	4	4 589.82	2.01
Las Cabras	S. Felipe del Progreso (Méx.)	8	3 244.40	1.42
Mixquiahuala	Mixquiahuala (Hgo.)	4	2 550.00	1.12
La Concepción	Progreso industrial (Méx.)	3	3 983.50	1.74
Lara Grajales	Puebla (Pue.)	8	6 055.00	2.65
Oconahua	Guadalajara (Jal.)	5	2 370.50	1.04
El Carmen	Puebla (Pue.)	19	7 997.00	3.50
Aguacate y Rincón	Morelia (Mich.)	5	1 501.45	0.66
Morelia	Morelia (Mich.)	3	812.23	0.36
Santa Sabina	General Trias (Chih.)	3	1 267.50	0.55
Quinta Gutiérrez	Nombre de Dios (Chih.)	1	950.00	0.42
Casa Blanca	La Piedad (Mich.)	8	2 977.43	1.30
Chaquena	Matachic (Chih.)	2	1 002.70	0.44
El Paraíso	Teoloyucan (Méx.)	8	300.00	0.13
Viveros Garci-Crespo	Puebla (Pue.)	4	3 272.80	1.43
El Foro	Tamazunchale (S.L.P.)	2	4 970.00	2.17
La Cofradía	Uruapan (Mich.)	3	4 480.90	1.96
Joya de la Virgen	Xintepec (Morelos)	2	2 000.00	0.87
Sayola	Tulancingo (Hidalgo)	2	2 628.40	1.15
Las Delicias	Michoacán	2	1 014.75	0.44
La Higuera y el Juahuambo	Matajarán (Mich.)	2	2 747.07	1.20
El Tejocote	Atizapán (Méx.)	5	4 000.00	1.75
Chicamoro	Morelia (Mich.)	6	4 750.00	2.08
	<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>228 612.43</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de "Relación de ranchos", México, 6.VI.1941, AMAE-JARE, caja M-290 y otros documentos.

número de fincas que debía estudiar el HISME fue, en cierto momento, tan relevante que se creó en el seno de esta entidad una sección agronómica, compuesta específicamente por ingenieros agrónomos para el estudio de estos proyectos. Podemos comprobar que el tamaño de estas explotaciones era más bien reducido, no pasando, en su mayor parte, de ocupar a un par de familias de refugiados. La extensión de los mismos era muy variable, desde las 95 hectáreas del rancho Santa Clara en Tlaxcala —no confundir con el proyecto homónimo del CTARE en Chihuahua— a las apenas cuatro hectáreas del rancho Santa Sabina en Chihuahua.<sup>22</sup> La inversión en este tipo de aprovechamientos agrarios realizada por la Delegación se elevó por encima de los 220 000 pesos, con los que se dio colocación a unos 233 refugiados españoles aproximadamente. Por tanto, tenemos una inversión media de unos 981.16 pesos por colono asentado. Sin embargo, el éxito de estas explotaciones, en general, no debió ser muy elevado ya que los propios miembros de la Delegación realizaron la siguiente valoración:

Se intentó que agricultores españoles refugiados empleasen sus energías en tierras mexicanas y al efecto fueron adquiridos o alquilados varios ranchos y se facilitó dinero para aperos de labranza, semillas y ganado, pero tampoco nos acompañó el éxito, probablemente a causa de que el labriego español no se adapta al nivel de vida del campesino mexicano, resultándole imposible competir económicamente.<sup>23</sup>

En efecto, la imposibilidad de adaptación al paupérrimo nivel de vida del campesinado local fue una de las causas fundamentales del fracaso de la mayor parte de las explotaciones agrarias llevadas a cabo por refugiados en su empeño por trabajar como braceros o campesinos por cuenta ajena. Y es que el

<sup>22</sup> “Informes sobre solicitudes de préstamos agrarios”, México, 1940-1942, AMAE-JARE, M-289.

<sup>23</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

campesino mexicano, normalmente indígena, mantenía, en aquellos momentos, un nivel de vida difícilmente soportable para un campesino europeo.<sup>24</sup> Cabe añadir a este análisis que un escaso porcentaje de los refugiados españoles llegados a México, como vimos para el caso del CTARE, eran realmente agricultores de profesión. Por tanto, en la mayor parte de los casos fueron readaptados profesionales quienes trataron de abrirse camino en estos ranchos, lo que disminuiría, aún más, sus posibilidades de éxito. En estas condiciones, las posibilidades de recuperación de los préstamos otorgados por la Delegación eran muy reducidas. Según un informe de agosto de 1942, para esas fechas se habían otorgado préstamos de habilitación o avío para la formación de colonias agrícolas por valor de 113 000 pesos de los que solamente habían sido devueltos 2 988.45 a cuenta del capital prestado y 394.58 a cargo de los intereses que se establecían siempre en 6%. Los receptores de este tipo de créditos incumplían de forma generalizada las obligaciones de pago, y esto se debía a la escasa capacidad coactiva con que contaba la Delegación.

La Delegación tenía el recurso de establecer acciones penales pero no solían recurrir a ello pues “sólo serviría para excitar y remover toda clase de pasiones, sin que se consiguiera con ello, que el reembolso de lo prestado fuese una realidad”.<sup>25</sup> Así las cosas, la devolución de los préstamos dependía, prácticamente, de la buena voluntad de los deudores, quienes no solían decantarse por saldar la deuda. En agosto de 1942, de los 31 ranchos existentes, siete (22%) habían fracasado o disuelto la asociación formada llegando en algunos casos a abandonar la finca; 14 ranchos (45%) no habían pagado el primer vencimiento de la deuda; en otros dos casos los refugiados asociados habían acabado discutiendo, separándose algunos de la explotación y pidiendo los que permanecieron prolongar los plazos de devolución; uno había pagado sólo alguno de los plazos,

<sup>24</sup> PLA, 1999, p. 214.

<sup>25</sup> “Notas sobre el estado actual de los préstamos”, México, 25. VIII.1942, AMAE-JARE, caja M-291.

otro había pagado solamente los intereses y en cinco casos aún no había vencido ningún plazo de devolución aunque, como puede entenderse, tampoco se tenían muchas esperanzas de que procedieran a saldar su deuda.<sup>26</sup>

Cabe destacar que prácticamente la mitad de la inversión realizada por la Delegación de la JARE en el ámbito agrario —véase el cuadro 24— se centró en la explotación del rancho Manga de Clavo que, además, fue la explotación en la que participó un mayor número trabajadores, en torno a 43. Por la cuantía de los fondos invertidos, ese rancho fue, sin lugar a dudas, la explotación más relevante de cuantas se pusieron en marcha con la financiación de la Delegación. Situado en la localidad de Zitácuaro, en Michoacán, al oeste de la ciudad de México, representó para la Delegación un foco de continuas preocupaciones. Esta finca tenía un valor en inmuebles muy superior de lo que poseía en tierras cultivables, ya que en otros tiempos había funcionado como una escuela particular.<sup>27</sup> Su adquisición se realizó en septiembre de 1940, pensando en la instalación en ese lugar de un asilo para ancianos. El precio de la propiedad se fijó en la cantidad de 38 000 pesos.<sup>28</sup> Se pensaba adecuar unas instalaciones para alojar a los ancianos, dotándolas de personal e instalaciones médicas apropiadas. De forma que se ofreció a unos 30 refugiados mayores de 60 años su alojamiento y manutención en esta finca. No obstante, solamente dos ancianos aceptaron esta propuesta por lo que acabó por cancelarse este proyecto ante su escaso éxito.<sup>29</sup> Poco después se trataría de reutilizar la finca para un nuevo fin. Se trataba ahora de la instalación de una colonia escolar permanente para niños enfermos, en la cual “ingresarían, previo dictamen médico que

<sup>26</sup> Situación de los ranchos, México, 10.VIII.1942, AMAE-JARE, caja M-291.

<sup>27</sup> CAFARE, Informe 1942-1943, México, 1.XII.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

<sup>28</sup> HISME: Informe “Manga de Clavo”, México, 17.VIII.1940, AMAE-JARE, caja M-288.

<sup>29</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 197, 8.I.1941, Libro II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

así lo aconsejara, los alumnos del Colegio [Madrid] cuyo estado de salud sea deficiente y peligroso".<sup>30</sup> Sin embargo, también estos planes se vinieron abajo cuando se detectaron brotes de paludismo en la finca.<sup>31</sup> De forma que una vez más tuvieron que abandonarse los proyectos sobre Manga de Clavo.

En definitiva, el único negocio que acabó implantándose en esta finca fue una pequeña explotación agraria. No obstante, tampoco resultó este negocio satisfactorio pues nunca llegó a ser productivo. Los cambios de objetivo de esta propiedad hacían difícilmente rentable amortizar el precio invertido en su adquisición. Se intentó optimizar la explotación del rancho a base del funcionamiento de una granja avícola y de la cría de ganado vacuno,<sup>32</sup> pero el rancho no llegó jamás a cubrir sus propios gastos y tuvo que recibir continuamente nuevas aportaciones por parte de la Delegación para cubrir el déficit crónico que padecía y nuevas inversiones a fin de lograr una mayor productividad. Ni siquiera el cambio de nombre del rancho —la Delegación decidió cambiarlo por el de Nirvana— serviría para mejorar su suerte. Al hacerse cargo de su administración la CAFARE, en diciembre de 1942, se encontró con que una explotación en la que se habían invertido tan cuantiosas sumas solamente acogía a un grupo de seis refugiados: el administrador, un guardián, cuatro trabajadores y un ex magistrado.

#### LA CRISTALERA EL CRISOL

La Delegación de la JARE apenas emprendió actividades empresariales más allá de las explotaciones agrarias anteriormente comentadas. Sin embargo, realizó inversiones de importancia en empresas de iniciativa particular, sobre alguna de las cuales lle-

<sup>30</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 47, 9.V.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>31</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 64, 17.VI.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>32</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 94, 22.VIII.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

gó a ejercer una intervención directa. Un buen ejemplo fue el de la fábrica El Crisol. Se trataba, de una fábrica cristalera asentada en Texcoco, en el Estado de México que, en términos generales, se dedicaba a la producción de todo tipo de envases de cristal, desde garrafones y botellas hasta vasos y frascos de los más variados tipos. Esta empresa fue creada por un grupo de refugiados españoles que, en conjunción con trabajadores mexicanos, vieron en esta iniciativa una interesante posibilidad de negocio. Sin embargo, desde el principio se hace evidente que para que comenzara a ser productiva era necesario realizar fuertes inversiones. En estas circunstancias, sus promotores acudieron a la Delegación de la JARE.

Los técnicos del HISME, dadas las cantidades que solicitaban como préstamo, decidieron que era mejor refundar la sociedad quedando la JARE como socio mayoritario.<sup>33</sup> De este modo, se fijó el capital inicial de la empresa en 100 000 pesos de los que la aportación de la JARE fueron 60 000 y el resto sería aportado por los proyectistas en forma de infraestructuras necesarias. Se nombró administrador de la Sociedad al perito mercantil Manuel Porteiro Viñas, mientras que el gerente continuó siendo el principal promotor del proyecto, Manuel Rodríguez Lama.

La maquinaria necesaria para este tipo de industria hizo que los gastos de instalación se elevaran a casi 90 000 pesos, por lo que quedó como capital circulante, disponible para comenzar los trabajos de la empresa, la escueta cifra de 13 300. Esta cantidad permitiría muy poco margen de movimiento para las operaciones de la empresa. Esta fue una de las razones por las que no se pudieron establecer unos salarios fijos para los obreros sino hasta febrero de 1941. Con esta complicada situación de partida, inició sus actividades la fábrica; no disponía siquiera del capital que era necesario adelantar para costear las materias primas y su procesamiento, por lo que la sociedad no tuvo otro remedio que solicitar de la Delegación nuevos desembolsos.

<sup>33</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 153, 22.X.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

A lo largo del año 1940 y principios del siguiente, la dirección de El Crisol solicitó y obtuvo de la Delegación dos préstamos reintegrables de 20 000 pesos cada uno.<sup>34</sup> El problema llegaría cuando hubiera que cumplir con el vencimiento de ambos préstamos a mediados de 1941, momento que coincide con la llegada a la fábrica de varios pedidos de sumo interés económico. Destacan el de la empresa de refrescos Mundet, de 250 000 botellas sidreras por un presupuesto de 70 000, y, sobre todo, el encargo por el Departamento de Salubridad de siete millones de frascos de diferentes tamaños en “vidrio ámbar” y otros 20 millones de frascos en “cristal neutro”. Todo esto suponía una factura que se elevaba hasta los 7 083 500 pesos y que aseguraría el trabajo de la fábrica por año y medio hasta finalizar este pedido, sin necesidad de tener que rechazar otros proyectos que pudieran surgir, y a los que podía darse salida sin estorbar la fabricación del pedido para Salubridad.<sup>35</sup> En vista de la situación, la dirección de la empresa, conjuntamente con los Servicios Financieros del HISME, decidió que la mejor solución era realizar una ampliación de capital a fin de que la empresa pudiera saldar sus deudas y hacer frente a los pedidos que se le ofrecían.

De esta manera se formalizó la ampliación de capital en escritura otorgada el 27 de julio de 1941, incrementándolo hasta un total de 300 000 pesos, de los que en el mismo acto de firmar el documento se desembolsó una primera partida de 50 000. La mayor parte de esta primera entrega, 40 000 pesos, fue destinada al pago de los préstamos contraídos con la Delegación —con lo que en realidad no se movieron— y el resto quedó como remanente en la tesorería de la Sociedad. Sin embargo, como era lógico, esta suma tampoco alcanzaba a cubrir las necesidades de la empresa, por lo que, en el mes de agosto se realizó un nuevo desembolso por la misma cantidad de

<sup>34</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 200, 13.I.1941, Libro II, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>35</sup> Memoria de El Crisol, México, IV.1941, CDMH-Esplá Rizo, exp. 3.7/4318-a.

50 000 pesos que se acabó destinando en su mayor parte a realizar mejoras en el edificio, los almacenes, la reparación de uno de los hornos, mejoras en la maquinaria y los moldes y otras reformas menores. Pasados algunos meses, en vista del cariz que estaba tomando la Guerra Mundial, expandiéndose más allá de las trincheras europeas, se consideró que sería necesaria la acumulación de un *stock* de materias primas en previsión de que pudieran escasear en breve estos materiales en el mercado. De modo que se acordó un nuevo desembolso de 50 000 pesos para la compra de materias primas.<sup>36</sup> A partir de este momento las perspectivas fueron relativamente positivas. El volumen de las ventas continuaba incrementándose de manera uniforme y, además, se había logrado la patente de un tipo de garrafón en el que tenían grandes esperanzas. Pese a todo, lo cierto es que los resultados generales de la empresa fueron modestos y los balances, tanto el de 1940 como el de 1941, se cerrarán con pérdidas (para este último año se elevaban a 6 118.48 pesos).<sup>37</sup> En el ejercicio de 1942, los resultados de la entidad fueron algo mejores aunque se continuaron acumulando pérdidas por valor de 1 693.15 pesos.<sup>38</sup>

En cuanto al personal, en diciembre de 1941 la empresa empleaba a unos 86 trabajadores, de los que 23 eran españoles y la mayor parte, 63, mexicanos.<sup>39</sup> Estas cifras nos permiten hacernos una idea de las dimensiones reales de la empresa. Las relaciones con el personal no estuvieron exentas de problemas. Como comentamos anteriormente, en el momento de abrir la fábrica los obreros trabajaron durante algunos meses sin tener un salario fijo, pues las condiciones económicas de la empresa eran precarias. Empero, cuando en el verano de 1941 se llevó a cabo la ampliación de capital, los obreros españoles dejaron pa-

<sup>36</sup> Informe para la Asamblea General, México, 31.XII.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.7/4318-a.

<sup>37</sup> Balance General, México, 31.XII.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.7/4318-b.

<sup>38</sup> El Crisol. Libro de Inventarios y Balances, México, 31.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-373.

<sup>39</sup> "Algunos datos estadísticos", México, 31.XII.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.7c/4319.

tente su deseo de un aumento de sueldo. Todo esto se recoge en un informe, sin fecha, elevado a la JARE, con el sugerente título de “Informe acerca del problema obrero”. Frente a estas peticiones de aumento salarial, la dirección hizo ostensible la imposibilidad de complacerles a tenor de las condiciones económicas de la empresa.<sup>40</sup> No obstante, los obreros continuaron firmes en sus reivindicaciones. La tensión fue en aumento y acabó desembocando en algunos incidentes violentos. En el momento en que la JARE fue intervenida por el gobierno mexicano, la inversión de la Delegación en esta empresa ascendía a 260 000 pesos.<sup>41</sup> La CAFARE se hizo cargo de la empresa aunque su marcha continuaría protagonizada por las deudas y los problemas laborales.<sup>42</sup>

#### LA FÁBRICA DE PERSIANAS LA NUEVA IDEAL

Otra de las empresas en las que la Delegación tuvo una intervención directa, comprando la mayor parte de su capital, fue esta fábrica de persianas y cortinas. Su fundación partió de la iniciativa de tres refugiados españoles: José Sosa Hormigo, Agustín Barrio del Castillo y Florentino Monedero que acordaron, al desembarcar en Veracruz, su asociación para la organización de este negocio. Buscando la colaboración de otros compañeros lograron llevar el proyecto adelante para lo cual también solicitaron y obtuvieron del CTARE un préstamo personal que completara el capital inicial aportado por el socio capitalista, Salvador Navarro.<sup>43</sup>

De esta manera, a fines de 1939 se constituyó la sociedad Barrio del Castillo, que funcionaría con el nombre comercial de

<sup>40</sup> “Informe acerca del problema obrero”, México, S.F., CDMH-Esplá, exp. 3.7/4325.

<sup>41</sup> “Inventario de Bienes de la JARE”, México, 24.XI.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/ 4634-b.

<sup>42</sup> CAFARE, Informe 1942-1943, México, 1.XII.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.2/ 4618.

<sup>43</sup> “La fábrica La Ideal”, *Boletín al servicio de la emigración española*, núm. 6, México, 21.IX.1939.

“La Nueva Ideal”. El capital social lo aportó íntegramente en dinero en efectivo Navarro, mientras que los otros socios, Barrio del Castillo, Sosa y Monedero, aportaron solamente su trabajo personal.<sup>44</sup> La empresa, que fijó su domicilio social en la calle Balderas, núm. 126, de la ciudad de México, comenzó sus trabajos en un taller asistido por siete trabajadores y equipado con cinco máquinas que se dedicaban a la elaboración de persianas de varios tipos.

Al parecer sus productos tuvieron gran aceptación. El número de pedidos que llegaron en los primeros meses de funcionamiento de la fábrica obligaron a incrementar la plantilla de los siete obreros iniciales hasta 15. La sociedad evolucionó de forma más o menos estable durante aproximadamente un año. Sin embargo, durante este tiempo se puso de manifiesto que adolecía del mismo defecto de base que el caso anterior, al disponer de un capital social de solamente 5 000 pesos. Esta cantidad era, a todas luces, insuficiente para satisfacer el volumen de negocio que alcanzaba la empresa, para pagar proveedores, maquinaria, mano de obra, etc. Todo esto hizo que la empresa tuviera que recurrir de manera continua a préstamos y descuentos a corto plazo. La carencia de capital circulante provocó, consecuentemente, múltiples dificultades para satisfacer las facturas de los proveedores con lo que, a finales de 1940, se llegó a un colapso. Al no disponer de capital y comenzar a vencer los plazos de los proveedores (por lo que ya no podían obtener más materiales), la producción se paralizó y tampoco se pudieron pagar las letras de los créditos a punto de vencer. En esta situación, la única solución posible para la supervivencia de la empresa pasaba por una ampliación de capital. Sin embargo, el socio capitalista se negaba a realizar nuevos desembolsos por lo que, en septiembre de 1940, la entidad optó por solicitar la ayuda financiera de la Delegación en México de la JARE.<sup>45</sup>

<sup>44</sup> “La nueva Ideal, Fábrica de cortinas”, México, 25.VIII.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.7c/ 4302.

<sup>45</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 141, 1.X.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

Los estudios previos del HISME dieron como resultado que, para garantizar la viabilidad de la empresa, era necesario realizar una inversión mucho mayor de la requerida por sus socios, que tan sólo solicitaron 3 500 pesos. En vista de que se debía aportar más de lo que componía el capital inicial de la compañía, sumado al desinterés mostrado por el socio capitalista en seguir vinculado a la misma, se acordó que la Delegación compraría su parte al socio capitalista para pasar así a tener el control total sobre la entidad.<sup>46</sup> Sin embargo, la Delegación, empeñada en asegurar la viabilidad de la empresa que acababa de adquirir, decidió aumentar su participación en la sociedad. Se buscaba asegurar que la entidad quedara libre de todo lastre al iniciar su nueva andadura bajo la tutela de la Delegación. Con este propósito, la Delegación tuvo que incrementar sus gastos desde los 3 500 pesos que importaba la solicitud de ayuda original de la sociedad hasta los 15 000 que finalmente representaron los gastos de la intervención.

Por otra parte, para proteger los intereses de la JARE, se acordó volver a fundar la empresa cambiando el modelo de sociedad y constituyendo en esta ocasión una sociedad de responsabilidad limitada.<sup>47</sup> Junto al cambio de tipo de sociedad se nombró un representante de la confianza de la Delegación, como era Alfredo Vilar Veiga, que trabajaba como auxiliar de la Sección Financiera del HISME, para inspeccionar, con las funciones de cogerente, la actuación y la marcha de la empresa.

La evolución de la compañía durante los años siguientes parece que fue muy positiva, y comenzaron a cerrar balances con superávit.<sup>48</sup> Al comenzar la gestión de la CAFARE al frente de la Financiera se informa que la empresa marchaba “con bastante regularidad”.<sup>49</sup> De esta forma La Nueva Ideal consiguió tener,

<sup>46</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 89, 5.VIII.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>47</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 98, 29.VIII.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>48</sup> “La Nueva Ideal. Estado de situación”, México, 31.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-319.

<sup>49</sup> CAFARE, Informe 1942-1943, México, 1.XII.1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.2/ 4618.

a lo largo de 1942, una estabilidad económica suficiente como para que sus dirigentes tomaran de nuevo el control de la sociedad volviendo a comprar la parte aportada por la JARE. A pesar de las reducidas dimensiones de esta empresa, representa uno de los mayores logros, pues fue una de las pocas iniciativas con capital parcial de la Delegación que logró beneficios alcanzando un desarrollo plenamente independiente de los organismos de ayuda a los refugiados.

#### OTRAS INVERSIONES DE LA JARE

Resta tan sólo comentar, escuetamente, las últimas inversiones de calado que realizó la Delegación en las sociedades Construcción Naval y Altos Hornos de México. En estos dos proyectos se embarcó la Delegación de forma muy tardía, ya entrado 1942. Por primera vez, se trataba de inversiones realizadas por intermedio de la Fiduciaria Hispano-Mexicana. Estas aventuras se enmarcan dentro de las líneas de inversión fijadas por Indalecio Prieto en las que se daba preferencia por aglutinar capital mixto hispano-mexicano en empresas ya consolidadas en el país.

La intervención de la JARE en Construcción Naval se produjo en el curso de las investigaciones y negociaciones que venía efectuando para la instalación de las industrias pesqueras en el puerto de Acapulco. Los técnicos de la Delegación entraron en contacto con una empresa del sector de los astilleros íntegramente mexicana que funcionaba bajo la dirección del gerente Cayo Bartolomé.<sup>50</sup> La Delegación se planteó participar en esta industria para incluirla dentro de sus planes de explotación pesquera pues se pretendía construir una flotilla de barcos pesqueros. La compañía funcionaba desde hacía algunos años, se encontraba relativamente bien asentada y contaba con unos astilleros instalados en Puerto Marqués, en Acapulco, el mismo lugar donde la Delegación pretendía implantar sus pesquerías.

<sup>50</sup> Carta de Eusebio Rodrigo a Indalecio Prieto, México, 1.IV.1942, FIP, caja 34, carpeta 5.

Construcción Naval se dedicaba a la fabricación de embarcaciones de todo tipo;<sup>51</sup> había desarrollado encargos para la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Marina y contaba con importantes posibilidades de crecimiento, pero estaba lastrada por una crónica carencia de inversión y se requería una ampliación de capital para permitir el desenvolvimiento del negocio. La Delegación de la JARE, en un momento en que había dado por fracasados sus intentos de establecer una industria pesquera y ya en funcionamiento la Fiduciaria Hispano-Mexicana, creyó ver una importante oportunidad de negocio.

La participación de la Fiduciaria Hispano-Mexicana en esta industria se concretó, en abril de 1942, al firmarse una ampliación de capital de 150 000 pesos aportados por la propia fiduciaria. De esta forma, el capital social de la empresa pasó de los 100 000 iniciales a 250 000 pesos siendo la Fiduciaria el socio mayoritario.<sup>52</sup> Sin embargo, al tomar los representantes españoles las riendas de la compañía se dieron cuenta de que esta sociedad, que se les había presentado como un “negocio muy atractivo”, estaba prácticamente en situación de bancarrota y de que gran parte del capital inicial de la empresa, de 100 000 pesos, figuraba solamente en la ficción pues jamás había llegado a ser desembolsado.<sup>53</sup> En vista de la situación, en junio de 1942 se expulsó de la dirección de la sociedad a todo el personal anterior encargándose los representantes de la Fiduciaria de su administración. También cesó de la gerencia a Cayo Bartolomé dejando vacante el puesto de gerente aunque sus funciones eran cubiertas por el director adjunto Carmelo Sáenz de Miera.<sup>54</sup> A pesar de todo, las perspectivas de la industria eran positivas; en los astilleros de Acapulco se estaba trabajando en 14

<sup>51</sup> Carta de Prieto a Leoncio Villarías, México, 14.VII.1941, CDMH-Esplá, exp. 3.7b/ 4268j.

<sup>52</sup> Informe de la CAFARE sobre bienes, México, 13.I.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4710.

<sup>53</sup> Actas del consejo de Construcción Naval, México, 6.IV.1943, AMAE-JARE, caja M-308.

<sup>54</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 123, 22.X.1941, Libro III, CDMH.Esplá, exp. 3.1/2241.

embarcaciones y se habían establecido contactos con varias compañías norteamericanas con vistas a un contrato para la construcción de varios buques de gran tonelaje. Para hacer frente a los requerimientos de este nuevo contrato se había pensado ampliar la empresa mediante la construcción de unos grandes astilleros en Alvarado (Veracruz), pues los ya instalados en Acapulco no permitían la construcción de embarcaciones de gran tamaño. Con este fin se compraron unos terrenos y comenzaron las gestiones ante las autoridades. En previsión de las grandes inversiones que habrían de desarrollarse para la creación de estas nuevas infraestructuras la Delegación creó en la Fiduciaria Hispano-Mexicana un fondo de fideicomiso para financiar Construcción Naval con una cuantía de 300 000 pesos, de los que 100 000 se entregaron a modo de préstamo y el resto quedó depositado en el Banco de México a la espera de que fueran necesarias nuevas aportaciones.<sup>55</sup> A pesar de la fuerte inversión aportada por la Fiduciaria Hispano-Mexicana, la marcha de esta industria durante los apenas seis meses en que se mantuvieron los exiliados españoles al frente, hasta la creación de la CAFARE en noviembre de 1942, fue realmente calamitosa. El contrato de construcción de seis botes para la Secretaría de Marina se completó y las embarcaciones fueron entregadas pero la Secretaría se negó a pagar pues consideraba que la entrega se había realizado fuera de plazo incumpliendo los términos del contrato.<sup>56</sup> Otro contrato que se había firmado con la Secretaría de Hacienda para la construcción de dos canoas tampoco había sido liquidado pues esta Secretaría alegaba que no se habían respetado las condiciones ofrecidas en el contrato. Esta situación, sumada a la irregularidad en los pagos de otros clientes, hizo que no se hubieran obtenido, prácticamente, beneficios líquidos de los trabajos realizados. Además, tampoco se habían conseguido apenas nuevos contratos por lo que, para paliar las

<sup>55</sup> "Inventario de bienes de la JARE", México, 24.XI.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/ 4634-b.

<sup>56</sup> Carta de Construcción Naval a la CAFARE, México, 30.IV.1943, AMAE-JARE, caja M-308.

pérdidas, tuvieron que consumirse los 100 000 pesos del préstamo de la Fiduciaria para la construcción del astillero de Veracruz.<sup>57</sup> De modo que el balance, al cierre del ejercicio de 1942, era desolador y ésta fue la situación que se encontraron los miembros de la CAFARE al hacerse cargo de la participación de la Fiduciaria en la empresa, por lo que no encontrarían otra salida que ponerla en liquidación.

Para finalizar este repaso por las inversiones industriales realizadas por la Delegación de la JARE cabe señalar la última, más tardía y, no obstante, la más relevante en términos cuantitativos. Es de sobra conocido el interés del Ejecutivo mexicano por el fomento de proyectos relacionados con la industria siderúrgica que fue la primera de las recomendadas por el secretario de Economía Efraín Buenrostro en su entrevista con Prieto, al comenzar la Delegación de la JARE su actuación en México.<sup>58</sup> A pesar del cambio de gobierno, Ávila Camacho continuaba considerando prioritaria esta línea de desarrollo industrial. La Delegación de la JARE, en un tardío intento por ganarse el favor gubernamental y realizar una inversión provechosa, realizó, a fines de 1942, un enorme dispendio en la compra de acciones de una de las compañías recomendadas por el Ejecutivo mexicano para su inversión. El 4 de noviembre de 1942, la Delegación decidió la adquisición de acciones de la compañía Altos Hornos de México, S.A., por valor de un millón de pesos.<sup>59</sup> Altos Hornos de México había surgido en 1941 cuando, ante la escasez propiciada por la entrada de Estados Unidos en la segunda Guerra Mundial, un grupo de empresarios, junto con el gobierno mexicano, decidió construir una siderúrgica integrada con la finalidad de asegurar el suministro de acero para el desarrollo del país. En julio de 1942 se constituyó la empresa Altos Hornos de México, S.A., con capital mixto, estatal y privado.

<sup>57</sup> "Construcción Naval: Memoria", México, 12.II.1943, AMAE-JARE, caja M-308.

<sup>58</sup> Carta de Indalecio Prieto a Nicolau D'Olwer, México, 27.II.1940, FIP, caja 34, carpeta 1.

<sup>59</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 284, 4.XI.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

Para atender la inversión de la Delegación en esta industria, el 7 de noviembre de 1942, dos días después de la aprobación del acuerdo que marcaría el principio del fin de la JARE, se constituyó en la Fiduciaria Hispano-Mexicana un fondo en fideicomiso. En dicho fondo se depositaban 2 040 acciones de Altos Hornos de México, de las que solamente 40 estaban completamente pagadas. Las restantes 2 000 habían sido pagadas sólo de forma parcial pues, de su valor nominal de un millón de pesos, se habían abonado 450 000, faltando por exhibir los restantes 550 000 pesos que se entregaron en efectivo para la constitución del fideicomiso.<sup>60</sup> Éste era el estado de esta inversión cuando la CAFARE se hizo cargo de los bienes de la JARE, teniendo que liquidarla para poder utilizar esos fondos en otros menesteres.

#### LA ACCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA JARE EN EL EXTERIOR

##### *Las ayudas en la Francia de Vichy*

En el manifiesto que redactó la Delegación de la JARE al iniciar sus actividades en México se afirmaba que “la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles enfoca con preferencia su acción a favor de los 200 000 [sic] españoles refugiados en Francia —110 000 hombres, 50 000 mujeres y 30 000 niños—, cuya tristísima situación se ha agravado por las terribles circunstancias que crea la guerra europea”.<sup>61</sup> Durante los primeros meses de actuación de esta Delegación comprobamos que, efectivamente, su acción se centró en la realización de bienes para dotar de fondos a la Junta en pleno de París que era la encargada de repartir esa ayuda en Francia. Tras la

<sup>60</sup> “Informe de la CAFARE sobre bienes”, México, 13.I.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4710.

<sup>61</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 6, 7.XII.1939, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240. La discrepancia en la suma aparece en el propio documento.

clausura de la JARE en París y la posterior ocupación y división de Francia entre la zona ocupada y la Francia “libre” de Vichy, empeoró aún más la situación de los exiliados españoles en el país galo.

Al producirse la derrota francesa, Indalecio Prieto, consciente del peligro que corrían los refugiados en Francia, escribió una desesperada misiva al presidente Cárdenas rogándole que pudiera establecerse una “solución de carácter general con respecto a la entrada en México de españoles residentes en Francia”. La respuesta del líder mexicano no se hizo esperar y ese mismo día envió una nota a Prieto en la que le informaba de que “he dado instrucciones al señor secretario de Relaciones para que tramite lo necesario con carácter urgente a fin de que haga conocer la autorización para que se traslade a México *el contingente que sea*”.<sup>62</sup>

Los organismos de ayuda españoles no podían actuar legalmente en Francia, por lo que la figura central en la atención a los refugiados españoles en Francia fue el nuevo ministro plenipotenciario de México ante la Francia de Vichy, Luis Ignacio Rodríguez.<sup>63</sup> Fue este legado mexicano el que tuvo que tomar un papel destacado, convirtiéndose en la mano operativa de estos organismos en el país galo. No solo debía participar activamente en el reparto de ayudas, sino también hacerse cargo de todos los problemas que acarreaba la deplorable situación de los refugiados, como la asistencia sanitaria, alimentación, ropa y también su defensa diplomática y jurídica frente a las autoridades francesas.<sup>64</sup>

La situación de guerra abierta en Europa, no obstante, complicó sobremanera el traslado de nuevos contingentes. Por ello, el nuevo ministro mexicano en Francia tuvo que llevar a cabo negociaciones con el gobierno formado en Vichy por el general Pétain para asegurar la situación de los refugiados es-

<sup>62</sup> El subrayado aparece en el original. Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 84, 24.VI.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>63</sup> Véase RODRÍGUEZ, 1942 y 2000; MALDONADO, 1992.

<sup>64</sup> HERRERÍN, 2007, pp. 69-113.

pañoles hasta poder concretarse su traslado a México. Dichas negociaciones acabaron fructificando en el llamado “Acuerdo Franco-Mexicano” de agosto de 1940, en virtud del cual México declaraba su intención de acoger a todos los republicanos españoles refugiados en Francia. Por tanto, quedaban bajo la protección diplomática de la Legación mexicana hasta que llegara el momento de su traslado al continente americano. Francia se comprometía a respetar a los españoles que estaban en su territorio siempre que no hubieran cometido crímenes o delitos de derecho común, por los cuales podían ser extraditados a España. Los representantes diplomáticos mexicanos se comprometían a costear el transporte de los refugiados hasta México. Por supuesto, era en realidad la Delegación de la JARE quien debía comprometer sus recursos para satisfacer los compromisos que la diplomacia mexicana estaba adquiriendo en Francia.<sup>65</sup>

Como vemos, según estos acuerdos, el representante de México en Vichy tomaba la posición de verdadero agente de las entidades de ayuda españolas pues, con los fondos que pondrían a su disposición, debía encargarse de todas aquellas funciones que venían desarrollando anteriormente dichas entidades.<sup>66</sup> Para llevar a cabo todas estas atenciones, la Delegación de la JARE en México acordó con las autoridades mexicanas continuar con el envío de la misma cantidad mensual de cuatro millones de francos establecida durante el periodo de funcionamiento de la Junta en París. Para noviembre de 1940, la distribución del presupuesto mensual de cuatro millones de francos se realizaba tal como se muestra en el cuadro 25.

A pesar de la puesta en práctica del Acuerdo Franco-Mexicano, durante todo el periodo que duró su misión en Francia, hasta diciembre de 1940, el ministro Rodríguez no pudo realizar ningún embarque. En primer lugar, era obvio que México no podía acoger a todo el contingente de refugiados residente

<sup>65</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 111, 12.VIII.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>66</sup> HERRERÍN, Ángel: *op. cit.*, (2007), p. 71.

**Cuadro 25.** Reparto del presupuesto mensual de la JARE en Francia (noviembre de 1940)

<i>Conceptos</i>	<i>Francos</i>	<i>Equivalencia en pesos</i>	<i>%</i>
Asistencia a los refugiados y embarques	2 492 750.00	279 931.44	61.59
Parlamento de la República	400 000.00	44 919.30	9.88
Generalidad de Cataluña	500 000.00	56 149.12	12.35
Gobierno Vasco	200 000.00	22 459.65	4.94
Consejo Junta de Auxilio	63 500.00	7 130.94	1.57
Refugio de Montauban	74 250.00	8 338.14	1.83
Toulouse	74 250.00	8 338.14	1.83
Perpignan-Narbona	137 000.00	15 384.86	3.38
Zona ocupada	80 750.00	9 068.08	2.00
Imprevistos	25 000.00	2 807.46	0.62
<b>Total</b>	<b>4 047 500.00</b>	<b>454 527.13</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en MATEOS, 2009, pp. 119-120.

en Francia (que por entonces se elevaba a unos 130 000)<sup>67</sup> ni tampoco la JARE disponía de los recursos necesarios para trasladar a tan enorme contingente. Por otra parte, pronto comenzaron a surgir diferencias de criterio entre la Legación mexicana y la JARE a la hora de seleccionar el personal “emigrable”. Pese a las críticas vertidas contra el SERE por estas mismas causas, ante la extradición de ilustres compañeros como Cruz Salido y Zugazagoitia, la JARE había cambiado su postura y defendía, ahora, la necesidad de dar prioridad a los personajes políticos más destacados, pues eran los que mayor riesgo de extradición sufrían, mientras que la Legación mexicana pretendía imponer la preferencia por los exiliados que tuvieran un fácil encaje en el mercado laboral mexicano. Ante estas divergencias, la confección de las listas de embarque fue fruto de numerosas fricciones, aunque, sin lugar a dudas, el principal factor que hizo imposible el flete de nuevas expediciones en

<sup>67</sup> Carta de la JARE a Martínez Barrio, México, 23.IX.1940, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

este periodo fue la situación bélica internacional que impedía la normal circulación de la marina mercante por los océanos. La Delegación de la JARE realizó numerosos intentos para conseguir fletar embarcaciones con destino a México, aunque con escaso éxito.<sup>68</sup>

Diciembre de 1940 trajo consigo el cambio de sexenio gubernamental en México que acarreó también la sustitución en la Legación mexicana en Vichy, que pasó a estar dirigida por el general Francisco Aguilar. La etapa de este representante, que duró hasta el verano de 1942, estuvo presidida por la reanudación de los embarques para América. Aunque persistían las múltiples dificultades que veníamos señalando, una comunión de factores hizo posible desbloquear esta situación. Por un lado, una inteligente presión llevada a cabo por la diplomacia mexicana sobre Vichy para que permitiera la salida de los refugiados españoles a pesar de las trabas interpuestas por las autoridades alemanas y la oposición e influencia ejercida por el gobierno franquista. Por otra parte, la contratación de las expediciones, en acuerdos muy costosos, con una naviera portuguesa. Así, a finales de 1941, pudieron volver a zarpar barcos con refugiados rumbo a América, en esta ocasión financiados por la JARE. La primera de esta nueva oleada de expediciones colectivas fue la del buque *Quanza*. Arribado a México en noviembre de 1941, el *Quanza* llevaba a bordo casi 400 refugiados procedentes, principalmente, del norte de África, antiguos pasajeros rescatados de los buques *Alsina* y *Mont Viso* que habían sido retenidos por las autoridades francesas.<sup>69</sup>

El caballo de batalla entre la Delegación de la JARE y los representantes mexicanos en Vichy fue la confección de las listas de refugiados para los embarques. Continuaban las disparidades de criterio ya señaladas. Estas disputas se resolvieron con una solución salomónica por parte del presidente Ávila Cama-

<sup>68</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 168, 18.IX.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>69</sup> Listados de embarcados en el *Quanza*, México, S.F., AMAE-JARE, caja M-221.

cho que prometió dar instrucciones al ministro de México en Vichy de respetar las listas de embarques formuladas por la JARE, pero, a cambio, “indicó la conveniencia de que también embarcaran preferentemente refugiados susceptibles por sus oficios manuales de ser colocados prontamente en México”.<sup>70</sup> Por otra parte, la confección de estas listas también traería todo tipo de protestas de aquellos que se consideraban desplazados o damnificados, principalmente grupos de anarquistas que apenas tuvieron representación.<sup>71</sup>

En la primavera de 1942 comenzaron a surgir rumores e informaciones periodísticas que acusaban al general Aguilar de pasar largas temporadas en la costa azul desentendiéndose de los refugiados y de beneficiarse de los tipos de cambio de las diferentes divisas, de modo que las subvenciones no llegaban íntegras a los refugiados. Todo esto forzó a que, en el verano de 1942, Ávila Camacho decidiera el cese de Aguilar, sustituyéndole por Gilberto Bosques que había venido ocupando, desde julio de 1940, el consulado de México en Marsella, donde había desarrollado una activa y prolífica labor a favor de los refugiados españoles.<sup>72</sup>

Gilberto Bosques solamente llegó a dirigir la Legación mexicana durante los últimos meses de su funcionamiento antes de la ocupación alemana de Vichy en noviembre de 1942. En estos escasos cuatro meses le dio tiempo de organizar las dos últimas expediciones de refugiados con destino a México. Los embarques de estas expediciones no correspondieron, en gran medida, con lo indicado por la JARE. Se compusieron, en su mayoría, de comunistas, pues Bosques prefirió dar, ante todo, prioridad a quienes, según su criterio, corrían un mayor riesgo en Francia. A fines de 1942, los acontecimientos cambiaron radicalmente. En primer lugar, por la decisión de Ávila Camacho de intervenir la Delegación en México de la JARE. Por otra

<sup>70</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 166, 15.I.1942, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>71</sup> HERRERÍN, 2007, pp. 86-90.

<sup>72</sup> BEHRENS, 2004.

**Cuadro 26.** Cantidades invertidas por la Delegación de la JARE en Francia (1939-1942)

<i>Concepto</i>	<i>Pesos</i>	<i>Dólares</i>
Pagado por cuenta Junta de París		16 078.71
Remesas para pago pasajes		797 000.00
Remesas de francos a Francia	5 253 201.05	455 046.21
Remesas de cuenta mancomunada		
Prieto-Beteta		412 678.48
<b>Total</b>	<b>5 253 201.05</b>	<b>1 680 803.40</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos en "Informe de la Comisión para examinar las cuentas de la JARE", México, 13.IV.1946, FIP, caja 34, carpeta 6.

parte, la situación internacional varió radicalmente con la entrada de los aliados en Argelia y Marruecos, la ruptura de las relaciones diplomáticas entre México y Vichy y la ocupación de toda Francia por las tropas alemanas. Gilberto Bosques y su familia fueron detenidos y recluidos en un hotel-prisión en Alemania, de modo que las actividades de ayuda en Francia quedaron prácticamente imposibilitadas a partir de ese momento.

En el cuadro 26 podemos comprobar cómo las cantidades empleadas por la JARE en el auxilio a los refugiados en Francia fueron sumamente elevadas. Realizando las respectivas conversiones podríamos decir que se emplearon, en este capítulo, casi 13 400 000 pesos o 2 700 000 dólares.<sup>73</sup>

Según estas cifras, el costo de los pasajes rondó los 800 000 dólares. No obstante, en un informe de la Delegación, de fecha 26 de octubre de 1942, se recoge que lo invertido en expediciones colectiva fue de 862 580 dólares a los que cabría añadir otros 87 000 procedentes del pago de pasajes individuales.<sup>74</sup> Estas cantidades cuadran mucho mejor con los cálculos establecidos por Ángel Herrerrín sobre las expediciones colectivas financiadas por la JARE y que aparecen resumidas en el cuadro 27.

<sup>73</sup> Aplicando un tipo de cambio de 4.85 pesos por dólar vigente desde 1941.

<sup>74</sup> Informe sobre las cantidades invertidas en Francia, México, 26.X.1942, FIP, caja 34, carpeta 6.

**Cuadro 27.** Expediciones financiadas por la JARE  
(1941-1942)

<i>Buque</i>	<i>Fecha llegada</i>	<i>Pasajeros</i>	<i>%</i>	<i>Importe (dólares)</i>	<i>Coficiente</i>
Quanza	nov-41	379	17.63	147 080.00	388.07
Serpa Pinto	dic-41	36	1.67	15 326.00	425.72
Nyassa	may-42	804	37.40	320 000.00	398.01
Guinea	jun-42	80	3.72	20 700.00	258.75
Serpa Pinto	sep-42	104	4.84		
Nyassa	oct-42	747	34.74	360 000.00	481.93
<b>Total</b>		<b>2 150</b>		<b>863 106.00</b>	<b>421.85</b>

Fuente: elaboración propia a partir de HERRERIN, Ángel: *op. cit.* (2007), pp. 98 y 106.

Desconocemos si esta disparidad contable entre las dos fuentes señaladas responde a la necesidad de ocultar el enorme gasto realizado en Francia para no molestar a las autoridades mexicanas por priorizar el gasto en otro país, como parece interpretar Abdón Mateos,<sup>75</sup> o si se trata de algún tipo de reajuste contable y la diferencia aparece recogida en otro capítulo como el de los embarques desde otros países. En todo caso, el coste de estas expediciones colectivas representa un elevado gasto mediante el que se logró trasladar hasta América a más de 2 000 refugiados. Si analizamos el coeficiente de gasto por pasajero podemos apreciar que se sitúa en una media, para estos viajes, de 421.85 dólares por refugiado trasladado. Si comparamos esta cantidad con los apenas 100 dólares por refugiado que le costó al SERE el pasaje del *Ipanema* en 1939, podemos comprobar el tremendo encarecimiento que habían sufrido los embarques en el contexto de guerra europea que tuvo que afrontar la JARE.<sup>76</sup> Tras el análisis de estas cifras podemos concluir que, tal como declaró en su manifiesto inicial, la protección a los refugiados en Francia siempre fue capital para la Delegación de la JARE y se invirtieron en este sentido cantidades muy importantes

<sup>75</sup> MATEOS, 2009, p. 199.

<sup>76</sup> MATEOS, 2009, p. 197.

a pesar de las dificultades que para su actuación en Francia encontró este organismo por el complejo contexto de la segunda Guerra Mundial.

*La representación de la JARE en la República Dominicana*

Después de México, esta pequeña república caribeña fue el lugar de América donde recaló un mayor número de refugiados, con unas cifras que oscilan entre los 3 000 y 4 000 españoles.<sup>77</sup> Una cantidad muy importante, máxime en un país con una población aproximada de unos dos millones de habitantes. A pesar de las deplorables condiciones económicas de la isla, el dictador en el poder, Rafael Leónidas Trujillo,<sup>78</sup> por otra parte admirador de la figura de Francisco Franco, decidió, con fines poblacionales y raciales, admitir al mayor número de refugiados de toda América, en relación con su población.<sup>79</sup> Las condiciones en que debieron instalarse los refugiados españoles en la Dominicana fueron de enorme dureza. La economía del país no daba cabida a la mayor parte de los exiliados, excepto aquellos dedicados a la agricultura. Pero la dura climatología, la dificultad del terreno y las paupérrimas condiciones laborales pronto les hicieron caer en la desesperanza. Ante esta dura situación, la falta de adaptación de los refugiados al medio dominicano y el rápido deterioro de su estado de salud, pues brotes palúdicos afectaban a grandes grupos, principalmente en las colonias agrícolas, la JARE tuvo que tomar cartas en el asunto. La Junta comisionó a José Tomás y Piera para informar a la Delegación acerca de la situación en la República Dominicana.<sup>80</sup> El ex ministro se desplazó a la isla a comienzos de octubre de 1940. Tomás y Piera se dedicó

<sup>77</sup> Véase RUBIO, 1977, pp. 190; LLORENS, 1975, p. 152 y HERRERÍN, 2005, pp. 153-178.

<sup>78</sup> Sobre Trujillo consúltese: FRANCO, 1992; GALÍNDEZ, 1962; GARDINER, 1980.

<sup>79</sup> LLORENS, 1975, pp. 94-95.

<sup>80</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 94, 13.VII.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

a entrevistarse con las autoridades locales, visitar las colonias agrícolas en las que se habían instalado refugiados españoles y recibir a cuantos compatriotas deseaban exponerle su situación y solicitar ayudas, redactando prolijos informes que hacía llegar a la Delegación de la JARE en México.<sup>81</sup>

A su retorno a México, Tomás y Piera expuso a la Delegación los resultados de su misión en la Dominicana y recomendó que se instalara en aquella isla una Delegación permanente. Prieto y sus compañeros aceptaron la propuesta aunque no quisieron otorgar a dicha comisión el carácter de representación oficial de la JARE, pues no se quería incrementar el número de funcionarios al servicio de la Delegación. La solución acordada fue nombrar una delegación personal de Tomás y Piera en la isla que actuaría por un periodo indeterminado y que estuvo compuesta por el doctor Jaime Roig Padró, Luis Romero Solano, Fernando Arisnea y Mariano Vives. Esta extraña vinculación orgánica no podía mantenerse durante mucho tiempo a medida que las actividades de esta representación en Santo Domingo iban creciendo.<sup>82</sup> Así, en abril de 1941, la Delegación decidió elevar la categoría de esta delegación personal a representación de la JARE en Ciudad Trujillo (como se llamó Santo Domingo de 1936 a 1961), para lo que se nombró a Jaime Roig como presidente y a Luis Romero Solano y Miguel Benavides como vocales. Fernando Arisnea actuaría como secretario y tesorero, prescindiéndose de los servicios de Mariano Vives.<sup>83</sup>

Para resolver la situación de los refugiados en la isla caribeña la representación de la JARE estaba autorizada para conceder unos subsidios de cinco dólares mensuales para los colonos españoles. También se ofrecían algunas cantidades suplementarias para el pago de los alquileres de algunas colonias e imprevistos. Para todo esto se fijó un presupuesto de 3 300 dólares mensuales con los que atender a los 610 colonos contabiliza-

<sup>81</sup> Informes de Tomás y Piera, Ciudad Trujillo, 11.X1940/7.XI.1940, AMAE-JARE, caja M-269.

<sup>82</sup> HERRERÍN, 2005, pp. 166-167.

<sup>83</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 38, 22.IV.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

dos.<sup>84</sup> De la misma forma, para el mantenimiento del servicio médico se establecía un presupuesto mensual de 1 500 dólares. Con esta cantidad debían abonarse subsidios con carácter transitorio a mutilados, viudas de guerra y ancianos y atender los gastos médicos, hospitalizaciones, pago de medicamentos y socorros extraordinarios. Dadas las paupérrimas condiciones de vida en la isla, cada vez más refugiados disfrutaban de los subsidios otorgados por la JARE y el gasto médico no hizo más que crecer en los meses siguientes.

Desde comienzos de 1941 la Delegación de la JARE comenzó a dar preferencia a la evacuación de los refugiados de la República Dominicana. Se habían estudiado planes de inversión para la instalación de refugiados en la isla pero el resultado de todos los análisis daba preferencia a la evacuación a otros países con mejores condiciones económicas. En vista del fracaso en la adaptación e integración al país de la mayor parte de los arribados a Santo Domingo, la Delegación de la JARE optó finalmente por aceptar solicitudes de evacuación de la isla, pues éste era el principal anhelo de los allí ubicados. La reubicación de estos refugiados no tuvo como único destino México, aunque allí acabó recalando la mayoría, sino también Venezuela y otros países como Ecuador o Panamá.<sup>85</sup>

Durante los primeros 12 meses completos de funcionamiento de la representación de la JARE en la Dominicana, se invirtieron —según el cuadro 28— 1 200 000 pesos mexicanos. En el informe y memoria final que la JARE entregó a los miembros de la Comisión Administradora mexicana que habría de sucederle, en diciembre de 1942, se señalaba un gasto total para los refugiados en Santo Domingo de 930 519.56 pesos mexicanos y 11 100 dólares. Tras la conversión de estas cantidades obtendríamos un total de tan sólo 984 354.51 pesos. Esta cantidad, menor que las mostradas anteriormente para solamente un año, se explica porque el gasto en pasajes y fletes desde la

<sup>84</sup> Nota de Tomás y Piera a Jaime Roig, México, 5.XII.1940, AMAE-JARE, caja M-268.

<sup>85</sup> HERRERÍN, 2007, p. 139.

**Cuadro 28.** Atenciones a refugiados  
en República Dominicana (dic.1940 a nov. 1941)

<i>Conceptos</i>	<i>Pesos</i>	<i>%</i>
Atenciones a las Colonias Agrícolas	319 841.41	26.07
Atenciones médicas farmacéuticas y varios	202 510.20	16.51
Pasajes y visados	670 792.30	54.68
Socorros y viajes procedentes de la Martinica	33 645.30	2.74
<b>Total</b>	<b>1 226 789.21</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de Álbum de estadística de la JARE, México, XI.1941, AMAE-JARE, M-213.

República Dominicana se unificó con el gasto, por el mismo concepto, desde Francia. Por tanto, las cantidades empleadas en pasajes y visados se engloban dentro de las cifras señaladas anteriormente para los pasajes desde Francia, capítulo éste que la disparidad de las fuentes consultadas parece no poder aclararnos totalmente.

Tampoco fueron fáciles las relaciones de la representación de la JARE con las autoridades dominicanas. El régimen dominicano vigilaba de cerca las actividades políticas de los refugiados españoles asentados en la isla pues le preocupaba los contactos que se establecían con miembros de la oposición a Trujillo. La representación de la JARE trataba de calmar el malestar gubernamental con promesas de nuevas inversiones, al tiempo que trataba de explicar la evacuación de refugiados como salidas de pequeños grupos que no encajaban por su cualificación profesional o por motivos familiares o de salud. Sin embargo, la policía dominicana presionaba para que ciertos elementos que consideraban indeseables salieran del país en las expediciones de la JARE. A comienzos de 1942, cuando se iba a producir el embarque del buque *Presidente Trujillo*, las autoridades dominicanas presionaron para que se embarcaran unas decenas más de refugiados que no habían sido aceptados por las autoridades mexicanas, por lo que los miembros de la representación de la JARE se negaron. El asunto se saldó con la detención y entrada en prisión de los delegados de la JARE. Luis Romero y Fernando Arisnea fueron expulsados del país mientras que Miguel Bena-

vides fue puesto en libertad después de unos días.<sup>86</sup> Tras estos acontecimientos la Delegación de la JARE entendió que la actuación de sus representantes en este país no era tolerada por las autoridades por lo que decidió el retorno a México de todos sus integrantes y disolvió la representación en dicho país. A pesar de todo continuaron haciendo llegar ayudas a los refugiados en esta isla por medio del médico español Agustín Cortés, que mantenía vivos unos modestos servicios sanitarios.

*Otras representaciones de la Delegación de la JARE*

La representación en Ciudad Trujillo, pese a que fue probablemente la más relevante, no fue la única comisión de la Delegación en México de la JARE en el exterior. Para coordinar su acción fuera de México, la Delegación contaba con colaboradores distribuidos por distintos puntos de América y Europa que ejercían una labor de representación, en la mayor parte de los casos a título personal.

Un caso especialmente significativo lo compone el cubano. La Gran Antilla fue el destino de varios centenares de refugiados españoles a pesar de las reticencias de las autoridades de este país que temían las consecuencias de una llegada masiva de inmigrantes.<sup>87</sup> No obstante, Indalecio Prieto logró del presidente cubano, Federico Laredo Bru, el permiso para que esta isla sirviera como estación de paso para los refugiados que, procedentes de Francia o la República Dominicana, iban a establecerse en otros países de América.<sup>88</sup> De esta forma, Cuba se transformó en un punto intermedio fundamental para las expediciones organizadas por la JARE. Especialmente relevante fue la escala en Cuba a partir de 1942, cuando la entrada de Estados Unidos en la guerra impuso duras restricciones al transporte naval en el Caribe. De forma que la mayor parte de

<sup>86</sup> HERRERÍN, 2005, p. 175.

<sup>87</sup> CUADRIELLO, 2009, pp. 36-37.

<sup>88</sup> Carta de Rubén Romero a Prieto, La Habana, 22.VI.1940, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

los traslados desde la República Dominicana tuvieron que realizar prolongadas escalas en Cuba hasta continuar su viaje a otros puntos de América. Para gestionar todos estos embarques, así como el mantenimiento de los refugiados durante su escala, la Delegación contó con la imprescindible colaboración de la Embajada mexicana en La Habana. En un primer momento, esta Embajada estuvo dirigida por un amigo personal de Indalecio Prieto, José Rubén Romero, quien actuó en numerosas ocasiones como agente de la JARE en esta isla. Posteriormente, la actividad de la JARE en Cuba se canalizaría por medio del funcionario de la Embajada mexicana Tomás Morales.<sup>89</sup>

También mediante otra Embajada mexicana se vehicularía la acción de la JARE en Lisboa. Al país luso, por su proximidad, fueron llegando numerosos refugiados huidos de España. La situación era compleja por la connivencia del régimen salazarista con el de Franco, lo que dificultaba las labores de ayuda en este país. Por otra parte, todo se entorpecía por la existencia de todo un conglomerado de espías, agitadores y personas que solicitaban la ayuda de la JARE pese a no sufrir persecución alguna en España. A pesar de todo, la Legación mexicana en Lisboa, con los fondos enviados por la JARE, costeo el pasaje para América de algunos reducidos grupos de refugiados.<sup>90</sup>

Un carácter mucho más institucional tuvo la comisión que, en julio de 1940, trató de instituir la Delegación de la JARE para que se encargara de la ayuda a los refugiados en el Reino Unido.<sup>91</sup> Con la creación de esta comisión, Indalecio Prieto pretendía extender la acción de la JARE al Reino Unido tratando de contrarrestar, en alguna medida, la labor llevada a cabo en las islas británicas por Juan Negrín, instalado en Inglaterra desde su salida de Francia.<sup>92</sup> A comienzos de 1941 se decidió designar

<sup>89</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

<sup>90</sup> HERRERÍN, 2007, pp. 117-118.

<sup>91</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 97, 17.VII.1940, Libro I, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2240.

<sup>92</sup> Sobre el exilio republicano en el Reino Unido véase MONFERRER CATALÁN, 2007.

**Cuadro 29.** Gastos de la Delegación de la JARE  
en el exterior (1939-1942)

<i>Conceptos</i>	<i>Pesos</i>	<i>Dólares</i>
Gastos en Francia	5 253 201.05	1 680 803.40
Representación en la Dominicana	930 519.51	11 100.00
Socorros Cuba	262 889.35	4 000.00
Delegación en Londres	105 821.56	
Socorros Portugal	14 651.41	
Representación Veracruz	54 754.70	
Socorros en España	32 218.09	
Gastos generales		41 688.33
<b>Total</b>	<b>6 654 055.67</b>	<b>1 737 591.73</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Anexo a la Memoria de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3.

a Carlos Pi Suñer como comisionado de la JARE en Inglaterra. La misión de Pi Suñer se limitaba a la entrega de pequeñas ayudas para los refugiados españoles que se encontraban ahí. Se trataba de cantidades muy modestas, si tenemos en cuenta que, entre agosto y diciembre de 1940, el coste de las mismas fue de solamente 90 libras con 12 chelines y un penique. Más relevante sería la actuación de esta comisión personal en otra de las misiones encargada por la JARE, la de atender “el pago de pasajes a compatriotas que deseen trasladarse a América y que por su posición política no son ayudados por el SERE”.<sup>93</sup> Queda, por tanto, en esta frase muy clara la intención de servir de contrapunto a la actividad desarrollada por Negrín en Inglaterra.

Por último, y aunque se encontraba en México, cabe señalar la representación personal que realizó Magín Miró Vives en Veracruz. Este médico español tenía una clínica en Veracruz y ya había realizado algunas colaboraciones con la JARE en la atención a refugiados en este estado. Pero, a comienzos de 1941, cuando se iniciaron los embarques de refugiados desde la República Dominicana, la Delegación necesitaba algún representante

<sup>93</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 8, 19.II.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

en el puerto de Veracruz para recibir a los recién llegados y ofrecerles las primeras atenciones.<sup>94</sup> Esta misión fue confiada al doctor Miró Vives, quien continuó actuando como representante de la Delegación en Veracruz para la recepción de los embarques y pequeñas atenciones a los refugiados en dicho estado, hasta su desaparición en noviembre de 1942.

#### LOS GASTOS DE LA JARE. RECAPITULACIÓN

Podemos establecer una recapitulación de lo que representaron, en líneas generales, los gastos de la Delegación de la JARE en México según las cifras que venimos mostrando. En conjunto, podemos calcular los costos totales de la Delegación en unos 14 millones de pesos y casi dos millones de dólares.

Estableciendo las pertinentes conversiones de moneda obtendríamos que el total de lo gastado por la Delegación, según el cuadro 30, se elevó a unos 23 millones y medio de pesos o casi cinco millones de dólares.<sup>95</sup> Si restamos estas cantidades a los ingresos de este organismo que establecimos en casi 38 millones de pesos (véase el cuadro 16), obtenemos un remanente de unos 14 millones de pesos, cantidad que cuadra perfectamente con la expresada por la CAFARE, que marca el valor de lo recibido de la Delegación en 14 352 047.39 pesos.<sup>96</sup> De estas cantidades, como podemos apreciar, la mayor parte se gastó en el exterior, mientras que para México debemos destacar la cifra de ayudas directas en algo más de tres millones de pesos, que sumados a los gastos del Comité Femenino y el Servicio Médico Farmacéutico elevan la cifra de las ayudas por encima de los cuatro millones de pesos. El resto de las partidas en México se

<sup>94</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 2, 6.II.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>95</sup> Las conversiones, con carácter solamente orientativo, se han realizando estableciendo el tipo de cambio en 4.85 pesos por dólar que fue el tipo que prevaleció durante 1941 y 1942. Con estos cálculos el resultado sería de 23 414 826.24 pesos o 4 827 799.22 dólares americanos.

<sup>96</sup> Actas de la CAFARE, México, 27.I.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

**Cuadro 30.** Gastos de la Delegación de la JARE en México (1939-1942)

<i>Conceptos</i>	<i>Pesos</i>	<i>Dólares</i>
Mantenimiento Delegación	1 792 528.27	63 690.00
Ayudas en México	3 362 935.69	2 151.00
Comité Femenino	126 389.95	
Colegio Madrid	989 710.00	
Servicio Médico	555 190.17	
HISME mantenimiento	431 081.42	
HISME inversiones	756 286.33	
Gastos en el exterior	6 654 055.67	1 737 591.73
<b>Total</b>	<b>14 668 177.50</b>	<b>1 803 432.73</b>

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

usaron para gastos de administración e inversiones. El programa inversionista desarrollado por la Delegación de la JARE fue en general mucho más reducido y menos ambicioso que el establecido por el CTARE. No obstante, no se libraría de la mayor parte de sus errores, resultando también en sonoros fracasos y enormes pérdidas de capital.

Podemos establecer una comparación del gasto de la Delegación de la JARE por países. No sorprende encontrarnos que el mayor porcentaje, 59%, se destinara para las atenciones y pasajes en Francia. México queda relegado a la segunda posición, en cuanto a la inversión de la Delegación, con 36%. Muy por debajo queda la acción de la JARE en otros países, como República Dominicana con 4%, Cuba con 1.2% y el resto con porcentajes inferiores. Comprobamos que, efectivamente, la labor de la Delegación de la JARE en México se desarrolló con atención preferente a los refugiados españoles en Francia y sus territorios del norte de África, que fueron los que se encontraron en una situación de mayor penuria y peligro durante la etapa de la gestión de este organismo. Los gastos en México, aunque muy cuantiosos también, respondieron más a la necesidad de satisfacer las aspiraciones gubernamentales mexicanas que a la expresa voluntad de los miembros de la Delegación.

LA ADMINISTRACIÓN MEXICANA AL MANDO  
DE LOS FONDOS PARA AYUDAS:  
LA CAFARE, 1942-1945

El cambio de gobierno con la llegada de Ávila Camacho trajo aparejado un cambio de política en la relación de las autoridades mexicanas con el exilio republicano. Al comenzar su mandato Ávila Camacho garantizó a Prieto, en una entrevista personal mantenida en Cuba, gracias a la mediación de Lázaro Cárdenas, que podía estar tranquilo pues “me afirmó del modo más rotundo su propósito de continuar, con respecto a los refugiados españoles y sin la más mínima variación, la generosa política que usted [Lázaro Cárdenas] ha seguido con nosotros”.<sup>1</sup> No obstante, tan sólo mes y medio después de su toma de posesión, y sin ninguna consulta ni advertencia previa, Ávila Camacho hizo público un decreto por el que se regula las condiciones de entrada de nuevos refugiados, que obligaba a la JARE a someterse a la fiscalización de las autoridades mexicanas. Este decreto, con fecha de 21 de enero de 1941, apareció en el *Diario Oficial de la Federación* unos días más tarde, el 8 de febrero.<sup>2</sup> Pese a las seguridades ofrecidas por Ávila Camacho a Prieto de continuidad con la política cardenista en torno a los refugiados españoles, este decreto supone un punto de inflexión que modificaba totalmente la posición del gobierno mexicano con respecto a la JARE y sus dirigentes, a quienes tomó totalmente por sorpresa.

Varios autores achacan este decreto a la campaña de hostilidad contra la JARE desatada en la prensa mexicana por parte de

<sup>1</sup> Dicha reunión se produjo durante una comida en la casa del embajador de México en Cuba, Rubén Romero, asiduo colaborador de Prieto y la JARE, gracias a la intervención de Lázaro Cárdenas que medió ante Ávila Camacho para acordar el encuentro. Carta de Indalecio Prieto a Cárdenas, México, 2.XI.1940, FIP, caja 21.

<sup>2</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 8.II.1941, tomo CXXIV, núm. 32, pp. 1-3.

algunos sectores y asociaciones de exiliados.<sup>3</sup> El propio presidente Ávila Camacho le confesaría a Prieto que “su acuerdo del 21 de enero lo habían motivado las constantes manifestaciones de disgusto y disconformidad de grupos de refugiados españoles y cuyo eco llegaba, directa o indirectamente, con mucha frecuencia, hasta el gobierno”.<sup>4</sup> Hay que tener en cuenta que los diferentes grupos y asociaciones contrarios a la actuación de Prieto recurrieron continuamente a la intermediación del presidente mexicano. Cientos de peticiones y denuncias contra la actuación de la JARE se acumulaban en los archivos de la presidencia. Además, Ávila Camacho, antes de su investidura presidencial, no era ajeno a toda esta agitación desatada en la prensa y no está vinculado a Prieto, como fue el caso de Cárdenas, por una especial relación de amistad y admiración mutua. Por tanto, es lógico que dudara de la actuación de Prieto y considerara, seriamente, atender las solicitudes de estos refugiados agraviados. Por otra parte, toda esta agitación entre refugiados irritó a las nuevas autoridades mexicanas. Como bien ha señalado Abdón Mateos, el clima bélico imperante en esos momentos hizo inflamarse el ya de por sí desmedido nacionalismo mexicano. En estas circunstancias, todo agente desestabilizador extranjero era visto como un enemigo de la patria y un peligro para la seguridad nacional.<sup>5</sup> Por tanto, es lógico que las trifulcas entre unos incómodos invitados o, como afirma Javier Rubio, unos “extranjeros de segunda clase”, aceptados solamente como un acto de generosidad, fueran vistas como una muestra de ingratitude hacia la be-

<sup>3</sup> Varias asociaciones de refugiados como la AIEM o la Fundación México España, surgieron en el exilio mexicano y se dedicaron a realizar una activa labor de crítica a la labor desempeñada por las organizaciones de auxilio, tanto el CTARE como la Delegación de la JARE. Asimismo ocurrió con el general mexicano Juan Mériço, un personaje un tanto oscuro que había tratado de estafar a la Delegación de la JARE en la organización de los embarques desde Francia en noviembre de 1940 y que, posteriormente, promovió un pleito por contrabando contra Indalecio Prieto por la introducción de los bienes del *Vita*. Véase “Affair General Mériço”, FIP, caja 35.

<sup>4</sup> Actas de la delegación de la JARE, Acta núm. 21, 18.III.1941, Libro III, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>5</sup> MATEOS, 2009, pp. 224-226.

nevolente nación que les dio cobijo.<sup>6</sup> De modo que el gobierno quiso poner orden de una vez, para acabar con todo posible foco de inestabilidad. Y, por supuesto, también se debe tener en cuenta el aspecto económico. La necesidad de conocer y controlar los fondos manejados por la JARE era prioritaria para el gobierno mexicano. No solamente para asegurar el sostenimiento de los acuerdos internacionales a los que había llegado el gobierno y que debían ser atendidos con fondos de la Delegación, sino también, para poner en claro la cuantía de lo traído en el *Vita* y, mediante una administración directa del gobierno, acabar con las críticas y disputas sectarias en el seno del exilio español. Al mismo tiempo, transformar la Delegación de la JARE en un organismo financiero legalmente constituido permitiría al gobierno mexicano plantearse abrir una puerta al posible restablecimiento de relaciones diplomáticas con Franco, protegiéndola ante posibles reclamaciones sobre el tesoro del *Vita*. No obstante, era muy difícil que Ávila Camacho accediera al restablecimiento de relaciones, tras el apoyo falangista a su oponente, Almazán y, principalmente, dada la situación de guerra abierta en la que Franco se ubicaba claramente situado a favor de las potencias del Eje. Posteriormente, según vaya cambiando el rumbo de la guerra y comience a configurarse el nuevo orden mundial, el gobierno “avilacamachista” iría descubriendo las ventajas que, para la política internacional de México, ofrecía la defensa de los intereses de la República española en los foros internacionales, marcando la línea a seguir por los gobiernos de las décadas siguientes.<sup>7</sup>

La respuesta de la JARE al acuerdo de 21 de enero de 1941, fue la creación de la Fiduciaria Hispano-Mexicana, en la que, tras duras negociaciones con las autoridades mexicanas, se logró mantener la mayoría española en el consejo de administración. No obstante esta institución tardaría varios años en entrar en funcionamiento, haciéndolo solamente de forma parcial y sin tomar el control de la totalidad de los bienes de la JARE. Esto

<sup>6</sup> RUBIO, 1977, p. 458.

<sup>7</sup> MATESANZ, 1980, pp. 179-231; SOLA AYAPE, 2008.

fue interpretado por algunos sectores como una “jugada maestra” de Prieto que logró mantener los fondos bajo su control. Desgraciadamente, esta “jugada” no dejó totalmente satisfecho al gobierno mexicano, que nunca, en este periodo, llegó a obtener, como era su pretensión, un inventario de los bienes con que contaba la JARE. El secretario de Relaciones, Ezequiel Padilla, se lo solicitó expresamente a Prieto a comienzos de 1941, pero al desecharse la creación de una comisión mixta Prieto también se creyó liberado de la obligación de entregar al gobierno un inventario de bienes. Tampoco quedaron satisfechas el resto de organizaciones de refugiados que vieron que nada había cambiado, por lo que se sintieron defraudadas y continuaron las campañas de protestas contra la actuación de la JARE.

El incumplimiento por parte de la JARE de dos de los principales puntos que impulsaron el acuerdo de 21 de enero de 1941, la necesidad de conocer los fondos con que contaba la Junta y el deseo de finalizar con las disputas entre refugiados españoles, acabaron por decantar la definitiva intervención de la JARE por parte del gobierno mexicano a partir de noviembre de 1942. El 5 de noviembre llegó una comunicación oficial de la Secretaría de Relaciones Exteriores informando a la Delegación de la JARE de la obligación de “[...] constituir la Comisión Mixta prevista en el artículo VI de la citada resolución presidencial [de 21 de enero de 1941].” El detonante de tan tajante decisión fue, tal como ha señalado Ángel Herrerrín, la acusación por parte de la administración avilacamachista a la JARE de haber ocultado la mayor parte de sus fondos.<sup>8</sup> Estas acusaciones se derivan de un suceso acaeció en agosto de 1942. El gobierno de Estados Unidos había decretado la prohibición de entrada al país de billetes depositados o circulando en el extranjero. Esta drástica medida se tomó a consecuencia de que Alemania había logrado hacerse con gran cantidad de billetes americanos procedentes de las naciones europeas ocupadas y habían logrado introducir, a través de México, un gran número de estos billetes. El problema era que la mayor parte de los fondos controla-

<sup>8</sup> HERRERÍN, 2007, pp. 177-178.

dos por la JARE lo constituían billetes americanos, concretamente billetes de 1 000 dólares que eran los más vigilados por ser los que habían introducido los alemanes.<sup>9</sup> Por esto, y para evitar que estos depósitos quedaran inservibles, Prieto comenzó una serie de gestiones ante la Embajada de Estados Unidos y la Secretaría de Hacienda mexicana para conseguir su conversión. En virtud de estas conversaciones Prieto consiguió la aceptación de sus billetes, que fueron ingresados en el Banco de México para su envío a la Reserva Federal americana y su posterior cambio por otros de distinta serie.<sup>10</sup> Todos estos acontecimientos pusieron al descubierto un fondo de aproximadamente dos millones de dólares del que el gobierno mexicano ignoraba su existencia. Este descubrimiento afectó gravemente al gobierno de Ávila Camacho que siempre había estado interesado en conocer la cuantía exacta de los fondos con que contaba la JARE. La aparición, sin previo aviso, de tan cuantiosas cantidades hizo pensar al ejecutivo que Prieto y sus compañeros les habían engañado. Uno de los objetivos del acuerdo de 21 de enero de 1941 había sido precisamente conocer la cuantía de estos fondos. Ezequiel Padilla llegó a solicitar un inventario de bienes a la JARE, en marzo de 1941, que finalmente nunca se presentó. A la postre, se constituyó una institución fiduciaria con un capital social de tan sólo un millón de pesos. Cuando, a finales de 1942, afloraron estas cantidades, el gobierno no pudo menos que sentirse defraudado y este sentimiento era aún más hiriente en cuanto venía de un grupo, como era el de Prieto, con el que se habían tenido tantas contemplaciones. Como dejaba claro el acuerdo de 21 de enero, los exiliados españoles eran un grupo acogido en México en virtud de un acto de extrema generosidad y por tanto debían sentirse especialmente agradecidos con el gobierno de este país; por ello, todo acto de subversión era especialmente doloroso. Todo este proceso, en nuestra opinión, acabó precipitando la definitiva intervención de la JARE.

<sup>9</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 253, 5.VIII.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>10</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 258, 13.VIII.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

Prieto aseguró que no hubo, en ningún momento, deseos de ocultar al gobierno la cuantía de los recursos manejados por la JARE. Como prueba, don Indalecio adujo que, cuando se dictó el Acuerdo Presidencial de 21 de enero, la mayoría de los fondos de la JARE se encontraban en depósitos seguros en el extranjero y, si fueron traídos a México, fue para integrarlos en la Fiduciaria.<sup>11</sup> No obstante, estas afirmaciones generan razonables dudas: si no hubo ningún interés en ocultar al gobierno mexicano la cuantía de los fondos de la JARE, ¿por qué no se entregó nunca un inventario de bienes al gobierno a pesar de que fue solicitado en reiteradas ocasiones?; si se habían traído los fondos en dólares a México para integrarlos en la Fiduciaria, ¿por qué esto no se hizo antes?; la Fiduciaria funcionaba desde mayo de 1942, ¿por qué se esperó hasta que el gobierno estadounidense decretó la prohibición de entrada de billetes para declarar la existencia de esas cantidades? Estas dudas seguramente también estaban en la mente del Ejecutivo mexicano al formular la resolución del 5 de noviembre.

La Delegación de la JARE intentaría por todos los medios evitar la ejecución de esta resolución llegando incluso a establecer un recurso de amparo ante los tribunales. Los recursos entablados por la Delegación acabaron por encolerizar al gobierno mexicano, que no estaba dispuesto a involucrarse en disputas legales con unos refugiados que sólo debían gratitud y sumisión a las autoridades del país que tan generosamente les acogió. Todo esto acabó derivando en la promulgación, el 27 de noviembre de 1942, de un nuevo decreto que, esta vez sí, vendría a acabar de un modo definitivo con la JARE y con todos los pleitos que se venían dirimiendo. Por este nuevo decreto se crea una comisión formada por un delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otro de la de Gobernación y un tercero que podía designar la Delegación de la JARE para que asuma el control de todos los bienes de la citada Delegación. Los dirigentes de la JARE debieron limitarse a obedecer las disposiciones de la nueva institución que inmediatamente iba a conformarse y que

<sup>11</sup> Acta de la Fiduciaria Hispano Mexicana, México, 9.XI.1942, FIP, caja 34.

tomó el nombre de Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles, aunque, una vez más, fue más conocida por sus siglas CAFARE. Así las cosas, la Delegación de la JARE retiró el recurso de amparo que venía siguiéndose en los tribunales y el día 2 de diciembre de 1942 nombró a José Andreu su representante en la Comisión Administradora que acababa de configurarse.<sup>12</sup>

#### LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA

La Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles (CAFARE) comenzó sus actividades el 1 de diciembre de 1942. Quedaría compuesta, tal como se anunciaba en su decreto fundacional, por un delegado de la Secretaría de Gobernación, que designó a Félix F. Palavicini, un delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Luis Sánchez Pontón y un tercero que debía ser nombrado por la JARE, puesto que recayó en José Andreu.<sup>13</sup> La composición de la comisión, con mayoría de representantes del gobierno mexicano, nos confirma el interés de dicho gobierno en acabar con la autonomía de la que habían disfrutado Prieto y sus compañeros hasta ese momento en la gestión de los fondos de ayuda de los emigrados españoles.

Por el decreto de 27 de noviembre de 1942 esta nueva Comisión tenía la misión de “asumir el control, custodia y administración de todos los bienes que estén bajo la posesión o la disposición de la Delegación en México de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles”. En este sentido, la primera orden que fija el Decreto a la CAFARE es la de investigar “la situación de todos los bienes, de cualquier naturaleza, que fueren traídos a México o poseídos, administrados o a la disposición de la JARE”.<sup>14</sup> De este

<sup>12</sup> Actas de la Delegación de la JARE, Acta núm. 288, 2.XII.1942, Libro IV, CDMH-Esplá, exp. 3.1/2241.

<sup>13</sup> Carta de la JARE a Pontón y Palavicini, México, 2.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-300.

<sup>14</sup> Decreto Presidencial, México, 27.XI.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4635.

mandato se deduce que el gobierno mexicano sospechaba de la existencia de más fondos que la Delegación podría haber ocultado en el extranjero. De forma que las primeras actividades de la Comisión Administradora tuvieron que orientarse en esta línea de investigación. La primera medida de la CAFARE fue la de nombrar un auditor para que analizara la contabilidad de la JARE. Al mismo tiempo, se comunica a la Comisión Nacional Bancaria el artículo 5 del decreto presidencial por el que se prohíbe a la Delegación realizar actos de comercio. Este artículo permitía que se congelaran las cuentas y los valores de todo tipo en poder de esta institución o sus auxiliares de modo que no se pudieran movilizar sin la autorización de la CAFARE.<sup>15</sup> A lo largo del mes de diciembre de 1942, la Comisión Administradora fue tomando, poco a poco, posesión de todos los recursos administrados por la JARE. Lo primero fue, por tanto, tomar el control sobre la Fiduciaria Hispano-Mexicana y reiniciar sus actividades cotidianas. Desapareció el bloqueo inicial, a condición de que todos sus acuerdos fueran comunicados inmediatamente a la Comisión Administradora.<sup>16</sup> De la misma forma, a fin de contar con recursos para iniciar sus actividades, la Comisión ordenó a la Fiduciaria que pasara a dominio exclusivo de la CAFARE las partidas en dólares americanos que tenía en concepto de mandato y custodia y que componían la mayor parte de sus fondos: 1 935 361 dólares procedentes de la conversión de billetes bloqueados en agosto de 1942 y otra de 140 000 dólares resultantes de la venta del yate *Vita* al gobierno de Estados Unidos.<sup>17</sup> También se anuncia que todas aquellas personas que poseían cantidades o bienes propiedad de la extinta JARE debían declararlos a la Comisión, fijándose los plazos para su ingreso en las cuentas de la CAFARE.<sup>18</sup>

<sup>15</sup> Carta de CAFARE a Comisión Nacional Bancaria, México, 1.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-300.

<sup>16</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 3, México, 8.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>17</sup> Actas de la Fiduciaria Hispano Mexicana, México, 10.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-309.

<sup>18</sup> Nota de la CAFARE para la prensa, México, 4.XII.1942, en AMAE-JARE, caja M-300.

Por otra parte, para cumplir con el objetivo de investigar los recursos con que había contado la JARE, se solicita a sus antiguos miembros un inventario de sus recursos. Prieto y sus compañeros elaboraron una memoria, acompañada de un inventario de bienes, que remiten a la CAFARE el 13 de diciembre de 1942.<sup>19</sup> Una vez recibido el documento, la Comisión solicita a Esplá, Andreu y Prieto presentar “la comprobación documentada y detallada de todas las inversiones y gastos que se hayan efectuado”.<sup>20</sup> Los miembros de la extinta JARE alegaron que no podían entregar dichos comprobantes pues no los poseían, ya que no habían tenido motivos para conservarlos, pues “lejos de constituir una entidad con plenos poderes, formábamos una simple delegación”. Con este argumento se negaron a entregar los comprobantes de las cuentas presentadas y remitían a la Comisión Administradora a todos aquellos organismos oficiales que habían colaborado con la JARE y que, por tanto, debían guardar comprobantes de los movimientos hechos en su nombre.<sup>21</sup> Ante las evidentes trabas interpuestas para su labor fiscalizadora, la CAFARE acabó por tomar una postura más dura que acabaría derivando en la expulsión de Prieto y Esplá del Consejo de Administración de la Financiera Hispano-Mexicana.

Continuando con sus pesquisas acerca de las cantidades manejadas por la JARE, la Comisión Administradora se lanzó a una investigación en un intento por esclarecer la cuantía exacta de lo traído a bordo del yate *Vita* en 1939. Con este objeto se realizaron una serie de interrogatorios a todas aquellas personas relacionadas con el traslado del tesoro. Así, se registraron las declaraciones de José María Arguelles, Gonzalo Zabala, José Puche, José María Ordorica y del general Núñez, quien se encargó de la recepción en el puerto de Tampico e incluso se interrogó a algunos de los instigadores de la polémica que, en torno al teso-

<sup>19</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

<sup>20</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 11, México 23.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>21</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 20, 15.I.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

ro, se venía ventilando en la prensa como Antonio Manresa, hermano de Mariano Manresa que viajó custodiando el tesoro a bordo del *Vita*.<sup>22</sup> Por desgracia para los intereses de la Comisión, estas declaraciones no aportaron datos significativos en relación con los testimonios de los miembros de la JARE. Solamente la declaración de Antonio Manresa coincidía con las informaciones que se venían dando en la prensa y que valoraban el “tesoro del *Vita*” en torno a 400 millones de pesos. También se investigó el inventario de los bienes del *Vita* que Amaro del Rosal venía aireando por esas fechas y que había llegado a enviar al Presidente Ávila Camacho y a Luis Sánchez Pontón al constituirse la CAFARE.<sup>23</sup> A pesar de todas las indagaciones, la cuantía exacta de lo transportado en el *Vita* jamás llegó a conocerse. Prieto, consciente de lo delicado de la situación, no realizó o jamás dejó constancia de un inventario de los bienes del *Vita* que, según él, desconocía y “sólo ha podido conocerse después de lentos trabajos de clasificación, transformación, fundición, valuación y venta”, trabajos que no finalizaron hasta principios de 1942. Todo esto tuvo que hacerse con extremada cautela y reserva, pues cualquier afirmación “aunque hubiera sido para desvanecer fantasías y situar los hechos en el plano de la estricta realidad, hubiera podido servir algún día de base a reclamaciones y litigios”.<sup>24</sup>

A pesar de las precauciones mantenidas por Prieto, la Comisión Administradora no guardó la misma cautela y, a finales de enero de 1943, publicó una nota en la prensa, que no firmó José Andreu por oponerse a dicha publicación,<sup>25</sup> en la que daban cuenta de los bienes que había manejado la antigua JARE. Consideraban “innecesario y perjudicial, conservar el misterio.

<sup>22</sup> CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4697, 4777 y 4708. También en FIP, caja 34, Carpeta 8.

<sup>23</sup> Una copia del inventario difundido por Amaro del Rosal aparece en ROSAL, 1976, pp. 113-119.

<sup>24</sup> Memoria de la Delegación de la JARE, México, 13.XII.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4688.

<sup>25</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 23, México, 22.I.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

Hechos y datos que al ser de dominio público contribuirán a disipar las fantasías, aún existentes, sobre los fabulosos tesoros que se atribuyeron a la JARE”.<sup>26</sup> En dicho comunicado, la CAFARE informaba que el conjunto de todos los bienes administrados por la JARE se elevaba a 38 837 615.84 pesos, de los que consumieron en diversos gastos 23 778 664.56 e invirtieron sumas por valor de 4 763 516.63; por lo tanto, se entregó un saldo líquido a la Comisión Administradora de 10 295 434.42. La publicación de estas cantidades levantó un enorme revuelo en la prensa pues su cuantía era muy inferior a la de las especulaciones que en torno al tesoro del *Vita* venían realizándose. El hecho de que, en el mismo anuncio, los miembros de la CAFARE declararan que “no se pudo comprobar la veracidad sobre los ingresos y egresos” de la JARE porque los señores Prieto, Esplá y Andreu declararon no poseer documentos útiles para la comprobación, puso los ingredientes perfectos para que se alimentase otra campaña en los medios contra la ya finalizada actuación de Prieto.<sup>27</sup> Por otra parte, la publicación de los bienes manejados por la JARE también acarreó el efecto temido por Prieto y sus compañeros: las reclamaciones por parte del cuerpo diplomático del estado franquista que se prolongarían hasta los años cincuenta.<sup>28</sup>

Las discrepancias entre Andreu y sus nuevos compañeros en la Comisión Administradora no quedaron reducidas al asunto de la investigación sobre los fondos manejados por la JARE. Más relevantes fueron, si cabe, las surgidas en torno a la actuación que debía desarrollar el nuevo organismo. El siguiente punto de fricción fue el envío de cantidades para auxilios en el exterior. El representante de la Secretaría de Gobernación, Félix F. Palavicini, se opuso a cuantas nuevas erogaciones se proponían en esta línea. Para Palavicini, en un momento en que exis-

<sup>26</sup> Nota para la Prensa de la CAFARE, México, 20.I.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4726-a

<sup>27</sup> La disolución de la JARE en la prensa, México, 1943, CDMH-Esplá, exp. 4.5.

<sup>28</sup> véase TABANERA, 2001, pp. 40-57; PÉREZ MONTFORT, 2001, pp. 68-70; MATEOS, 2009, p. 229; OLAYA, 2004, pp. 128-136.

tía un excedente de mano de obra mexicana, no convenía traer nuevos refugiados que vinieran a hacer competencia a los nacionales. Pero no se queda ahí, sino que propone que no se envíen más remesas al extranjero para la atención de refugiados pues supone una merma para los elevados gastos necesarios en ayuda de los refugiados ya ubicados en México.<sup>29</sup> Por estas razones, Palavicini recomendó suspender todas las erogaciones al exterior, lo que incluía, por supuesto, la organización de nuevos embarques de refugiados. También toda una serie de medidas tendientes a limitar gastos y mejorar la administración de la Comisión Administradora, tales como liquidar todos los negocios improductivos en los que la JARE tenía invertidas cantidades, tomar un control más directo sobre la Financiera Hispano-Mexicana y realizar nuevas inversiones en empresas sólidas ya establecidas, de manera que pudieran obtenerse rendimientos.

Ante los proyectos presentados por Palavicini, José Andreu no se resistió a mostrar su radical desacuerdo. Andreu rebatió las críticas que Palavicini se había permitido realizar sobre la gestión de la JARE, aunque el punto fundamental de conflicto fue el referido a la continuidad de las atenciones fuera de México. El líder catalanista se mostró decididamente partidario de la continuidad de estas ayudas y argumentaba que el fondo creado en México no pertenecía solamente a los españoles refugiados en México, sino que correspondía por igual, “a cuantos se desparramaron por el mundo y, justicieramente, pertenece con preferencia a quienes, sufriendo desventuras más grandes, han menester de mayor auxilio”.<sup>30</sup>

El debate sobre la atención o no de los refugiados fuera del país trascendió a los medios y la opinión pública, resultando un claro posicionamiento de la masa exiliada en contra de que se suspendieran estas ayudas. La manifestación más clara, a este respecto, la encontraremos en el manifiesto enviado el 25 de

<sup>29</sup> Ponencia del Ing. Félix F. Palavicini, México, 13.I.1943, CHMH-Esplá, exp. 4.3/4622.

<sup>30</sup> Nota de Andreu en respuesta a Palavicini, México, 19.I.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4722.

enero de 1943 al presidente Ávila Camacho por una amplísima representación de la emigración republicana española. Los firmantes de este manifiesto mostraban al Presidente su profunda preocupación por la suerte de los compatriotas desamparados en otros países.<sup>31</sup> De la misma forma protestaron los refugiados españoles en la República Dominicana por medio de una carta dirigida a la CAFARE el 3 de febrero de 1943. En dicha carta, tras exponer lo desesperado de la situación económica y sanitaria de la mayoría de los refugiados españoles en ese país, suplicaban que no se les dejase abandonados a su suerte.<sup>32</sup>

Finalmente, tras tanta polémica, en el asunto de las ayudas al exterior se llegaría a una especie de punto intermedio, pues, en efecto, se suspendieron las llegadas de nuevas expediciones colectivas de refugiados: la CAFARE no organizó ninguna, aunque, como veremos, sí continuaron los envíos de remesas al exterior para auxiliar a aquellos refugiados más necesitados en otros países. Sin embargo, el conflicto, patentizado en este enfrentamiento entre dos maneras muy diferentes de entender la forma en que debería actuar la Comisión Administradora, acabaría de convencer a los representantes oficiales de que era necesario controlar por completo el funcionamiento de la entidad acabando con toda posibilidad de oposición por parte de los antiguos miembros de la JARE. Para ello debían poner bajo su dominio la Financiera Hispano-Mexicana, institución que todavía controlaba la mayor parte de los recursos de la extinta JARE y que tenía mayoría española en su consejo de administración. Como vimos, todas las decisiones del consejo de administración de la Financiera debían ser aprobadas por la Comisión Administradora, que se reservaba el derecho de veto desde la intervención. Esta medida dificultó enormemente el funcionamiento de la financiera pues bloqueaba su capacidad para realizar inversiones que en buena medida dependían “del aprovechamiento de las oportunidades que ofrezca el mercado y de la

<sup>31</sup> Manifiesto al Presidente Manuel Ávila Camacho, México, 25.I.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4733-b.

<sup>32</sup> Carta a la CAFARE, Ciudad Trujillo, 3.II.1943, CDMH-Esplá, 4.3/4751-b.

agilidad y decisión con que se actúe” lo que era incompatible con la ralentización que suponía tener que esperar la aprobación de la Comisión.<sup>33</sup>

En una carta de los consejeros designados por el gobierno en el Consejo de Administración de la Financiera Hispano-Mexicana al secretario Padilla éstos se quejaban de que el control de la institución por parte de la Comisión Administradora “había acarreado serios trastornos para el buen funcionamiento de la Fiduciaria, debido a que no se puede en ningún caso obrar con entera libertad”. Insistían en que el derecho de veto ejercido por la CAFARE impedía el normal desarrollo de las actividades de la institución. Por otra parte, también denunciaban que del 9 de diciembre al 18 de enero la Comisión había solicitado más de 400 000 pesos y que se habían empleado en “dispendios inmoderados”, obrándose con “demasiada largueza” en los auxilios impartidos que además se repartieron entre personas que “no solamente no los necesitan, sino que representan a grupos de audaces, en su mayoría del credo comunista, y están consumiendo grandes sumas”. Finalmente, sugieren que si el objetivo del decreto era crear una comisión para estudiar la situación de los fondos llevados a México esa misión ya ha sido cumplida pudiendo suprimirse la Comisión Administradora y volver la Financiera a su normal funcionamiento.<sup>34</sup>

El atrevimiento de los consejeros mexicanos de la Financiera convenció a los miembros de la CAFARE de que la situación era insostenible, pero la decisión que tomaron para resolver este asunto fue radicalmente diferente a lo propuesto por los consejeros. El 10 de marzo de 1943 se celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Financiera Hispano-Mexicana. Los miembros de la CAFARE controlaban la totalidad de las acciones. En dicha reunión, los máximos accionistas impusieron la necesidad de cambiar la composición del consejo de administración reduciendo su número a seis consejeros. Decidie-

<sup>33</sup> Actas de la Fiduciaria Hispano Mexicana, México, 4.I.1943, AMAE-JARE, caja M-309.

<sup>34</sup> Carta a Ezequiel Padilla, México, 21.I.1943, FIP, caja 34, carpeta 8.

ron que continuaran en sus puestos los representantes del gobierno mexicano, José Couttolenc, Efraín Gutiérrez y Rafael Sánchez de Ocaña,<sup>35</sup> pero cesaron a los representantes de la JARE Indalecio Prieto y Carlos Esplá, siendo sustituidos por los miembros de la CAFARE máximos y únicos accionistas de la Financiera, Luis Sánchez Pontón y Félix Palavicini, así como José Andreu, que mantendría su puesto como consejero de la institución por su calidad de miembro de la CAFARE.

A partir de esta trascendental reunión el balance de fuerzas en el control de los bienes de la emigración española se inclinó totalmente a favor de los representantes oficiales mexicanos. En esta situación, el único representante restante de los intereses prietistas, José Andreu, decidió solidarizarse con sus compañeros de la extinta Delegación de la JARE y no aceptar el cargo de consejero de la Financiera. Del mismo modo, presentó su dimisión como vocal de la CAFARE que, en vista de que la representación de la JARE en este organismo tenía solamente carácter potestativo, fue aceptada. Conjuntamente, también presentaron su renuncia todos los españoles integrantes de la dirección de la Financiera, el gerente Eusebio Rodrigo y el comisario Fernando Valera.<sup>36</sup> A partir de esta —en palabras de Abdón Mateos— “segunda intervención”,<sup>37</sup> desapareció toda participación española en la gestión de los fondos de ayuda a los refugiados, quedando bajo el control exclusivo de las autoridades mexicanas tanto la Financiera Hispano-Mexicana como la propia Comisión Administradora.

Tras la desaparición del representante español en la CAFARE José Andreu, los representantes oficiales tuvieron mano libre para aplicar todas aquellas políticas que habían provocado la oposición frontal de Andreu. Con la única excepción de la política de auxilios en el exterior, cuyo intento de supresión había

<sup>35</sup> Pese a ser refugiado, R. Sánchez de Ocaña figuraba en el consejo como representante de la Secretaría de Hacienda. Actas de la Financiera Hispano-Mexicana, Acta núm. 52, 11.XI.1942, FIP, caja 34, carpeta 8.

<sup>36</sup> Actas de la Financiera Hispano-Mexicana, Acta núm. 90, 10.III.1943, FIP, caja 34, carpeta 8.

<sup>37</sup> MATEOS, 2009, p. 235.

provocado la indignación unánime de toda la colonia de refugiados españoles, se implantan en la administración las líneas marcadas por Palavicini.

La CAFARE era consciente de que los fondos con los que contaba para su funcionamiento eran limitados. Tras las auditorías realizadas a las cuentas de la JARE se concluyó que habían heredado un capital líquido cercano a los 10 millones de pesos, aparte de las propiedades inmobiliarias y otras inversiones. La Comisión quiso aplicar un plan tendente a limitar los gastos y aumentar los ingresos para prolongar, en lo posible, la duración de los recursos. El objetivo era limitar al máximo el presupuesto anual de gastos y, posteriormente, estudiar un plan de inversiones, cuyo desarrollo quedó en manos de la Financiera Hispano-Mexicana, de forma que “las utilidades que se obtuvieran equilibraran el presupuesto de egresos. Esto permitiría mantener incólume el fondo recibido por la Comisión”.<sup>38</sup>

Para cumplir estos ambiciosos objetivos, el primer paso fue recortar los gastos de administración. La Comisión implantó toda una serie de medidas para simplificar su funcionamiento. En este sentido, abandonó las oficinas que ocupaba la JARE para instalarse en otras más modestas en la calle Basilio Badillo, núm. 46, por las que pagaba una renta mensual de 300 pesos. Por otra parte, se redujo el personal, tan abundante, que había trabajado para la Delegación de la JARE. La nueva plantilla comprendía solamente entre ocho y nueve personas: un secretario general, cargo que ocupó en un primer momento de manera provisional el diputado chiapaneco Carlos Duplán, quien posteriormente sería sustituido por otro ex diputado mexicano, Vicente Garrido Alfaro; un oficial mayor, que en un primer momento fue Vicente Garrido Alfaro pero que al pasar éste a la secretaría general se suprimió, siendo sustituido por otro de ayudante de secretaría, que recayó en Vicente Garrido Calderón, cuatro taquimecanógrafas y un conserje. Se decidió, para evitar los conflictos precedentes, que todo el personal de la CAFARE

<sup>38</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 16.III.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4762.

estuviera integrado exclusivamente por mexicanos, a fin de evitar suspicacias y acusaciones de parcialidad, dadas las rivalidades existentes entre los refugiados españoles.<sup>39</sup> Esta plantilla mucho más reducida que la que mantenía la JARE tuvo, sin embargo, unos salarios bastante superiores a los de aquélla. Cada uno de los miembros de la comisión, en un principio tres y que tras la dimisión de Andreu quedó reducida a sólo dos, cobraba un sueldo mensual de 1 500 pesos; el secretario general, 500, y el resto de empleados cobraba unos salarios que oscilaban entre 450 el más alto y 120 pesos el menor. En total, el sueldo de todos suponía un gasto mensual de 4 070 pesos, a lo que había que sumar la renta del local, teléfono, luz y gastos de mantenimiento, todo lo cual elevaba los gastos mensuales de mantenimiento de las oficinas de la CAFARE sobre unos 6 000 pesos.<sup>40</sup>

También, en esta línea economizadora, se ordenó que todos los movimientos de fondos de la Comisión se realizasen a través de la Financiera, institución en la que se depositaron todos los recursos líquidos. Así todos los movimientos, hasta los pagos de auxilios, se efectuaban por esta institución, que pasaba así a desempeñar las funciones de caja y tesorería de la Comisión, con el consiguiente ahorro en personal y gastos de mantenimiento.

El cuadro 31 nos muestra los resultados de esos esfuerzos ahorradores. Las cifras se refieren al periodo entre diciembre de 1942 y diciembre de 1945, aunque para simplificar hemos utilizado las fechas genéricas de 1943 a 1945. Cabe destacar que, pese a que la administración directa de la CAFARE finalizó en agosto de 1945, sus oficinas continuaron funcionando, de forma interina, hasta finales diciembre de ese mismo año cuando el Gobierno Republicano en el Exilio tomó control efectivo sobre estos fondos. Por ello, la contabilidad que recogemos en este estudio sobre la CAFARE no termina en 6 de junio de 1945,

<sup>39</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 4, 9.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>40</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 11, 23.XII.1942, AMAE, fondo JARE, M-299.

**Cuadro 31.** Gastos generales de la CAFARE (1943-1945)

Conceptos	1943	1944	1945	Total	%
Sueldos personal	101 823.28	82 537.84	83 658.50	<b>268 019.62</b>	46.61
Honorarios	13 508.76	9 277.50	90 420.22	<b>113 206.48</b>	19.69
Compensaciones	15 734.89	15 633.30	22 716.50	<b>54 084.69</b>	9.40
Útiles de escritorio	2 603.15	1 437.10	583.07	<b>4 623.32</b>	0.80
Correo, teléfono y telégrafo	3 789.44	1 368.87	1 636.39	<b>6 794.70</b>	1.18
Publicidad	3 192.80	3 065.00	3 070.00	<b>9 327.80</b>	1.62
Pasajes (en la ciudad)	1 136.95	527.00	432.00	<b>2 095.95</b>	0.36
Rentas	7 756.00	7 910.00	7 960.00	<b>23 626.00</b>	4.11
Alumbrado	573.43	349.53	439.91	<b>1 362.87</b>	0.24
Comisiones	56 581.44	394.99	0.00	<b>56 976.43</b>	9.91
Gastos de oficina	871.21	1 504.37	969.65	<b>3 345.23</b>	0.58
Gastos Manga de Clavo	1 080.19	4 381.33	0.00	<b>5 461.52</b>	0.95
Varios	5 815.35	4931.22	15 403.40	<b>26 149.97</b>	4.55
<b>Total (pesos)</b>	<b>214 466.89</b>	<b>133 318.05</b>	<b>227 289.64</b>	<b>575 074.58</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en AMAE-JARE, caja M-301.

fecha en que finaliza oficialmente la actuación de la CAFARE, sino en 1 de diciembre de 1945, cuando realmente finaliza la actividad de estas oficinas siendo sustituidas en su labor por el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas creado por el Gobierno Republicano en el Exilio.

#### LAS AYUDAS OFRECIDAS POR LA CAFARE

Al comenzar su funcionamiento, en diciembre de 1942, la Comisión Administradora centró sus actividades en la investigación acerca de los recursos manejados por la JARE, dejando, por el momento, intacto el funcionamiento de algunos otros de los servicios implantados por la antigua Delegación, como fue el caso del Comité de Socorros. Este organismo, encargado de la concesión de las ayudas a los refugiados en México en situación de necesidad, había sido transformado en los últimos momentos de la JARE para adaptar sus estructuras a la Fiduciaria Hispano-Mexicana. De esta forma, estaba dirigido por un comité compuesto por tres políticos españoles, Juan Ruiz Olazarán, José Tomás y Piera y Ramón Ruiz Rebollo. Este comité debía administrar un

fondo en fideicomiso para socorros que jamás llegó a crearse en la Fiduciaria Hispano-Mexicana, de manera que nunca acabó de funcionar de forma autónoma, teniendo siempre que someter sus decisiones y presupuestos, en un primer momento a la JARE y posteriormente a la Comisión Administradora.

A partir de febrero de 1943, cuando la CAFARE ya conocía, de forma más o menos clara, los fondos con que contaba para su misión comenzaron a ver la necesidad de intervenir también en la distribución de ayudas. La primera medida que se tomó, en este sentido, fue la de crear una subcomisión de socorros. Esta subcomisión estaba formada por los tres miembros del Comité de Socorros, Olazarán, Tomás y Piera y Ruiz Rebollo, junto con el secretario de la CAFARE, Vicente Garrido Alfaro y bajo la presidencia de un hombre de confianza de la Comisión Administradora, Carlos Duplán. Esta subcomisión debía actuar como un filtro que estudiara cada una de las solicitudes de ayuda, dictaminando una resolución.<sup>41</sup> A pesar de estos cambios en el sistema de resolución, el funcionamiento de las oficinas de la Comisión de Socorros continuó siendo el mismo durante estos primeros meses de 1943. Funcionaba una plantilla de unos 12 trabajadores, todos ellos españoles, y sus salarios le costaban en conjunto a la CAFARE unos 3 500 pesos mensuales. Por esas fechas se mantenía un presupuesto para ayudas bastante amplio. Por ejemplo, para el mes de marzo de 1943, se elevaba a 37 300.84 pesos, con los que se ofrecía cobertura a unas 270 personas, junto con un presupuesto para socorros extraordinarios de 10 000 pesos adicionales que normalmente se llegaba a superar.<sup>42</sup>

En abril de 1943 la CAFARE, en un intento de limitar en lo posible el presupuesto de gastos para llegar a una estabilidad financiera, decidió, una vez más, reorganizar el Comité de Socorros. El objetivo de esta transformación era, por un lado, como venimos señalando, economizar gastos aligerando el fun-

<sup>41</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 30, 12.II.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>42</sup> Comité de Socorros a Republicanos Españoles, México, III.1943, AMAE, caja M-319.

cionamiento de la Comisión y reduciendo su personal pero, por otro, establecer un control más directo sobre su actividad, haciendo más rápido y directo su funcionamiento, unificando todos los servicios destinados a los refugiados.<sup>43</sup> De esta forma, se transformó el Comité de Socorros, que pasó a denominarse Oficina de Auxilios, eliminando su carácter autónomo y pasando a depender directamente de la CAFARE como una sección más de sus oficinas. También se abandona el término “socorro” en la terminología administrativa y de funcionamiento de la entidad, “por considerarlo denigrante, adoptándose el de ‘auxilio’”.<sup>44</sup> A efectos de reducir el presupuesto de gastos de esta oficina se redujo su personal. Se nombró jefe de la Oficina de Auxilios a José Tomás y Piera eliminándose los puestos que ocupaban Juan Ruiz Olazarán y Ramón Ruiz Rebollo y ahorrándose su salario. Al mismo tiempo, se reduce prácticamente a la mitad la plantilla de la oficina, limitando su composición de 12 empleados a solamente siete, con la consiguiente disminución de los gastos.<sup>45</sup> Cabe destacar que la Oficina de Auxilios fue la única de entre todas las secciones y servicios controlados por la CAFARE en la que continuaron trabajando españoles exiliados tras la expulsión de Prieto, Esplá y compañía de la Financiera.

Tras la reorganización de la oficina, el funcionamiento, no obstante, no era muy diferente al establecido para la subcomisión de Socorros. En este caso ya no se trataba de una comisión de cinco miembros sino solamente dos: el jefe de la Oficina de Auxilios, José Tomás y Piera, y el secretario de la CAFARE, Vicente Garrido Alfaro. Estas dos personas eran las encargadas de reunirse para tratar las solicitudes de auxilio, estudiando cada caso en particular y teniendo en cuenta los datos proporcionados por los informadores y los expedientes de las oficinas hasta llegar a una resolución. Esta pequeña subcomisión estaba autorizada a resolver directamente todos los casos de auxilio que no excediesen de

<sup>43</sup> Memorándum al Secretario de Relaciones, México, 2.VIII.1943, AMAE-JARE, caja M-322.

<sup>44</sup> Acuerdo de la CAFARE, México, 8.III.1943, AMAE-JARE, caja M-300.

<sup>45</sup> Nota de la CAFARE al Comité de Socorros, México, 12.IV.1943, FIP, carpeta 7.

150 pesos, teniendo que elevar al conocimiento de la CAFARE los que superaran esa suma, o aquellas solicitudes denegadas que hubiesen solicitado apelación.<sup>46</sup> El proceso de transformación de los servicios de la Comisión Administradora se completó, en febrero de 1944, cuando se trasladaron las oficinas de todos sus servicios, tanto la propia Comisión Administradora como la Financiera Hispano-Mexicana y la Oficina de Auxilios, al mismo edificio en la céntrica calle Isabel la Católica, núm. 45. Esta concentración de todas las oficinas en el mismo edificio trajo no solamente un considerable ahorro pecuniario sino que también permitió aligerar los trámites y la transmisión de información entre unas oficinas y otras, acelerando la tramitación y el despacho de los asuntos. Así, las solicitudes de ayuda que antes debían realizarse en las oficinas de la Comisión de Socorros de la calle de Pánuco, ahora se recibían en la propia secretaría de la CAFARE. Esa centralización permitía que las solicitudes no tardasen, salvo casos excepcionales, más de una semana en tener una resolución.<sup>47</sup> Coincidiendo con la concentración de oficinas en el mismo edificio, se redujo, aún más, la plantilla de la Oficina de Auxilios, siendo despedido de su cargo José Tomás y Piera y varios de los empleados de la oficina, quedando reducida la plantilla de la misma a un médico, dos informadores y un ayudante social.<sup>48</sup>

En cuanto a la política de auxilios implantada por la CAFARE, ésta se basaba en reducir paulatinamente los socorros extraordinarios, eliminando las ayudas a todas aquellas personas totalmente aptas para el trabajo en situación de desempleo y establecer, en cambio, un sistema de atención médica más completa para los enfermos crónicos.<sup>49</sup> Se emplearía una regla invariable: “no dar auxilio de ninguna clase a los refugiados que disfrutaban de

<sup>46</sup> Actas de la Subcomisión, Acta núm. 1, 20.IV.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>47</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 13.IV.1944, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

<sup>48</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 122, 18.I.1944, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>49</sup> “La obra llevada a cabo por la CAFARE”, México, 31.VII.1943, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

salud, con el objeto de que puedan luchar por sí solos, a fin de evitar que los auxilios sirvan para fomentar ociosidades o vicios";<sup>50</sup> por tanto, sólo se ofrecían ayudas para enfermos, ancianos y viudas de guerra.

A lo largo de todo el año de 1943, la Oficina de Auxilios se encargó de revisar todos y cada uno de los expedientes de los auxilios con carácter permanente sostenidos por la CAFARE.<sup>51</sup> La Oficina de Auxilios trataba de poner orden en el sistema de ayudas, estableciendo una clasificación clara de los refugiados que podían percibir auxilios y los que no, purgando de las listas a todos aquellos elementos que cobraban auxilio, sin merecerlo, por haber encontrado ya empleo. Además, se estandarizaron los subsidios mediante la aplicación de una serie de normativas para el establecimiento de diferentes categorías.<sup>52</sup> Se establecieron seis categorías de auxiliados. La primera de ellas fue un grupo denominado "subsidiados por la antigua JARE"; este grupo comprendía toda una serie de personalidades republicanas que recibían un subsidio permanente desde la época de la JARE, en atención a su preeminencia y a su dificultad para lograr una colocación honrosa en México. Este capítulo lo componían personalidades como Diego Martínez Barrio, José Miaja, José Franchy Roca, Francisco Llano de la Encomienda, así como algunas viudas de altos funcionarios del gobierno republicano, como la viuda de Azaña, la de Iruretagoyena, la de Castrovido o la de Álvarez Buylla, entre otros.<sup>53</sup> Este grupo, a pesar de tratarse de grandes personalidades, no encajaba dentro de las normas generales de auxilio de la CAFARE, pues muchos no estaban, en absoluto, incapacitados para el trabajo, pero dada la calidad de las personas aquí representadas y con la aprobación de la Secretaría de Relaciones Exte-

<sup>50</sup> CAFARE, Informe 1942-1943, México, I.XII.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

<sup>51</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 13.IV.1944, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

<sup>52</sup> "Memorándum a Relaciones Exteriores", México, 27.X.1943, AMAE-JARE, caja M-322.

<sup>53</sup> Informe relativo a la Oficina de Auxilios, México, VIII.1943, AMAE-JARE, caja M-320.

riores, la Comisión Administradora continuó administrándoles un subsidio. El resto de los grupos lo componían categorías más ortodoxas, como inválidos totales, enfermos crónicos, viudas de guerra, ancianos y “casos especiales” para aquéllos en los que se combinaban factores de todos los anteriores grupos. Todos ellos fueron investigados individualmente para corroborar la justicia de la ayuda. De la misma forma, se atendían multitud de solicitudes de auxilios temporales por muy diversas causas como enfermedades, necesidad económica extrema, defunciones, etc. Estas solicitudes eran tratadas igualmente por la Oficina de Auxilios, analizándolas individualmente y teniendo en consideración los antecedentes de los peticionarios así como los informes elaborados por los informadores de la Oficina.

En cuanto a las solicitudes de ayudas por enfermedad, en un primer momento la Comisión Administradora se planteó, al igual que lo hicieron previamente la SERE y la JARE, organizar sus propios servicios médicos.<sup>54</sup> No obstante, la CAFARE no quería repetir los errores ya cometidos por los otros organismos, que establecieron un sistema completo de atención sanitaria, que según un informe de la Comisión Administradora fue “un fracaso completo para la JARE ya que se prestó a innumerables abusos y le costó mucho dinero y muchos sinsabores”.<sup>55</sup> Por estas razones, Palavicini y Sánchez Pontón decidieron no atender de forma prioritaria más que aquellos casos de enfermos crónicos, los de maternidad y cirugía. Rechazado definitivamente el proyecto de organizar su propio sanatorio, la Comisión llegó a un convenio para los enfermos crónicos y específicamente para los tuberculosos, con la clínica del doctor Leopoldo Pruneda Batres, que les atendía fijando una cuota mensual por enfermo. Para el resto de casos, principalmente los de maternidad y cirugía, se celebró, igualmente, un arreglo con la Sociedad Benéfica Hispana, a la que se hallaban asociados los

<sup>54</sup> Proyecto de Sanatorio “Hispano-Mexicano”, México, 8.X.1943, AMAE-JARE, caja M-320.

<sup>55</sup> Estudio sobre el servicio médico, México, 1943, AMAE-JARE, caja M-300.

principales médicos españoles, de manera que se establecían unos precios especiales para las atenciones aprobadas por la CAFARE.<sup>56</sup> En el caso de las defunciones, igualmente, se llegó a un trato con la funeraria Hispano-Mexicana para que se realizaran los oficios fúnebres. Para disfrutar de todos estos servicios, tanto de hospitalización como de cirugía o entierros, los asilados españoles debían solicitarlo previamente, pues no se cubrían los gastos en otras clínicas privadas o funerarias distintas de las ya contratadas.<sup>57</sup>

En el cuadro 32 apreciamos que el gasto en ayudas, lejos de disminuir se incrementó, desde los 835 000 pesos del primer año, en 18.7% en 1944 y 17.5% en 1945, hasta llegar a 1 245 000 en 1945, lo que supone, en números netos, aproximadamente unos 200 000 pesos adicionales al año. Este incremento puede explicarse por los beneficios obtenidos en las inversiones realizadas por la Financiera Hispano-Mexicana a lo largo de este periodo. Como vimos, la CAFARE aspiraba a lograr un equilibrio, de modo que sólo se invirtiera en ayudas los beneficios obtenidos en inversiones. Aunque este equilibrio presupuestario nunca pasó de ser una aspiración ideal, aquellos beneficios permitieron ir incrementando poco a poco el presupuesto en ayudas. Si atendemos a cómo se distribuye esta inversión en ayudas podemos comprobar que la mayor parte, 37.17%, se lo lleva el capítulo de “subsidios indeterminados”, es decir, aquellas ayudas que se ofrecen con carácter permanente, mientras que los “subsidios temporales”, sólo se llevaron 12.86%. En este último grupo se recogen, principalmente, casos de enfermedad. Para acceder a estas ayudas primero se debía pasar una revisión por un médico de confianza de la Comisión y, tras comprobarse la existencia de la enfermedad, se cubrían todas las atenciones médicas en la sociedad contratada al efecto, la Benéfica Hispana.<sup>58</sup> Cabe desta-

<sup>56</sup> Carta de la Benéfica Hispana a la CAFARE, México, 25.VI.1945, AMAE-JARE, caja M-323.

<sup>57</sup> “Síntesis de informe para la prensa”, México, 1944, AMAE-JARE, caja M-300.

<sup>58</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 21.VIII.1944, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

**Cuadro 32.** Gasto en auxilios de la CAFARE (1943-1945)

	1943	1944	1945	Total
<i>Subsidios indeterminados</i>				
Subsidiados por la JARE	9 510.00	98 130.00	85 005.00	192 645.00
Inválidos	69 750.00	64 108.00	67 997.50	201 855.50
Enfermos	29 223.40	30 999.00	41 400.00	101 622.40
Viudas	52 284.28	50 650.00	49 087.00	152 021.28
Ancianos	76 147.50	122 179.00	143 949.00	342 275.50
Varios	14 850.65	40 954.90	49 027.00	104 832.55
Atenciones culturales	5 400.00	12 656.05	41 816.05	59 872.10
Total indeterminados	257 165.83	419 676.95	478 281.55	1 155 124.33
<i>Subsidios temporales</i>				
Enfermos	111 755.43	100 524.82	163 830.70	376 110.95
Varios	2 005.00	9 882.00	11 788.00	23 675.00
Total Temporales	113 760.43	110 406.82	175 618.70	399 785.95
Socorros extraordinarios	290 935.88	53 480.00	61 028.90	405 444.78
Delegación en Veracruz	6 769.65	8 214.91	11 657.75	26 642.31
Pasajes	63 350.40	94 041.45	256 178.59	413 570.44
Remesas al extranjero	103 273.35	341 601.91	262 485.49	707 360.75
<b>Total general (pesos)</b>	<b>835 255.54</b>	<b>1 027 422.04</b>	<b>1 245 250.98</b>	<b>3 107 928.56</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos en AMAE-JARE, caja M-301.

car el 13.31%, es decir, algo más de 400 000 pesos, que se invierte en socorros extraordinarios, aquellas ayudas concedidas con carácter especial y por una sola vez por toda una amplia pluralidad de posibles causas.

Es interesante también comentar brevemente el apartado de Actividades Culturales, en el que se incluye el financiamiento que mantuvo la CAFARE a algunas instituciones de refugiados españoles de forma permanente. La principal preocupación de la Comisión Administradora, al ofrecer esta clase de financiamiento, era evitar todos aquellos grupos “que revelaran propósitos de carácter político y las que en una u otra forma pudieran contribuir [...] a mantener la división entre los diversos grupos de refugiados”.<sup>59</sup> En 1943 fue solamente una institución la que recibió este tipo de apoyo, el Ateneo Ramón y Cajal. Se trataba

<sup>59</sup> CAFARE: Memoria a 6 de agosto de 1945, México, 10.VIII.1945, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

de una asociación profesional, sin alineación política, a la que se encontraban vinculados la mayor parte de los médicos españoles en el país. Pero el presupuesto para este tipo de ayudas se incrementó progresivamente, llegando a duplicarse anualmente. De esta forma, se pudieron financiar otras iniciativas como la Asociación de Militares Profesionales, la Unión Juvenil Española o la revista *Ciencia*, entre otras.

En el capítulo Delegación en Veracruz se recogen una serie de cantidades, bastante reducidas (véase el cuadro 32), que suponen una serie de pequeñas ayudas repartidas a los refugiados en el estado de Veracruz por la delegación personal ejercida por el médico español Magín Miró Vives, quien ya venía trabajando para la JARE en las tareas de recepción en Veracruz de los refugiados llegados desde la República Dominicana. Al comenzar su actividad, la CAFARE decide que prosiga con su labor en las mismas condiciones en que venía haciéndolo,<sup>60</sup> aunque mantenía un presupuesto muy reducido, de unos 2 000 pesos trimestralmente. Según un informe del propio Miró Vives, en el estado de Veracruz residían aproximadamente 800 refugiados españoles, entre los que prácticamente no existían problemas. Destacaba Miró Vives que solamente existían tres indigentes, pero que eran mantenidos por sus compatriotas, sin tener que recurrir a los fondos de su delegación, que se invertían en gastos sanitarios puntuales y algunas becas para escolarizar a hijos de refugiados en escuelas oficiales.<sup>61</sup>

Para finalizar el análisis de las ayudas otorgadas por la CAFARE, solamente resta tratar sobre el polémico aspecto de la ayuda en el exterior. Como vimos, la intención original de la CAFARE era centrar todos sus esfuerzos en las ayudas a los refugiados en México, abandonando toda actividad de ayuda fuera del país.<sup>62</sup> Esta postura generó una amplia oposición entre los refugiados

<sup>60</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 6, 11.XII.1942, en AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>61</sup> Informe de Miró Vives, Veracruz, (Ver.), 9.II.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4739.

<sup>62</sup> Ponencia del Ing. Félix F. Palavicini, México, 13.I.1943, CHMH-Esplá, exp. 4.3/4622.

republicanos, que no podían permitir que se abandonase a su suerte a sus compatriotas diseminados por medio mundo. La campaña mediática y de presión iniciada por los refugiados, esta vez sí, unidos sin distinciones políticas, protestando por esta medida, acabó dando sus frutos. Finalmente la CAFARE tuvo que avenirse a ofrecer ayudas fuera de México. No obstante, la Secretaría de Relaciones, con Ezequiel Padilla a la cabeza, era de la opinión de que el país no debía acoger a más contingentes de refugiados que pudieran suponer una competencia para la mano de obra nacional y un perjuicio económico insalvable. Por esto, se rechazó la organización de nuevas expediciones colectivas de refugiados en la forma en que lo hicieron el SERE y el JARE. Aun así, podemos comprobar en el cuadro 32 que persistía un capítulo de gastos en “pasajes”, en los que se recogen cantidades bastante elevadas y que, además, se fueron incrementando en 32.6% en 1944 y hasta en 63.2% para el siguiente año, llegado a componer el gasto en pasajes, en cifras totales, el segundo capítulo en importancia cuantitativa entre las ayudas de este organismo tras los subsidios permanentes. Como decimos, no se organizaron expediciones colectivas pero sí se ayudó al traslado de algunas personas desde diferentes lugares hasta México. Se trataba, principalmente, de reagrupar familias divididas por la guerra y el exilio. La Comisión Administradora pretendía ayudar a aquellas personas que ya disponían de los medios económicos para subsistir en el país, por tanto no suponían una carga económica, y cuya familia aún se encontraba en España o en algún otro país. Los miembros de la comisión confiaban en que “la mayor parte de los casos son de personas que indudablemente permanecerán en México cualesquiera que sean las circunstancias futuras de la nación española”.<sup>63</sup> En estos casos, normalmente, el financiamiento del pasaje se hacía al 50% entre el familiar en México y la CAFARE.<sup>64</sup> También se atendían, en este mismo senti-

<sup>63</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 13.IV.1944, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

<sup>64</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 21.VIII.1944, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

do, las solicitudes de personas que habían logrado escapar de España o de otros puntos de Europa o norte de África y se encontraban en situación de inminente peligro o sin sustento económico alguno. Se trataba, por tanto, de emigraciones selectivas por causas de extrema necesidad o preeminencia del peticionario. Para hacernos una idea de lo selectivo de estos pasajes, en 1943 sólo se aceptaron 27 solicitudes de este tipo, 44 en 1944 y para el último año de funcionamiento de la CAFARE, 70.<sup>65</sup>

En cuanto al capítulo de “remesas al extranjero,” aunque la Comisión se negó sistemáticamente a trasladar nuevas expediciones de refugiados no pudo ser ajena a la precaria situación en que se encontraban los refugiados españoles en algunos países como la República Dominicana, Francia o el norte de África. La CAFARE trató de aliviar el sufrimiento de estos exiliados fuera de México mediante aportaciones para ayudas en aquellos países. Especialmente significativo es el caso de la República Dominicana, país al que se habían enviado numerosas expediciones de refugiados en la época del SERE y que carecía, por completo, de la mínima capacidad económica para acoger y absorber estos contingentes.<sup>66</sup> Los más perjudicados fueron aquellos que fueron ubicados en colonias agrícolas, pues no pudiendo adaptarse a las miserables condiciones de vida del campesinado dominicano y al duro régimen de trabajo bajo un clima tropical, enfermaron en su gran mayoría. La situación sanitaria de los refugiados en esta isla era desastrosa: en 1943 el paludismo y la anemia, en diversos niveles de gravedad, afectaban a 95% de los refugiados.<sup>67</sup> La JARE había establecido en la isla un sistema de atención médico-sanitario y repartía pequeños subsidios para inválidos y ancianos, todo ello mantenido y fomentado por la representación personal del doctor Agustín Cortés. Al comenzar la CAFARE su gestión, Cortés envió varias cartas a la Comisión solicitando la continuidad de su misión en

<sup>65</sup> Balances de la CAFARE, México, 1943-1945, AMAE-JARE, caja M-301.

<sup>66</sup> Véase LLORENS y AZNAR SOLER, 2006; HERRERÍN, 2005, pp. 153-178.

<sup>67</sup> Carta de Agustín Cortés a la CAFARE, Ciudad Trujillo, 3.II.1943, AMAE-JARE, caja M-321.

la isla caribeña.<sup>68</sup> Al recibir la noticia de que la Comisión Administradora no atendería a los refugiados fuera de México, Cortés envió un informe describiendo someramente la desesperada situación de los refugiados en la isla para hacer comprender a los miembros de la Comisión lo necesario de su gestión. La Comisión Administradora, tras el análisis de estos informes, decidió mantener la representación de Agustín Cortés en Santo Domingo, otorgándole un presupuesto mensual para ayudas de 1 000 dólares.<sup>69</sup> Estas aportaciones se hacían llegar mensualmente por conducto de la Embajada mexicana. Si analizamos las sumas entregadas anualmente (véase el cuadro 33) por la CAFARE en ayudas podemos comprobar que se produce una disminución de 26% en 1944 y solamente de 3% en 1945. La causa de esta reducción reside en que, durante 1943, el doctor Cortés superaba continuamente el presupuesto mensual de 1 000 dólares y tenían que realizarse aportaciones extraordinarias.<sup>70</sup> Pese a las llamadas de atención de la Comisión a Cortés, no se llegó a equilibrar completamente el gasto hasta 1945. En conjunto, las cantidades totales aportadas por la CAFARE en ayudas a refugiados en la República Dominicana sumaron una cantidad de 194 671.85 pesos en todo el periodo de su actuación. Pese a que la República Dominicana fue el único país al que se enviaba una asignación fija mensual —el resto contó simplemente con aportaciones esporádicas— no fue, no obstante, el que disfrutó de las mayores aportaciones.

El primer país por cantidades recibidas fue, según aparece en el cuadro 33, Suecia, con 37.13% de la inversión. Evidentemente, aunque reducidos grupos de refugiados fueron a recalar en el país escandinavo, su escaso número no corresponde con una inversión de tal magnitud. En realidad, la mayor parte de las cantidades enviadas a Suecia sirvieron para que este país las

<sup>68</sup> Carta de Agustín Cortés a la CAFARE, Ciudad Trujillo, 1.II.1943, AMAE-JARE, caja M-321.

<sup>69</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 21.VIII.1944, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

<sup>70</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 79, 12.VIII.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

**Cuadro 33.** CAFARE: remesas al extranjero (1943-1945)

País	1943	1944	1945	Total	%
Rep. Dominicana	76 101.35	60 290.50	58 280.00	<b>194 671.85</b>	<b>27.52</b>
Cuba	1 455.00	5 770.41	5 465.19	<b>12 690.60</b>	<b>1.79</b>
Suecia	400.00	261 881.00	346.29	<b>262 627.29</b>	<b>37.13</b>
Suiza	19 400.00			<b>19 400.00</b>	<b>2.74</b>
Francia			150 505.00	<b>150 505.00</b>	<b>21.28</b>
Portugal	2 425.00		38 865.00	<b>41 290.00</b>	<b>5.84</b>
Inglaterra	3 492.00			<b>3 492.00</b>	<b>0.49</b>
España		10 000.00		<b>10 000.00</b>	<b>1.41</b>
Argentina		3 660.00	9 024.01	<b>12 684.01</b>	<b>1.79</b>
<b>Total (pesos)</b>	<b>103 273.35</b>	<b>341 601.91</b>	<b>262 485.49</b>	<b>707 360.75</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, caja M-301.

distribuyera entre los refugiados españoles en Francia. Tras la ocupación de la Francia de Vichy por el ejército alemán, el 11 de noviembre de 1942, los locales de la Legación mexicana fueron invadidos por militares alemanes que se apoderaron de los fondos, allí conservados. Entre estos fondos se encontraban siete millones de francos pertenecientes a la JARE. Posteriormente, el gobierno de Suecia se hizo cargo de los asuntos diplomáticos de México en Francia, y gestionaría la devolución de dichos fondos de los cuales, a la postre, logró recuperar solamente seis millones. Dado que las autoridades de ocupación alemanas no permitirían que se extrajese ese dinero de territorio francés, la CAFARE decidió no contarlo como parte de los bienes recibidos de la extinta JARE, facultando a la Delegación de Suecia para que continuara distribuyendo “auxilios a los republicanos españoles que más lo necesitasen”.<sup>71</sup> La diplomacia sueca no distribuyó directamente estos fondos sino que los cedió a una organización privada dependiente del gobierno de Vichy para la atención a los emigrantes: el Service social d'aide aux émigrés (SSAE).<sup>72</sup> Para finales de 1943 ya no quedaba efectivo disponible de lo recuperado por la Legación de Suecia, por lo que la CAFARE

<sup>71</sup> Memorandum a Relaciones Exteriores, México, 14.VII.1943, AMAE-JARE, caja M-322.

<sup>72</sup> Informe sobre las actividades del SSAE, París, 1.VII.1943, AMAE-JARE, caja M-322.

deberá realizar nuevos envíos de fondos para mantener estas atenciones; para ello decidió enviar a Estocolmo 120 000 pesos trimestralmente. Sin embargo, desde la liberación de Francia por los aliados, a mediados de 1944, ya no sería necesario utilizar la intermediación de Suecia; por eso observamos que en 1945 ya apenas se manda nada a Suecia enviando directamente los fondos a la Embajada de México en París que se elevan, para ese año, por encima de los 150 000 pesos.

El resto de aportaciones que hizo la CAFARE en el exterior y que aparecen recogidas en el cuadro 33 representan cantidades mucho menores y de carácter puntual, siguiendo líneas ya marcadas por la JARE, para resolver situaciones concretas y, normalmente, por conducto de las legaciones diplomáticas de México en esos países y, por lo tanto, con el beneplácito de la Secretaría de Relaciones. En conjunto, podemos calcular que el gasto de la CAFARE en “remesas al extranjero” supuso algo más de 700 000 pesos en todo el periodo. Si sumamos a esta cantidad el gasto en pasajes (véase el cuadro 32), comprobamos que el total de las cantidades gastadas por la Comisión Administradora fuera de México fue de 1 120 931.19 pesos, cantidad que representa 36.07% del gasto total en ayudas, no muy por debajo de los 1 986 997.37 pesos gastados en el interior. Podemos comprobar que es una cifra muy considerable, máxime teniendo en cuenta la intención inicial de la CAFARE de no invertir absolutamente nada fuera del país.

#### LAS CASAS-HOGAR MÉXICO-ESPAÑA

La más genuina y representativa de entre las actividades de solidaridad desarrolladas por la CAFARE fue la creación de una serie de centros que daban alojamiento a los jóvenes que, procedentes de la Escuela España-México de Morelia, abandonaron la capital michoacana para buscar trabajo o proseguir estudios en la ciudad de México.<sup>73</sup> Sin embargo, la iniciativa de la creación

<sup>73</sup> Sobre la historia los llamados “niños de Morelia” pueden consul-

de esta serie de albergues no fue originalmente de la Comisión Administradora mexicana sino que procedía de la Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE). Esta organización, como parte de su programa de actividades a favor de los españoles expatriados, trató de mejorar la situación de los niños españoles arribados en 1937. La principal iniciativa de esta FOARE respecto a los niños de Morelia consistió en la fundación, en agosto de 1942, de un Patronato pro Niños Españoles.<sup>74</sup> La finalidad del patronato era establecer una labor de tutelaje sobre los jóvenes, de manera que pudieran recurrir a él en caso de cualquier necesidad, no sólo material sino también en busca de consejo, orientación o cobijo. Se trataba, por tanto, de procurar la asistencia moral y material de los muchachos y su adaptación profesional. La presidencia de esta nueva institución corrió a cargo del director del Instituto Luis Vives, Rubén Landa; Fernández Egocheaga fue el vicepresidente, Matilde Cantos actuó como secretaria general y Verna Millán como tesorero.<sup>75</sup>

El Patronato comenzó por obtener el apoyo del general Lázaro Cárdenas. No fue muy complicado obtener este aval pues el ex presidente llevaba tiempo queriendo organizar un patronato que se encargara de la asistencia a estos jóvenes. Más complicado resultaría obtener el visto bueno presidencial. Parte de ese éxito quizá pueda explicarse por la insistencia en que el patronato estuviese totalmente libre de influencias políticas. Pese a nacer vinculado a la FOARE, se procuró vaciar de todo contenido partidista la actuación de este organismo. Como muestra, cabe señalar que se logró que lo conformaran personas de todas las líneas políticas dentro del exilio español. Por otra parte, también se procuraba mantener la limpieza del organismo con su carácter voluntario, pues ningún miembro obtenía ningún tipo de retribución por su trabajo en esta institución.

---

tarse, entre otros, PLA, 1985 y 2007; RASCÓN, 2007; FOULKES, 1953; PAYÁ, 2002; FIGUEROA y SÁNCHEZ, 2001 y 2006.

<sup>74</sup> Carta de Rubén Landa a Indalecio Prieto, México, 20.VIII.1942, en FIP, caja 23.

<sup>75</sup> Composición del Patronato, México, 20.VIII.1942, en FIP, caja 23.

Hacia 1943, el número de alumnos españoles del internado se había ido reduciendo por unas causas u otras. Ciertos grupos fueron devueltos a sus familias cuando éstas lograron llegar a México. Otros fueron huyendo del centro, en algunos casos con la colaboración de la colonia española y otros fueron trasladados a centros de enseñanza media en distintos puntos del país cuando cumplieron la edad pertinente.<sup>76</sup> De forma que, para estas fechas, la mayoría de los niños españoles había abandonado la escuela de Morelia o estaba próxima a finalizar la educación primaria. Estos factores hacían imperativa la creación de algún sistema para que los jóvenes hispanos pudieran continuar su formación, terminada la primaria, o comenzaran su vida laboral sin caer en el desamparo y sin abandonar los vínculos con sus compañeros y con la colonia republicana.

En marzo de 1943 los dirigentes del patronato acordaron una entrevista con Lázaro Cárdenas, que acogió su proyecto de casas-hogar de forma muy entusiasta. Faltaba, de nuevo, el visto bueno presidencial. Fue Cárdenas en persona quien se reunió con el presidente Ávila Camacho para tratar sobre el asunto. Los resultados de esta nueva reunión fueron satisfactorios pues el ex presidente fue capaz de convencer a su sucesor de la necesidad del proyecto. Así las cosas, tras la aprobación presidencial, sólo faltaba obtener la financiación necesaria para la constitución de las casas-hogar. Hacía pocos meses de la intervención de la Delegación de la JARE por el gobierno mexicano, por lo que no hubo dudas acerca de quién debía aportar los fondos para esta empresa. El 24 de marzo de 1943, Cárdenas se dirigió a Félix F. Palavicini, presidente de la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles, trasladándole el parecer presidencial acerca de la conveniencia de establecer casas-hogar, especificando que “para su sostenimiento debe contribuir esa Comisión Administradora”.<sup>77</sup> En esta misma misiva, el general michoacano comunica la elección de dos representantes su-

<sup>76</sup> Informe de Roberto Reyes Pérez, 23.IX.1938, AGN-LCR, exp. 550/84.

<sup>77</sup> Carta de Lázaro Cárdenas a Félix F. Palavicini, México, 24.III.1943, en AMAE-JARE, caja M-320.

yos que intervendrían ante la CAFARE para este asunto. Éstos fueron el antiguo secretario de la Embajada de España en México José María Arguelles y el escritor chihuahuense, secretario particular de Cárdenas, José Muñoz Cota. Estos dos señores presentaron ante la CAFARE un proyecto para la constitución de dos casas, una para chicos y otra para chicas.<sup>78</sup> La CAFARE, ante la presión de las recomendaciones presidenciales y del secretario de Defensa Lázaro Cárdenas no podía negarse y aceptó financiar la creación de las dos primeras casas-hogar. Se aceptó un presupuesto inicial de 12 000 pesos para la instalación de las dos casas y se asignó un presupuesto mensual de 2 500 pesos a cada una para su funcionamiento. Al mismo tiempo, se puso a disposición de los dos agentes de Cárdenas la casa núm. 64 de la calle de Michoacán, que anteriormente había sido la sede de las oficinas de la JARE y que en esos momentos se encontraba vacía.<sup>79</sup>

El 7 de mayo de 1943 se hizo entrega por parte de la CAFARE al patronato de niños españoles de las dos primeras casas-hogar, una para señoritas situada en la casa de Michoacán 64 y otra para chicos en la calle Alfonso Herrera, núm. 88.<sup>80</sup> De esta forma, en abril de 1943 comenzaron a funcionar las casas-hogar México-España. La primera casa, la de Michoacán 64, fue inaugurada con tres chicas que ya vivían en la capital; posteriormente, en mayo, llegaron 12 niñas más directamente de Morelia y, para octubre, ya eran 25 las residentes en esta casa. La segunda casa, sita en Alfonso Herrera 88, alojaba en torno a 40 muchachos en sus primeros momentos. El exceso de población que existió en la casa de Alfonso Herrera, durante su primera etapa, hizo que comenzaran a elevarse las quejas de su director, que fue el reconocido filósofo Adolfo Sánchez Vázquez.<sup>81</sup> Además,

<sup>78</sup> Carta del Patronato a la CAFARE, México, 30.I.1943, en AMAE-JARE, caja M-320.

<sup>79</sup> Actas de CAFARE, Acta núm. 51, México, 17.IV.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>80</sup> "Actas de entrega de las dos primeras Casas-Hogar", México, 7.V.1943, AMAE-JARE, caja M-303.

<sup>81</sup> Carta de Adolfo Sánchez Vázquez a la CAFARE, 16.IV.1944, AMAE-JARE, caja M-303.

una nueva remesa de jóvenes acababan de terminar sus estudios en la escuela de Morelia y había que proporcionarles el mismo servicio que a los ya alojados por lo que se decidió establecer una nueva casa para varones en la calle Miguel Ángel, núm. 81.<sup>82</sup> La nueva casa comenzó a funcionar en septiembre, trasladando a la misma a 15 alumnos que se encontraban en la de Alfonso Herrera y a 10 más que esperaban la creación de la casa para asentarse en ella.<sup>83</sup>

Parece que los primeros resultados de las casas-hogar fueron muy positivos. Según una nota de prensa publicada por la CAFARE, en noviembre de 1943, las casas-hogar representaban “un factor social de primer orden pues evitan que estos jóvenes estudiantes, sin preparación para la vida, se distraigan de sus estudios o trabajos, reconociendo siempre como hogar la casa donde se encuentran los que han sido sus compañeros de estudios los últimos años”. Al frente de las casas se colocó a profesores de reconocida competencia, encargados de mantener el necesario orden y disciplina. Para evitar problemas de superpoblación y hacinamiento como los acaecidos en la casa de Alfonso Herrera se decidió que las casas no fueran ocupadas por más de 20 jóvenes, a fin de que “no pierdan ese carácter [de hogar] y puedan ser atendidos debidamente”.<sup>84</sup>

A fines de 1943 puede calificarse el proyecto de las casas-hogar como un éxito rotundo: las tres existentes están llenas y funcionan satisfactoriamente. Para evitar la sobrepoblación en las casas se decide la creación de otras tres más. Estaba a punto de acabar el curso en la escuela España-México de Morelia y la Secretaría de Educación Pública no tenía previsto aportar mayores cantidades para la asistencia de estos chicos. La escuela solamente había permanecido abierta el año anterior por la insistencia de Cárdenas ante el presidente Ávila Camacho. Por

<sup>82</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 70, México, 20.VII.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>83</sup> Memorandum sobre las casas-hogar, México, S.F., AMAE-JARE, caja M-305.

<sup>84</sup> Casas-Hogar “España-México”, México, S.F., AMAE-JARE, caja M-303.

esto, urge la necesidad de establecer nuevas casas para acoger a estos menores.

Con el inicio de 1944, tres nuevas casas se unieron a las anteriores. Dos más para chicos, la primera ubicada en la calle Caravaggio, núm. 30, y la segunda en la calle Cerrada de Otoño, núm. 33. Por último, una segunda casa de niñas, situada en la calle de Pánuco, núm. 19, antigua sede de las oficinas de la Comisión de Socorros, bajo la dirección de Amalia Salvadores. Con la apertura de estas últimas, existían un total de seis casas-hogar. Comenzaba a ser una estructura de una entidad muy considerable, por lo que surgió la necesidad de una mayor regulación de su administración y funcionamiento.

En este sentido, la CAFARE actuó dotando a todas las casas de un reglamento de funcionamiento común. Dicho reglamento, aprobado en febrero de 1944, trataba, en resumen, de organizar el funcionamiento de las casas que, hasta entonces, venía dependiendo de la buena disposición de los directores, estructurando una normativa completa a la que atenerse.<sup>85</sup> Según la nueva reglamentación, el eje de la administración y funcionamiento de estas instituciones eran los directores, quienes debían asumir la responsabilidad sobre los residentes “así como si se tratara de sus familiares” debiendo encargarse de mejorar su formación “cultural, moral y social”. Los cambios en la administración permitieron contar a los directores con algunas partidas para atender el vestido de los alumnos y también “obsequiar a los chicos semanalmente [...] con algún dinero para idas al cine o alguna otra diversión moral.” Los directores también estaban facultados para exigir a los residentes que trabajaran. Los residentes, a su vez, estaban obligados a declarar cuáles eran sus ingresos y a entregar una parte para el mantenimiento de la casa.<sup>86</sup> En este reglamento también se fijaba el régimen de vida, los horarios para levantarse, acostarse, de entrada y salida de la

<sup>85</sup> Normas de las Casas-Hogar, México, 17.II.1944, en AMAE-JARE, caja M-303.

<sup>86</sup> Carta de Arguelles y Vargas Solórzano a la CAFARE, México, 1. II.1944, AMAE-JARE, caja M-303.

casa. El reglamento establecía cómo debían cooperar en la limpieza, las horas de estudio y prohibía todo tipo de actividades inadecuadas como el consumo de alcohol y tabaco y los juegos como “el de baraja, que sean contrarios a los fines de la casa”.<sup>87</sup> Posteriormente, y en vista de que todavía persistían algunos problemas de disciplina, se tomó la determinación de que aquellos jóvenes que abandonaran voluntariamente las casas-hogar no podrían ser readmitidos de nuevo y en caso de que se tratase de menores de edad la CAFARE les proporcionaría un subsidio para su subsistencia en una casa de huéspedes.<sup>88</sup>

El costo de mantenimiento de estas instituciones fue bastante elevado; hemos de tener en cuenta que para el alojamiento y manutención de estos jóvenes tuvieron que movilizarse cuantiosos recursos. Las casas tenían una media de cinco empleados: el director, una cocinera, un conserje o vigilante nocturno, una lavandera y dos o tres ayudantes que se encargaban de la limpieza de las habitaciones, servir las comidas, reparar ropa, etc. Junto a esto, había que pagar los gastos generales de toda casa: luz, gas, teléfono, leña, útiles de aseo y los gastos de alimentación de todos los empleados y residentes, todo lo cual hacía fluctuar los gastos de cada casa entre los 2 500 y 3 500 pesos mensuales.<sup>89</sup> A todo lo anterior también hay que sumar el sueldo —300 mensuales— de Ricardo Fandiño, el doctor que, desde agosto de 1944, fue el médico oficial de las seis casas-hogar, aunque ya venía atendiendo las necesidades de los chicos de forma esporádica desde mucho antes.

Los ingresos, procedentes de los salarios de los chicos trabajadores y de las becas obtenidas por los estudiantes, como puede apreciarse en el cuadro 34, fueron siempre cantidades prácticamente insignificantes; en total suponen poco más de 5% respecto a los gastos, aunque cabe destacar que se incrementaron en

<sup>87</sup> Normas de Casas-Hogar, México, 17.II.1944, AMAE-JARE, caja M-303.

<sup>88</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 169, México, 29.VIII.1944, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>89</sup> Presupuestos mensuales de la Casas-Hogar, México, 1944-1946, AMAE-JARE, caja M-303.

**Cuadro 34.** CAFARE: relación de gastos de las casas-hogar (1943-1945)

<i>Concepto</i>	1943	1944	1945	<i>Total</i>
Instalación	76 800.00			76 800.00
Sueldos		32 245.34	40 573.00	72 818.34
Honorarios			3 900.00	3 900.00
Alimentación		104 987.36	142 082.33	247 069.69
Rentas		21 100.00	23 270.00	44 370.00
Gastos de cocina y comedor		1 293.93	1 947.55	3 241.48
Reparaciones		1 747.25	1 719.77	3 467.02
Colegiaturas		11 827.00	15 112.93	26 939.93
Vestuario		19 379.80	20 471.50	39 851.30
Reparaciones y mejora edificios		5 813.49	541.21	6 354.70
Gastos de adaptación		6 609.37	0	6 609.37
Depreciación mobiliario y equipo		3 128.89	0	3 128.89
Gastos generales		17 435.07	24 246.09	41 681.16
<b>Total gastos</b>	<b>76 800.00</b>	<b>225 567.50</b>	<b>273 864.38</b>	<b>576 231.88</b>
Recuperaciones			330.20	330.20
Aportaciones de residentes		8 067.20	14 878.35	22 945.55
Becas		3 655.00	2 400.00	6 055.00
<b>Total ingresos</b>		<b>11 722.20</b>	<b>17 608.55</b>	<b>29 330.75</b>
<b>Total gastos netos (pesos)</b>	<b>76 800.00</b>	<b>213 845.30</b>	<b>256 255.83</b>	<b>546 901.13</b>

Fuente: elaboración propia a partir de Balances y anexos de la CAFARE, México, 1943-1945, En AMAE, fondo JARE, caja M-301.

1945 en 33.42%, lo cual es un aumento muy considerable que nos indica que muchos de los chicos encontraron colocación.

Es difícil cuantificar exactamente el número de los chicos y chicas que procedentes de la escuela España-México de Morelia se beneficiaron de estas ayudas. La población de las casas fue variando continuamente a lo largo de los años que se mantuvieron en funcionamiento. Calculando cifras promedio, podemos hablar de que se alojaron en estas instituciones una media de 121.5 jóvenes, aunque, seguramente, la cantidad de niños de Morelia que pasaron en algún momento de su vida por una de estas casas-hogar fuera bastante mayor. Las casas más ocupadas fueron siempre las dos primeras, Michoacán 64 y Alfonso Herrera 88, con una media de ocupación de 24.4 y 27.2 personas respectivamente, mientras que el resto se mantuvo en unos valores en torno a 18 y 16 residentes de media. El periodo de máxima ocupación de

estas casas fue durante el verano de 1944, momento en el que llegaron a convivir en estas casas 151 residentes.<sup>90</sup>

Las casas-hogar permanecerían en funcionamiento durante todo el periodo de la CAFARE hasta que en 1946 pasaron a ser administradas por el Gobierno Republicano en el Exilio. La nueva administración introduciría fuertes recortes presupuestarios que acabaron llevando a la desaparición progresiva de estas casas durante los años siguientes.

#### LA MEXICANIZACIÓN DEL COLEGIO MADRID

Al tomar la Comisión Administradora del Fondo de Auxilios a los Republicanos Españoles el control de todos los bienes y empresas creados por la extinta JARE, heredó también el tutelaje sobre la más significativa de las creaciones de esta organización, el Colegio Madrid. La política de la CAFARE con respecto al Colegio creado por Prieto y Jesús Revaque estuvo presidida, en los primeros momentos, por la prudencia. Los primeros acuerdos de la Comisión Administradora destacaban la necesidad de no alterar, en lo posible, la marcha del colegio, pues consideraban que el Madrid "...es la única institución de servicio social que ha fundado [la JARE] y [...] cuya conservación es digna de recomendación".<sup>91</sup> Aun así, debían realizarse algunas modificaciones en la estructura del centro para asegurar su control por parte de la Comisión Administradora. Al comienzo del curso de 1943 se dotó al colegio de un nuevo reglamento. En esta nueva normativa se mantiene la estructura de gobierno heredada de la JARE; compuesta por un Comité Técnico y un Consejo Docente.<sup>92</sup> Pero se altera la composición de dicho Comité y, junto con

<sup>90</sup> Presupuestos mensuales de la Casas-Hogar, México, 1944-1946, AMAE-JARE, caja M-303

<sup>91</sup> *¿Cuál es el programa a seguir en la administración del fondo de auxilio a los republicanos españoles?*, México, 15 de enero de 1943, CDMH, fondo Carlos Esplá, exp. 4.3/4722.

<sup>92</sup> Informe sobre el Colegio Madrid, México, VII.1943, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

el director del centro, Jesús Revaque, el administrador y el médico se integra en ella a un delegado de la CAFARE, cargo que recayó en Alfonso Pruneda.<sup>93</sup> Dicho delegado oficial debía asegurar el control del Colegio por parte de la Comisión Administradora. De la misma forma, se limitó la autonomía del Comité Técnico, pues todas las decisiones relevantes —como aprobación de presupuestos, contrataciones de personal, etc.— debían someterse a la aprobación de la CAFARE. Además, se clasificó al personal del colegio en cuatro secciones; junto a las tres anteriores —docentes, administrativos y subalterno— se añadió una cuarta: personal médico-higiénico. Así, se integraban los servicios médicos que venía ofreciendo en el centro Jaime Roig como una sección más dentro de la estructura del colegio, no una inspección médica externa como había sido hasta entonces.

A pesar de las protestas de muchos padres, la comisión potenció la política, ya iniciada por la JARE, de cobrar por algunos de los servicios. Los miembros de la CAFARE consideraban que muchos de los cabezas de familia estaban ya en condiciones de sufragar la totalidad o al menos parte de los gastos de sus hijos. Con este objeto, se establecieron una serie de cuotas progresivas, de la misma forma en que lo había hecho la JARE, en función de la situación económica de los padres. De esta manera, el colegio pudo ir recabando cada vez mayores ingresos por concepto de colegiaturas a lo largo de los años de administración de la CAFARE.

Sin lugar a dudas, la más relevante de las reformas introducidas por la CAFARE fue la admisión, en el curso de 1944, de un grupo de niños mexicanos. Se procuraba “hacer conocer a los niños españoles el carácter, mentalidad y costumbres de los de nuestro país”.<sup>94</sup> Finalizaba así una primera etapa en la que el Madrid había sido un centro exclusivamente reservado a niños españoles hijos de refugiados y se iniciaba un nuevo periodo

<sup>93</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 11, 23.XII.1942, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>94</sup> CAFARE: Informe 1943-1944, México, S.F., CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

marcado por la mexicanización progresiva del centro. La entrada de niños mexicanos fue creciendo progresivamente, de modo que, para julio de 1945, ya suponían 35% de la matrícula del centro.<sup>95</sup> Asimismo, la nueva administración de la CAFARE se preocupó especialmente de que los maestros españoles se adaptaran y siguieran el plan de estudios de la Secretaría de Educación Pública y se guardasen las conmemoraciones festivas mexicanas. De manera que el Colegio Madrid fue dejando de ser un centro aislado del medio mexicano para pasar a vincularse con todas las actividades y conmemoraciones propias de la infancia en México, dotando al centro de un carácter mucho más mexicano.

Hay que destacar que, como era de esperar, los balances de gastos e ingresos del centro en estos años fueron siempre deficitarios. En total, la CAFARE invirtió en torno a 1 380 000 pesos en el Colegio Madrid. Pese a que las cifras empleadas en el mantenimiento fueron muy elevadas, conviene que tengamos en cuenta que no todas estas cantidades que aparecen se invirtieron directamente en esta entidad. Hay que destacar el apartado de “becas externas”, en el que figuran las cantidades erogadas en concepto de becas para estudios, pero en instituciones ajenas al colegio. La Comisión Administradora se desentendió de la gestión de las becas, que eran administradas por el Comité Técnico del Madrid, por eso aparecen como parte de sus presupuestos.<sup>96</sup> Para julio de 1943 la Comisión Administradora mantenía 243 becarios, que representaban para la CAFARE unos gastos de 5 829.50 pesos mensuales.<sup>97</sup> El número de becas fue incrementándose y la cuantía desembolsada por la CAFARE por este concepto, aumentando (véase el cuadro 35). Puede afirmarse, por tanto, que estas ayudas permitieron no solamente cursar estudios a varios centenares de hijos de refugiados sino

<sup>95</sup> Informe de funcionamiento, Colegio Madrid, México, 25.VII.1945, AMAE-JARE, caja M-306.

<sup>96</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 24, 25.I.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>97</sup> Informe sobre el Colegio Madrid, México, VII.1943, AGN-MAC, exp. 546.6/212-15.

**Cuadro 35.** CAFARE: relación de gastos para el sostenimiento del Colegio Madrid

Gastos	1943	1944	1945	Total	%
Sueldos	156 422.61	202 981.61	319 764.68	679 168.90	40.09
Comedor (alimentación)	87 939.48	103 219.43	75 112.44	266 271.35	15.72
Comedor (sostenimiento)	7 423.08	6 014.49	5 634.93	19 072.50	1.13
Material de Enseñanza	9 212.38	9 431.80	7 328.58	25 972.76	1.53
Gastos Generales	79 110.92	59 133.42	78 327.48	216 571.82	12.78
Transportes	67 938.00	65 258.50	100 810.15	234 006.65	13.81
Becas Externas	71 760.04	92 073.50	73 908.50	237 742.04	14.03
Comisiones	1 096.43			1 096.43	0.06
Pintura de Pabellones			14 306.20	14 306.20	0.84
<b>Total gastos</b>	<b>480 902.94</b>	<b>538 112.75</b>	<b>675 192.96</b>	<b>1 694 208.65</b>	
<i>Ingresos</i>					
Por Colegiaturas	43 001.78	109 802.00	153 655.00	306 458.78	98.93
Producto Venta Muebles	250.00			250.00	0.08
Venta Material Enseñanza		558.67		558.67	0.18
Venta Hierro viejo		50.00	162.00	212.00	0.07
Recuperaciones		393.20	1 886.24	2 279.44	0.74
<b>Total ingresos</b>	<b>43 251.78</b>	<b>110 803.87</b>	<b>155 703.24</b>	<b>309 758.89</b>	
<b>Total (neto)</b>	<b>-437 651.16</b>	<b>-427 308.88</b>	<b>-519 489.72</b>	<b>-1 384 449.76</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en AMAE-JARE, caja M-320.

que, también, fueron una ayuda fundamental para el mantenimiento de algunos de los llamados “colegios del exilio” que se aseguraron el pago de un cierto número de matrículas, lo que les permitía continuar el funcionamiento que les llevó a ser algunos de los centros de más prestigio de México.

#### LA FINANCIERA HISPANO-MEXICANA, S.A.

La puesta en marcha de la CAFARE trajo aparejada grandes cambios en la marcha de la institución bancaria fundada por la JARE. El primero de ellos llegó muy pronto. A finales de enero de 1943 se aprobó el cambio de estatutos de la entidad solicitado meses atrás, transformándose de fiduciaria en institución financiera. Este proceso no se reduce únicamente al cambio de denominación, que pasó a ser el de Financiera Hispano-Mexicana,

S.A., Institución Financiera y Fiduciaria.<sup>98</sup> También se ampliaron las operaciones a las que podía dedicarse la institución, de modo que podría establecer negociaciones mucho más beneficiosas para sus intereses.<sup>99</sup>

Tras esta primera transformación de carácter fundamental en la estructura de la ahora Financiera vinieron otras de no menor importancia durante los primeros meses de 1943. La CAFARE debía controlar por completo la Financiera pues esta institución era la clave para el manejo de los recursos destinados a ayudar a los refugiados. La Comisión Administradora pretendía centralizar en la Financiera todos los recursos de los que disponía, de manera que hiciera también las funciones de contabilidad y caja de este organismo. Pero el control del consejo de administración por parte de los antiguos miembros de la JARE suponía una amenaza para la independencia de la Comisión Administradora. Por ello, como ya comentamos, se decidió la expulsión de Prieto y Esplá de dicho consejo de Administración. A consecuencia de estos cambios en el Consejo de Administración desapareció toda representación española con las dimisiones de Andreu, el gerente de la entidad Eusebio Rodrigo y el comisario Fernando Valera. El nuevo consejo de Administración estuvo presidido por Luis Sánchez Pontón, con Félix Palavicini funcionando como vicepresidente. Junto a ellos permanecieron los representantes oficiales mexicanos: Rafael Sánchez de Ocaña, Efraín Gutiérrez y José Couttolenc quien, tras su fallecimiento el 5 de octubre de 1943, fue sustituido, tras una breve interinidad de Carlos Duplán, por José Ramón Albarrán Pliego, un exitoso hombre de negocios del ramo de la fundición.<sup>100</sup> Finalmente, en 1945, Sánchez Pontón y Palavicini se decidieron a ampliar el Consejo de Administración con dos miembros más, hasta el número de siete que apa-

<sup>98</sup> Actas de la Fiduciaria Hispano Mexicana, Acta núm. 72, 25.I.1943, AMAE-JARE, caja M-309.

<sup>99</sup> Actividades de la Financiera, México, 19.VII.1943, en AMAE-JARE, caja M-303.

<sup>100</sup> Memorandum a Relaciones Exteriores, México, 27.X.1943, AMAE-JARE, caja M-322.

recía en las escrituras de la sociedad,<sup>101</sup> recayendo estos puestos en los funcionarios de banca Manuel Barros Sierra y Enrique Ortega Flores.

La gerencia representó un serio problema desde que la abandonó Eusebio Rodrigo. No era fácil encontrar, entre los trabajadores de banca mexicanos, alguien con la suficiente preparación y que deseara dejar un puesto en mejores condiciones por otro en la Financiera Hispano-Mexicana en el que no se le podían ofrecer todos los derechos adquiridos por el estatuto de los trabajadores de banca ni tampoco sueldos tan generosos como en otras entidades. Tras la renuncia de Rodrigo se situó como gerente a Roberto Herrasti, que anteriormente había trabajado como contador de la misma entidad. Pero, según los dirigentes de la CAFARE, Herrasti “no demostraba las aptitudes y empeños necesarios para esta finalidad; junto a esta falta de aptitud, acusaban a Herrasti de que “daba muestras de su aversión hacia éstos [los republicanos españoles], respondiendo a indudables sentimientos falangistas” y, aunque tanto la Financiera como la Comisión tenían un carácter eminentemente apolítico, declaraban que “no puede perderse de vista que su principal finalidad consiste en salvaguardar y aumentar, a ser posible, los fondos destinados a restaurar la República española”. A pesar de estos condicionantes, Herrasti se mantuvo en el cargo prácticamente durante todo el periodo de la Comisión Administradora. Finalmente, a comienzos de julio de 1945, Herrasti acabaría siendo cesado de la gerencia a causa de su actitud “francamente rebelde” frente a las decisiones del Consejo. Se situaría en el cargo, de forma interina, a Luis Sánchez Pontón, hasta la desaparición de la CAFARE.<sup>102</sup>

Desde marzo de 1943 se había logrado aunar la administración de la financiera con la de la Comisión Administradora. Estas dos instituciones debían funcionar en íntima relación y, para ello, se había situado a los dos únicos miembros de la Co-

<sup>101</sup> Escrituras del contrato de la Sociedad, México, 2.XII.1941, CDMH-Esplá, p. 9.

<sup>102</sup> CAFARE: Memoria final, México, 6.VIII.1945, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

misión en el Consejo de Administración. Se trataba de evitar toda fricción entre ambos órganos directivos que hubiera podido afectar negativamente la buena marcha de sus negocios. Un último paso para estrechar las relaciones entre CAFARE y Financiera fue la concentración de todas las oficinas en el mismo edificio. A comienzos de 1944 se trasladaron las oficinas de la Financiera a la calle Isabel la Católica, núm. 45, en el mismo lugar donde se encontraban las oficinas de la Comisión Administradora y la Oficina de Socorros. La convergencia de todas las administraciones de estos organismos tan vinculados en el mismo edificio permitió acelerar las gestiones entre unas y otras haciéndolas más eficientes y productivas. Además, este traslado, en opinión de los miembros de la CAFARE, supuso para la Financiera obtener “una colocación adecuada para sus oficinas... se ha conseguido establecerlas en un lugar céntrico y apropiado para la índole de sus negocios”.<sup>103</sup>

Una vez armonizadas las direcciones de ambos organismos la siguiente medida que se tomó, en abril de 1943, fue aumentar el capital social de la Financiera desde el millón de pesos inicial hasta los cinco millones.<sup>104</sup> Se trataba de dotar a la financiera de todos los recursos disponibles por la Comisión para aumentar su capacidad de negocio. En este mismo sentido, en noviembre de 1943 la dirección consideró que no tenían ya razón de ser los fondos fiduciarios constituidos por la JARE con los bienes entregados a la Comisión Administradora. Al dirigir las mismas personas ambos organismos, “los intereses de los fideicomitentes estaban confundidos con los de la institución y habían perdido, en consecuencia, su objeto primordial”.<sup>105</sup> El fondo de 300 000 pesos establecido por la JARE para la financiación del Colegio Madrid se había agotado hacía meses quedando solamente sus inmuebles en un fideicomiso que ya carecía

<sup>103</sup> CAFARE, Informe 1943-1944, México, 31.XII.1944, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

<sup>104</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 51, 16.IV.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>105</sup> CAFARE, Informe 1943-1944, México, 31.XII.1944, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

de sentido. El segundo fideicomiso, de un millón de pesos para inversiones, se incluyó dentro de los fondos, más cuantiosos, que manejaba la Financiera en concepto de mandato y custodia, y, finalmente, los fideicomisos de Construcción Naval y Altos Hornos de México, tampoco era necesario mantenerlos pues la primera de estas empresas, para estas fechas, ya había sido puesta en liquidación y la participación en la segunda se había puesto en venta. En consecuencia, la Comisión decidió la liquidación de los cuatro fideicomisos establecidos por la JARE a finales de noviembre de 1943.<sup>106</sup> Una vez desaparecida la estructura de fideicomisos heredada de la antigua Delegación, todos los recursos de la Comisión Administradora continuaron siendo manejados por el Departamento Fiduciario de la Financiera, si bien ya bajo otro formato, el de bienes para mandatos y comisiones. La máxima perseguida por la Financiera en el manejo de estos fondos era no mantener dinero inactivo para procurar obtener el mayor rendimiento. Con este propósito se invirtió la mayor parte del capital en “títulos, acciones y bonos de primera línea, a efecto de obtener el rendimiento correspondiente y de poder hacer efectivos dichos valores en el momento que se considere oportuno”.<sup>107</sup> Es interesante comentar que los miembros de la Comisión fueron muy conscientes de que su administración podía ser temporal. La situación en España podría cambiar rápidamente ante el inminente desenlace de la Guerra Mundial. Por este motivo la Comisión decidió invertir, únicamente, en valores a corto y mediano plazo, no realizar préstamos ni establecer negocios a largo plazo aunque prometieran mayores ganancias, de modo que “la mayor parte del capital pudiera liquidarse con facilidad cuando llegare el momento de hacer entrega del mismo al gobierno español que sea reconocido por México”.<sup>108</sup>

<sup>106</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 108, 23.IX.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>107</sup> Nota de la CAFARE a la Financiera, México, 10.III.1945, AMAE-JARE, caja M-309.

<sup>108</sup> CAFARE. Memoria, México, 6.VIII.1945, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

Junto a este tipo de inversiones, la Financiera Hispano-Mexicana también se encargaba de otras modalidades de negocio, como la concesión de préstamos y créditos a particulares y empresas. Este tipo de asuntos tenía, por un lado, un aspecto social, pues se trataba de fomentar la creación de negocios e industrias y mejorar la economía nacional, aunque se otorgaban con carácter preferencial a aquellos negocios encabezados por refugiados españoles. Por otra parte, podían llegar a ser muy lucrativos pues se cobraban intereses en torno a 9 y 12% anual.<sup>109</sup>

La Financiera estableció negociaciones bastante fructíferas de forma que pudo cerrar con beneficios todos sus ejercicios, pese a que, hasta agosto de 1943, la institución operaba con pérdidas. Al final del ejercicio de 1943, el movimiento del capital social de la Financiera produjo un rendimiento líquido que ascendía a 62 907.71, es decir 1.258% del mismo. Pero para el año siguiente estos beneficios llegaron a duplicarse alcanzando 186 788.09, es decir un beneficio de 3.7%. Mucho más cuantiosos fueron los beneficios obtenidos por el Departamento Fiduciario de la Financiera que gestionaba los principales recursos de la entidad por medio del Fondo para Mandatos y Comisiones. La gestión de estos recursos permitió al departamento fiduciario obtener un beneficio neto en 1943 de 75 536.10. Durante el ejercicio de 1944 esta ganancia fue mucho mayor, alcanzando 453 209.33,<sup>110</sup> lo que equivale, aproximadamente, a la obtención de unos intereses de 7.5%, un beneficio muy importante teniendo en cuenta que proximadamente 80% del fondo se encontraba invertido en valores de renta fija, cuyos productos medios oscilaban entre 6 y 7% anual.<sup>111</sup> Los beneficios del primer año fueron mucho menores, en gran parte debido a la dificultad para encontrar valores que contaran con todas

<sup>109</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 62, 14.VI.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>110</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 210, 10.IV.1945, AMAE-JARE, caja M-301.

<sup>111</sup> CAFARE: Memoria final, México, 6.VIII.1945, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

las características necesarias para las especiales condiciones de la Financiera. Por esto, hasta octubre de 1943, gran parte del fondo, aproximadamente cuatro millones y medio de pesos, continuaron improductivos a la espera de encontrar valores adecuados para su inversión.<sup>112</sup> Sumando los beneficios en ambos periodos obtenemos que las ganancias netas de la Financiera, en los dos ejercicios contables que pudo completar bajo la administración de la CAFARE, fueron de 778 441.24 pesos, una cifra nada desdeñable, pero muy lejos de los gastos realizados que, sólo en concepto de ayudas para el mismo periodo, fue de 1 862 677.58 pesos (véase el cuadro 32).

#### LAS EMPRESAS INTERVENIDAS POR LA CAFARE

Junto a los bienes y capitales que la Delegación de la JARE en México hubo de ceder a la Comisión Administradora también se encontraban participaciones en empresas y distintas inversiones que había ido realizando la Delegación en respuesta a los anhelos de la oficialidad mexicana de que los fondos de los organismos de ayuda redundasen en beneficio de la economía nacional. La CAFARE tuvo que hacerse cargo de estas empresas implantando el mismo programa que para el resto de sus actuaciones. Había que primar la conservación y, a poder ser, incrementar el fondo de ayuda a los refugiados españoles. Por tanto, la política seguida por la Comisión fue la de clausurar todas aquellas inversiones realizadas por la JARE que no fueran productivas, tratando de recuperar las mayores cantidades posibles y limitando al máximo los riesgos de futuras aventuras.

La empresa denominada Construcción Naval, S.A., era una de las más prometedoras inversiones realizadas por la JARE. México es un país con enormes costas que apenas eran explotadas y, por tanto, parecía necesaria la creación de transportes marítimos y barcos pesqueros, que era el objetivo de esta in-

<sup>112</sup> Memorandum a Relaciones Exteriores, México, 29.IX.1943, AMAE-JARE, caja M-322.

dustria. La Delegación de la JARE entró a colaborar con esta empresa, netamente mexicana, por medio de la fiduciaria y, tras varios préstamos, acabó por realizar una ampliación de capital por la que se hizo con el control de la mayoría de las acciones. Al hacerse cargo de la entidad se descubrió que su funcionamiento era calamitoso y se sustituyó al gerente y a la antigua dirección. Al comenzar la CAFARE la administración de esta sociedad, por medio de la Financiera Hispano-Mexicana, se decidió practicar una auditoría para aclarar las cuentas de la sociedad que en su último balance anual aparecían claramente deficitarias. Por otra parte, la JARE había constituido un fondo de 300 000 pesos en fideicomiso en la Fiduciaria para atender las futuras necesidades de crédito de Construcción Naval. Sin embargo, la Comisión Administradora no consideraba conveniente tratar de reflotar la empresa con nuevas inversiones o préstamos, sino que, en vista de la situación, se decidieron por poner la empresa en liquidación. La Asamblea de Accionistas de Construcción Naval, en la que los miembros de la Comisión Administradora contaban con mayoría, aceptó que la sociedad se encontraba en “manifiesta situación de inminente quiebra [...]”. Para evitar ésta, que a nadie favorecería, el Lic. Sánchez Pontón propone [...] Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación”.<sup>113</sup> Se ordenó el comienzo de esta liquidación para abril de 1943 pero, por diferentes motivos, se prolongaría hasta febrero de 1944, fecha en que, finalmente, se dio por liquidado todo el capital de la empresa. Los resultados de la liquidación fueron moderadamente satisfactorios, pues se lograron saldar todas las deudas de la empresa, aunque se perdió totalmente el capital social, del que la CAFARE era partícipe al 60%. Solamente resultó, a la postre, un pequeño saldo de 5 610.47 que se entregó a la Financiera Hispano-Mexicana.<sup>114</sup>

<sup>113</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 16.III.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4762.

<sup>114</sup> Acta de la asamblea general de accionistas, México, 24.II.1944, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4783-b.

Otra de las inversiones de las que tuvo que hacerse cargo la Comisión Administradora fue El Crisol, S.A., la fábrica vidriera ubicada en Texcoco, en el Estado de México. Al recaer su administración en la CAFARE la inversión que se había realizado en esta empresa superaba ya los 260 000 pesos<sup>115</sup> y, sin embargo, continuaban gran parte de los problemas que la Delegación de la JARE había tratado de atajar. Existían serias diferencias, por motivos laborales, entre el gerente Manuel Rodríguez y el personal, compuesto principalmente por refugiados españoles que cobraban salarios superiores a los de los mexicanos de igual categoría. Por otra parte también existían reclamaciones sobre la propiedad del inmueble donde se asentaba la empresa por parte de un acreedor. Y, por último, a pesar de tener lucrativos contratos y mucha actividad, la sociedad operaba con pérdidas. Como las perspectivas del negocio eran buenas, en un primer momento la CAFARE trató de reorientar la dirección de la sociedad cambiando su consejo de administración. Se introdujo en dicho consejo a una serie de “especialistas mexicanos de reconocida capacidad e iniciativa”, nombrando presidente al mexicano Antonio Manero.<sup>116</sup> Sin embargo, se mantuvo en la gerencia a Manuel Rodríguez, lo que fue origen de disgusto y conflictos entre el personal.<sup>117</sup> En septiembre de 1943, en vista de que los resultados no mejoraban, la Comisión Administradora decidió aplicar la solución habitual para todos los negocios improductivos de la JARE, la liquidación. De dicha liquidación se encargó Antonio Manero, que buscó, en primer lugar, sanear el negocio, simplificando su administración y eliminando a las personas cuya intervención dificultaba la marcha de la empresa, comenzando por el propio gerente Manuel Rodríguez. Una vez reorganizada la administración de la empresa, ésta comenzó a rendir beneficios, por lo que parecía que podría salvarse ini-

<sup>115</sup> Inventario de bienes de la JARE, México, 24.XI.1942, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4634-b.

<sup>116</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 16.III.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4762.

<sup>117</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 25, 27.I.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

ciando una nueva etapa. Desgraciadamente, este proceso coincidió con una crisis en el mercado de los envases de vidrio derivada de la disminución de las exportaciones de bebidas alcohólicas a Estados Unidos, lo que generó el cierre de muchas fábricas de esta clase. Todos estos elementos, unidos a la aparición, en septiembre de 1944, de una oferta de compra por parte de la Compañía Vidriera Comercial, por valor de 180 000 pesos, determinaron la decisión de vender El Crisol. Mediante este traspaso la CAFARE pudo recuperar al menos cerca de las dos terceras partes del capital invertido por la JARE.<sup>118</sup>

Otra de las inversiones de la JARE fue la compañía Altos Hornos de México, S.A. La Junta de Auxilios, a instancias del gobierno mexicano, decidió la inversión de un millón de pesos en la compra de 2 040 acciones de esta empresa que prometía ofrecer interesantes beneficios para el futuro. Sin embargo, en el momento de la intervención de la JARE, apenas se habían pagado la mitad de estas acciones. Para liquidar el pago del resto se constituyó un fideicomiso en la Fiduciaria Hispano-Mexicana con un capital de 547 250 pesos destinado a la compra del resto de las acciones comprometidas con dicha empresa.<sup>119</sup> La Comisión Administradora, en su empeño por liquidar todas aquellas inversiones improductivas y obtener todo el capital líquido disponible para ponerlo en producción, decidió, en cuanto las condiciones del mercado lo permitieron, para asegurarse la recuperación íntegra del capital invertido, vender toda la participación en esta empresa. Sin embargo, para la realización de esta venta tuvo que obtenerse la aprobación del propio presidente Ávila Camacho, pues dicha inversión había sido recomendada a la JARE desde ámbitos gubernamentales y no podían permitirse perjudicar una negociación que contaba con el interés presidencial.<sup>120</sup>

<sup>118</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 174, 13.IX.1944, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>119</sup> "Balance del Fideicomiso núm. 4", México, 1.XII.1942. AMAE-JARE, caja M-300.

<sup>120</sup> Carta de Ezequiel Padilla a Sánchez Pontón, México, 30.IX.1943, AMAE-JARE, caja M-300.

La fábrica de cortinas La Nueva Ideal fue la única de todas estas inversiones heredadas de la JARE que sobrevivió a la gestión de la Comisión Administradora. La intervención de la JARE en esta compañía se había centrado en una ampliación de capital por 15 000 pesos, desembolsados íntegramente por la Fiduciaria, más un préstamo de 90 000 para la adquisición de materias primas. La única garantía que se estableció, para la devolución de estas cantidades, fue la del nombramiento de un cogerente por parte de la Fiduciaria. A pesar de la existencia de algunas diferencias de criterio entre el gerente de la compañía, Agustín Barrio del Castillo, y el cogerente, representante de la Fiduciaria, la marcha de la empresa era bastante positiva y en el ejercicio de 1942 obtuvieron unas utilidades netas de 7 000 pesos aproximadamente.<sup>121</sup> En mayo de 1943, los socios fundadores de La Nueva Ideal, en vista de los buenos resultados del último ejercicio, decidieron liberarse de la intervención de la CAFARE. Con este objeto sus dirigentes solicitaron un nuevo crédito de 15 000 pesos, con el que poder comprar a la Comisión Administradora su parte de la empresa. Concedido dicho crédito por la Financiera Hispano-Mexicana la empresa quedó libre de toda intervención directa por parte de la CAFARE, y tuvo, solamente, que continuar con los compromisos establecidos con la Financiera por las cantidades prestadas.<sup>122</sup>

El rancho Manga de Clavo, que desde hacía tiempo había sido rebautizado con el nombre de Nirvana, fue otro de los quebraderos de cabeza que recibió la CAFARE como herencia. Al llegar a sus manos, esta finca, que había sido comprada por la Junta de Auxilios con el propósito de instalar allí un asilo de ancianos, daba solamente alojamiento a un puñado de refugiados españoles que hacían un total de nueve personas, contando con los familiares. Un número tan reducido de personas de ninguna manera justificaba el enorme desembolso que se había

<sup>121</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 16.III.1943, CDMH-Esplá, exp. 4.3/4762.

<sup>122</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 56, 11.V.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

hecho en su adquisición y mantenimiento.<sup>123</sup> Además, del sostenimiento del rancho en esas condiciones venía derivándose un déficit mensual de entre 300 y 400 pesos. En vista de esta situación, la Comisión Administradora se decidió pronto por poner en venta el rancho.<sup>124</sup> No obstante, por problemas legales no pudo efectuarse su venta, por lo que finalmente se optó por reubicar a los refugiados españoles que permanecían allí en otras explotaciones y alquilar el aprovechamiento del rancho a campesinos mexicanos. De esta forma pudo la Comisión Administradora desentenderse de la administración del rancho, y obtener un ingreso anual de 4 800 pesos, que transformaba “en utilidad lo que antes representaba una continua pérdida”.<sup>125</sup>

Por último, entre los bienes de la JARE la Comisión Administradora encontró unos paquetes de bonos y obligaciones de distintos países procedentes del banco de España. El objetivo de la Comisión, al igual que anteriormente habían intentado Prieto y sus colaboradores, fue tratar de realizar esos valores para transformarlos en capital líquido utilizable.<sup>126</sup> Sin embargo, existían diversos problemas que complicaron esa posibilidad. En primer lugar, el peligro, siempre presente, de reclamaciones por parte del gobierno franquista. Se trataba de valores que habían sido comprados por el Banco de España, y en aquellos países que, al contrario de México, ya habían reconocido y mantenían relaciones diplomáticas con el gobierno de Franco, los representantes diplomáticos franquistas tenían todo el derecho a reclamar la propiedad de esos bienes. Para evitar este extremo tuvieron que realizarse algunas maniobras para despistar a los agentes de Franco.

<sup>123</sup> Informe de Vicente Garrido a Relaciones Exteriores, México, 1. II.1945, AMAE-JARE, caja M-322.

<sup>124</sup> Informe a Relaciones Exteriores, México, 27.IX.1943, AMAE-JARE, caja M-322.

<sup>125</sup> CAFARE, Informe 1943-1944, México 31.XII.1944, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

<sup>126</sup> CAFARE: Memoria final, México, 6.VIII.1945, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

Se pudo liquidar una serie de bonos del Banco Hipotecario de Costa Rica, que se encontraban entre los paquetes de valores legados por la Junta de Auxilios. Estas partidas fueron vendidas, a comienzos de 1943, a un representante del Banco Nacional de Costa Rica, Eduardo Hütt Chavarri. Por esta operación se obtuvo un total de 147 400 dólares, unos 714 005.60 pesos.<sup>127</sup> A mediados de 1944 apareció un comprador para algunos de los valores argentinos en depósito. No obstante, las negociaciones para su venta, gestionadas por medio de la embajada mexicana en Buenos Aires, se alargaron casi un año, de modo que el importe de su venta, aproximadamente 1 800 000 pesos no se recibieron hasta entrado agosto de 1945, ya finalizada la gestión de la CAFARE.<sup>128</sup> Estas dos operaciones fueron prácticamente las únicas que pudieron realizarse con estos valores en depósito. En su memoria final, de agosto de 1945, la CAFARE cuantificaba sus ganancias por la venta de valores extranjeros en 2 514 890 pesos. Deducimos, por tanto, que el resto de las operaciones realizadas por la Comisión Administradora, de las que no ha quedado constancia, fueron de escaso valor pues no se obtuvieron más de 884.40 pesos.

#### SÍNTESIS SOBRE LA ACTUACIÓN DE LA CAFARE

El total de las cantidades gastadas por la CAFARE durante su periodo de actuación se elevó por encima de los 5 600 000 pesos. Esta cantidad es algo mayor que la que aparece en la memoria de final de la Comisión Administradora, pero hay que tener en cuenta que nosotros estamos contabilizando las cantidades erogadas hasta diciembre de 1945 mientras que, en ese documento, figuran solamente las erogadas hasta el 6 de agosto de 1945.

<sup>127</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 66, 6.VII.1943, AMAE-JARE, caja M-299.

<sup>128</sup> Actas de la CAFARE, Acta núm. 235, 26.VII.1945, AMAE-JARE, caja M-301.

**Cuadro 36.** Erogaciones de la CAFARE (1943-1945)

<i>Conceptos</i>	<i>1943</i>	<i>1944</i>	<i>1945</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Auxilios	835 255.54	1 027 422.04	1 245 250.98	<b>3 107 928.56</b>	<b>55.36</b>
Becas y colegios	437 651.16	427 308.88	519 489.72	<b>1 384 449.76</b>	<b>24.66</b>
Casas-hogar	76 800.00	213 845.30	256 255.83	<b>546 901.13</b>	<b>9.74</b>
Gastos generales	214 466.89	133 318.05	227 289.64	<b>575 074.58</b>	<b>10.24</b>
<b>Total (pesos)</b>	<b>1 564 173.59</b>	<b>1 801 894.27</b>	<b>2 248 286.17</b>	<b>5 614 354.03</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de datos en AMAE, fondo JARE, caja M-301.

El otro gran objetivo de la Comisión Administradora, junto con el de limitar los gastos, fue aumentar los ingresos para llegar a equilibrarlos con los gastos, de modo que se pudiera atender las labores de ayuda manteniendo incólume el fondo. La política de la Comisión, en este aspecto, se dirigió en dos direcciones. Por un lado, realizar todas las fuentes posibles de capital. Esto significó, como vimos, tratar de transformar en bienes líquidos todas aquellos recursos recibidos de la JARE, como valores y bonos de empresas extranjeras o acciones y participaciones de distintas empresas en México. Por otra parte, una vez convertidas en líquido las mayores cantidades posibles, se trataba de no mantenerlas improductivas bajo ningún concepto, procurando su inversión por medio de la Financiera Hispano-Mexicana.

En su memoria final, los miembros de la Comisión señalaron los ingresos obtenidos hasta el 6 de agosto de 1945, por la venta de valores extranjeros, en 2 514 890 pesos, mientras que los productos de las inversiones realizadas ascendieron hasta 1 098 232.86. Por ello, podemos calcular los ingresos totales de la CAFARE en 3 613 122.86 pesos, que es la suma de estas dos cantidades. Continuando con esa misma fuente, los gastos, al 6 de agosto de 1945, fueron de 5 183 580.90 —como vemos, algo inferior a la cifra de diciembre de 1945 que aparece en el cuadro 36—, lo que nos muestra que la merma que la administración de la CAFARE dejó en los fondos para ayudas a los refugiados españoles fue tan sólo de 1 570 458.04 pesos. Por lo tanto, de los 14 352 047.39 que declaran haber recibido efectivamente de la JARE entre todos los conceptos, gracias a estos ingresos solamente se gastó un 11%, pudiendo entregar al fidei-

comiso, que vino a suceder su administración en agosto de 1945, un saldo final de 12 781 589.35 pesos.<sup>129</sup>

El final de la CAFARE sobrevino de una forma más o menos rápida. En abril de 1945, por acuerdo directo de la Presidencia de la República, en contra de los principios adoptados por la Comisión que impedían la aprobación de erogaciones de ningún tipo para financiar actividades políticas de los refugiados, se otorga la cantidad de 10 000 pesos para el sostenimiento de las actividades de Diego Martínez Barrio, que pretendía volver a reunir las Cortes republicanas españolas en territorio mexicano. Dicha reunión no se produciría sino hasta agosto de 1945, momento en el que se nombró un nuevo gobierno en el exilio dirigido por José Giral. El 26 de julio de 1945, el presidente Ávila Camacho expidió un decreto que derogaba el de 27 de noviembre de 1942; por este nuevo decreto se hace desaparecer la Comisión Administradora del Fondo de Ayudas a los Republicanos Españoles, para que todos los bienes puestos bajo su custodia pasen a ser controlados y administrados mediante un fondo en fideicomiso en una institución estatal como era la Nacional Financiera, S.A. Entre estos bienes se encontraba la totalidad de las acciones de Financiera Hispano-Mexicana, que pasaron a estar bajo el control que Nacional Financiera ejercería en adelante. En vista de este decreto, la CAFARE tuvo que ver interrumpidas sus funciones de forma inmediata, entregando todos los bienes que administraba a un fideicomiso establecido al efecto en la Nacional Financiera. Así se suspendieron todas sus actividades el día 6 de agosto. Lógicamente, a pesar de la desaparición de la Comisión Administradora, continuaron funcionando de forma interina todas las instituciones dependientes de ella como la Oficina de Auxilios, las casas-hogar, el Colegio Madrid o la Financiera Hispano-Mexicana hasta que, en diciembre de 1945, entró en funcionamiento el organismo creado por el gobierno republicano español en el exilio para la administración de estos recursos: el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas en México.

<sup>129</sup> CAFARE: Memoria final, México, 6.VIII.1945, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4618.

EL GOBIERNO REPUBLICANO EN EL EXILIO  
Y EL MANTENIMIENTO DE LAS AYUDAS  
EN MÉXICO: EL CTFARE, 1945-1949

Tras la reinstauración del Gobierno Republicano Español por las Cortes reunidas en México,<sup>1</sup> en agosto de 1945, se llegó a un acuerdo con el gobierno mexicano para la administración de los fondos que, en beneficio de la emigración española, se encontraban en poder de este último. El 5 de septiembre de 1945 el Ejecutivo federal de México proclamó un nuevo decreto por el que se derogaba el del 26 de julio anterior que establecía un fondo en fideicomiso en la Nacional Financiera para custodiar los bienes de la emigración española en México. Dicho decreto establecía que los bienes que administró la JARE y posteriormente la CAFARE eran propiedad de la Diputación Permanente de las Cortes Republicanas Españolas, que los cedieron a este organismo “con objeto de auxiliar a los emigrados españoles”. Toda vez que se había reconstruido, a finales de agosto, un gobierno republicano español con el que México sostenía relaciones, “corresponde a aquél otorgar los auxilios para los que se constituyó el fondo”.<sup>2</sup> Por tanto, se ordena a la Nacional Financiera que entregue al gobierno español los “bienes o producto de los bienes fideicomitados”, con excepción de todos aquellos que, de acuerdo con la legislación mexicana, no pueden ser propiedad de un gobierno extranjero, que podrían ser liquidados y su producto entregado al gobierno republicano español.<sup>3</sup>

Así el nuevo gobierno de José Giral heredó el patrimonio de la CAFARE, valorado por sus técnicos en unos 11 450 989.84.<sup>4</sup> Ante la carencia de medios con la que se desarrolló este go-

<sup>1</sup> Sobre el Gobierno en el exilio consúltese ALONSO, 1980, CABEZA, 1997, SÁNCHEZ CERVELLO, 2011.

<sup>2</sup> Decreto, México, 5.IX.1945, FUE-México, caja 79, exp. 2.

<sup>3</sup> Véase MATESANZ, 1978, pp. 96-97, 113-114 y 116-117.

<sup>4</sup> Pese a que el saldo final de la CAFARE fue de algo más de dos millo-

bierno, necesitaban liquidar cuantos bienes fuera posible. Así, en febrero de 1946 se vendieron todas las acciones de la Financiera Hispano-Mexicana a una sociedad particular que decidió el cambio de denominación de la entidad por el de Financiera Colón, S.A., nombre con el continuó operando a partir de entonces.<sup>5</sup> También se liquidaría por esas fechas el rancho Manga de Clavo y el resto de inversiones realizadas por la CAFARE.

El principal deseo del gobierno mexicano con esta devolución de capitales era, además de avanzar en el reconocimiento del gobierno republicano en el exilio, evitar, por todos los medios, que las ayudas a los refugiados españoles en México recayeran sobre las arcas del Estado. Por eso, se estableció como una condición previa para la devolución de los bienes administrados por la CAFARE, que componían la fuente fundamental del patrimonio del nuevo gobierno, que se mantuvieran las ayudas que se venían ofreciendo en el país. Para satisfacer los deseos de la oficialidad mexicana, el gobierno republicano tuvo que sacrificar una parte importante de los fondos heredados de la CAFARE y dejarlos en México, dedicados a la labor de solidaridad en este país. Para regular la administración de estos bienes que permanecerían en un fondo en fideicomiso establecido en la Nacional Financiera, el gobierno republicano redactó un decreto, con fecha de 27 de noviembre de 1945, aparecido el día 30 en la *Gaceta Oficial*, por el que “se constituye en México un Comité Técnico encargado de administrar los fondos del fideicomiso establecido por el gobierno republicano español, con objeto de auxiliar a los emigrados españoles, el CTFARE”.<sup>6</sup>

Este organismo debía encargarse de asumir la labor realizada por sus predecesores en México, continuando el reparto de ayudas a los emigrados necesitados, así como el mantenimiento

---

nes setecientos mil pesos, la inspección realizada por los técnicos de gobierno de Giral lo redujo considerablemente. Véase Informe de Virgilio Botella a Miguel Santaló, México, 1.XI.1945, FUE-París, exp. 8-4.

<sup>5</sup> Concesión de la modificación de denominación, México, 16. II.1946, FUE-París, exp. 8-4.

<sup>6</sup> Decreto de la Presidencia del Consejo, México, 25.XI.1945, FUE-París, exp. 8-1.

del Colegio Madrid, buque insignia de las creaciones de la JARE, y de las Casas-Hogar, la más característica de las creaciones de la CAFARE.<sup>7</sup> La estructura de funcionamiento de esta nueva institución estaba configurada en torno a dos comités. El primero y principal era el llamado Consejo Directivo. Dicho consejo estaba conformado por cinco miembros representantes, en funciones delegadas, de las diferentes carteras ministeriales implicadas. El presidente de este consejo directivo era elegido directamente por la presidencia del Consejo de Ministros, y junto a él se colocaba un vicepresidente representante del Ministerio de Emigración, un secretario delegado del Ministerio de Instrucción Pública, un vicesecretario del Ministerio de Estado y un contador proveniente del Ministerio de Hacienda.<sup>8</sup> Estos cargos recayeron en Roberto Castrovido Gil como presidente, Amador Fernández Montes como vicepresidente, Ramón Ruiz Rebollo como secretario, Arturo Candela Marquestaut como contador y Pablo Tremoya y Alzaga como vocal vicesecretario.

El segundo comité se denominó Comité Técnico de Distribución de Fondos y se configuró con representantes derivados del anterior Consejo Directivo. Estaba compuesto solamente por tres personas, un presidente, que era el mismo que el del Consejo Directivo, Roberto Castrovido, un secretario, Ramón Ruiz Rebollo y un contador, Arturo Candela Marquestaut. Los miembros de ambos comités eran libremente nombrados por el gobierno republicano y podían ser revocados igualmente a su voluntad. En realidad, la dirección efectiva del organismo era la llevada por el Comité Técnico de Distribución de Fondos. El Consejo Directivo, por su parte, tenía solamente funciones consultivas, pudiendo recurrir a él en casos de duda para resolver un determinado asunto.<sup>9</sup> Las finalidades que se atribuyeron a este comité de distribución de fondos correspondían con las labores que anteriormente había venido desarrollando la CAFARE. De forma que, en el contrato de fideicomiso, prácticamente

<sup>7</sup> *Gaceta Oficial de la República*, núm. 6, 30.XI.1945, p. 6.

<sup>8</sup> *Gaceta Oficial de la República*, núm. 11, 18.VI.1946, p. 62.

<sup>9</sup> Funcionamiento del CTFARE, México, S. E., FIP, caja 34, carpeta 7.

se copia la redacción del decreto de 27 de noviembre de 1942 por el que se creó la CAFARE, al establecer sus funciones:

Primera: El control, custodia y administración de los bienes y cantidades en numerario [...] y el ejercicio de todas las acciones legales inherentes a los mismos bienes, en los términos del presente contrato.

Segunda: Cumplimentar los compromisos contraídos anteriormente para con el gobierno de México y que se refieren: a) Al transporte a territorio mexicano de los asilados españoles que están en peligro inminente y sean admitidos en el país. b) Erogar las cantidades que a título de auxilio se hiciera necesario suministrar a los asilados a juicio del Comité que se crea por medio del presente contrato. c) El sostenimiento de las instituciones ya creadas con fines de auxilio o educativas para asilados republicanos españoles.<sup>10</sup>

Figuraron también en la nómina del Comité, aunque sin capacidad ejecutiva, otros nombres como los de Julio Cotterillo Llano, Luis Partearroyo Llano, Samuel Sisniega Vierna, Luis López-Dóriga y Alfredo Sabio Larrosa.<sup>11</sup> En cuanto a los fondos con los que contaba este fideicomiso para ayudas desde su puesta en funcionamiento, según la escritura de su formación, éstos se elevaron a 3 499 202.01 en moneda nacional mexicana, a lo que habría que añadir otros bienes muebles que estaban en posesión de CAFARE y que fueron entregados al fideicomiso por valor de 159 638.53 pesos. A todo esto se añadieron los bienes inmuebles que formaban el Colegio Madrid y las Casas-Hogar, entre otros, y que sumaban un valor de 500 797.99 pesos. En conjunto, todos estos bienes que venimos mencionando compusieron el patrimonio inicial de 4 159 638.53 pesos con que contaba el Comité Técnico para comenzar su labor. En esta ocasión se trató de solucionar el problema que había tenido la

<sup>10</sup> Copia del contrato de fideicomiso México, 24.XII.1945, AMAE-JARE, caja M-324.

<sup>11</sup> Nómina del personal, México, 31.V.1946, AMAE-JARE, caja M-324.

CAFARE, que pues al no tener derechos sobre la propiedad de los bienes inmuebles no podía venderlos ni enajenarlos de ningún modo. En esta ocasión, se obligó a los propietarios legales de los inmuebles a donar sus derechos sobre la propiedad al fideicomiso. Se aseguraba, de esta manera, una total libertad de acción del Comité Técnico sobre los fondos que administraba. De la misma forma, se especificaba en el contrato que la propiedad de los bienes raíces donados en fideicomiso nunca volverían a sus titulares originales sino que a la finalización del fideicomiso “serán enajenados por la fiduciaria [...] y su producto entregado al gobierno fideicomitente”. Por tanto, el gobierno republicano pasó a ser el beneficiario de todos los remanentes del fideicomiso. Así todos los fondos que, concluido el mismo, resten en su posesión también debían ser entregados al gobierno, y los valores y acciones realizados “en un plazo de diez días a partir de la terminación del fideicomiso y su producto entregado al gobierno”.<sup>12</sup>

Tras establecer sus normas de funcionamiento, el Comité comenzó a funcionar de forma efectiva el 17 de enero de 1946. Para organizar sus oficinas dividió sus servicios en dos secciones: Secretaría General y Contaduría. De la primera dependía directamente la Oficialía Mayor, encargada de la tramitación de todos los asuntos competencia del Comité y de la formación de los expedientes de cada peticionario; información, registro y archivo. La Contaduría estaba encargada de la formación del presupuesto, revisión de cuentas y expedición de créditos. Se instalaron las oficinas del Comité en el mismo inmueble que ocupaban anteriormente las de la CAFARE en el núm. 45 de la calle Isabel la Católica, en pleno centro de la ciudad de México.<sup>13</sup>

La administración interna del Comité Técnico de distribución de fondos fue bastante reducida. El personal lo componían los tres miembros del Comité Técnico de distribución de

<sup>12</sup> Copia del contrato de fideicomiso, México, 24.XII.1945, AMAE-JARE, caja M-324.

<sup>13</sup> Informe comienzo de actuación CTFARE, México, 16.V.1946, AMAE-JARE, caja M-324.

**Cuadro 37.** Gastos generales del CTFARE  
(1946-1948)

<i>Conceptos</i>	1946	1947	1948	Total	%
Personal	64 880.64	69 154.14	65 672.50	<b>199 707.28</b>	<b>73.12</b>
Indemnizaciones	4 711.60	2 933.32	29 680.83	<b>37 325.75</b>	<b>13.67</b>
Honorarios	300.00	0.00	0.00	<b>300.00</b>	<b>0.11</b>
Alquileres	7 600.00	7 575.00	6 800.00	<b>21 975.00</b>	<b>8.05</b>
Material de oficina	1 321.90	1 080.65	838.40	<b>3 240.95</b>	<b>1.19</b>
Teléfonos	399.94	560.95	403.30	<b>1 364.19</b>	<b>0.50</b>
Correo	880.14	666.31	559.55	<b>2 106.00</b>	<b>0.77</b>
Comisiones giros a estados	219.49	332.73	284.36	<b>836.58</b>	<b>0.31</b>
Limpieza	545.25	897.00	951.05	<b>2 393.30</b>	<b>0.88</b>
Luz	354.89	196.98	222.95	<b>774.82</b>	<b>0.28</b>
Transportes	357.00	468.00	706.00	<b>1 531.00</b>	<b>0.56</b>
Varios	460.85	410.60	678.50	<b>1 549.95</b>	<b>0.57</b>
<b>Total (pesos)</b>	<b>82 031.70</b>	<b>84 275.68</b>	<b>106 797.44</b>	<b>273 104.82</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE-JARE, caja M-324.

fondos: Roberto Castrovido que como presidente tenía adjudicado un salario de 1 000 pesos mensuales, Ramón Ruiz Rebollo y Arturo Candela Marquestaut, que por sus puestos como secretario y contador del Comité cobraban una retribución mensual de 800 pesos. Para confeccionar el resto de la plantilla, en un primer momento, se contó con los empleados de la antigua CAFARE que al comenzar el Comité Técnico su actuación, a finales de diciembre de 1945, aún continuaban en sus puestos bajo la administración interina de Nacional Financiera al cargo de su delegado fiduciario, Luis Soto Ortiz. Posteriormente se fue apartando a estas personas de sus puestos para colocar a personas de la confianza de los nuevos dirigentes, previo pago de las convenientes indemnizaciones. Se estimaba necesaria una plantilla de unas 10 personas, aunque lo cierto es que no creemos que se llegara a completar un plantel tan amplio y parece que, normalmente, no fueron más de ocho los trabajadores del CTFARE.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Nómina del personal, México, 31.V.1946, AMAE-JARE, M-324.

## EL CTFARE Y SU LABOR EN MÉXICO

La política de ayudas seguida por el Comité Técnico tuvo una clara continuidad con la ya implantada anteriormente por la Comisión Administradora durante el periodo 1943-1945. Pese a que, formalmente, el fideicomiso para ayudas a los refugiados españoles en México estuvo en manos del gobierno republicano desde septiembre de 1945, se continuó con una administración interina heredada de la CAFARE y administrada por Nacional Financiera hasta la creación del CTFARE y su Comité Técnico de distribución de fondos, a finales de diciembre de 1945. Por tanto, los nuevos funcionarios de este Comité Técnico no comenzaron a intervenir en la distribución de fondos hasta febrero de 1946. Para la administración de las ayudas en México, el CTFARE no contaba con un servicio u oficina especial, tal como habían hecho anteriormente la JARE y CAFARE, sino que, una vez desaparecidas o traspasadas todas las inversiones y negocios iniciados por éstas, la distribución de ayudas era la principal y prácticamente única actividad a desarrollar por este Comité Técnico. Para ello, el Comité Técnico contaba con varias personas de probada experiencia en este ámbito, por haber colaborado previamente en la Oficina de Socorros de la JARE, como el propio Roberto Castrovido, Ramón Ruiz Rebollo, Julio Coterillo Llano y Luis López-Dóriga. El caso de estos dos últimos es especialmente significativo pues fueron los únicos que continuaron en sus puestos tras la reestructuración de la Oficina de Auxilios por la CAFARE en 1943.

Lo primero que destaca al analizar la inversión en ayudas del CTFARE es la continuidad, en lo administrativo, de la labor realizada por la CAFARE. Como podemos observar en el cuadro 38, no se cambió el tipo de contabilidad implantado durante el periodo anterior y volvemos a tener unas ayudas clasificadas en indeterminadas, temporales y extraordinarias. La principal diferencia la encontramos en que se vuelve a utilizar el término “socorro”; eliminado por las autoridades mexicanas por considerarlo “denigrante”, es recuperado al volver la administración de estas ayudas a manos españolas.

**Cuadro 38.** Subsidios y socorros del CTFARE  
(1946-1948)

<i>Conceptos</i>	1946	1947	1948	<i>Total</i>
<i>Subsidios indeterminados</i>				
Subsidios antigua JARE	62 480.00	63 710.00	44 094.00	<b>170 284.00</b>
Inválidos	59 130.00	66 720.00	65 188.75	<b>191 038.75</b>
Enfermos	35 106.95	33 520.50	25 229.75	<b>93 857.20</b>
Viudas	45 525.00	47 850.00	41 336.25	<b>134 711.25</b>
Ancianos	136 624.00	145 606.00	118 529.50	<b>400 759.50</b>
Huérfanos	13 432.00	89 848.00	40 097.00	<b>143 377.00</b>
Varios	46 066.00	34 902.00	85 128.75	<b>166 096.75</b>
Atenciones culturales	1 692.00	0.00	0.00	<b>1 692.00</b>
<i>Subsidios temporales</i>				
Enfermos temporales	71 874.20	73 020.00	63 644.00	<b>208 538.20</b>
Varios temporales	24 370.00	20 300.00	31 050.05	<b>75 720.05</b>
Delegación en Veracruz	9 400.00	15 065.55	39 984.40	<b>64 449.95</b>
<i>Socorros extraordinarios</i>				
Socorros extraordinarios	69 146.50	132 697.85	65 919.50	<b>267 763.85</b>
Medicamentos	2 484.67	1 212.81	526.44	<b>4 223.92</b>
Entierros	5 890.46	7 297.76	9 136.00	<b>22 324.22</b>
Operaciones e internamientos	50 599.76	45 779.05	23 052.50	<b>119 431.31</b>
Varios	12 594.67	3 166.60	115.00	<b>15 876.27</b>
Becas universitarias	148.80	9 450.00	8 850.00	<b>18 448.80</b>
Delegación en Veracruz	4 110.00	5 857.00	0.00	<b>9 967.00</b>
<b>Total (pesos)</b>	<b>650 675.01</b>	<b>796 003.12</b>	<b>661 881.89</b>	<b>2 108 560.02</b>

Fuente: elaboración propia a partir de AMAE-JARE, M-324 y FUE-París, exp. 8-5.

Si analizamos, en primer lugar, las cifras totales, comprobamos que el total de la inversión en ayudas del CTFARE fue de 2 108 560.02 pesos, una cantidad bastante inferior a los algo más de tres millones de pesos repartidos por la Comisión Administradora mexicana durante el mismo periodo. Una reducción de casi un millón de pesos que se explica por la enorme diferencia de presupuesto entre ambos organismos. El Comité Técnico contaba con unas cantidades mucho más modestas para sus expendios que la Comisión Administradora. Tan sólo disponía de un presupuesto anual de 1 333 333.32 pesos para todos sus gastos e inversiones,<sup>15</sup> mientras que la CAFARE invir-

<sup>15</sup> Esta cantidad se deriva de dividir el total de los bienes manejados

tió una cantidad muy cercana a ésta solamente en ayudas durante 1945. Por tanto, el Comité Técnico tuvo que aplicar evidentes recortes. Así, la media anual de gasto rondó los 700 000 pesos, aunque, en realidad, los gastos no siguieron una línea de estabilidad. La actuación del Comité comenzó estableciendo fuertes recortes en la inversión en ayudas que se reduce en 47.8%, desde los 1 254 250.98 pesos invertidos por la CAFARE en ayudas en 1945 a, solamente, 650 675.01 durante el año de 1946. En el segundo año de actuación del Comité Técnico se incrementó, no obstante, lo aplicado a este concepto en 22.33%, llegando hasta cerca de los 800 000 pesos. Finalmente, en el último año, 1948, tuvieron que hacerse recortes para limitar el gasto en 16.84% y volver a niveles muy parecidos a los de 1946.

En realidad, como veremos, no se redujeron la cuantía ni el número de ayudas otorgadas en México con respecto a la labor llevada por la Comisión Administradora durante el periodo anterior, sino que lo que desaparecieron fueron todas las aportaciones al exterior. Tanto los envíos de remesas como el pago de pasajes desaparecieron de los presupuestos del Comité Técnico, pues estas funciones eran asumidas directamente por el Ministerio de Emigración en París. Si restamos lo aportado en ayudas al exterior a las cantidades invertidas por la CAFARE podremos comprobar que, en realidad, el ajuste fue mínimo, invirtiéndose 726 586.90 pesos en 1945 y 650 675.01, apenas 75 000 pesos menos, en 1946. Todo esto supone, en términos relativos, una reducción de 2.7%, no de 47.8% como apreciábamos al comparar las cantidades totales. Si continuamos aplicando este ejercicio, comprobamos que, al comparar el total de lo invertido en ayudas durante los tres años de funcionamiento de ambos organismos, podemos afirmar que el Comité Técnico acabó invirtiendo ligeramente mayores cantidades. Así, mientras que la Comisión Administradora gastó 1 986 997.37 pesos, restando

por el Fideicomiso para ayudas en México entre los tres años previstos para su funcionamiento. Véase Copia del contrato de fideicomiso, México, 24.XII.1945, AMAE-JARE, caja M-324.

las ayudas al exterior, durante el trienio de 1943 a 1945, el Comité Técnico empleó en este capítulo 121 562.65 más, superando los dos millones de pesos de 1946 a 1948.

En cuanto al análisis de la inversión en ayudas por capítulos hay que destacar que las mayores cantidades se distribuyeron en concepto de subsidios por tiempo indeterminado 61.7% del total. Por el contrario, los subsidios con carácter temporal, es decir, aquellos otorgados por un corto periodo y normalmente a causa de una enfermedad, se llevaron 16.54%. Es, por tanto, destacable el porcentaje del gasto en ayudas dedicado a socorros extraordinarios, todas aquellas ayudas otorgadas con carácter especial y por una sola vez y que suponen 21.71%, con casi medio millón de pesos.

En cuanto a los subsidios indeterminados, aquellos otorgados con carácter permanente, se mantuvieron prácticamente las mismas categorías de ayuda que durante la época de la CAFARE aunque disminuyeron ligeramente las cantidades otorgadas por cada concepto. Se suprimieron las subvenciones que bajo el capítulo de Atenciones Culturales percibían algunas organizaciones de tipo profesional o cultural, pues según los miembros del Comité Técnico “no cabían dentro de las normas establecidas por el contrato de fideicomiso”.<sup>16</sup> Solamente se abonaron cantidades por este concepto durante el mes de enero de 1946, antes de que el Comité Técnico comenzase su gestión efectiva sobre la distribución de ayudas. La supresión de este concepto y la disminución del gasto en el conjunto de los demás, no supuso, sin embargo, una reducción de las cantidades invertidas en subsidios indeterminados. De hecho, durante el periodo 1946-1948 esta cantidad fue ligeramente superior a la del trienio anterior. Esto se explica por la introducción de una nueva categoría, la de Huérfanos, que se llevó 11% del gasto en este capítulo. Este concepto se refería al pago de una pensión, de 60 pesos mensuales, a cada uno de los residentes en las Casas-Hogar que voluntariamente decidieran abandonarlas. Con esta

<sup>16</sup> Informe comienzo de actuación CTFARE, México, 16.V.1946, AMAE-JARE, caja M- 324.

medida se procuraba facilitar la integración en el medio mexicano de los chicos de la escuela España-México de Morelia que, ya trabajando, querían alcanzar una plena emancipación. Y, por otra parte, permitía reducir el gasto que suponía el mantenimiento de las Casas-Hogar, fomentando su desalojo, de manera que, desde pronto, comenzaron a cerrarse algunas de ellas. Por otra parte, las mayores cantidades, en cuanto a los subsidios indeterminados se refiere, se entregaron en pensiones a ancianos, un 31%. Continuaron pagándose, también, las pensiones otorgadas desde la época de la JARE a determinadas personalidades republicanas aunque, en este periodo, su cuantía fue menos gravosa para las cuentas del Comité Técnico, representando solamente 11%, así como las pensiones a viudas, enfermos crónicos e inválidos.

En cuanto a los subsidios temporales, como es comprensible, la gran mayoría de la aportación por este concepto se fue en el pago de subsidios por enfermedad, un 60%. No obstante, sorprende la inclusión en este apartado de las aportaciones a la Delegación en Veracruz. Podemos comprobar que continúa viva la representación, que desde época de la JARE venía desempeñando el doctor Miró Vives con los refugiados españoles en el estado de Veracruz. Su inclusión contable en el capítulo de subsidios temporales nos da idea de que el Comité Técnico no pretendía mantener el funcionamiento de esta delegación indefinidamente. De la misma forma que ocurrió con la CAFARE, los miembros del Comité Técnico cuestionaron, al comenzar su actuación, la necesidad de mantener una representación que actuaba sobre un grupo tan reducido de refugiados. Pero como las cantidades erogadas por este concepto no hicieron más que crecer de forma progresiva en los años siguientes —véase el cuadro 38— ello parece darnos muestra del firme compromiso que acabó manteniendo el CTFARE con la labor de Magín Miró Vives en Veracruz.

Por último, podemos preguntarnos cuál fue el alcance real de todas estas ayudas. ¿Cuántas personas pudieron realmente beneficiarse de la labor de este Comité Técnico? En el cuadro 39 aparecen relacionados el número de beneficiarios de los

**Cuadro 39.** Beneficiarios de subsidios CTFARE, 1948

<i>Concepto</i>	<i>Febrero de 1948</i>	<i>Junio de 1948</i>	<i>Octubre de 1948</i>
Subsidios antigua JARE	16	14	14
Inválidos	51	54	56
Enfermos	26	24	22
Viudas	42	41	41
Ancianos	149	148	148
Varios	47	35	44
Huérfanos	29	20	0
Enfermos temporales	69	61	68
Varios temporales	25	22	25
<b>Total beneficiarios</b>	<b>454</b>	<b>419</b>	<b>418</b>
<b>Gasto mensual en subsidios</b>	<b>44 524.60</b>	<b>42 419.60</b>	<b>37 020.05</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMAE-JARE, caja M-324.

subsidios del CTFARE según las diferentes categorías a que corresponden.

Hemos seleccionado tres periodos muy diferentes del año —febrero, junio y octubre— para poder tener una panorámica general del número de beneficiarios durante todo 1948. Lo primero que debemos destacar es que el número de subsidiarios durante este periodo, tanto con carácter temporal como indeterminado, osciló entre 420 y 450 personas. El número de beneficiarios se mantiene estable aunque con una clara tendencia a la baja durante este último año del CTFARE. Comprobamos que el concepto del que más asilados se benefician eran los subsidios para ancianos, con unos 148 beneficiarios, lo que explica que este capítulo fuera también el que mayor inversión necesitó. Si comparamos el número de beneficiarios de subsidios de, por ejemplo, junio de 1948, con el gasto en este capítulo en ese mismo mes, destaca que el capítulo que con más beneficiarios cuenta, como es el de subsidios para ancianos, con 35% de los beneficiarios solamente, obtiene 27.6% de las ayudas, mientras que la categoría de subsidiados por la antigua JARE, con sólo 14 beneficiarios, 3.4%, obtuvo 9.3% de la inversión. Esto nos demuestra que no todos los subsidiados recibían cantidades simi-

lares sino que existían ciertas personas que gozaban de mayores beneficios que el resto. Así, por ejemplo, el más alto de los subsidios del grupo de los Subsidiados por la JARE era el que cobraba José Miaja, con 680 pesos mensuales, y el más bajo Josefa Fernández, con 100, aunque por lo regular estos subsidios alcanzaban unos 200 pesos habitualmente. Sin embargo, los subsidios por ancianidad, el grupo de ayudas más numeroso, con diferencia, obtenía entre 60 y 90 pesos mensuales.<sup>17</sup>

#### LAS CASAS-HOGAR BAJO LA ADMINISTRACIÓN DEL CTFARE

Al final del periodo administrado por la CAFARE se habían creado seis Casas-Hogar que daban alojamiento a unos 150 residentes; dos casas para niñas alojaban unas 52 niñas y cuatro para niños que daban hogar a 98 chicos. Al comenzar su actuación el gobierno republicano en el exilio, se hizo cargo de ellas el Ministerio de Instrucción Pública. La postura inicial seguida por este Ministerio fue permitir su funcionamiento, evitando causarles cualquier tipo de trastorno.<sup>18</sup> A pesar de todo, era evidente que debían producirse transformaciones en el funcionamiento de este sistema de albergues para adaptarlos a la nueva situación.

Con la nueva administración las Casas-Hogar pasaron a depender formalmente del Ministerio de Instrucción Pública, aunque su financiación y gestiones administrativas debían ser atendidas por el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas. De modo que, en realidad, fue este último el que se encargó de mantener el funcionamiento de estas entidades. En marzo de 1946, el Ministerio de Instrucción Pública dotó a estas casas de un nuevo reglamento. En este documento el Ministerio se reservaba el derecho de nombrar a los directores de las casas, que eran la pieza fundamental para su funcionamiento. De la misma manera, se encarga al CTFARE del sostenimiento de estos establecimientos así como de

<sup>17</sup> "Relación de cheques", México, 1.IV.1948, AMAE-JARE, caja M-324.

<sup>18</sup> Informe comienzo de actuación CTFARE, México, 16.V.1946, AMAE-JARE, caja M- 324.

dictar “las medidas de carácter administrativo que estime convenientes para el mejor funcionamiento de esta institución”. La principal novedad que se incluye en este nuevo reglamento es un mecanismo para que los jóvenes residentes en estas casas pudieran llegar a emanciparse con mayor facilidad. Se trataba de que los niños, entonces ya jóvenes, de Morelia pudieran ir apartándose, poco a poco, de la tutela que se había venido ejerciendo sobre ellos y comenzar su vida independiente.<sup>19</sup> Hacia 1946, los chicos llevaban ya nueve años en México y muchos comenzaban a cumplir la mayoría de edad por lo que era necesario que se les dotara de recursos para poder emanciparse. Dicho esto, también era evidente el deseo de las autoridades republicanas de liberarse, al menos en parte, de la carga económica que suponía el mantenimiento de las casas-hogar. Recordemos que el mantenimiento de estas entidades había costado a la CAFARE más de 256 000 pesos en 1946. El nuevo sistema, basado en la entrega de un subsidio mensual de 60 pesos, cantidad que apenas permitía sobrevivir en la capital mexicana por aquellos tiempos, era mucho más económico que el mantenimiento de los menores en las casas.

En la nueva organización, los directores eran los principales responsables de la atención a los muchachos, su educación y el mantenimiento de la disciplina. Fijaban los horarios, las normas de convivencia e imponían las sanciones y castigos pertinentes a quienes no las respetasen. También se encargaban de la contratación de todo el personal auxiliar de las casas, aunque para ello debían contar con el visto bueno del Comité Técnico. En cuanto a la financiación, cada director debía elaborar anualmente un presupuesto de gastos para el sostenimiento de su respectiva casa y de todos los beneficios de sus residentes. El Comité Técnico entregaba mensualmente a los directores las cantidades presupuestadas.<sup>20</sup>

Más complicado resultaría ajustar los gastos de estas instituciones al limitado presupuesto del CTFARE. Los escuetos fon-

<sup>19</sup> *Gaceta Oficial de la República*, núm. 9, 15.III.1946, pp. 53-55, CDMH, REV-917.

<sup>20</sup> Orden del Ministerio de Instrucción Pública, México, 15.III.1946, AMAE-JARE, caja M-324.

**Cuadro 40.** Gastos del CTFARE en las casas-hogar (1946-1948)

<i>Conceptos</i>	1946	1947	1948	<i>Total</i>	%
Sueldos	29 599.00	33 635.00	20 265.00	<b>83 499.00</b>	16.98
Alimentación	103 975.32	106 435.48	75 853.98	<b>286 264.78</b>	58.21
Rentas	15 005.00	14 243.00	9 891.66	<b>39 139.66</b>	7.96
Gastos cocina y comedor	382.82	0.00	400.00	<b>782.82</b>	0.16
Reparaciones	97.65	0.00	0.00	<b>97.65</b>	0.02
Colegiaturas	714.00	0.00	0.00	<b>714.00</b>	0.15
Vestuario	10 937.50	8 904.00	5 525.00	<b>25 366.50</b>	5.16
Gastos generales	10 322.85	10 518.05	2 614.85	<b>23 455.75</b>	4.77
Devoluciones a cuenta	6 308.73	9 069.97	8 394.72	<b>23 773.42</b>	4.83
Indemnizaciones	0.00	0.00	581.65	<b>581.65</b>	0.12
Varios	0.00	0.00	8 105.00	<b>8 105.00</b>	1.65
<b>Total (pesos)</b>	<b>177 342.87</b>	<b>182 805.50</b>	<b>131 631.86</b>	<b>491 780.23</b>	

Fuente: elaboración propia a partir AMAE-JARE, caja M-324 y FUE-Paris, Exp.8-5.

dos con que contaba el fideicomiso para ayudas no podían permitirse los enormes expendios que en el mantenimiento de estas instituciones había llegado a desembolsar la CAFARE, que llegaron a superar el cuarto de millón de pesos en 1945. Por tanto, era completamente necesario establecer serios recortes presupuestarios. En primer lugar, se procuró, como vimos, limitar el gasto fomentando que los residentes abandonaran por su propia voluntad las casas. Se destinó para las casas-hogar un presupuesto trimestral de 45 000 pesos, lo que suponía una reducción de 30.8% sobre lo que venía presupuestándose por la CAFARE.<sup>21</sup> Dicha reducción se tradujo en una inversión final, durante el año de 1946, de 177 324.87 pesos, una cantidad muy inferior a los 256 255.83 invertidos por la CAFARE el año anterior. Estos recortes tuvieron que afectar, forzosamente, al funcionamiento de las casas.

De las cifras expuestas en el cuadro 40, lo primero que llama la atención es, como veníamos comentando, la significativa reducción presupuestaria que se produce con respecto al perio-

<sup>21</sup> Informe comienzo de actuación CTFARE, México, 16.V.1946, AMAE-JARE, caja M- 324.

**Cuadro 41.** Ingresos de las casas-hogar  
(1946-1948)

<i>Conceptos</i>	1946	1947	1948	<i>Total</i>
Aportación de residentes	11 188.30	12 743.35	6 219.45	<b>30 151.10</b>
Sobrante presupuesto	6 308.73	9 069.97	8 394.72	<b>23 773.42</b>
<b>Devolución total (pesos)</b>	<b>17 497.03</b>	<b>21 813.32</b>	<b>14 614.17</b>	<b>53 924.52</b>

Fuente: elaboración propia a partir AMAE-JARE, M-324 y FUE-París, exp. 8-5.

do administrado por la CAFARE. Durante el trienio 1943-1945 los gastos realizados por la Comisión Administradora en las casas-hogar no dejaron de aumentar, año tras año, superando ampliamente los 200 000 pesos en 1944 y 1945. Sin embargo, en esta nueva etapa la inversión del Comité Técnico queda lejos de esa barrera de los 200 000 pesos anuales. Pese a una ligera subida presupuestaria en 1947, la cantidad empleada cae al año siguiente 28% quedando sólo un poco por encima de los 130 000. Este descenso presupuestario se explica por la clausura de la mayor parte de las casas entre noviembre de 1947 y marzo de 1948. De modo que, a partir del segundo trimestre de 1948, permanecerían abiertas solamente dos, lo que permitió aligerar enormemente los gastos del Comité Técnico en estas entidades.

Por último, hay que comentar el capítulo de ingresos de las casas. Éstos se obtenían por dos vías. Bien por los sobrantes del presupuesto de cada una de las casas que se ingresaban en una cuenta común para gastos extraordinarios, bien por las aportaciones que, para el mantenimiento de las casas, hacían todos aquellos residentes que tuvieran un trabajo remunerado, en función de su sueldo. En términos generales, los ingresos de las casas-hogar durante este periodo se mantuvieron en cifras muy similares a los de la etapa de la Comisión Administradora. En todo caso, los ingresos continuaron componiendo una cifra testimonial pues apenas llegan a 10% de los gastos.

Las limitaciones presupuestarias comenzaron a tener serios efectos desde 1947, con la clausura de algunas de las casas. El Comité Técnico del Fideicomiso realizó verdaderos esfuerzos presupuestarios para mantener las actividades de ayuda en

México pero, finalmente, el sistema de casas-hogar tuvo que ser eliminado de forma progresiva. La primera en ser clausurada fue la de Caravaggio 30, que se cerró nada más comenzar su administración el Comité Técnico. Posteriormente, en noviembre de 1947, se abandonaron las de Miguel Ángel 81 y Pánuco 19. En marzo de 1948 se decidió cerrar también la de la calle de Michoacán 64, para poder vender el inmueble en que se situaba pues era el único propiedad del Comité.<sup>22</sup> De esta forma, desde abril de 1948 solamente quedaban dos casas, una para chicos en la calle Cerrada de Otoño, núm. 33, y otra para chicas, la de Alfonso Herrera 88, que finalmente acabaron desapareciendo con el final del Comité Técnico a finales de ese mismo 1948.

Así finalizó, casi 11 años después de la llegada a México de los “niños de Morelia”, el proyecto de las casas-hogar para niños españoles de la Escuela España-México. El resultado de los seis años en que se mantuvieron en funcionamiento sólo puede ser calificado como de muy satisfactorio. Estas casas permitieron a muchos de estos jóvenes arrancados de su tierra y en muchos casos de su familia, víctimas de unos intereses políticos y propagandísticos que en gran medida les eran ajenos, tener un lugar de transición entre la escuela de Morelia y la realidad mexicana que les permitía mantener su identidad y los lazos con sus compañeros en ese extraño periplo que condujo a unos niños a convertirse en uno de los símbolos del exilio español en México.

#### LA LENTA EMANCIPACIÓN DEL COLEGIO MADRID

La principal actividad que, en el campo educativo, tuvo que afrontar el Comité Técnico del Fideicomiso fue el sostenimiento y tutela del Colegio Madrid. Al comenzar el CTFARE su actuación primaba el interés por no perturbar en lo más mínimo el fun-

<sup>22</sup> Orden reducción de Casas-Hogar, México, 30.III.1948, FUE-París, exp.8-5.

cionamiento de esta institución.<sup>23</sup> Solamente tuvieron que realizarse, de nuevo, algunas modificaciones en el reglamento del colegio para garantizar su control por el CTFARE. Se fijó un nuevo reglamento, en el que se establecía cuál debía ser su vinculación orgánica respecto a las instituciones del gobierno español en el exilio: “En lo económico depende del Comité Técnico del Fideicomiso establecido por el gobierno español y en las otras funciones del Ministerio de Instrucción Pública de España”. Sin embargo, el único intermediario entre estas instituciones y el Colegio era el director del centro que debía “informar periódicamente al Comité de los aspectos administrativos y de personal, y al Ministerio, de la marcha total del centro”.<sup>24</sup> También se alteró la dirección del centro, que pasó a estar regido por un consejo escolar presidido por el director, y formado por un delegado del Ministerio de Instrucción Pública, el administrador, los subdirectores de las secciones de niños y niñas y el secretario.<sup>25</sup> Este consejo escolar debía rendir cuentas trimestralmente ante el Ministerio de Instrucción Pública y el Comité Técnico del Fideicomiso de forma simultánea.

Para procurar no alterar la marcha del centro tuvieron que apurarse al máximo los presupuestos para poder ofrecer al colegio la máxima cantidad que las limitadas posibilidades económicas del CTFARE permitían. Esta cifra comenzó ajustándose a la cantidad de 25 000 pesos mensuales.<sup>26</sup> Posteriormente, se fue viendo reducida de forma drástica. A principios de 1947, pasaron a ser 15 000 pesos y quedaron limitados a 10 000 desde finales de este año hasta agosto de 1948, en que se suspendieron las ayudas teniendo el colegio que mantenerse por sus pro-

<sup>23</sup> Informe comienzo de actuación CTFARE, México, 16.V.1946, AMAE-JARE, caja M- 324.

<sup>24</sup> *Gaceta Oficial de la República*, núm. 9, 15.III.1946, p. 50, CDMH, REV-917.

<sup>25</sup> “Propuesta de reforma de reglamento”, México, 23.III.1946, AMAE-JARE, caja M- 324.

<sup>26</sup> Colegio venía recibiendo mayores ayudas de la CAFARE, de donde en 1944 recibía una media de 35 000 mensuales. CAFARE Memoria Final, México, 6.VIII.1945, CDMH-Esplá, exp. 4.2/4619.

**Cuadro 42.** Gastos del CTFARE en Educación  
(1946-1948)

<i>Concepto</i>	1946	1947	1948	<i>Total</i>	<i>%</i>
Colegio Madrid					
Nómina	162 884.51	163 175.00	42 650.00	<b>368 709.51</b>	64.28
Comedor (alimentación)	13 876.16	2 560.00	2 250.00	<b>18 686.16</b>	3.26
Comedor (sostenimiento)	1 016.09	0.00	200.00	<b>1 216.09</b>	0.21
Colegio material	1 999.18	1 360.00	691.00	<b>4 050.18</b>	0.71
Gastos generales	44 528.14	22 840.00	14 100.00	<b>81 468.14</b>	14.20
Transportes	45 326.68	34 065.00	20 109.00	<b>99 500.68</b>	17.35
Total gastos Colegio Madrid	269 630.76	224 000.00	80 000.00	<b>573 630.76</b>	<b>72.28</b>
<b>Becas externas</b>					
Total becas externas	87 886.00	76 602.45	55 458.40	<b>219 946.85</b>	<b>27.72</b>
<b>Total (pesos)</b>	<b>357 516.76</b>	<b>300 602.45</b>	<b>135 458.40</b>	<b>793 577.61</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de AMAE-JARE, caja M-324 y FUE-París, exp. 8-5.

pios medios. A la vista de las cantidades expuestas se puede afirmar que el gasto educativo fue una de las principales preocupaciones del Comité Técnico del Fideicomiso pues, en este aspecto, se invirtieron cifras de enorme relevancia.

El conjunto de lo gastado en educación por el CTFARE se elevó hasta casi 800 000 pesos, de los que 72.28% se emplearon en el sostenimiento del Colegio Madrid, mientras que el restante 27.72% se repartió en forma de becas para diferentes instituciones educativas. Durante el periodo 1946-1948 se invirtió en el mantenimiento del Colegio Madrid la cantidad de 573 630.76 pesos, que representa casi 16% del gasto total del Comité Técnico. De esta partida, la mayor parte, 64.28%, fue destinada al pago de nóminas del personal. Si tomamos como ejemplo el presupuesto del centro para el segundo semestre de 1946, la plantilla del Colegio la comprendían 61 personas, de las que 32 eran docentes, dos médicos, 23 administrativos y trabajadores subalternos y cuatro mujeres de la limpieza. Las nóminas de estos 61 trabajadores se elevaban hasta los 126 973.50 pesos semestralmente.<sup>27</sup> Por el

<sup>27</sup> Presupuesto del Colegio Madrid, México, 1.VI.1946, en AMAE-JARE, caja M- 324.

contrario, los únicos ingresos que recibía el Colegio eran los de las colegiaturas que se pagaban por cada alumno y solamente reportaban 103 158.17 pesos al semestre. El déficit que se desprende de estas cantidades debía ser paliado por el CTFARE, mediante aportaciones mensuales que iban agotando poco a poco el fondo de que disponía.

Por último, debemos comentar el gasto en becas externas integrado en la contabilidad del Colegio Madrid. Entre las primeras actuaciones del gobierno en el exilio en el campo de la educación, una vez constituido el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes bajo la dirección de Miguel Santaló, estuvo la aprobación de un sistema de becas para estudiantes españoles residentes en México. La concesión de estas becas que continuaban la labor ya iniciada por los anteriores organismos de ayuda, pretendían reafirmar el deseo del gobierno de “ayudar en lo posible a la juventud en sus estudios”. De esta manera, se concedió una serie de ayudas a “los alumnos refugiados cuyos padres a juicio del Comité Técnico no puedan sufragar los gastos que los citados estudios ocasionen”.<sup>28</sup> El régimen de becas cubría todos los niveles educativos: primaria, secundaria, preparatoria, comercio, prevocacional, vocacional, profesional y universitaria. En cuanto a las becas para enseñanzas primarias, éstas consistían en que el Comité Técnico se encargaba de la satisfacción de los derechos de matrícula en el Colegio Madrid, pudiendo concederse, sólo en casos excepcionales, una ayuda económica para niños residentes fuera de la ciudad de México.

Las becas para el resto de los grados de enseñanza llevaban una tramitación más complicada. Los alumnos tenían que realizar una solicitud indicando los estudios que deseaban realizar y demostrando la situación económica de la familia. Para aspirar a una beca los interesados debían demostrar su capacitación para los estudios, para lo que debían mantener una alta nota media en su expediente. Por último, así como las becas de primaria eran sólo para el Colegio Madrid, los alumnos del resto

<sup>28</sup> Orden del Ministerio de Instrucción Pública, México, 19.I.1946, FHAEM, caja 25, exp. 316.

de los niveles tampoco podían cursar estudios en cualquier institución, sino solamente en las autorizadas por el Ministerio de Instrucción Pública. En cuanto a las enseñanzas profesionales y universitarias, se limitó el número de becas a un total de 25 y a un importe de 200 pesos pagaderos a principio del curso. En caso de que el número de aspirantes superara el de esas 25 becas, éstas se adjudicarían a aquellos que tuvieran un mejor promedio en los estudios de secundaria y preparatoria.

#### LA DESAPARICIÓN DEL CTFARE

La distribución de todas estas cantidades, que tanto en el Colegio Madrid como en becas externas sumaron expendios cercanos a los 800 000 pesos, tuvo claros efectos. A mediados de 1947, el Comité Técnico comenzó a darse cuenta de que con los fondos de que disponía no podía hacer frente a todas las actividades acordadas en el contrato de Fideicomiso durante el periodo que restaba. En el balance al 31 de agosto de 1947 se establecía como activo del Fideicomiso la cantidad de 2 012 028.24 pesos. Sin embargo, sólo una mínima parte de dicho activo eran partidas utilizables, pues había que descontar, entre otras entradas, los inmuebles destinados al Colegio Madrid y a las casas-hogar, valorados en 412 797.99 pesos y que suponían 20% del total del activo restante, así como el valor del mobiliario y equipo de las instalaciones del colegio y las casas-hogar que figuran en el activo con un valor de 159 638.35 pesos, es decir, casi 8% del total pero que, por su deterioro, para estas fechas ya no tenían valor alguno. De modo que, en realidad, el activo de que disponía en líquido el CTFARE para agosto de 1947 era tan sólo de 1 322 237.67. El presupuesto de gasto para el mantenimiento de las ayudas los 16 meses que restaban hasta el 31 de diciembre de 1948 en que finaliza el fideicomiso era de 1 777 777.76 pesos.<sup>29</sup> El Comité Técnico podía deducir fácilmente que no dispo-

<sup>29</sup> Copia del contrato de fideicomiso, México, 24.XII.1945, AMAE-JARE, caja M-324.

nía de capital suficiente para cumplir los objetivos de ayuda, pues existía un déficit presupuestario de 455 540.09 pesos que debía ser cubierto de algún modo para poder cumplir con los fines del fideicomiso.<sup>30</sup>

Una nueva dificultad apareció en el horizonte. Según el contrato del Fideicomiso establecido entre el gobierno republicano español y la Nacional Financiera, S.A. —al que debía atenderse la actuación del CTFARE—, si se carecía de fondos para cumplir con las obligaciones contraídas habría que enajenar los bienes raíces del fideicomiso. Esto significaba, por tanto, tener que vender los inmuebles donde se asentaban el Colegio Madrid y las casas-hogar. En todo caso, la cláusula 13<sup>a</sup> de este contrato establecía que, una vez concluido el fideicomiso, los bienes raíces debían ser enajenados por la financiera y su producto entregado al gobierno republicano. Recordamos que la Constitución mexicana prevenía que ningún gobierno extranjero podía poseer bienes raíces en el país.<sup>31</sup> Debe entenderse que, al crearse el Fideicomiso para la Ayuda a los Republicanos Españoles, el principal deseo del gobierno mexicano, que supervisó la operación, era evitar que pesaran sobre su país los auxilios a los republicanos españoles teniendo el Estado español bienes propios. Por tanto, para el Ejecutivo mexicano eran objetivos secundarios el mantenimiento de la labor docente de las extintas JARE y CAFARE. Empero, para el gobierno republicano fue prioritario mantener, por todos medios posibles, una institución tan representativa como el Colegio Madrid en la que, además, se habían invertido enormes esfuerzos. Incluso teniendo que realizar el gran sacrificio para su maltrecha economía de tener que renunciar a los cuantiosos ingresos que supondría la venta del colegio, valorado en más de un millón de pesos, a los que tenía perfecto derecho en virtud del acuerdo del Fideicomiso.

<sup>30</sup> Informe a Hacienda e Instrucción Pública, México, 10.III.1948, en FUE-París, exp. 8-2.

<sup>31</sup> Informe sobre el Colegio Madrid, París, 9.VI.1947, en FUE-París, exp. 8-2.

Para salvar la institución se recurrió a un plan por el que se afrontaba el problema desde una doble dirección. En primer lugar, se procuró alargar al máximo el presupuesto para llegar a la fecha de finalización sin tener que enajenar ningún patrimonio vital. En segundo lugar, se trataría de encontrar alguna fórmula legal que permitiera evitar la venta de los inmuebles del colegio. Para cubrir el primero de estos objetivos se puso en marcha una serie de iniciativas que permitieron reducir el déficit presupuestario anteriormente referido. Primero, el CTFARE debía economizar al máximo en todas sus actividades. Además, el gobierno renunció al cobro de los remanentes del presupuesto del Comité Técnico de los que hasta ese momento venía disfrutando. Por tanto, el gobierno renunció al cobro de estas cuantías, así como de los intereses producidos por los valores en que se encontraba invertido el patrimonio líquido del fideicomiso y que, en diciembre de 1947, se elevaba a casi 30 000 pesos. Con todas estas medidas se logró mantener vivo el fideicomiso hasta su fecha de finalización.<sup>32</sup> En cuanto a la segunda parte del plan, se buscaron soluciones alternativas a la finalización del fideicomiso, tal como en el acuerdo se fijaba, y que preveía la liquidación de todos los bienes afectos al mismo, cuyos remanentes pasarían a manos del gobierno republicano en el exilio. Acabó optándose por la formación de un nuevo fondo fiduciario en sustitución del ya existente. De esta forma, el 17 de marzo de 1949 se vuelve a constituir un nuevo fideicomiso en Nacional Financiera que sustituye al anterior y que toma bajo su control “el inmueble del Colegio Madrid y todos los muebles”.<sup>33</sup>

Podemos comprobar que se asegura la permanencia del Madrid como institución educativa al mismo tiempo que, mediante la venta de todas aquellas parcelas que, anexas al colegio, no eran utilizadas, se trataba de paliar los gastos de la formación

<sup>32</sup> Informe a Hacienda e Instrucción Pública, México, 10.III.1948, en FUE-París, exp. 8-2.

<sup>33</sup> Contrato de fideicomiso, México, 17.III.1949, en FUE-París, exp. 8-2.

de un nuevo fideicomiso, atenuando así, en parte, el enorme golpe económico que representó para las arcas del gobierno republicano la pérdida de estas propiedades. Igualmente, se fija en la escritura que el plantel del centro debía sostenerse con el producto de los ingresos que directa o indirectamente obtuviese sin que la fiduciaria esté obligada, en ningún caso, a proporcionarle elementos de subsistencia de ninguna clase. Y si el colegio, por las razones que fueren, no era capaz de hacer frente a su sostenimiento se consideraría finalizado el fideicomiso, enajenándose sus bienes y entregando el producto al gobierno español. Por tanto, podemos considerar que, finalmente, desapareció la enorme protección económica que siempre había respaldado al Colegio Madrid desde su fundación. Este centro tuvo que hacer frente, por primera vez, a sus gastos sin el respaldo de ninguna institución de ayuda.

La duración del fideicomiso se fijó en 30 años, lo que nos muestra la idea de continuidad con que se estableció. Por último, se fijó la creación de un “Comité Técnico y de Distribución de Fondos” compuesto por siete miembros designados por el gobierno republicano español, dos de los cuales serían siempre de nacionalidad mexicana. Este Comité debería elaborar su propio reglamento interno y poseería sobre el Colegio Madrid las más amplias facultades de administración y representación en pleitos y cobranzas. Aunque nunca podrían enajenar los bienes raíces, sí podían disponer libremente sobre los bienes muebles del centro, no pudiendo, por supuesto, alterar la naturaleza de la entidad. De esta forma finalizó la actuación del Comité Técnico del Fideicomiso y se puso fin a las actividades de ayuda del gobierno republicano en México, dejando como legado la pervivencia del Colegio Madrid que tantos quebraderos de cabeza había causado a los miembros del CTFARE, así como al propio gobierno.

La actuación del Comité Técnico del Fideicomiso del fondo para Ayudas a los Republicanos Españoles estuvo caracterizada por la continuidad con la administración ya emprendida en la época de la CAFARE. Se trataba de un Comité con mucha menor capacidad de autonomía que sus antecesores. No solamente

porque contó con fondos mucho más escuetos para su actividad, sino, sobre todo, porque no tuvo que dedicarse a la inversión industrial y financiera. Desaparecida la Financiera Hispano-Mexicana, el CTFARE sólo tuvo que centrarse en el reparto de ayudas en México —de las ayudas en Francia y otros países estaba encargado el Ministerio de Emigración— y en el mantenimiento de las instituciones educativas heredadas de la CAFARE, el Colegio Madrid y las casas-hogar.

El periodo del Comité Técnico representó el retorno de la administración de los fondos para ayudas a los republicanos exiliados en México a manos de los propios refugiados. Tras el interludio de la Comisión Administradora mexicana, los fondos en ayuda de la emigración vuelven a ser administrados por españoles, en esta ocasión delegados del nuevo gobierno republicano en el exilio. A pesar de este cambio de gestión, la nota principal que presidió la actuación de este nuevo organismo fue la continuidad con el periodo anterior. En gran medida, lo único que hizo el CTFARE fue continuar con las políticas de ayudas ya iniciadas por la CAFARE. Estas persistencias quedan muy patentes al observar la contabilidad de ambos organismos. Apenas hay alteraciones en el modelo de contabilidad establecido por la Comisión Administradora en el nuevo periodo, lo que nos permite, de forma muy sencilla, establecer comparaciones entre la actuación de ambos organismos. Junto a la continuidad, el otro gran factor que define la actuación del CTFARE fue la limitación presupuestaria. Los escasos fondos con que contó pronto se mostraron insuficientes para satisfacer todas las atenciones que estaban a su cargo. Especialmente doloso para la economía del Comité Técnico fue el mantenimiento de instituciones como el Colegio Madrid y las casas-hogar, que se llevaron buena parte de sus presupuestos.

En líneas generales podemos concluir que, pese a que la creación y funcionamiento de este Comité fueron, en gran parte, una imposición del gobierno mexicano, el gobierno republicano en el exilio no minusvaloró su actuación. Prueba de la importancia que para el gobierno exiliado tuvo este Comité y el mantenimiento de las instituciones en México, fueron los im-

**Cuadro 43.** Erogaciones del CTFARE  
(1946-1948)

<i>Concepto</i>	1946	1947	1948	<i>Total</i>	%
Personal	64 880.64	69 154.14	65 672.50	<b>199 707.28</b>	5.45
Gastos generales	17 151.06	15 121.54	41 124.94	<b>73 397.54</b>	2.00
Subsidios indeterminados	400 055.95	482 156.50	419 604.00	<b>1 301 816.45</b>	35.50
Subsidios temporales	105 644.20	108 385.55	134 678.45	<b>348 708.20</b>	9.51
Socorros extraordinarios	144 974.86	205 461.07	107 599.44	<b>458 035.37</b>	12.49
Casas-hogar	177 342.87	182 805.50	131 631.86	<b>491 780.23</b>	13.41
Colegio Madrid	269 630.76	224 000.00	80 000.00	<b>573 630.76</b>	15.64
Becas	87 886.00	76 602.45	55 458.40	<b>219 946.85</b>	6.00
<b>Total (pesos)</b>	<b>1 267 566.34</b>	<b>1 363 686.75</b>	<b>1 035 769.59</b>	<b>3 667 022.68</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de AMAE-JARE, caja M-324 y FUE-Paris, exp. 8-5.

portantes esfuerzos económicos que se realizaron para permitir su funcionamiento. El gobierno tuvo que renunciar a importantes sumas en un momento en que estaba muy necesitado de aportaciones económicas para asegurar el mantenimiento de algunas de las instituciones bandera de la emigración republicana en México. Finalmente, a partir de 1949, finalizaron las actuaciones de solidaridad del gobierno republicano en México dejando como legado un nuevo fideicomiso que aseguraba la supervivencia del último legado de estas organizaciones de ayuda: el Colegio Madrid.

## CONCLUSIONES

A lo largo de las páginas de este estudio hemos ido desentrañando los entresijos de la actividad y evolución de los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México. En su conjunto, estos organismos manejaron unos 50 millones de pesos en total. El origen de estas cantidades es bastante desconocido pues procede de las recuperaciones del gobierno de Juan Negrín que, desde finales de 1938, había ido situando en el extranjero en previsión de la posible derrota, entre las que debemos incluir lo transportado a bordo del yate *Vita*.<sup>1</sup> No obstante, el volumen de lo enviado a José Puche para su empleo por el CTARE se elevó tan sólo a poco más de 11 millones de pesos. Por su parte, hemos calculado los ingresos de la JARE, por todos los conceptos, en unos 38 millones. Todas estas cantidades serían gastadas en su mayor parte en las labores de solidaridad y atención a los refugiados, no solamente por el CTARE y la JARE sino también por los herederos de los fondos de este último, el CAFARE y el gobierno republicano en el exilio.

El Comité Técnico dirigido por José Puche emplearía unos nueve millones de pesos entre ayudas de todo tipo e inversión empresarial hasta el anuncio oficial de supresión de actividades a

<sup>1</sup> En febrero de 1939 Negrín negoció con las autoridades Francesas la entrada de varios camiones con valija diplomática que contenían lo que acabó siendo el tesoro del *Vita*. Posteriormente, Negrín ordenó a sus embajadores y representantes diplomáticos en el extranjero poner a salvo en cuentas abiertas en París a nombre de personas de confianza los saldos disponibles. Gracias a las medidas de previsión del gobierno al final de la guerra se habían conseguido salvar cantidades muy importantes. Según Contabilidad. Desde octubre de 1938 a 30 de junio de 1940. Rendida por Pedro Praen, 30 de junio de 1948. Archivo Juan Negrín, citado en MORA-DIELLOS, 2007, pp.118-119.

**Cuadro 44.** Gastos totales de los organismos de ayuda en México (1939-1949)

Concepto	CTARE	JARE	CAFARE	CTFARE	Total	%
Auxilios	2 804 642.57	4 054 948.16	1 986 997.37	2 108 560.02	10 955 148.12	26.22
Becas y colegios	250 365.49	989 710.00	1 384 449.76	793 577.61	3 418 102.86	8.18
Casas-hogar			546 901.13	491 780.23	1 038 681.36	2.49
Gastos generales	1 140 145.71	2 532 506.19	575 074.58	273 104.82	4 520 831.30	10.82
Inversiones	4 813 854.53	756 286.33			5 570 140.86	13.33
Gasto exterior	72 355.00	15 081 375.56	1 120 931.19		16 274 661.75	38.96
<b>Total (pesos)</b>	<b>9 081 363.30</b>	<b>23 414 826.24</b>	<b>5 614 354.03</b>	<b>3 667 022.68</b>	<b>41 777 566.25</b>	

Fuente: elaboración propia a partir de diversas fuentes.

mediados de 1940.<sup>2</sup> En cuanto a la JARE, sus gastos, por todos los conceptos, alcanzaron los 23 400 000, quedando un remanente de unos 14 millones de pesos que fue la cantidad heredada por la CAFARE. Esta comisión administradora mexicana empeñó en todas sus actividades unos 5 600 000 pesos. A pesar de estos expendios, gracias a las inversiones realizadas, cuando el gobierno republicano en el exilio se hizo cargo de los bienes del Estado español en México, éstos se cuantificaron en unos 11 450 000 pesos. El gobierno de Giral reservaría casi cuatro millones de pesos para las atenciones a los refugiados en México, mientras el resto, unos siete millones, se emplearía en el mantenimiento de las instituciones de la República en el exilio y ayudas en Francia.

La distribución de estas cantidades se realizó tal como podemos observar en el cuadro 44. Casi 11 millones de pesos, 26%, se emplearon en el reparto de ayudas. Este capítulo no solamente comprende las ayudas directas entregadas en forma de auxilios o subsidios en metálico sino también las ofrecidas mediante servicios de albergue y comedor, servicio médico y farmacéutico, etc. Un porcentaje de 13%, unos cinco millones y medio de pesos, se emplearon en inversiones para el fomento

<sup>2</sup> Hemos comprobado cómo, tras suspender sus actividades de ayuda en México, el CTARE continuó manteniendo activas las inversiones ya realizadas para lo que tuvo que recibir algunas aportaciones desde Europa a finales de 1940 y durante 1941, lo que elevó el total de lo recibido por este organismo hasta los 11 365 444.36. CTARE. Libro Mayor, 1939-1941 BNAH-CTARE, exp. 6044.

empresarial. Hay que aclarar que la práctica totalidad de esta cantidad, 86%, fue aportada por el CTARE, representando el restante 24% la inversión efectuada por la Delegación de la JARE. El resto de los organismos no realizó ningún tipo de inversión para la creación de nuevos negocios en México, limitándose a la especulación financiera para poner en rendimiento los capitales manejados. Los gastos generales, es decir, los gastos de administración y gestión absorbieron 10.8% del total, un valor aproximado de cuatro millones y medio de pesos. En educación se invirtió 8%, algo menos de tres millones y medio de pesos, dedicados a la creación, financiación y mantenimiento de varios centros educativos y un sistema de becas para estudios. Por último, un 2.5%, es decir, aproximadamente un millón de pesos se utilizó en la fundación y sostenimiento del sistema de casahogar para los llamados niños de Morelia.

No obstante, la política de solidaridad desarrollada por todas estas organizaciones estuvo marcada por una serie de factores que hemos ido desgranando a lo largo de las páginas de este ensayo y de entre los que habría que destacar fundamentalmente tres. El primero y fundamental fue el enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Juan Negrín. Esta dicotomía trascendió más allá de una simple desavenencia personal, que también existió, para convertirse en un pulso entre dos formas diferentes de concebir la oposición al franquismo. Esto se tradujo en una lucha por la legitimidad de la representación y el mantenimiento de las instituciones de la República española en el exilio.

El primer campo de batalla entre estas dos diferentes formas de entender el exilio y la oposición al franquismo fue la lucha por el control de los recursos económicos que permitirían apoyar y promocionar estas ideas. El resultado fue la división de los fondos de todo el exilio español en dos grupos diferentes y enfrentados, de forma que finalmente se enconaron las diferencias entre ambos, exacerbándose la oposición y los enfrentamientos —que en ocasiones llegaron a ser violentos— originados desde el final de la Guerra Civil.

Ambos grupos comprendieron que las labores de asistencia y evacuación de los compatriotas exiliados eran no solamente

una obligación moral sino también una estupenda herramienta de propaganda política. Por tanto, la labor desarrollada por sus respectivos organismos de ayuda estuvo, en general, lastrada por el partidismo y el servicio a unos fines concretos. Pese a todo, cabe destacar que el Comité Técnico trató de mantener una actitud integradora y poco sectaria a la hora de repartir subsidios y empleos, con la idea de que actuaba como un representante de un Estado y no como una asociación de parte. Ejemplos como la presencia mayoritaria de anarcosindicalistas en los Talleres Vulcano, la presencia de representantes de todos los partidos en la Hacienda Santa Clara o el financiamiento de las industrias químicas vinculadas a la familia Giral que se encontraba enfrentada a Negrín así lo demuestran. Por su parte, queda claro que los miembros de la JARE trataron de evitar, mientras pudieron, la concesión de todo tipo de ayudas a comunistas y personas o entidades abiertamente alineadas con el negrinismo. Con todo, el principal derrotado en esta primera batalla del exilio sería el conjunto de los refugiados, pues la división de los fondos rescatados de España socavaría la efectividad de las ayudas que pudieron otorgarse. El enfrentamiento entre estos distintos sectores se reprodujo en todos los niveles en el seno del exilio, incapacitando durante esta primera etapa a los refugiados para emprender proyectos comunes pues, continuamente, rebrotaban las discusiones y los reproches mutuos.

El segundo de los factores que marcaron la evolución de los organismos de ayuda fue el complejo contexto internacional en el que desarrollaron sus actividades. El final de la Guerra Civil no sería más que el primer episodio de un prolongado conflicto bélico en el que se vería envuelto la mayor parte del planeta en mayor o menor medida. Resulta complicado encontrar un panorama peor para solicitar la solidaridad y la ayuda internacional, un momento en que el clima bélico imperante inflamó el nacionalismo y la xenofobia de las naciones implicadas. Un ejemplo representativo podemos encontrarlo en el trato dispensado por Francia, tradicional receptora de asilados políticos de toda Europa, a los exiliados republicanos tras la caída de Cataluña en febrero de 1939. Por otra parte, el contexto económico

internacional también fue complicado. Los distintos responsables de los fondos rescatados de España trataron de ponerlos a salvo, moviendo de un país a otro los bienes confiados a su custodia.<sup>3</sup> Para ello tuvieron que sortear tremendas dificultades en un momento de enorme volatilidad en los mercados internacionales. Las divisas podían desplomarse de un día a otro y los Estados imponían medidas proteccionistas que dificultaban la movilidad de los capitales. Por otro lado, la mayor parte de los gobiernos internacionales reconocieron el régimen franquista a partir de la primavera de 1939, por lo que las actividades de sus opositores estaban perseguidas y debían realizarse con la máxima discreción. Para salvar estas dificultades, en numerosas ocasiones los tenedores de estos bienes tuvieron que confiar en intermediarios y agentes que buscaban su propio beneficio y que, en la mayor parte de los casos, entorpecieron y socavaron la realización de bienes españoles. En el caso del tesoro del *Vita*, la venta de los efectos transportados en este navío se realizó a unos precios muy inferiores a su valor de mercado antes de la guerra. No solamente por la devaluación de los productos suntuarios en el contexto bélico internacional, sino también por la necesidad de obtener capitales líquidos rápidamente lo que impidió especular con las ventas.

El tercero de los factores que marcaron la marcha de los organismos de ayuda, fue la demanda de inversión por parte de los Estados receptores de exiliados. Para el caso que nos ocupa, que es fundamentalmente el mexicano, la influencia de los gobiernos mexicanos sobre los organismos de ayuda fue totalmente determinante. Indalecio Prieto, desde su llegada a México en febrero de 1939, había compartido con el presidente Lázaro Cárdenas la idea de los beneficios que, a largo plazo, México podría obtener con la entrada de los refugiados españoles. Prieto y Cárdenas habían unido sus comunes convicciones regeneracionistas para idear todo un plan de colonización agrícola y pesquera, de regadíos y de inversiones industriales que permitieran dar un salto al desarrollo mexicano. Esta coincidencia de

<sup>3</sup> Ansó, 1976, pp. 293-336.

intereses entre Cárdenas y Prieto permitió, más allá de otros condicionantes, que el primero se orientase desde muy pronto a favor de Prieto en la disputa que éste mantuvo con su correligionario Juan Negrín. Los gobiernos mexicanos, en un primer momento el presidido por Cárdenas, pero posteriormente también el de Ávila Camacho, no olvidaron estos objetivos y procuraron que se realizaran los planes de inversión propuestos o, al menos, que los refugiados españoles no pudieran representar una carga económica o social para México.

En este sentido podemos afirmar que los sucesivos gobiernos mexicanos influyeron continuamente en la actuación de los organismos de ayuda. Las autoridades mexicanas llegaron incluso a jugar con el enfrentamiento entre prietistas y negrinistas. El gobierno de Cárdenas adoptó una postura manifiestamente ambigua en cuanto a los bienes de patrimonialidad española que custodiaba. Hablamos, por supuesto, del material de aviación, así como de los buques *Manuel Arnús* y *Vita* y otros bienes y valores que, tras la Guerra Civil, habían quedado bajo el control del gobierno mexicano. Permitieron al Comité Técnico pensar que podría obtener el control de estos recursos en caso de que lograra la integración efectiva de los refugiados arribados en las primeras tres grandes expediciones. José Puche y sus colaboradores se esforzaron denodadamente en complacer los deseos de las autoridades mexicanas con la esperanza de obtener el control de dichos bienes mientras sus escuetos recursos se lo permitieron.

A pesar de que era Indalecio Prieto quien compartía con Cárdenas la concepción desarrollista del exilio español, sería el CTARE de José Puche el que trató de llevarla a cabo de una forma más decidida. En continua comunicación con las diferentes secretarías de gobierno mexicanas, el CTARE puso en práctica, a lo largo de 1939 y comienzos de 1940, un ambicioso plan de inversión. En este contexto es especialmente significativo el caso de la Hacienda Santa Clara. El Comité Técnico podría haber colocado a un número mayor de campesinos —probablemente con una inversión muy inferior, mejores probabilidades de éxito y, fundamentalmente, un riesgo mucho menor— financiando

un gran número de pequeñas explotaciones agropecuarias. Sin embargo, optó por no diseminar esfuerzos y concentrar la inversión en una gran explotación capaz de convertirse en una obra que representara los beneficios de la emigración española. Se ubicó, además, en una zona despoblada de un estado fronterizo con Estados Unidos. Se hace evidente el interés de este proyecto en obtener la benevolencia presidencial. No obstante, Santa Clara acabó por convertirse en el paradigma de los fracasos del CTARE y de las contradicciones y enfrentamientos entre los exiliados españoles.

La evolución de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles en México también estuvo totalmente marcada por la relación con los organismos oficiales de este país desde su origen. La existencia de esta creación de la Diputación Permanente de las Cortes sólo fue posible gracias a la implicación de Lázaro Cárdenas en los proyectos que para el exilio español pretendía implantar Indalecio Prieto. El entendimiento entre ambos líderes permitió al segundo tomar el control sobre los importantes recursos que la República había ido resguardando en México. A pesar de que la labor de la Delegación de la JARE en México estuvo fundamentalmente centrada en la ayuda a los refugiados en Francia, la expansión de sus estructuras en México solamente puede entenderse a causa de la necesidad de complacer a las autoridades mexicanas. El HISME se creó en febrero de 1940 tras una reunión de Prieto con el secretario de economía Efraín Buenrostro para estudiar las ofertas de inversión planteadas por éste. De la escasa actividad inversionista desarrollada por este gabinete se deduce que la Delegación nunca tuvo una auténtica voluntad de fomento empresarial. En cuanto a las ayudas en el país, el organismo prietista sólo comenzó a expandir sus estructuras administrativas para atender las necesidades de los refugiados en México en el verano de 1940, ante el agotamiento de los recursos del CTARE. La Delegación era consciente de la preocupación de la Secretaría de Gobernación por el foco de conflictividad social que representaban los numerosos refugiados españoles desempleados a los que el Comité Técnico había dejado desasistidos.

La situación vuelve a cambiar con la firma del Acuerdo Franco-Mexicano de agosto de 1940. La diplomacia mexicana había adquirido unos compromisos internacionales que debía respaldar económicamente la Delegación de la JARE. A partir de ese momento, el interés del gobierno mexicano se desplaza y ya no estaría tan centrado en que los organismos de ayuda contribuyeran al desarrollo industrial del país (para esas fechas ya era patente el fracaso de algunas de las iniciativas emprendidas). Lo que se busca ahora es comprobar que la JARE podía responder económicamente a las responsabilidades derivadas del acuerdo con Vichy. Por tanto, se torna fundamental para las autoridades conocer los recursos con que contaba la Delegación; el secretario de Relaciones, Eduardo Hay, en representación de Cárdenas, ya solicita a Prieto, en agosto de 1940, información sobre los recursos que manejaba.

El cambio presidencial, en diciembre del mismo año, representó el comienzo de una política caracterizada por un mayor control de las actividades de los republicanos. Este extremo queda patente con el acuerdo presidencial de 21 de enero de 1941 cuya finalidad era, aparte de otras consideraciones como la agitación de los grupos de exiliados descontentos, conocer y controlar los fondos con que contaba la JARE. La supresión de la JARE, en noviembre de 1942, y su sustitución por un organismo dirigido por delegados del gobierno mexicano representa el punto crítico del control gubernamental en los asuntos del exilio español. La primera misión de la Comisión Administradora fue investigar el patrimonio con que había contado la JARE. Solamente una vez que este punto fue aclarado se lanzaron a plantear una política de ayudas. Como venimos comentando, la principal preocupación para el gobierno de Ávila Camacho era que los refugiados españoles no llegaran a representar una carga para el país y, en ese sentido, podemos entender perfectamente la proposición de Luis Sánchez Pontón para que se suspendiesen todas las ayudas fuera de México. La presión ejercida por las diversas agrupaciones de refugiados, esta vez unidas en contra de esta medida, permitió que se continuaran aportando algunas cantidades, mucho más reducidas, para la atención de los

republicanos en otros países. Tampoco la devolución de los fondos bajo la administración de la CAFARE tras la formación del gobierno republicano en el exilio, en 1945, significó el final de la influencia mexicana. Durante las negociaciones para el traspaso de estos bienes el gobierno mexicano consiguió que el nuevo gabinete de Giral, a pesar de su precariedad financiera, renunciara a una parte importante de los mismos, aproximadamente 40% de lo recibido de la CAFARE, para reservarlo a la atención de los refugiados en México que, para esas fechas, no eran, en absoluto, los más necesitados.

A lo largo de las páginas de este trabajo hemos ido sacando a la luz una visión del exilio español, principalmente en México, que poco tiene que ver con la imagen tradicional que se había venido acuñando por la historiografía. Alejados del exilio de los grandes intelectuales de la llamada generación de plata de la cultura española y de las relevantes aportaciones que legaron a las sociedades de acogida, nos hemos adentrado en las turbias aguas de las finanzas del exilio. La administración de las ayudas a los refugiados representó un arma política enormemente poderosa que distintos grupos pugnaron por controlar. Lejos del esplendor de las grandes figuras del exilio nos encontramos una realidad poliédrica, llena de claroscuros, en la que un puñado de responsables políticos se disputaron el control de los recursos de toda la emigración española.



## FUENTES ARCHIVÍSTICAS Y BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES DOCUMENTALES Y ARCHIVÍSTICAS

- CDMH Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca  
Fondo Carlos Esplá Rizo  
Fondo García Cerdeño  
Colección Armero
- AHN Archivo Histórico Nacional  
Fondo Marcelino Pascua
- AMAE Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación  
JARE: Fondo de la JARE  
Fondo Pablo de Azcárate  
Fondo Juan Negrín
- FPI Archivo de la Fundación Pablo Iglesias  
AARD: Archivo Amaro del Rosal  
AJPA: Archivo José Puche Álvarez  
AJBP: Archivo Julián Borderas  
AMAC: Archivo Manuel Albar Catalá  
AJRO: Archivo Juan Ruiz Olazarán  
AMTC: Archivo Manuel Torres Campaña  
ARLF: Archivo Ramón Lamonedá Fernández
- FIP Fundación Indalecio Prieto
- AFIM Archivo de la Fundación de Investigaciones Marxistas
- FUE Fundación Universitaria Española  
Fondo París del archivo del Gobierno Republicano en el Exilio  
Fondo México del archivo del Gobierno Republicano en el Exilio
- FLC Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero
- AGN Archivo General de la Nación, México  
LCR: Fondo Lázaro Cárdenas  
MAC: Fondo Manuel Ávila Camacho
- BNAH Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia  
Fondo del CTARE
- INAH Instituto Nacional de Antropología e Historia  
Programa de Historia Oral, Archivo de la Palabra

- AHGE Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores
- FHAEM Fondo Histórico del Ateneo Español de México
- PCFG Promotora Cultural Fernando Gamboa

## FUENTES IMPRESAS, MEMORIAS Y TESTIMONIOS

- ANSÓ, Mariano  
1976 *Yo fui ministro de Negrín*. Barcelona: Planeta.
- AZCÁRATE, Pablo de  
2010 *En defensa de la República: con Negrín en el exilio*. Barcelona: Crítica.
- BOTELLA, Virgilio, y Alicia ALTED  
2002 *Entre memorias: las finanzas del gobierno republicano español en el exilio*. Sevilla: Renacimiento.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio  
2009 *Una pluma en el exilio: los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Santo Domingo: Archivo General de la Nación.
- ENRÍQUEZ PEREA, Alberto (comp.)  
1990 *México y España: solidaridad y asilo político 1936-1942*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores México.  
2004 *Ayuda a los republicanos españoles: correspondencia entre Alfonso Reyes y José Puche (1939-1940)*, México: El Colegio Nacional.
- ESPLÁ, Carlos  
2004 *Mi vida hecha cenizas: diarios 1920-1965*. Sevilla: Renacimiento.
- LARGO CABALLERO, Francisco  
1985 *Escritos de la República: notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*. Madrid: Pablo Iglesias.
- MATESANZ, José Antonio (comp.)  
1978 *México y la República española: antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México.

- NEGRÍN, Juan  
 1945 *Documentos políticos para la historia de la República española*, México: Imprenta Nuevo Mundo.
- PRIETO, Indalecio  
 1967 *Convulsiones de España: pequeños detalles de grandes sucesos*. México: Oasis.  
 1989 *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional: intrigas de los rusos en España*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto.  
 1990 *Epistolario Prieto-Negrín: puntos de vista sobre el desarrollo y consecuencias de la Guerra Civil española*. Barcelona: Fundación Indalecio Prieto.
- RODRÍGUEZ, Luis I.  
 2000 *Misión de Luis I. Rodríguez en Francia: la protección de los refugiados españoles: julio a diciembre de 1940*. México: El Colegio de México–Secretaría de Relaciones Exteriores–Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ROSAL, Amaro del  
 1976 *El oro del Banco de España y la historia del Vita*. México: Ediciones Grijalbo.
- VIDARTE, Juan Simeón  
 1973 *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*. México: Tezontle.
- VV.AA.  
 1945 *Documentos políticos para la historia de la República española*. México: Colección Málaga.
- ZUGAZAGOITIA, Julián  
*Guerra y vicisitudes de los españoles*. Barcelona: Tusquets.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABELLÁN, José Luis  
 1983 *De la Guerra Civil al exilio republicano (1936-1977)*. Madrid: Mezquita.
- ABELLÁN, José Luis (dir.)  
 1976 *El exilio republicano español de 1939*. Madrid: Taurus.

ALBA, M.

- 1991 *Los recuerdos de nuestra niñez, 50 años del Colegio Madrid*, México: Colegio Madrid.

ALONSO, María de la Soledad (et al.)

- 1980 *Palabras del exilio 1: contribución a la historia de los refugiados españoles en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Librería Madero.

ALONSO GARCÍA, María del Rosario:

- 2004 *Historia, diplomacia y propaganda de las instituciones de la República española en el exilio (1945-1962)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

ALTED VIGIL, Alicia

- 1993 *El archivo de la Segunda República española en el exilio, 1945-1977: (inventario del Fondo París)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

- 2004 “Virgilio Botella Pastor y la gestión económica de la República en el exilio”, en Cuadernos Republicanos, núm. 54, pp. 323-345.

ÁLVAREZ, Santiago

- 1994 *Negrín. Personalidad histórica*, Madrid: Ediciones de la Torre.

ANGOSTO, Pedro Luis

- 2001 *Sueño y pesadilla del republicanismo español: Carlos Esplá: una biografía política*. Madrid: Biblioteca Nueva, Universidad de Alicante–Asociación Manuel Azaña.

- 2009 *La República en México: con plomo en las alas, 1939-1945*. Salamanca: Espuela de Plata.

ARROYO, Alberto

- 2009 “La memoria viva de Giner de los Ríos a través de dos hombres del exilio”, en CHIVES PALACIOS, Julián (coord.), *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*. Badajoz: Diputación de Badajoz, pp. 389-398.

BALFOUR, Sebastián

- 2002 *España y las grandes potencias del siglo xx*. Barcelona: Crítica.

BARONA, J.L., y M.F. MACEBO

- 1989 *José Puche Álvarez (1896-1979): historia de un compromiso. Estudio bibliográfico y científico de un republicano español*, Valencia: Generalitat Valenciana.

- BARRANCO, Enriqueta, y Fernando GIRÓN  
2006 *Alejandro Otero*. Granada: Cajagranada, Obra Social.
- BEHRENS, Benedikt  
2004 “Gilberto Bosques y la política mexicana de rescate de los refugiados españoles republicanos en Francia (1940-1942)”, en A. SÁNCHEZ, R. RODRÍGUEZ y E. CAMACHO (coords.), *Artífices y operadores de la diplomacia mexicana, siglos XIX y XX*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo–El Colegio de San Luis–Universidad Nacional Autónoma de México–Porrúa.  
2008 “La colaboración entre el SERE y las autoridades mexicanas en el traslado de los republicanos españoles a México. 1939”, en *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 72, pp. 37-84.
- BERDAH, Jean François  
2002 *La democracia asesinada. La República española y las grandes potencias, 1931-1939*. Barcelona: Crítica.
- CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles  
1997 *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- CABEZAS, Octavio  
2005 *Indalecio Prieto, socialista y español*. Madrid: Algaba Ediciones.
- CANALES, Leticia  
2005 “El Colegio Madrid de la ciudad de México”, en José Ignacio CRUZ OROZCO (ed.), *Los colegios del exilio en México*, Residencia de Estudiantes, Madrid, pp. 139-146.
- CARRIÓN, Pablo  
2004 “La delegación del PCE en México, 1939-1956, origen y límite de una voluntad de liderazgo de la oposición”, en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, t. 16, pp. 309-336.
- CASAS SÁNCHEZ, J.L., y F. DURÁN ALCALÁ (coords.)  
2005 *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (s. XIX y XX)*, 2 vols., Priego de Córdoba: Patronato “Níceto Alcalá-Zamora y Torres”.
- CAUDET, Francisco  
1997 *Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- COMÍN COLOMER, Eduardo  
1957 *La república en el exilio*. Barcelona: AHR.

CÓRDOVA, Arnaldo

*La política de masas del cardenismo*. México: Era.

CRUZ, José Ignacio

1995-1996 “El Patronato Cervantes de México y los colegios de provincia en el exilio pedagógico de 1939”, en *Historia de la Educación: Revista Interuniversitaria*, núms. 14 y 15, pp. 453-465.

2001 “El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica”, en *Migraciones y Exilios*, 2, pp. 85-109.

2006 “Los colegios del exilio en México” en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 61, pp. 27-34.

CUADRIELLO, Jorge Domingo

2009 *El exilio republicano español en Cuba*. Madrid: Siglo XXI de España.

DÍAZ ARCINIEGA, Víctor

1999 “Séneca, por ejemplo. Una casa para la resistencia 1939-1947”, en James VALENDER (et al.): *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*. México: Residencia de Estudiantes—El Colegio de México, pp. 209-254.

DOSIL, Javier

2008 “Los científicos del exilio republicano español”, en Antolín SÁNCHEZ CUERVO, Vicente NAVARRO LÓPEZ y Francisco ABAD NEBOT (coords.), *Las huellas del exilio: expresiones culturales de la España peregrina*. Madrid: Tébar, pp. 95-150.

FAGEN, Patricia

*Transterrados y ciudadanos: los republicanos españoles en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

FIGUEROA, Silvia, y Agustín SÁNCHEZ

2001 *De Madrid a México. El exilio español y su impacto en el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid: Comunidad de Madrid—Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

2006 *Un capítulo de la memoria oral del exilio. Los niños de Morelia*. México: El Colegio de México.

FRANCO, Franklin

1992 *La era de Trujillo*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.

- FOULKES, Vera  
 1953 *Los “niños de Morelia” y la escuela “España-México”; consideraciones analíticas sobre un experimento social*. México.
- FUENTES MARES, José  
 1975 *Historia de un conflicto (el tesoro del Vita)*. Madrid: CVS Ediciones.
- GALÍNDEZ, Jesús de  
 1962 *La Era de Trujillo*. Santiago de Chile: Marymar.
- GARCÍA DE FEZ, Sandra  
 2009 “Una patria de ida y vuelta: la hora de España en los colegios del exilio en la ciudad de México” en *Migraciones y Exilios*, 10, pp. 9-24.  
 2010 *La identidad nacional de los colegios del exilio republicano español en la ciudad de México (1939-1950)*. Tesis doctoral inédita dirigida por Juan Manuel Fernández Soria, Universidad de Valencia.
- GARCÍA, Inmaculada, y María Dolores MORENO  
 2007 *Los raíles del exilio, los niños de Morelia, un éxodo a México*. Madrid: Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- GARDINER, Harvey  
 1980 *La política inmigratoria del dictador Trujillo*. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- GIBAJA, José Carlos  
 1995 *Indalecio Prieto y el socialismo español*. Madrid: Pablo Iglesias.
- GILLY, Adolfo  
 1994 *El cardenismo, una utopía mexicana*, México: Cal y Arena.
- GIRÓN, Fernando, y Enriqueta BARRANCO  
 2011 “El Servicio Médico-Farmacéutico de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, Delegación de México”, en *Dynamis*, 31(1), pp. 159-181.
- GONZÁLEZ, Claudia, y Gerardo SÁNCHEZ (coords.)  
 2008 *Exilios en México, siglo XX*. Morelia: Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael  
 1977 *La marina mercante y el tráfico marítimo. La Marina en la guerra de España, 1936-1939*. Madrid: Librería Editorial San Martín.
- GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, Luis  
 1981 *Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México.

HEINE, Hartmut

- 1983 *La oposición política al franquismo, de 1939 a 1952*. Barcelona: Crítica.

HERNANDO, Luis

- 2008 “La apertura hacia los monárquicos, plan de transición y plebiscito”, en Abdón MATEOS (ed.), *Indalecio Prieto y la política española*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp. 281-316.

HERRERÍN, Ángel

- 2005 “La ayuda a los refugiados españoles en Santo Domingo”, en *Secuencia*, 63, pp. 153-178.
- 2007 *El dinero del exilio: Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra (1939-1947)*. Madrid: Siglo XXI.

HOYOS, Jorge de

- 2012 *La utopía del regreso. Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, El Colegio de México–Universidad de Cantabria.

IANNI, Octavio

- 1977 *El Estado capitalista en la época de Lázaro Cárdenas*. México: Era.

LEMUS, Encarnación (ed.)

- 2002 “Los exilios en la España contemporánea”, en *Ayer*, 42, Madrid: M. Pons.

LIDA, Clara E.

- 1988 *La Casa de España en México*. México: El Colegio de México
- 1997 *Inmigración y exilio: Reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI.
- 2009 *Caleidoscopio del exilio: actores, memoria, identidades*. México: El Colegio de México.

LIDA, Clara E. (comp.)

- 2001 *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*. México: El Colegio de México.

LLORENS, Vicente

- 1975 *Memorias de una emigración: Santo Domingo, 1939-1945*. Barcelona: Editorial Ariel.

LLORENS, Vicente, y Manuel AZNAR SOLER

- 2006 *Memorias de una emigración: Santo Domingo, 1939-1945*. Sevilla: Editorial Renacimiento. (Edición comentada por Manuel Aznar Soler.)

- LOYOLA, Rafael  
 1991 *El ocaso del radicalismo revolucionario. Ferrocarriles y petróleos 1938-1947*, México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- LUIS MARTÍN, Francisco de  
 2009 *La FETE, 1939-1982*. Madrid: Tecnos.
- MALDONADO, Víctor  
 1992 *Las tierras ajenas: crónica de un exilio*. México: Diana.
- MARTÍN NÁJERA, Aurelio (dir.)  
 2010 *Diccionario biográfico del socialismo español, 1879-1939*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias
- MATEO, Eduardo  
 1991 “Colegios. La enseñanza en el exilio mexicano”, en *Cuadernos Republicanos*, 6, pp. 67-82.  
 1997 *Diccionario del exilio español en México: de Carlos Blanco Aguinaga a Ramón Xirau*. Pamplona: Ediciones Eunate.
- MATEOS, Abdón  
 2005 *De la Guerra Civil al exilio: los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva.  
 2009 *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*. Madrid: Alianza.  
 2011 *Historia del antifranquismo: historia, interpretación y uso del pasado*. Barcelona: Flor del Viento.
- MATESANZ, José Antonio  
 1980 “De Cárdenas a López Portillo, México ante la República española 1936-1977”, En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. VIII, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 179-231.  
 1999 *Las raíces del exilio: México ante la Guerra Civil española: 1936-1939*. México: El Colegio de México.
- MEJÍA FLORES, José Francisco  
 2011 “La Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Europeos y su solidaridad con la República española”, en M.C. SERRA, J.F. MEJÍA y C. SOLA (eds.), *De la posrevolución mexicana al exilio republicano español*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 201-220.
- MONFERRER CATALÁN, Luis  
 2007 *Odisea en Albión. Los republicanos españoles exiliados en Gran Bretaña (1936-1977)*. Madrid: Ediciones de la Torre.

MORADIELLOS, Enrique

- 2001 *El reñidero de Europa: Las dimensiones internacionales de la Guerra Civil española*. Barcelona: Península.
- 2006 *Don Juan Negrín*. Barcelona: Península.
- 2007 “El doctor Negrín y las cuentas financieras del exilio republicano. Una ponderación rectificadora”, en *Historia del Presente*, AHP, 10, pp. 115-142.

MORÁN, Beatriz, y Juan Antonio PERUJO,

- 1990 *Instituto Luis Vives, colegio español de México, 1939-1989*. México: Embajada de España en México, Agencia Española de Cooperación Internacional.

MORENO, María

- 2010 *La identidad perdida*. Barcelona: Umbriel.

OJEDA REVAH, Mario

- 2005 *México y la Guerra Civil española*. México, Turner.

OLAYA, Francisco

- 1990 *El oro de Negrín*. Madrid: Madre Tierra.
- 1996 *La gran estafa*. Madrid: Ediciones Libertarias/Prodhufi.
- 2004 *El expolio de la República*. Barcelona: Belacqua.

ORDOÑEZ ALONSO, María Magdalena

- 1997 *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*. México: INAH.

PABLO, Santiago de, y Ludger MEES

- 1999 *El péndulo patriótico: historia del partido nacionalista vasco*. Barcelona: Crítica.

PAYÁ, Emeterio

- 2002 *Los niños españoles de Morelia: el exilio infantil en México*. Lérida: Editorial Milenio.

PÉREZ GUERRERO, Juan Carlos

- 2008 *La identidad del exilio republicano en México*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo

- 2001 “La mirada ofensiva de la hispanidad. México en los informes del Ministerio de Asuntos Exteriores franquista, 1940-1950”, en Clara E. LIDA (comp.), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones ofensivas*. México, El Colegio de México.

PLA, Dolores

- 1985 *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. México: INAH.

- 1999 *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia—Orfeó Català de Mèxic—Libros del Umbral.
- PLA, Dolores (ed.)  
2007 *Pan, trabajo y hogar: El exilio republicano español en América Latina*. México: Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios.
- RASCÓN, Víctor Hugo  
2007 *Los niños de Morelia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana—Casa Juan Pablos, Centro Cultural.
- RUBIO, Javier  
1977 *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la Segunda República española*. Madrid: Librería Editorial San Martín.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín  
2002 *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*. Madrid, México: Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes—Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep  
2011 *La Segunda República en el exilio (1939-1977)*. Barcelona: Planeta.
- SANTOJA, Gonzalo  
1997 *Al otro lado del mar: Bergamín y la editorial Séneca (México, 1939-1949)*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- SCHWARTZ, Fernando  
1999 *La internacionalización de la guerra civil española. Julio de 1936-marzo de 1937*. Barcelona: Planeta.
- SERRA, M.C., J.F. MEJÍA y C. SOLA (eds.)  
2011 *De la posrevolución mexicana al exilio español*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SERRANO, Fernando  
1998 *El asilo político en México*. México: Editorial Porrúa.  
2001 “...Duras las tierras ajenas...” *un asilo, tres exilios*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SOLA AYAPE, Carlos  
2008 *Entre fascistas y cuervos rojos: España y México (1934-1975)*. México: Porrúa.
- TABANERA, Nuria  
2001 “Los amigos tenían razón. México en la política exterior

del primer franquismo”, en Clara E. LIDA (comp.), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*. México: El Colegio de México.

VALLE, José María del

1976 *Las instituciones de la República española en el exilio*. París: Ruedo Ibérico.

VEGA, Bernardo

1984 *La migración española de 1939 y los inicios del marxismo-leninismo en la República Dominicana*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.

VELÁZQUEZ, Aurelio

2010a “La diplomacia mexicana, ¿agente al servicio del exilio español? Las relaciones entre diplomáticos mexicanos y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1939-1942)”, en *Historia Actual on line*, 22, pp. 7-17.

2010b “¿Asistencia social o consolidación institucional?: La labor de ayuda del Gobierno Republicano Español en el exilio (1945-1949)”, en *Historia del Presente*, 15, pp. 121-138.

2010c “El fracaso de la iniciativa empresarial de los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México, ¿una consecuencia de la retórica del desarrollismo cardenista? (1939-1945)”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 69, pp. 263-297.

2011a “El Colegio Madrid de la ciudad de México y los organismos de ayuda a los republicanos españoles (1941-1948)” en M.C. SERRA, J.F. MEJÍA y C. SOLA, *De la posrevolución mexicana al exilio español*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 223-252.

“La Federación de Organismos de Ayuda a la República Española en México: una institución mexicana de solidaridad (1938-1941)” en Manuel SANTIRSO (coord.): *La Guerra de España en la Guerra Civil europea*. Madrid: Ministerio de Defensa, pp. 211-228.

2012 “El exilio español en México. Integración económica y organismos de ayuda” en Alejandra IBARRA (coord.), *No es país para jóvenes. Actas del III encuentro de jóvenes investigadores de la AHC*. Vitoria: AHC, Instituto Valentín de Foronda, UPV-EHU.

- 2014 “En torno al asunto del yate *Vita*. Los recursos de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE)” en *Historia Mexicana*, 251, enero-marzo 2014 (en prensa).
- VILANOVA, Francesc  
 1998 *Des dels camps: cartes de refugiats i internats al migdia francès l'any 1939*. Barcelona: Fundació Carles Pi i Sunyer d'estudis autonòmics i locals.
- VIÑAS, Ángel  
*La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje hacia la Unión Soviética*. Barcelona: Crítica.  
 2007 *El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937*. Barcelona: Crítica.  
 2008 *El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin*. Barcelona: Crítica.
- VIÑAS, Ángel, y Fernando HERNÁNDEZ  
 2009 *El desplome de la República*. Barcelona: Crítica.
- VV.AA.  
 1982 *El exilio español en México, 1939-1982*. México: Fondo de Cultura Económica-Salvat.
- YANKELEVICH, Pablo  
 2001 *México, país de refugio: la experiencia de los exilios en el siglo xx*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia-Plaza y Valdés.
- YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel  
 2005 *La Segunda República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

*Boletín al Servicio de la Emigración Española*  
*Adelante*  
*Ayuda. Tribuna de la Solidaridad*  
*Gaceta Oficial de la República*  
*El Nacional*  
*Clave*  
*El Universal*  
*Excélsior*  
*Novedades*



## ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abellán, José Luis, 19
- Aguilar, Francisco, 248, 249
- Alba, M., 91n, 207n
- Albarrán Pliego, José Ramón, 303
- Alberola Navarro, José María, 101
- Albert Lillo, José, 210
- Alcaraz Segura, Lorenzo, 91
- Alfonso XIII, 146n, 157
- Allen, Jay, 97
- Almagro García, Aurelio, 199
- Almaraz, Nicanor, 103
- Almazán, Juan Andreu, 263
- Alonso, María de la Soledad,  
27n, 35n, 317n
- Alted, Alicia, 13n
- Álvarez Buylla [viuda de], 282
- Álvarez del Vayo, Julio, 36, 98n
- Álvarez Fariñas, Emilio, 126
- Álvarez Pastor, Joaquín, 94
- Álvarez Ugena, Manuel, 218
- Amo Morales, Julián, 99
- Andreu Abelló, José, 67, 154,  
156, 175, 176, 178, 179,  
183, 204n, 209, 222, 225,  
267, 269-272, 275, 277, 303
- Angosto, Pedro Luis, 13n, 22,  
146n, 147n
- Arechavaleta, José, 155
- Arévalo, Santos, 147, 149
- Argüelles, José María, 149, 269,  
294, 296n
- Arisnea, Fernando, 218, 253, 255
- Armengol Díaz del Castillo,  
Alonso, 218
- Armengol, Alfonso, 199
- Arocena, Manuel, 169n
- Ávila Camacho, Manuel, 21, 181,  
182, 196, 210, 221, 224,  
243, 248, 249, 261-263,  
265, 270, 273, 293, 295,  
311, 316, 348, 350
- Azaña, Dolores Rivas Cherif  
viuda de, 282
- Azaña, Manuel, 12
- Aznar Soler, Manuel, 288n
- Azcárate, Pablo de, 12
- Balfour, Sebastián, 12n, 145n
- Barcia, Augusto, 151, 165
- Barnés González, Urbano, 43, 44
- Barona, J.L., 20n, 27n
- Barranco, Enriqueta, 198n,  
199n, 202, 203, 204n
- Barrio del Castillo, Agustín, 237,  
238, 312
- Barrio Duque, Moisés, 218
- Barros Sierra, Manuel, 304
- Bartolomé, Cayo, 240, 241
- Bassols, Narciso, 29, 37
- Bauer, Gisela, 217
- Benavides, Miguel, 253, 255
- Benito Portugal, Faustino, 101
- Berdah, Jean-François, 12n, 145n
- Berdegúe, Julio, 118
- Bergamín, José, 122, 123
- Bernal de Elío, Carmen, 194
- Bernárdez Gómez, Jesús, 210
- Beteta, Ramón, 162

- Beyá Pons, Asunción, 199  
 Blanco, Anastasio, 43  
 Boix y Díaz, Alfonso, 94  
 Bolívar, Pilar, 194, 195n  
 Bonet, Federico, 94  
 Bosques, Gilberto, 249, 250  
 Botella, Virgilio, 13, 17, 318n  
 Botella Asensi, Juan, 133  
 Bravo, Jesús, 44  
 Buenrostro, Efraín, 216, 243, 349
- Cabeza Sánchez-Albornoz,  
 Sonsoles, 317n
- Cabezas, Octavio, 13n, 20, 146n,  
 151n, 153n, 157n, 170n, 215n
- Calviño Ozores, José, 37  
 Calvo, Octavio, 83, 113  
 Canales, Leticia, 91n, 207n  
 Candela Marquestaut, Arturo,  
 319, 322
- Cantos, Matilde, 292
- Carabias, Julio, 165n, 217, 218,  
 221, 225
- Cárdenas, Guillermo A., 83, 88,  
 130
- Cárdenas, Lázaro, 14, 15, 40,  
 41, 81, 83, 102, 141, 143,  
 148, 149, 151, 155-158,  
 161, 163n, 166n, 173,  
 179n, 180, 181, 191, 195,  
 196, 215, 228, 245, 261,  
 262, 292-295, 347-350
- Carner Puig Oriol, José, 30, 66,  
 122
- Carrasco Garrorena, Pedro, 93
- Carvajal Sobrino, Aniceto, 43
- Casado, Segismundo, 11, 26
- Castrovido [viuda de], 282
- Castrovido Gil, Roberto, 319,  
 322, 323
- Codó Roch, Francisco, 132, 133,  
 136
- Colón Manrique, Julio, 94, 118
- Cordero Pedroche, José, 43
- Córdova, Arnaldo, 81n
- Cortés, Agustín, 256, 288, 289
- Costa Vilanova, Dalmau, 186
- Coterillo Llano, Julio, 320, 323
- Couttolenc, José, 225, 275, 303
- Cruz, José Ignacio, 91n, 100n,  
 101n, 207n
- Cruz Salido, Francisco, 247
- Cuadriello, Jorge Domingo, 256n
- Delgado Torres, Demetrio, 36
- Devis Sempere, Manuel, 94
- Díaz Arciniega, Víctor, 122n
- Díaz de Cosío, Martín, 30, 111,  
 118
- Dicenta, Fernando, 43
- Doménech, Vicente, 162, 218
- Domínguez, Edmundo, 133
- Dorronsoro, José María, 123
- Duplán, Carlos, 276, 279, 303
- Durán Cerdá, Francisco, 113
- Echevarría Albéniz, Félix, 186
- Escribano Iglesias, Roberto, 199
- Espinosa de los Monteros,  
 Antonio, 36
- Esplá Rizo, Carlos, 154, 175,  
 176, 178, 183, 184, 204n,  
 209, 225, 269, 271, 275,  
 280, 303
- Fandiño, Ricardo, 297
- Fernández, F., 147
- Fernández, Josefa, 329
- Fernández Clérigo, Luis, 151n,  
 164n

- Fernández Egocheaga, Eladio, 292
- Fernández Gallo, Ricardo, 210
- Fernández Montes, Amador, 154, 319
- Figuerola, Silvia, 292n
- Foulkes, Vera, 195n, 292n
- Fraille, Rafael, 198, 199, 201n
- Franchy Roca, José, 84, 88, 190n, 282
- Franco, Francisco, 25, 34, 35, 145, 252, 257, 263, 313
- Franco, Franklin, 252n
- Fuentes Mares, José, 13n, 17n
- Galán González, Emilio, 186
- Galindez, Jesús de, 252n
- Gallegos Rocaful, José María, 123
- Gaos, Carlos, 104
- Gaos, José, 93
- Garcés, Santiago, 42
- García, Celestino, 46
- García, Inmaculada, 195n
- García Alcañiz, Mariano, 147, 149
- García de Fez, Sandra, 98n
- García Giró, Eduardo, 223
- García Lesmes, Aurelio, 94
- García Lombardía, César, 99
- García Máynez, Eduardo, 99
- García Plaza, Daniel, 186
- García Téllez, Ignacio, 41n, 58n, 59n, 215n
- García Valdecasas, José María, 119
- Gardiner, Harvey, 252
- Garrido Alfaro, Vicente, 276, 279, 280, 313n
- Garrido Calderón, Vicente, 276
- Garriga Pla, Esteban, 101
- Garrote, Pablo, 212
- Gibaja Velázquez, José Carlos, 13n, 20, 146n, 150n, 153n, 157n, 170n
- Gil Ruiz, José, 210
- Gilly, Adolfo, 81n
- Giral González, Antonio, 118, 119
- Giral González, Francisco, 117
- Giral Pereira, José, 16, 118, 151, 167, 175, 178, 179, 316, 317, 318n, 344, 351
- Girón, Fernando, 198n, 199n, 202, 203, 204n
- Goicoechea, Manuel, 217
- Gómez Blasco, Ángeles, 210
- Gómez Zapatero, Antonio, 113
- González Ballesta, Tomás, 30
- González Barón, Fernando, 192n, 200n, 218
- González Echegaray, Rafael, 43n
- González García, Fructuoso, 93
- González Quintanilla, Patricio, 43
- González Rivera, Manuel, 44, 48
- González y González, Luis, 81n
- Gordón Ordás, Félix, 151, 163
- Guillén Guardiola, Luis, 30, 37, 87, 90, 126, 134-136
- Gutiérrez, Efraín, 225, 275, 303
- Hay, Eduardo, 350
- Hernández, Jorge, 94
- Hernández Ruiz, Santiago, 209
- Hernando, Luis, 13n, 146n
- Herranz Martínez, Joaquín, 218
- Herrasti, Roberto, 304
- Herrera Rodríguez, Andrés, 94
- Herrerín, Ángel, 13n, 14n, 17n, 21, 161n, 170, 171, 245n, 246n, 249n, 250, 251, 252n-254n, 256n, 257n, 264, 288n

- Hidalgo de Cisneros, Ignacio, 42  
 Huacuja, Daniel, 99  
 Hütt Chavarri, Eduardo, 314
- Ianni, Octavio, 81n  
 Irujo, Manuel de, 154  
 Iruretagoyena [viuda de], 282  
 Isa, Virgilio, 130
- Jiménez, Enrique, 94  
 Jiménez, Jesús, 42
- Lamoneda, Ramón, 126  
 Landa, Rubén, 94, 292  
 Landa y Piña, Andrés, 48, 49,  
 83, 84, 133  
 Lara, Enrique, 218  
 Laredo Bru, Federico, 256  
 Largo Caballero, Francisco, 13n,  
 17n  
 Larrea, Juan, 122  
 Leal García, María, 210  
 Lequerica, José Félix de, 157-159  
 Lida, Clara E., 15n  
 Lipschutz, Isidoro, 168, 169  
 Llano de la Encomienda,  
 Francisco, 133, 282  
 Llorens, Vicente, 15n, 252n, 288n  
 Lloret, Antonio, 43  
 López, Ramiro, 166  
 López-Dóriga, Luis, 320, 323  
 López Malo, Aurelio, 130  
 Loredó Aparicio, José, 169  
 Lorenzo Santiago, Edmundo,  
 126  
 Lorito, Ángel, 130  
 Loyola, Rafael, 81n  
 Lozano Radabán, Joaquín, 30,  
 84, 90, 126, 127, 133, 148  
 Luis Martín, Francisco de, 208n
- Macebo, M.F., 27n  
 Madinaveitia, Antonio, 218  
 Maldonado, Víctor, 245n  
 Mallén, Rafael, 130  
 Manero, Antonio, 310  
 Manresa, Antonio, 270  
 Manresa, Mariano, 147, 270  
 Marín Luna, Miguel Ángel, 218  
 Martín Puente, Pedro, 126  
 Martínez Aguilar, José, 99  
 Martínez Barrio, Diego, 180,  
 190n, 247n, 282, 316  
 Martínez Catón, Pedro, 126  
 Martínez Cortín, Pedro, 126  
 Martínez Gil, Lucio, 169n  
 Martínez Matilla, Helena, 210  
 Mateo Sousa, Eligio de, 94  
 Mateos, Abdón, 13n, 14n, 20,  
 21, 24, 39n, 105n, 112n,  
 146n, 149n, 151n, 153n,  
 155n, 156n, 158, 170,  
 191n, 215n, 224n, 247,  
 251, 262, 271n, 275  
 Mateos, Agustín, 94  
 Mateos Silva, Manuel, 186  
 Matesanz, José Antonio, 15n,  
 48n, 103n, 181n, 183n,  
 263n, 317n  
 Matz, Francisco, 113  
 Mees, Ludger, 20n, 155n  
 Méndez, Juan Antonio, 130  
 Méndez Aspe, Francisco, 25, 26n,  
 28, 29n, 31, 35-38, 40, 42n,  
 58n-60n, 71n, 81, 82, 88,  
 90, 91n, 107n, 111n, 113n,  
 116, 119n, 123n, 125n,  
 129n, 131n, 133n, 135,  
 136n, 142, 147, 148n, 151,  
 155  
 Mérito, Juan, 262n

- Miaja Menant, José, 84, 88,  
190n, 282, 329
- Millán, Verna, 292
- Millares, Antonio, 94
- Millares Carlo, Agustín, 30, 38n,  
89, 93
- Miranda, Faustino, 94
- Miró Vives, Magin, 258, 259,  
286, 327
- Moles, Juan, 218, 221
- Moles, Pedro, 94
- Monedero, Florentino, 237, 238
- Monferrer Catalán, Luis, 257n
- Moradiellos, Enrique, 12n, 20,  
26, 27n, 39n, 40n, 145n,  
343n
- Morales, Gaspar, 185, 186n
- Morales, Tomás, 257
- Morán, Beatriz, 91n, 93n, 94n
- Moreno, María Dolores, 195n
- Moreno Mateo, Mariano, 113,  
133
- Moyrón, Modesto, 179
- Muñoz, Pedro, 217
- Muñoz Cota, José, 294
- Navarro, Antonio, 110n
- Navarro, Salvador, 237, 238
- Negrín, Juan, 12-14, 17n, 19, 20,  
22, 25-29, 35-37, 39, 40n,  
42n, 46, 58n, 68, 69n, 80,  
81, 85n, 87, 88, 90, 98n,  
105n, 109n, 111n, 116n,  
117n, 120n, 123n, 125n,  
129n, 131n-137n, 141, 142,  
145-147, 149-155, 161,  
257, 258, 343, 345, 346,  
348
- Nicol Franciscá, Eduardo, 94
- Nicolau D'Olwer, Luis, 154,  
155n, 158n, 166n, 216n,  
219, 243
- Núñez Maza, Carlos, 113
- Núñez Tomás, Francisco, 126, 199
- Ojeda Revah, Mario, 15n
- Olaya Morales, Francisco, 19
- Ordóñez Alonso, María Magda-  
lena, 14n, 20, 30n
- Ordorica, José María, 147, 148,  
149n, 269
- Ortega Flores, Enrique, 304
- Otero Fernández, Alejandro, 199
- Oteyza, José Andrés de, 218
- Pablo, Santiago de, 20n, 155n
- Pacheco, Salazar, 48
- Padilla, Ezequiel, 183, 224, 228,  
264, 265, 274, 287, 311n
- Palavicini, Félix F., 267, 271,  
272, 275, 276, 283, 286n,  
293, 303
- Palomo Aguado, Emilio, 67,  
154, 156, 167, 172, 175,  
178
- Papiel, Juan, 186
- Partearroyo Llano, Luis, 320
- Pascua, Marcelino, 25, 37, 38n,  
152n
- Pastor de la Pisa, Gregorio, 126
- Patiño, Óscar, 48
- Payá, Emeterio, 292n
- Peiró Belos, Juan, 154
- Pérez Monfort, Ricardo, 271n
- Pérez Panadero, Manuel, 129
- Perujo, Juan Antonio, 91n, 93n,  
94n
- Pétain, Philippe, 181, 245
- Pi Suñer, Carlos, 258
- Pina, Rafael, 113

- Piñero de Benítez, Pilar, 217  
 Pla, Dolores, 23, 48n, 49, 50n,  
 117n, 195n, 231n, 292n  
 Ponce Sánchez, Héctor, 84  
 Porteiro Viñas, Manuel, 234  
 Pozas, Sebastián, 151  
 Praen, Pedro, 343  
 Prieto, Indalecio, 12-14, 18-22,  
 26n, 28, 29, 35, 38n, 40,  
 41, 67, 96, 105, 111, 129,  
 145-158, 160-168, 170,  
 172-176, 178-180, 182-  
 184, 186n, 191, 195n, 196,  
 198, 199, 200n, 201, 204,  
 208, 209, 210n, 215, 216,  
 219, 220, 224, 225, 228,  
 240, 241n, 243, 245, 253,  
 256, 257, 261, 262, 264-  
 267, 269-271, 275, 280,  
 292n, 299, 303, 313, 345,  
 347-350  
 Pruneda, Alfonso, 300  
 Pruneda Batres, Leopoldo, 283  
 Puche Álvarez, José, 20, 27-31,  
 34-37, 39n, 40, 41, 42n, 43,  
 47, 49, 57-60, 63, 67, 68,  
 69n, 71, 83, 84, 85n, 87-90,  
 91n, 98, 105, 107, 108,  
 109n, 111, 112n, 113, 117-  
 120, 123, 125, 129, 131n,  
 132n, 133-136, 137n, 141,  
 142, 148, 150, 155, 161,  
 187, 269, 343, 348  
 Puente, Enrique, 147-149  
 Puente, Pedro, 72, 74  
 Quílez, Pablo, 130, 218  
 Rangel, José F., 48  
 Rascón, Víctor Hugo, 292n  
 Reissig, Herman, 97  
 Revaque Garea, Jesús, 177, 194,  
 206-209, 210n, 212, 299,  
 300  
 Riesco Álvarez, Baudilio, 210  
 Río, Msssssíguel del, 94  
 Río, Sixto del, 163n  
 Rioja, Enrique, 94  
 Ríos, Fernando de los, 28, 37,  
 156, 160n, 161  
 Robles, Eduardo, 130  
 Rodrigo del Busto, Eusebio,  
 164n, 172, 175, 176, 192n,  
 225, 240n, 275, 303, 304  
 Rodríguez, Luis Ignacio, 180,  
 245, 246  
 Rodríguez Lama, Manuel, 234,  
 310  
 Roig Pradó, Jaime, 210, 212,  
 253, 254n  
 Romanillos Llorente, Santiago,  
 30  
 Romero, José Rubén, 165, 169n,  
 256n, 257  
 Romero Solano, Luis, 253, 255,  
 261n  
 Rosal, Amaro del, 13n, 17n, 19,  
 28n, 29n, 81, 126, 129,  
 130n, 150n, 270  
 Roura Parella, Juan, 99  
 Rovira Male, Miguel, 112, 113  
 Rubio, Javier, 14n, 19, 20, 151n,  
 252n, 262, 263n  
 Ruiz del Río, Jesús, 84  
 Ruiz Olazarán, Juan, 176, 186,  
 188, 192, 278, 280  
 Ruiz Rebollo, Ramón, 192, 278-  
 280, 319, 322, 323  
 Ruiz Saiz, María Luisa, 217  
 Russek, David, 83, 103

- Sabater, José María, 89, 147  
 Sabio Larrosa, Alfredo, 320  
 Sacristán, Antonio, 218  
 Sáenz de Miera, Carmelo, 241  
 Sala, Agustín, 210  
 Salto, Juana, 210  
 Salvadores, Amalia, 296  
 Samperio, Domingo, 130  
 Sánchez Andrés, Agustín, 195n,  
 292n, 317n  
 Sánchez de Ocaña, Rafael, 225,  
 275, 303  
 Sánchez Pontón, Luis, 267, 270,  
 275, 283, 303, 304, 309,  
 311n, 350  
 Sánchez Sansano, José María,  
 101  
 Sánchez Vázquez, Adolfo, 294  
 Sanjuán, Alfredo, 176, 188, 217  
 Santaló, Marcelo, 94  
 Santaló, Miguel, 318n, 336  
 Satué Malo, José, 30  
 Schwartz, Fernando, 12n, 145n  
 Sedeño, Modesto, 126  
 Sherer, Hugo, 208  
 Sisniega Vierna, Samuel, 320  
 Sola Ayape, Carlos, 263n  
 Solozábal, Fermín, 186  
 Soriano, Rodrigo, 36, 79  
 Sosa Hormigo, José, 237, 238  
 Soto Ortiz, Luis, 322  
 Suárez, Manuel, 116
- Tabanera, Nuria, 271n  
 Tapia Bolívar, Daniel, 217  
 Tapia, Luis de, 194  
 Tarazada, Concepción, 94  
 Tarroz, Florentino, 94  
 Teixidor, Felipe, 93  
 Tomás y Piera, José, 192, 252,  
 253, 254n, 278-281
- Torre, Heliodoro de la, 155  
 Trejo, Francisco, 44, 46, 48  
 Tremoya y Alzaga, Pablo, 319  
 Trujillo, Rafael Leonidas, 190,  
 252, 255
- Urbach, Víctor, 168, 169  
 Uribe, Vicente, 42  
 Urraza, Ángel, 198
- Valdés, Carlos S., 44, 48  
 Valentín Torrejón, Faustino, 154  
 Valera, Fernando, 275, 303  
 Valera, Joaquín, 126  
 Valle, José María del, 13n, 146n  
 Vázquez Humasqué, Adolfo, 103  
 Velázquez, Aurelio, 14n, 16n,  
 41n, 160n
- Velo Cobelas, Carlos, 30  
 Verdes Montenegro, Elena, 94  
 Vigatá Simón, Antonio, 101  
 Vilanova, Francesc, 20n  
 Vilar Veiga, Alfredo, 218, 239  
 Villarías, Leoncio, 241n  
 Villaseñor, Eduardo, 36  
 Vinós Santos, Ricardo, 91  
 Viñas, Ángel, 12n, 145n  
 Vives, Mariano, 253
- Xirau Palau, Joaquín, 93
- Yoldi Beroiz, Miguel, 186
- Zabala, Gonzalo, 28, 163, 164,  
 169n, 269  
 Zugazagoitia, Julián, 152n, 247



*Empresas y finanzas del exilio.*  
*Los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México (1939-1949)*  
se terminó de imprimir en febrero de 2014  
en los talleres de **XXXXXXXXX**  
**XXXXXXXXXXXXXXXXX.**  
Portada de Pablo Reyna.  
Tipografía y formación a cargo de Patricia Zepeda,  
en Redacta, S.A. de C.V.  
**Cuidó la edición Antonio Bolívar.**

## «AMBAS ORILLAS»

Empresas y finanzas del exilio estudia el origen y evolución de los organismos de ayuda a los republicanos españoles en México entre 1939 y 1949. Estas entidades se dedicaron a sufragar la supervivencia, el traslado e instalación de la población exiliada gracias a los fondos del Estado que el gobierno presidido por Juan Negrín había logrado poner a salvo en otros países en previsión de una posible derrota. Las organizaciones de ayuda fueron las encargadas de “financiar” el exilio en México; sin su concurso, el exilio español en éste así como en otros países latinoamericanos difícilmente habría sido posible.

El asunto de “los dineros del exilio” ha representado tradicionalmente un punto oscuro en la abundante historiografía sobre el éxodo republicano, ha sido causa de enconados enfrentamientos y arduas polémicas y ha representado un objeto de predilección para la literatura de combate político. Sólo tras la reciente apertura al público de importantes fondos archivísticos se ha podido comenzar a profundizar en esta temática desde una perspectiva académica fundamentada en fuentes primarias. El presente volumen trata de arrojar luz sobre los principales puntos de conflicto en lo referido a la gestión de estos organismos de ayuda, tanto el negrinista SERE-CTARE, como la JARE de Indalecio Prieto y los organismos que les sucedieron: el asunto del yate Vita, las inversiones empresariales, el reparto de las ayudas, los embarques colectivos y la intervención mexicana de los fondos para ayudas, entre otros.

Vinieta de portada: José Moreno Villa